

PROYECTO:

**“RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE UGASTI Y
URBANIZACIÓN LAS HUERTAS” EN SANGÜESA / ZANGOZA**

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA / ZANGOZA



C/Plaza Cuatropea Nº2, 1º E
31300 Tafalla
Tel.: 948 703 452 Fax.: 948 702 131
arquitrabe@arquitrabe.eu

Noviembre de 2.018. –

ÍNDICE DOCUMENTOS**Documento Nº1****MEMORIA Y ANEJOS**

Documento Nº2
PLANOS



Documento Nº3
PLIEGO DE CONDICIONES



Documento Nº4
PRESUPUESTO

1. Antecedentes
2. Objeto del proyecto
3. Situación actual
4. Descripción de las obras proyectadas
5. Plazo de ejecución de las obras
6. Resumen de presupuestos
7. Índice de documentos que integran el proyecto
8. Conclusión

Anejo Nº 1. - Resumen de Características.

Anejo Nº 2. - Topografía.

Anejo Nº 3. - Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Anejo Nº 4. - Justificación de precios.

Anejo Nº 5. - Presupuesto para conocimiento de la Administración.

Anejo Nº 6. - Plan de obra.

Anejo Nº 7. - Cálculos Justificativos.

Anejo Nº 8. - Afecciones.

Anejo Nº 9. - Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Anejo Nº 10. - Composición Fotográfica.

1 ANTECEDENTES.

El AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA acordó realizar las obras de **“RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE UGASTI Y URBANIZACIÓN LAS HUERTAS” EN SANGÜESA / ZANGOZA**, dado que fueron incluidas en el **PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES PARA EL PERIODO 2017-2019** del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

Como consecuencia de este acuerdo, se adjudicaron los trabajos de redacción del proyecto a Arquitrabe Compañía de Ingeniería S.L.L., quien suscribe la presente memoria, con el fin de cumplimentar la documentación requerida para la ejecución de las obras.

2 OBJETO DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene por objeto la descripción y justificación en memoria de las obras proyectadas, en sus aspectos técnicos y económicos, con los cálculos necesarios y los datos básicos de partida; la aportación de planos de conjunto y de detalle suficientes para que las obras puedan ser realizadas, la inclusión del pliego de Prescripciones Técnicas y particulares, documento contractual que servirá de base para la redacción del contrato de ejecución de las obras en el cual se detallan los trabajos objeto del presente proyecto, las condiciones que deben reunir los distintos materiales y unidades de obra así como la forma de ejecución de las mismas y las condiciones económicas para su medición y abono, por último la formación de un presupuesto incluyendo las mediciones y los presupuestos parciales de las obras proyectadas.

El proyecto incluye la ejecución de red de saneamiento de fecales en la Calle Ugasti y en su continuidad con la Calle Urbanización Las Huertas, que actualmente carecen de red separativa, conectándose finalmente con el bombeo. La actuación se complementa con la reposición del paquete de firme en zanjas y la ejecución de una nueva capa de rodadura de Calle Ugasti, que se encuentra en muy mal estado por una gran circulación que origina la ikastola de Sangüesa.

3 SITUACIÓN ACTUAL.

Sangüesa es una localidad situada a unos 45 km de Pamplona, posee una población de 5.002 habitantes (INE) y posee una superficie de 68,36 Km². Se encuentra a 399 m de altitud respecto al nivel del mar.

Con los datos del bombeo se han detectado que en época de lluvias se producen importantes puntas de caudal, lo que hace sospechar que existen vertidos de pluviales al colector de fecales, con el consiguiente perjuicio para la EDAR.

La estructura de la red de saneamiento de la localidad hace que diversas acometidas de fecales viertan a un colector que, si bien en su origen de la calle Ugasti es de pluviales, se convierte de hecho en unitario a partir de las primeras edificaciones a partir de la plaza de toros.

Conexión de la calle Sotico de Batan: en esta existen dos colectores uno de fecales de PVC de Ø 315 y otro de pluviales de PVC Ø 500 mm, ambos de reciente construcción. Ambos colectores se conectan al colector de fecales de 600 de la C/Urbanización Las Huertas, a pesar de existir otro colector existente de pluviales al que conectar.

Pluviales de la C/Huertas (Tramo Este): La calle Urbanización Las Huertas posee dos tramos diferenciados, uno junto al campo de futbol y otro al Oeste y que forma 90º con el anterior. Por este último tramo va un colector de fecales existente de DN= 600 y que recoge las pluviales de la calle dado que no existe ningún otro colector de pluviales.

Pluviales de la C/Ugasti: Esta calle tiene el mismo problema que la calle anterior, es decir, no dispone de colector de pluviales, por lo que los sumideros de pluviales y bajante están conectados al colector. Además en cabecera tiene la conexión de un colector de pluviales que viene de la carretera, en la zona de la plaza de toros. En esta calle existe un colector entre dos edificios de DN=315 que también posee dos vertidos de pluviales.

4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS.

La actuación prevista contempla la ejecución de un nuevo colector de fecales de DN=315 que discurra por la Calle Ugasti y en su continuidad con la Calle Urbanización Las Huertas y que vaya recogiendo las acometidas de fecales de los edificios, dejando el colector existente como pluviales. La actuación se complementa con la reposición del paquete de firme en zanjas y la ejecución de una nueva capa de rodadura de las calles en mal estado afectadas por las obras.

4.1 Red de saneamiento de fecales

La red de saneamiento de fecales diseñada será estanca y del tipo separativa. Las redes generales discurrirán por calzada en PVC color gris (RAL 7037) según la norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, con diámetro de 250 y 315 mm. Dicha red se dimensiona en función de las acometidas domiciliarias, teniendo en cuenta los caudales punta que pudieran producirse. Se han consultado los datos disponibles de la red existente, para un mejor desarrollo de las soluciones a proponer.

Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 50m. En general serán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y cono superior,

conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa del registro será en fundición de tipo REXESS. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%.

Las acometidas se harán en PVC color gris, diámetros 160 o 200mm con una pendiente mínima de 1%, registradas mediante arqueta de 40x40cm de hormigón o prefabricada PVC, con tapa de fundición con la inscripción saneamiento, e irán ubicadas en el límite con la propiedad.

La ejecución de la nueva red de saneamiento de fecales solucionará los problemas causados por la actual red unitaria, su diseño recoge todas las acometidas y conexiones de saneamiento de fecales en las calles Ugasti y Urbanización Las Huertas, permitiendo que el actual colector pase a ser de pluviales. El punto de conexión de la red será en el pozo CSH-1 existente, luego de anular el tramo final del colector unitario, conectando así con la red de saneamiento de fecales existente, hacia la Planta de Bombeo, procediendo a la reposición en zanja de la pavimentación y jardinería que se vea afectada por las obras.

4.2 Red de saneamiento de pluviales

Se modifica la actual red unitaria, mediante la ejecución de la nueva red de saneamiento de fecales, por lo tanto, el colector unitario existente pasa a ser parte de la red de saneamiento de pluviales. Para lo cual se procederá a interceptar el colector existente en la zona del camping, anulando el tramo que actualmente va a bombeo. Luego se ejecutará un nuevo tramo del colector, con la misma pendiente y material del colector existente aguas arriba, hasta su salida al río Aragón. Procediendo a la reposición en zanja de la pavimentación y jardinería que se vea afectada por las obras, como así también el cauce del río protegiendo la tubería y aletas (OF-600) con escolleras de piedra caliza.

Además, en la calle Ugasti se procederá a modificar el registro unitario existente para la tubería HØ300 proveniente de la parcela 1244, interceptando las tuberías de pluviales existentes en el sector y conectándolas a un nuevo pozo de registro de pluviales, ubicado en el extremo superior del colector que se convierte a pluviales, en vez de unitario.

La red de saneamiento de pluviales proyectada será estanca con tubos de hormigón armado con diámetro 600mm, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916 según clasificación tipo A (ASTM C-76M). Se utilizarán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y losa o cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa de registro será en fundición de tipo REXESS, o similar, según Norma UNE EN 124. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%. Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 60m.

4.3 Reposición de pavimentación

En lo relativo a la pavimentación, teniendo en cuenta el emplazamiento y características de la zona, se busca realizar un ordenamiento a las circulaciones viales y peatonales, planteando un diseño en armonía

con el entorno inmediato, considerando que deben seguirse los mismos criterios que en las zonas aledañas para dar uniformidad al conjunto urbano.

Para la reposición de pavimentación en zanja por la ejecución de las redes, se efectuará una capa de 20cm de espesor con hormigón HF-3,5 armado con fibras de polipropileno (600 g/m³), sobre la cual se repondrá el pavimento aglomerado con un paquete de firme flexible compuesto por mezcla bituminosa en caliente con una capa intermedia S-20 DA<25 de 6cm de espesor, y una capa de rodadura F-8 DA<25 de 3cm de espesor. En las calzadas que actualmente se encuentran en buen estado de conservación, la capa de rodadura será D-12 DA<25 de 5cm de espesor.

En las zonas de calzadas que actualmente se encuentran en muy mal estado, por una gran circulación que origina la ikastola de Sangüesa, se procederá al fresado de la capa de rodadura existente y la reposición de la misma mediante una capa de rodadura F-8 DA<25 de 3cm de espesor, coincidiendo con la misma tipología de reposición en zanja.

En las reposiciones se tendrán en cuenta la existencia de accesos y encuentros con las calles adyacentes, realizando las transiciones necesarias y respetando las cotas del pavimento existente.

El proyecto cumplirá las determinaciones de la legislación vigente en materia de barreras físicas y sensoriales, Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y Decreto Foral 154/1989 de 29 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y aplicación de dicha ley. Además de la Orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Se seguirán directrices del Ayuntamiento de Sangüesa, cumpliendo las normativas de las entidades competentes y compañías suministradoras, Iberdrola, Telefónica, Nedgia Navarra.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

El orden de ejecución consistirá en primer lugar en el levantamiento del firme existente, la excavación de zanjas y la colocación de las tuberías, relleno y compactación. Finalmente se procederá a la reposición de la pavimentación y jardinería afectada.

Basándose en los trabajos a desarrollar y las características técnicas de las obras proyectadas, el plazo de ejecución de la obra se establece en 3 meses.

6 RESUMEN DE PRESUPUESTO.

Total presupuesto de ejecución material.....	230.727,76 €.
Total presupuesto de ejecución por contrata.....	323.849,48 €.
Total presupuesto para conocimiento de la Administración.....	349.757,44 €.

7 ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.

Documento Nº 1

1. Antecedentes
2. Objeto del proyecto
3. Situación actual
4. Descripción de las obras proyectadas
5. Plazo de ejecución de las obras
6. Resumen de presupuestos
7. Índice de documentos que integran el proyecto
8. Conclusión

Anejo Nº 1. - Resumen de Características.

Anejo Nº 2. - Topografía.

Anejo Nº 3. - Estudio de Seguridad y Salud.

Anejo Nº 4. - Justificación de precios.

Anejo Nº 5. - Presupuesto para conocimiento de la Administración.

Anejo Nº 6. - Plan de obra.

Anejo Nº 7. - Cálculos Justificativos

Anejo Nº 8. - Afecciones.

Anejo Nº 9. - Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Anejo Nº 10. - Composición Fotográfica.

Documento Nº 2

Planos

Documento Nº 3

1. Objeto del proyecto y descripción de las obras
2. Disposiciones técnicas a tener en cuenta
3. Condiciones de los materiales
4. Ejecución y control de las obras
5. Medición y abono de las obras
6. Disposiciones generales, administrativas y legales

Documento Nº 4

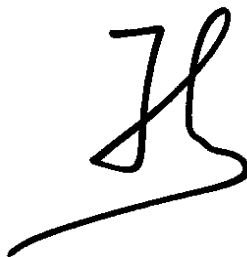
1. Mediciones
2. Cuadro de Precios Nº 1
3. Cuadro de Precios Nº 2
4. Presupuesto por capítulos
5. Resumen de Presupuestos

8 CONCLUSIÓN.

En vista de la documentación elaborada y presentada del presente proyecto, lo que hace posible su desarrollo y construcción, se consideran finalizados y cumplidos los objetivos del mismo.

Tafalla, 5 de Noviembre de 2018.-

Fdo.: Arquitrabe Cía. de Ingeniería S.L.L.



Angel Javier Ibero Zabalza
I.T.O.P. - Colegiado 16.685

ANEJO N° 1

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 1

Código	Descripción	Cantidad
CAPÍTULO 1 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
1.01	ml CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.	1.232,00
1.02	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC	347,00
1.03	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.	1.633,00
1.04	m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE	41,22
1.05	m2 DESBROCE	365,00
1.06	ud REPARACION DE SERVICIOS AFECTADOS	1,00
1.07	ml REPOSICION DE FACHADA	86,50
1.08	m3 EXCAVACIÓN EN CATAS	27,00
1.09	ud DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS	12,00
1.10	ud LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX.	1,00
1.11	m3 DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES	25,00
1.12	ud TALADO ÁRBOL DIÁMETRO 10-50 cm.	1,00
1.13	ud DESTOCONADO ÁRBOL D=10-50 cm.	1,00
1.14	ud REPOSICIÓN ÁRBOL SIMILAR EXISTENTE	1,00
1.15	m3 GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS	65,00
1.16	m3 DEMOLICIÓN MUROS	4,25
1.17	m3 EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO	85,00
1.18	m3 RELLENO GRANULAR EN TRASDÓS	24,00
1.19	m3 RELLENO MAT.EXCAV. EN TRASDÓS	69,00
CAPÍTULO 2 ESTRUCTURAS AUXILIARES		
2.01	m2 ENCOF. EN MUROS Y FORJADO	10,00
2.02	m3 H. LIMP. HM-20/B/20/IIa VERT. MAN	1,85
2.03	m3 HORM HA-35/B/20/IIa+Qc EN FORJ./SOLERAS/MUROS	16,50
2.04	kg ACERO CORRUGADO B 500 S	772,50
2.05	m3 HORM HM-20/B/40/IIa EN CIMIENTOS Y MUROS	7,88
2.06	m3 ESCOLLERA PROTECCIÓN CAUCES	50,85
2.07	m2 IMPERMEAB. ASFÁLT.	10,00
2.08	m2 IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE DE MUROS	7,50

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 2

Código	Descripción	Cantidad
2.09	m2 GEOTEX.BAJO ESCOLLERA GEOTESAN NT-30	22,50
2.10	m. DREN CIRCULAR POLIETILENO D=125 mm	8,00
CAPÍTULO 3 SANEAMIENTO DE FECALES		
3.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.	2.682,26
3.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm	249,72
3.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.	2.391,14
3.04	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250	35,00
3.05	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315	491,50
3.06	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400	16,00
3.07	ml INSPECCION CAMARA TV	603,50
3.08	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm	13,00
3.09	ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA	3,00
3.10	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA	10,00
3.11	ud ANILLO RECREC. DE 90 cm Y D 100 cm C/JUNTA	4,00
3.12	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm	8,00
3.13	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm	3,00
3.14	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm	2,00
3.15	ud TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)	2,00
3.16	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN	2,00
3.17	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160	1,00
3.18	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200	8,00
3.19	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200	1,00
3.20	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 40x40	2,00
3.21	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 40x40	3,00
3.22	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=250 40x40	2,00
3.23	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO	4,00
3.24	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	1,00
3.25	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm	1,00
3.26	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm	2,00

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 3

Código	Descripción	Cantidad
CAPÍTULO 4 SANEAMIENTO DE PLUVIALES		
4.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.	516,90
4.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm	54,11
4.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.	420,79
4.04	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250	21,00
4.05	ml TUB. HORMIGON ARMADO E.CAMP. D=600	50,00
4.06	ml INSPECCION CAMARA TV	528,00
4.07	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm	1,00
4.08	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm	1,00
4.09	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=120 cm	1,00
4.10	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 120 cm C/JUNTA	3,00
4.11	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.120/60 cm	1,00
4.12	ud TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)	2,00
4.13	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN	1,00
4.14	ud SUMIDERO PREFAB.HGON.	2,00
4.15	ud CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES	2,00
4.16	ud CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES	2,00
4.17	ml REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)	4,00
4.18	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	2,00
4.19	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO	4,00
4.20	ud ALETAS DE HORMIGÓN	1,00
CAPÍTULO 5 REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN		
5.01	m3 HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO	346,10
5.02	m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=3cm	1.115,00
5.03	m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=5cm	518,00
5.04	m2 CAPA INTERMEDIA S-20 e=6 cm. DA<25	1.633,00
5.05	m2 CAPA RODADURA F-8 e=3 cm. D.A<25	2.489,00
5.06	m2 CAPA RODADURA D-12 e=5 cm.D.A<25	518,00
5.07	m2 SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.	347,00

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 4

Código	Descripción	Cantidad
5.08	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	10,00
5.09	m3 HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA	2,64
5.10	ml BORDI.HOR.BICA.GRIS C3 14-17x28	44,00
5.11	ml BORDI.HOR.BICA.GRIS A2 10x20	10,00
5.12	m2 SOLER.HA-35, ARMA.#15x15x6	20,00
5.13	m2 REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL	265,00
5.14	m2 FORMACION CESPED FINO <5000 m2	265,00
5.15	ud RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET	12,00

CAPÍTULO 6 VARIOS

6.01	ud CONTROL DE CALIDAD	1,00
6.02	ud ENSAYO DE CARGA CON PLACA	1,00
6.03	m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS	5,60
6.04	m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.	28,00
6.05	ud REDES EN SERVICIO	1,00
6.06	m2 REPARACIÓN MUROS EXISTENTES	11,00
6.07	m2 ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST.	11,00
6.08	ud REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES	9,00
6.09	ud BOLARDO FUNDICION	2,00
6.10	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.	1,00
6.11	ud SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm	1,00
6.12	ud SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm	1,00
6.13	ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES	1,00
6.14	m. PREMARCAJE DE MARCA VIAL	992,00
6.15	m2 PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO	87,00
6.16	ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm	48,00
6.17	ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm	163,00
6.18	ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm	15,00
6.19	ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm	15,00
6.20	ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm	240,00
6.21	ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm	

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 5

Código	Descripción	Cantidad
		15,00
6.22	m2 PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS	
		4,50
6.23	ud PINTADO SIMBOLO MINUSVALIDOS	
		1,00
6.24	ml PINTADO APARCAMIENTOS EN LINEA	
		220,00
6.25	ml PINTADO APARCAMIENTO EN BATERÍA	
		95,00
6.26	ml CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160	
		10,00
6.27	ml CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.	
		17,00
6.28	ml CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)	
		15,00
6.29	ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA	
		1,00
6.30	ud TAPA Y MARCO M2T2 HOMOLOG. POR IBERDROLA	
		2,00
6.31	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250	
		2,00
6.32	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250	
		2,00

CAPÍTULO 7 VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs

7.01	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS	
		3.300,66
7.02	m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs	
		6,50
7.03	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES	
		438,89
7.04	ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS	
		1,00
7.05	ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR	
		1,00

ANEJO N° 2 TOPOGRAFÍA

ÍNDICE TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

1. CARTOGRAFÍA Y DATOS DE PARTIDA.
2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.
3. EMPLAZAMIENTO BASES DE REPLANTEO.
4. LISTADO DE COORDENADAS PROYECTO.

1-. Cartografía y datos de partida

Para la realización del Proyecto se han utilizado los siguientes datos cartográficos:

- Cartografía oficial escala 1:5.000 del Gobierno de Navarra en formato digital.
- Cartografía formato digital de fases y estudios anteriores facilitada por la propiedad.
- Ortofotos escala 1:5:000 del año 2014.
- Materialización de una red de bases de replanteo.
- Levantamiento Altimétrico de detalle del área de actuación.

2-. Metodología de trabajo

Entre los medios técnicos empleados se ha contado con:

- Estación total electrónica de gama alta con precisión de 2mm + 2ppm, equipada con sistema para medición sin prisma.

Con el objeto de asegurar el correcto replanteo y comprobación de la obra se han colocado bases estables constituyendo una poligonal iniciada y terminada, con una densidad tal que todos los vértices y puntos singulares así como las referencias topográficas existentes sean replanteables. Las bases de replanteo están en coordenadas absolutas U.T.M. referidas al sistema de coordenadas de la red provincial.

3-. Emplazamiento Bases de replanteo

En el plano "TOPOGRAFÍA - ESTADO ACTUAL" del presente proyecto se pueden observar los emplazamientos de las Bases de replanteo.

4-. Listado de coordenadas proyecto

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
1	641048.0440	4714595.7160	398.4220	B01	3450	640833.3100	4714401.5380	393.7060	Pun
2	641051.2020	4714513.5220	397.4110	B02	3451	640830.9160	4714408.0920	393.7800	Pun
3	641050.1920	4714459.3390	396.7090	B03	3452	640835.8800	4714409.7410	393.8900	Pun
4	641040.6580	4714443.0900	396.3930	B04	3453	640836.9310	4714406.9770	393.8450	Pun
5	641041.9610	4714377.5740	396.2980	B05	3454	640838.5980	4714402.7970	393.8810	Pun
6	640992.7960	4714444.4210	396.2180	B06	3455	640840.1320	4714398.9320	393.9340	Pun
7	640936.0560	4714483.8390	396.3650	B07	3456	640841.1620	4714396.3660	394.0140	Pun
8	640921.5660	4714437.6030	395.8160	B08	3457	640843.9430	4714397.4510	393.8510	Pun
9	640841.0890	4714394.0480	394.1140	B09	3458	640848.6540	4714399.3150	393.8960	Pun
10	640800.7420	4714470.7700	393.0010	B10	3459	640853.0580	4714401.0690	393.9610	Pun
11	640920.8830	4714308.3970	394.8610	B11	3460	640852.2110	4714403.2720	393.7920	Pun
3411	640830.6530	4714392.0890	389.8570	Pun	3461	640851.5840	4714404.6320	394.3170	Pun
3412	640830.9010	4714391.3270	389.8350	Pun	3462	640852.7610	4714401.0390	394.3160	Pun
3413	640826.8786	4714394.5510	390.4770	Pun	3463	640846.6760	4714398.6140	394.2980	Pun
3414	640825.7790	4714394.4230	390.1090	Pun	3464	640841.3470	4714396.5160	394.3000	Pun
3415	640825.4100	4714393.9410	390.0250	Pun	3465	640839.3000	4714401.2450	394.3000	Pun
3416	640829.9040	4714394.7390	390.4900	Pun	3466	640832.8390	4714408.5940	393.8160	Pun
3417	640829.8270	4714394.9790	390.7580	Pun	3467	640834.8500	4714406.1350	393.8680	Pun
3418	640830.9360	4714395.4430	391.0210	Pun	3468	640837.4300	4714399.1030	393.9040	Pun
3419	640831.4620	4714394.4480	391.3370	Pun	3469	640838.9210	4714395.5320	394.0250	Pun
3420	640831.0270	4714393.4970	390.7890	Pun	3470	640849.0760	4714392.4310	394.1200	Pun
3421	640830.8550	4714393.7070	390.4900	Pun	3471	640847.4420	4714395.8530	394.0670	Pun
3422	640831.1710	4714394.4530	390.4960	Pun	3472	640852.2570	4714397.5640	394.0530	Pun
3423	640830.8050	4714395.0850	390.4980	Pun	3473	640854.2150	4714392.7520	394.0620	Pun
3424	640831.2450	4714394.3310	391.4420	Pun	3474	640853.9030	4714398.6890	394.0350	Pun
3425	640830.7580	4714395.2120	391.4190	Pun	3475	640855.3990	4714401.9740	394.0010	Pun
3426	640829.9070	4714394.8700	391.2100	Pun	3476	640854.8270	4714403.2910	393.9670	Pun
3427	640831.0020	4714394.7520	390.9240	Pun	3477	640855.5280	4714403.9330	393.9840	Pun
3428	640831.9770	4714393.0410	390.8900	Pun	3478	640856.8730	4714402.5940	394.0300	Pun
3429	640832.1990	4714393.1660	391.0750	Pun	3479	640859.7190	4714402.4590	394.0980	Pun
3430	640832.7129	4714392.1083	391.4190	Pun	3480	640859.8440	4714399.2800	394.0970	Pun
3431	640832.4951	4714391.9954	391.0050	Pun	3481	640858.5280	4714393.8500	394.0650	Pun
3432	640832.3400	4714392.5700	391.5580	Pun	3482	640852.4560	4714394.1210	394.0290	Pun
3433	640832.2260	4714392.4480	390.6310	Pun	3483	640852.5040	4714393.7940	394.0380	Pun
3434	640837.5440	4714387.0340	391.4500	Pun	3484	640853.0477	4714393.8540	394.0340	Pun
3435	640837.4950	4714387.1200	391.4500	Pun	3485	640852.1650	4714393.5370	394.0330	Pun
3436	640837.7150	4714387.2920	391.6700	Pun	3486	640851.8390	4714394.4440	394.0380	Pun
3437	640837.8815	4714387.3933	391.7930	Pun	3487	640852.7386	4714394.7343	394.0300	Pun
3438	640838.3558	4714386.5733	391.7140	Pun	3488	640851.2420	4714393.7200	394.0720	Pun
3439	640838.2110	4714386.4860	391.6460	Pun	3489	640851.2980	4714393.3990	394.0920	Pun
3440	640837.9410	4714386.3520	391.4500	Pun	3490	640851.8910	4714393.4240	394.0940	Pun
3441	640837.9070	4714386.4350	391.4500	Pun	3491	640851.0220	4714393.0910	394.0880	Pun
3442	640837.9420	4714386.8570	391.4510	Pun	3492	640850.6660	4714393.9870	394.0610	Pun
3443	640838.0570	4714386.9400	392.2810	Pun	3493	640851.5640	4714394.3230	394.0810	Pun
3444	640836.2850	4714391.3400	392.7390	Pun	3494	640848.7720	4714398.2750	393.9220	Pun
3445	640833.2980	4714395.3820	392.4000	Pun	3495	640848.6290	4714398.5660	393.9350	Pun
3446	640831.3320	4714401.1760	392.4800	Pun	3496	640848.5810	4714398.7170	393.8990	Pun
3447	640839.7690	4714391.4330	394.0780	Pun	3497	640844.4384	4714396.1345	393.9960	Pun
3448	640837.5910	4714392.8610	393.9160	Pun	3498	640843.3320	4714395.7470	394.0500	Pun
3449	640835.3120	4714396.5730	393.8420	Pun	3499	640843.7130	4714394.6380	394.0350	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
3500	640844.8205	4714395.0089	393.9930	Pun	3550	640842.1810	4714400.3600	393.5490	Pun
3501	640844.0570	4714395.3080	394.0240	Pun	3551	640839.4660	4714401.2020	393.5600	Pun
3502	640846.9250	4714388.8420	394.1420	Pun	3552	640841.2810	4714396.6380	393.4940	Pun
3503	640839.5190	4714397.3650	394.2330	Pun	3553	640847.7218	4714399.2046	393.5550	Pun
3504	640839.2290	4714397.2230	394.2300	Pun	3554	640852.7650	4714401.2160	393.5560	Pun
3505	640839.0950	4714397.6300	394.0040	Pun	3555	640846.8530	4714406.2640	393.5880	Pun
3506	640837.0330	4714402.2070	393.9530	Pun	3556	640847.1770	4714406.1300	393.5890	Pun
3507	640836.7270	4714402.0820	393.9580	Pun	3557	640845.2050	4714410.3510	393.5780	Pun
3508	640837.3290	4714402.8620	393.9590	Pun	3558	640839.5380	4714408.1280	393.5910	Pun
3509	640838.0220	4714401.1210	393.9550	Pun	3559	640839.1330	4714407.2260	393.5930	Pun
3510	640834.8090	4714399.9100	393.9480	Pun	3560	640840.2060	4714407.2800	393.5920	Pun
3511	640834.1850	4714401.6280	393.9480	Pun	3561	640851.5220	4714404.9390	393.7110	Pun
3512	640834.8860	4714404.2560	393.9470	Pun	3562	640851.3180	4714404.8520	393.7070	Pun
3513	640835.1970	4714404.3580	393.9550	Pun	3563	640842.9390	4714409.4760	393.5250	Pun
3514	640854.3420	4714405.0920	393.9180	Pun	3564	640839.3160	4714407.7100	393.5270	Pun
3515	640852.6870	4714406.5910	393.7830	Pun	3565	640839.5290	4714406.1260	393.5100	Pun
3516	640851.1290	4714408.0260	393.7040	Pun	3566	640838.2300	4714404.3260	393.5360	Pun
3517	640850.1740	4714407.6650	393.6980	Pun	3567	640836.0700	4714409.8130	393.4900	Pun
3518	640852.0510	4714408.4000	394.0470	Pun	3568	640840.2250	4714411.4540	393.5030	Pun
3519	640855.6670	4714409.8630	394.4630	Pun	3569	640837.8975	4714408.4943	393.4850	Pun
3520	640857.4340	4714405.8880	394.2270	Pun	3570	640841.3240	4714410.4600	393.5230	Pun
3521	640852.5350	4714405.4240	393.7790	Pun	3571	640845.0946	4714408.8555	393.5980	Pun
3522	640851.0510	4714405.8140	393.4590	Pun	3572	640844.0755	4714408.4521	393.5920	Pun
3523	640850.9390	4714406.4230	393.7060	Pun	3573	640845.3790	4714405.1130	393.5930	Pun
3524	640850.7220	4714406.2970	393.7020	Pun	3574	640845.1773	4714405.0321	393.6010	Pun
3525	640851.0200	4714404.7100	393.6920	Pun	3575	640845.5743	4714404.0238	393.6120	Pun
3526	640848.5650	4714403.7280	393.5880	Pun	3576	640844.5603	4714403.6247	392.6740	Pun
3527	640848.6970	4714403.3450	393.5870	Pun	3577	640844.9530	4714402.6260	392.6830	Pun
3528	640848.2970	4714402.4480	393.6000	Pun	3578	640842.3780	4714404.9280	392.6460	Pun
3529	640842.6290	4714400.2060	393.5830	Pun	3579	640843.6130	4714405.4040	392.6430	
3530	640841.7270	4714400.6020	393.5810	Pun	3580	640844.3060	4714403.5540	392.6730	Pun
3531	640842.5560	4714401.2730	393.6040	Pun	3581	640843.0900	4714403.0850	392.6670	Pun
3532	640847.6340	4714403.2810	393.6000	Pun	3582	640842.6130	4714405.7240	392.6130	Pun
3533	640846.6750	4714405.6850	393.5780	Pun	3583	640841.4090	4714405.2440	392.6140	Pun
3534	640846.2220	4714406.8510	393.5850	Pun	3584	640841.0650	4714406.1510	392.6100	Pun
3535	640845.2840	4714409.2880	393.5890	Pun	3585	640840.9780	4714406.3360	392.5990	Pun
3536	640846.1210	4714409.9740	393.5900	Pun	3586	640840.8020	4714406.8000	392.5990	Pun
3537	640847.2110	4714407.1900	393.5770	Pun	3587	640842.8510	4714407.6220	392.6060	Pun
3538	640849.9430	4714408.2160	393.6970	Pun	3588	640843.0420	4714407.1480	392.6050	Pun
3539	640849.9250	4714408.2690	393.5790	Pun	3589	640842.6970	4714406.2850	392.6190	Pun
3540	640848.6030	4714411.5580	393.4840	Pun	3590	640841.7150	4714406.6170	392.5990	Pun
3541	640847.4990	4714414.2740	393.5150	Pun	3591	640863.8640	4714397.2990	394.1590	Pun
3542	640844.6250	4714413.1500	393.5220	Pun	3592	640863.3990	4714389.6850	394.1620	Pun
3543	640845.6880	4714410.1800	393.5360	Pun	3593	640829.6391	4714392.4676	390.0900	Pun
3544	640847.2120	4714407.2410	393.4720	Pun	3594	640827.5186	4714404.0263	391.0440	Pun
3545	640848.7260	4714407.8070	393.5440	Pun	3595	640829.2679	4714406.1083	392.4500	Pun
3546	640846.8080	4714412.1800	393.5590	Pun	3596	640834.3346	4714390.5000	391.4200	Pun
3547	640850.5060	4714404.4510	393.5470	Pun	3597	640832.5328	4714396.9266	392.4500	Pun
3548	640848.5350	4714402.8730	393.5600	Pun	3598	640831.9494	4714399.2972	392.4500	Pun
3549	640845.2950	4714401.2280	393.5280	Pun	3599	640834.5425	4714393.3862	392.6000	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
3600	640823.2836	4714403.4373	390.6000	Pun	3650	640882.0700	4714400.4630	394.7770	Pun
3601	640832.1903	4714393.1381	391.5600	Pun	3651	640884.3050	4714396.1630	394.6250	Pun
3602	640832.0033	4714393.0329	391.5600	Pun	3652	640886.7770	4714393.6750	394.7680	Pun
3603	640832.6863	4714392.1171	391.5600	Pun	3653	640890.6260	4714394.0940	394.8350	Pun
3604	640832.5040	4714392.0225	391.5600	Pun	3654	640893.4320	4714396.3310	394.9210	Pun
3605	640830.9271	4714395.4170	391.5400	Pun	3655	640897.0160	4714398.4740	394.8690	Pun
3606	640830.7206	4714395.3232	391.5400	Pun	3656	640895.9520	4714395.3040	394.7100	Pun
3607	640831.4397	4714394.4474	391.5400	Pun	3657	640893.5740	4714392.0340	394.5750	Pun
3608	640831.3504	4714394.2522	391.5400	Pun	3658	640890.0630	4714390.5370	394.4970	Pun
3609	640831.3155	4714394.1784	391.4300	Pun	3659	640886.8500	4714390.9610	394.4080	Pun
3610	640831.1742	4714394.4094	391.4300	Pun	3660	640884.4620	4714392.3220	394.4030	Pun
3611	640831.0221	4714393.5345	391.2600	Pun	3661	640882.9630	4714393.9000	394.3800	Pun
3612	640830.8781	4714393.7103	391.2600	Pun	3662	640880.8850	4714397.3250	394.3430	Pun
3613	640830.6586	4714395.3072	391.4300	Pun	3663	640879.2010	4714400.0110	394.3360	Pun
3614	640830.7763	4714395.0954	391.4300	Pun	3664	640877.4720	4714401.1620	394.3270	Pun
3615	640829.9178	4714394.7652	391.2100	Pun	3665	640874.4680	4714401.8520	394.2930	Pun
3616	640829.8517	4714394.9677	391.2100	Pun	3666	640869.8840	4714402.1930	394.2740	Pun
3617	640774.6129	4714379.6089	389.1550	Pun	3667	640864.8380	4714402.3310	394.1850	Pun
3618	640776.3320	4714376.2920	389.3050	Pun	3668	640869.5790	4714396.9720	394.2150	Pun
3619	640777.4958	4714374.3504	389.2280	Pun	3669	640874.9470	4714396.8930	394.2900	Pun
3620	640778.4833	4714372.2240	388.9820	Pun	3670	640879.1580	4714395.0150	394.3380	Pun
3621	640779.6845	4714370.2934	388.9750	Pun	3671	640892.0840	4714390.3840	394.5060	Pun
3622	640780.9954	4714367.4159	389.3170	Pun	3672	640895.3710	4714390.2940	394.5500	Pun
3623	640782.4027	4714364.0240	389.4080	Pun	3673	640896.8430	4714391.5230	394.6300	Pun
3624	640783.7130	4714360.2000	389.4060	Pun	3674	640898.0410	4714396.8520	394.7970	Pun
3625	640779.0804	4714383.3882	389.3810	Pun	3675	640897.8240	4714400.3760	394.8700	Pun
3626	640781.2414	4714378.9103	389.2720	Pun	3676	640896.9770	4714403.6860	394.8950	Pun
3627	640782.7880	4714375.5796	389.0600	Pun	3677	640895.7590	4714407.3310	394.9290	Pun
3628	640784.2372	4714372.6698	389.2870	Pun	3678	640899.7710	4714402.6610	394.8980	Pun
3629	640787.1054	4714367.9795	389.5170	Pun	3679	640899.0980	4714395.1890	394.7890	Pun
3630	640789.1515	4714364.3335	389.4340	Pun	3680	640902.8650	4714397.1720	394.8590	Pun
3631	640785.2799	4714387.1593	389.2950	Pun	3681	640903.2960	4714393.0800	394.8390	Pun
3632	640787.7920	4714381.9620	389.4820	Pun	3682	640903.7850	4714387.3420	394.7650	Pun
3633	640790.7410	4714376.8800	389.6690	Pun	3683	640900.8900	4714387.4720	394.7330	Pun
3634	640792.1880	4714372.8230	389.6970	Pun	3684	640898.2400	4714389.9960	394.6740	Pun
3635	640795.4020	4714365.1368	389.5580	Pun	3685	640897.7520	4714385.7470	394.6180	Pun
3636	640801.0260	4714371.6660	390.0810	Pun	3686	640901.9680	4714384.7920	394.7350	Pun
3637	640799.8710	4714374.5270	390.0060	Pun	3687	640904.3920	4714386.0270	394.7860	Pun
3638	640797.6170	4714380.9260	389.8080	Pun	3688	640905.2090	4714379.1440	394.7860	Pun
3639	640795.6600	4714387.1440	389.7050	Pun	3689	640902.2870	4714380.8720	394.7120	Pun
3640	640793.2080	4714393.1920	389.6730	Pun	3690	640898.1070	4714382.6650	394.6000	Pun
3641	640798.5730	4714396.9310	389.7790	Pun	3691	640894.4100	4714384.3820	394.4930	Pun
3642	640801.0460	4714391.2780	389.7990	Pun	3692	640896.0510	4714387.8330	394.5780	Pun
3643	640803.8580	4714384.2390	389.7710	Pun	3693	640892.2430	4714388.6960	394.4800	Pun
3644	640807.3974	4714375.2846	389.7400	Pun	3694	640891.7100	4714385.2990	394.4370	Pun
3645	640813.0992	4714379.4318	389.6800	Pun	3695	640886.3370	4714385.0560	394.3580	Pun
3646	640811.0074	4714386.1879	389.7000	Pun	3696	640886.8160	4714389.2620	394.3750	Pun
3647	640808.4830	4714393.2722	389.6180	Pun	3697	640879.7340	4714391.5550	394.3310	Pun
3648	640807.1429	4714398.0562	389.5370	Pun	3698	640878.0870	4714386.6310	394.3030	Pun
3649	640879.5920	4714403.3810	394.7070	Pun	3699	640871.7340	4714386.5480	394.2830	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
3700	640873.2310	4714392.3180	394.2520	Pun	3750	640896.6240	4714370.9100	394.5130	Pun
3701	640867.9600	4714392.8870	394.1780	Pun	3751	640897.0900	4714369.8510	394.4910	Pun
3702	640867.5030	4714388.5460	394.2310	Pun	3752	640897.7450	4714370.7800	394.4890	Pun
3703	640871.8270	4714405.6950	394.4870	Pun	3753	640894.7750	4714377.3850	394.4970	Pun
3704	640875.6830	4714409.8540	394.6320	Pun	3754	640893.7690	4714375.9470	394.5010	Pun
3705	640879.9190	4714412.1960	394.7870	Pun	3755	640902.4680	4714388.1620	394.7670	Pun
3706	640884.4870	4714413.7160	394.9380	Pun	3756	640902.2730	4714387.8990	394.7720	Pun
3707	640889.1660	4714415.7020	394.9740	Pun	3757	640903.4360	4714388.9870	394.8160	Pun
3708	640892.2400	4714417.2540	395.0220	Pun	3758	640903.2950	4714388.6940	394.8110	Pun
3709	640890.3730	4714412.2440	394.9810	Pun	3759	640901.9130	4714374.5220	394.7060	Pun
3710	640885.8640	4714410.4510	394.9210	Pun	3763	640905.4530	4714376.2470	394.8270	Pun
3711	640881.4390	4714408.7710	394.7730	Pun	3764	640894.0370	4714379.9430	394.5060	Pun
3712	640878.5870	4714407.3160	394.6970	Pun	3765	640897.9230	4714374.3610	394.5370	Pun
3713	640876.4660	4714405.6300	394.6060	Pun	3768	640896.4600	4714372.4940	394.4950	Pun
3714	640867.1800	4714403.8360	394.5050	Pun	3769	640896.8710	4714372.3650	394.4910	Pun
3715	640890.1940	4714403.9770	395.0100	Pun	3770	640896.6250	4714372.9050	394.4890	Pun
3716	640886.7470	4714403.1690	395.0080	Pun	3771	640897.0620	4714371.3530	394.5050	Pun
3717	640885.9030	4714406.6080	394.9750	Pun	3772	640897.4230	4714371.1990	394.4980	Pun
3718	640889.3960	4714407.4390	395.0190	Pun	3773	640888.7875	4714382.9955	394.3900	Pun
3719	640896.0840	4714410.2620	394.9730	Pun	3774	640887.4350	4714383.2340	394.3850	Pun
3720	640902.3720	4714368.9920	394.7400	Pun	3775	640887.1780	4714383.5980	394.3860	Pun
3721	640871.0060	4714407.2080	394.5930	Pun	3776	640902.9060	4714359.9980	393.8190	Pun
3722	640861.1350	4714403.7490	394.2090	Pun	3777	640903.5890	4714354.5510	394.8520	Pun
3723	640880.1130	4714415.8360	394.9250	Pun	3778	640903.0060	4714359.7930	394.8060	Pun
3724	640874.5470	4714399.5900	394.2950	Pun	3779	640903.3230	4714359.8810	394.8220	Pun
3725	640909.7180	4714434.3700	395.4110	Pun	3780	640895.1390	4714363.8240	394.7710	Pun
3726	640902.6050	4714429.7170	395.2570	Pun	3782	640901.0660	4714360.3950	394.8580	Pun
3727	640928.7660	4714438.1670	395.8310	Pun	3783	640897.2730	4714358.6760	394.9070	Pun
3728	640910.7650	4714401.7390	395.1370	Pun	3784	640901.5450	4714360.5110	394.8100	Pun
3729	640909.5450	4714405.3860	395.0940	Pun	3786	640906.4470	4714355.7320	394.8400	Pun
3730	640908.4260	4714414.7500	395.0370	Pun	3787	640907.6440	4714348.2550	394.8760	Pun
3731	640908.4920	4714412.9300	395.3480	Pun	3788	640905.3530	4714347.5810	394.8740	Pun
3732	640902.5300	4714415.3690	395.1970	Pun	3789	640903.2880	4714347.1260	394.8520	Pun
3733	641047.9530	4714592.9050	398.3610	Pun	3790	640906.2910	4714337.0450	394.8640	Pun
3734	641047.8375	4714519.9204	397.3050	Pun	3791	640908.2800	4714337.7240	394.8860	Pun
3735	641056.1579	4714463.8595	398.0250	Pun	3792	640910.0250	4714337.8180	394.8760	Pun
3736	641050.9758	4714456.9553	396.6520	Pun	3793	640909.7550	4714340.4620	394.8910	Pun
3737	640817.3025	4714381.2038	389.6310	Pun	3794	640910.0580	4714340.5860	394.8960	Pun
3738	640814.9180	4714388.1090	389.6310	Pun	3795	640910.9020	4714339.2430	394.9070	Pun
3739	640813.0980	4714394.1350	389.6060	Pun	3796	640911.2100	4714339.3410	394.9100	Pun
3740	640811.1260	4714399.4220	389.6910	Pun	3797	640914.2650	4714326.7420	394.8810	Pun
3741	640871.9090	4714392.0980	394.2360	Pun	3798	640912.5300	4714326.1080	394.8890	Pun
3742	640871.9090	4714392.0990	394.2370	Pun	3799	640910.5460	4714325.4040	394.8700	Pun
3743	640870.7640	4714391.3030	394.2190	Pun	3800	640919.2440	4714313.6740	394.8710	Pun
3744	640852.4560	4714394.1210	394.0290	Pun	3801	640917.5810	4714313.0990	394.8700	Pun
3745	640851.2420	4714393.7200	394.0720	Pun	3802	640915.8470	4714312.2570	394.8430	Pun
3746	640876.4530	4714384.1050	394.3170	Pun	3803	640924.7370	4714300.8700	394.8210	Pun
3747	640891.7810	4714381.9750	394.4410	Pun	3804	640922.7310	4714300.0310	394.8390	Pun
3748	640891.5690	4714381.6810	394.4590	Pun	3805	640920.9780	4714299.2300	394.8320	Pun
3749	640894.9600	4714374.5690	394.5050	Pun	3806	640926.6170	4714297.9920	394.8560	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
3807	640926.9040	4714298.1320	394.8570	Pun	3857	640787.9880	4714492.9030	391.5080	Pun
3808	640927.0170	4714299.1460	394.8630	Pun	3858	640789.1900	4714493.8670	391.6260	Pun
3809	640927.2870	4714299.3420	394.8680	Pun	3859	640789.4170	4714493.4640	391.6170	Pun
3810	640927.5460	4714286.2990	394.8350	Pun	3860	640788.3280	4714491.8440	391.4520	Pun
3811	640927.0260	4714284.1320	394.8300	Pun	3861	640801.9230	4714480.9030	393.7430	Pun
3812	640928.8770	4714284.6670	394.8400	Pun	3862	640802.2470	4714480.7280	393.7510	Pun
3813	640930.7280	4714285.4820	394.8450	Pun	3863	640799.2210	4714477.9950	392.9170	Pun
3814	640919.4170	4714303.5420	394.8430	Pun	3864	640799.0500	4714477.5970	392.9200	Pun
3815	640909.0760	4714329.3050	394.8680	Pun	3865	640800.1810	4714477.5350	393.0130	Pun
3816	640901.1405	4714346.3803	394.8310	Pun	3866	640798.5900	4714476.8990	392.8460	Pun
3817	640902.4630	4714339.8980	393.9740	Pun	3867	640798.0900	4714478.4150	392.8700	Pun
3818	640912.0410	4714316.0230	393.9730	Pun	3868	640802.6410	4714471.6390	393.0280	Pun
3819	640922.5190	4714289.7730	393.9990	Pun	3869	640802.3950	4714471.8560	393.0340	Pun
3820	640789.5660	4714497.8800	392.7300	Pun	3870	640806.4940	4714469.5640	393.7530	Pun
3821	640801.0800	4714471.3520	392.9800	Pun	3871	640805.5650	4714469.2660	392.9780	Pun
3822	640800.7160	4714471.5230	392.9800	Pun	3872	640807.0870	4714465.5100	392.6100	Pun
3823	640799.8620	4714471.4910	392.9700	Pun	3873	640809.5981	4714455.0380	392.5440	Pun
3824	640801.3560	4714472.0400	392.9610	Pun	3874	640813.0125	4714446.5792	392.5550	Pun
3825	640801.9020	4714470.5870	392.9740	Pun	3875	640811.6300	4714447.2770	392.3450	Pun
3826	640800.4050	4714470.0390	392.9550	Pun	3876	640816.3530	4714442.5820	392.5670	Pun
3827	640827.0650	4714414.3420	393.4570	Pun	3877	640816.9521	4714441.0995	392.6070	Pun
3828	640825.7110	4714424.5110	393.5440	Pun	3878	640815.8890	4714436.1910	392.5080	Pun
3829	640822.3090	4714422.5460	393.0910	Pun	3879	640816.2410	4714433.1990	392.5670	Pun
3830	640818.6230	4714430.2530	392.8980	Pun	3880	640858.8240	4714386.5060	394.1660	Pun
3831	640821.8210	4714431.7840	393.2600	Pun	3881	640856.4360	4714386.8260	394.1050	Pun
3832	640817.1050	4714439.5850	392.7850	Pun	3882	640851.7270	4714387.4490	394.0590	Pun
3833	640813.7450	4714437.9040	392.2920	Pun	3883	640851.6624	4714387.2369	394.0790	Pun
3834	640808.5630	4714446.9860	392.2090	Pun	3884	640848.4700	4714382.5940	393.9880	Pun
3835	640804.1110	4714456.5470	392.3120	Pun	3885	640851.3060	4714375.6800	394.0050	Pun
3836	640808.2237	4714458.4345	392.5700	Pun	3886	640858.9960	4714379.3370	394.4760	Pun
3837	640801.5280	4714467.9700	392.6140	Pun	3887	640855.8300	4714375.3820	394.4840	Pun
3838	640804.2380	4714470.0570	393.1100	Pun	3888	640839.6927	4714397.8292	394.0040	Pun
3839	640801.7708	4714474.0234	393.0320	Pun	3889	640839.9134	4714397.0687	394.0040	Pun
3840	640798.1740	4714473.5620	392.6240	Pun	3890	640839.3008	4714396.9206	394.0040	Pun
3841	640795.0200	4714482.1410	392.7190	Pun	3891	640839.6855	4714397.8104	394.2400	Pun
3842	640797.6710	4714483.2700	393.0010	Pun	3892	640839.1122	4714397.6194	394.2400	Pun
3843	640789.3710	4714495.1650	392.6920	Pun	3893	640839.3100	4714396.9385	394.2400	Pun
3844	640791.9570	4714496.0770	392.8570	Pun	3894	640839.8973	4714397.0809	394.2400	Pun
3845	640793.6670	4714496.1970	393.6160	Pun	3895	640790.6203	4714361.0756	389.4060	Pun
3846	640805.1590	4714488.7860	393.8640	Pun	3896	640784.6716	4714357.5272	389.4000	Pun
3847	640798.3180	4714486.1850	393.6310	Pun	3897	640793.5971	4714369.0521	389.6200	Pun
3848	640801.9411	4714477.7569	393.5260	Pun	3898	640805.9231	4714379.4248	389.7540	Pun
3849	640806.4510	4714480.9770	393.9260	Pun	3899	641054.6491	4714516.9698	398.0400	Pun
3850	640806.3600	4714478.1830	393.9460	Pun	3900	641054.4843	4714517.0539	398.0400	Pun
3851	640803.6950	4714474.2900	393.5820	Pun	3901	641054.4677	4714513.5932	398.0400	Pun
3852	640805.4860	4714471.2100	393.5940	Pun	3902	641054.2941	4714513.4551	398.0400	Pun
3853	640807.9760	4714472.0480	394.2690	Pun	3903	641041.8116	4714575.4644	398.0060	Pun
3854	640806.8000	4714475.2260	394.2370	Pun	3904	641051.2052	4714484.0255	396.9700	Pun
3855	640793.0620	4714497.8860	393.6190	Pun	3905	641051.0929	4714489.5800	397.0600	Pun
3856	640789.3170	4714493.6180	391.2990	Pun	3906	641050.8464	4714503.8438	397.2400	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
3907	641050.1360	4714479.9702	396.9200	Pun	3963	641050.7200	4714596.2920	398.4840	Pun
3908	641000.1934	4714461.2785	396.4600	Pun	3964	641050.8200	4714600.8710	398.9600	Pun
3909	641005.0915	4714458.4771	396.4500	Pun	3965	641050.8960	4714604.2640	399.3080	Pun
3910	641009.4710	4714458.6288	396.4800	Pun	3966	641050.9850	4714608.9760	399.7960	Pun
3911	641018.5550	4714460.4622	396.4700	Pun	3967	641049.5490	4714592.9370	398.4150	Pun
3912	641024.7644	4714461.7498	396.4800	Pun	3969	641051.9840	4714586.7650	398.2780	Pun
3913	641010.4519	4714453.8094	396.3800	Pun	3970	641047.6250	4714569.1440	397.8860	Pun
3914	641005.1396	4714453.2999	396.3200	Pun	3971	641047.6670	4714569.2220	398.0010	Pun
3915	641001.3008	4714456.1523	396.3700	Pun	3972	641047.5280	4714574.5170	397.9540	Pun
3916	641000.5109	4714458.3496	396.4200	Pun	3973	641047.5820	4714574.5070	398.0690	Pun
3917	641007.1223	4714453.1475	396.3400	Pun	3974	641047.5190	4714575.0230	397.9500	Pun
3918	641019.5311	4714455.6210	396.4100	Pun	3975	641047.5480	4714575.0190	397.9860	Pun
3919	641025.7177	4714456.8814	396.4300	Pun	3976	640851.3528	4714404.7781	393.5590	Pun
3920	640993.2952	4714455.4652	396.2900	Pun	3977	641052.4734	4714480.4742	396.9850	Pun
3922	640990.3989	4714451.5623	396.2430	Pun	3978	641052.4932	4714481.1445	396.9850	Pun
3923	641005.4507	4714449.1915	396.2000	Pun	3979	641052.6411	4714483.6778	396.9850	Pun
3924	641040.9207	4714459.0468	396.4800	Pun	3980	641052.6805	4714484.6340	396.9850	Pun
3925	641042.8095	4714461.6062	396.5900	Pun	3981	641052.8285	4714487.0884	396.9850	Pun
3926	641045.5358	4714460.8176	396.6300	Pun	3982	641052.8581	4714487.6010	396.9850	Pun
3927	640888.8815	4714396.1252	394.7800	Pun	3983	641052.8890	4714489.0163	396.9850	Pun
3928	640867.1868	4714399.4780	394.2000	Pun	3984	640830.2140	4714416.1150	393.6380	Pun
3929	640898.4546	4714407.7260	394.9500	Pun	3985	640906.5698	4714337.1647	394.8640	Pun
3930	640901.2680	4714391.8508	394.7800	Pun	3986	640805.6036	4714464.9105	392.6000	Pun
3931	640920.3825	4714437.6591	395.8000	Pun	3987	640814.4824	4714447.2268	392.5700	Pun
3932	640913.0786	4714435.8545	395.5600	Pun	3988	640844.6040	4714391.6400	394.1090	Pun
3933	641036.4630	4714671.3420	398.9760	Pun	3989	640844.9520	4714391.2080	394.1350	Pun
3934	641046.8120	4714618.5820	398.7650	Pun	3990	640844.0950	4714389.1840	394.0140	Pun
3935	641046.9400	4714611.5520	398.6720	Pun	3991	640843.6870	4714388.0010	394.0390	Pun
3936	641047.0710	4714602.8890	398.4910	Pun	3992	640845.1100	4714385.5790	394.0170	Pun
3937	641047.2010	4714596.2760	398.2970	Pun	3993	640846.9260	4714382.2060	393.8900	Pun
3938	641047.2570	4714593.7040	398.2360	Pun	3994	640848.3790	4714378.6070	393.8910	Pun
3939	641047.4170	4714593.1610	398.2300	Pun	3995	640846.2273	4714385.3665	393.9980	Pun
3940	641047.8070	4714592.7050	398.2480	Pun	3996	640842.6570	4714391.2500	394.1320	Pun
3941	641047.8430	4714592.0200	398.2530	Pun	3997	640840.8030	4714391.0160	394.0530	Pun
3942	641047.9650	4714591.9000	398.2460	Pun	3998	640843.1310	4714389.7340	393.2600	Pun
3943	641049.5930	4714591.9210	398.3190	Pun	3999	640843.3550	4714389.3440	393.2330	Pun
3944	641050.0420	4714591.9060	398.3220	Pun	4000	640840.5930	4714386.6330	392.0760	Pun
3945	641051.6830	4714591.8800	398.3710	Pun	4001	640842.2840	4714384.7290	392.4230	Pun
3946	641051.6007	4714591.9113	398.4610	Pun	4002	640842.3220	4714380.4840	392.0580	Pun
3949	641047.8964	4714591.9487	398.2800	Pun	4003	640843.1470	4714377.6140	392.0300	Pun
3953	641047.3820	4714596.7030	398.4590	Pun	4004	640841.9640	4714376.4790	391.6710	Pun
3954	641046.9500	4714612.6482	400.0970	Pun	4005	640839.5870	4714375.0630	390.7780	Pun
3955	641047.5070	4714596.2510	398.4260	Pun	4006	640837.2950	4714374.8930	390.4480	Pun
3956	641047.4250	4714601.1790	398.9200	Pun	4007	640832.6970	4714383.3214	390.4530	Pun
3957	641047.2730	4714610.1090	399.8480	Pun	4008	640833.9902	4714386.1262	390.9000	Pun
3958	641049.2730	4714610.1750	399.8770	Pun	4009	640838.0000	4714383.1170	391.4300	Pun
3959	641049.3920	4714603.2210	399.1690	Pun	4010	640845.4937	4714379.0504	392.4500	Pun
3960	641049.5120	4714596.2680	398.4570	Pun	4011	640843.9744	4714381.6129	392.3600	Pun
3961	641049.5460	4714593.9050	398.4080	Pun	4012	640836.8902	4714374.5605	390.0600	Pun
3962	641050.7030	4714593.8730	398.4500	Pun	4013	640832.0311	4714383.0533	390.0800	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4014	640828.5962	4714390.2872	389.8500	Pun	4064	640832.4560	4714389.3450	390.7660	Pun
4015	640831.4092	4714382.5677	389.7500	Pun	4065	640830.8230	4714388.1830	390.4410	Pun
4016	640836.4001	4714374.0506	389.7000	Pun	4066	640830.0980	4714387.8196	390.0900	Pun
4017	640839.7743	4714388.8867	392.7390	Pun	4067	640829.6101	4714387.2228	389.8500	Pun
4018	640841.6002	4714388.5927	392.7390	Pun	4068	640829.0426	4714390.0248	390.0640	Pun
4019	640842.0549	4714388.1078	392.7390	Pun	4069	640830.1867	4714390.5251	390.5510	Pun
4020	640839.8411	4714387.3350	392.0760	Pun	4070	640831.3950	4714391.2470	390.6200	Pun
4021	640839.5175	4714385.2077	391.9000	Pun	4071	640830.8660	4714392.3000	390.6200	Pun
4022	640840.2475	4714383.8851	391.9500	Pun	4072	640829.9400	4714392.5790	390.5640	Pun
4023	640835.3909	4714383.2132	390.9400	Pun	4073	641047.4900	4714577.0870	397.9650	Pun
4024	640837.5491	4714379.2889	390.8200	Pun	4074	641047.5200	4714577.0740	398.0010	Pun
4025	640839.9137	4714379.9165	391.4500	Pun	4075	641047.4890	4714577.5880	397.9720	Pun
4026	640836.4448	4714386.3808	391.2800	Pun	4076	641047.5210	4714577.5940	398.0920	Pun
4027	640832.8618	4714373.3705	389.5200	Pun	4077	641047.4360	4714580.2460	397.9910	Pun
4028	640828.7814	4714379.6296	389.6000	Pun	4078	641047.4870	4714580.2390	398.1000	Pun
4029	640837.8790	4714387.3765	392.2800	Pun	4079	641047.4360	4714581.1180	398.0050	Pun
4030	640837.7320	4714387.2895	392.2800	Pun	4080	641047.5810	4714581.2470	398.0070	Pun
4031	640838.2145	4714386.4987	392.2800	Pun	4081	641049.1250	4714581.3080	398.0020	Pun
4032	640838.3430	4714386.5753	392.2800	Pun	4082	641049.5930	4714581.3350	398.0370	Pun
4033	640838.1564	4714386.5650	392.0800	Pun	4083	641052.5000	4714581.6150	398.2170	Pun
4034	640838.1994	4714386.4905	392.0800	Pun	4084	641052.5850	4714581.5840	398.3720	Pun
4035	640837.7098	4714387.2769	392.0800	Pun	4085	641049.6020	4714581.3140	398.1060	Pun
4036	640837.7560	4714387.2093	392.0800	Pun	4086	641049.1210	4714581.2720	398.0310	Pun
4037	640837.7647	4714387.1896	391.4500	Pun	4087	641047.4980	4714581.1730	398.0270	Pun
4038	640838.1390	4714386.5738	391.4500	Pun	4088	641049.1340	4714580.2410	398.0960	Pun
4039	640816.8378	4714401.2255	389.6560	Pun	4089	641048.5920	4714574.5130	398.0830	Pun
4040	640818.5820	4714397.3180	389.6570	Pun	4090	641048.5300	4714577.6160	398.0930	Pun
4041	640821.3700	4714391.2270	389.8190	Pun	4091	641052.2790	4714579.5240	398.3590	Pun
4042	640824.5750	4714384.9200	389.7010	Pun	4092	641049.6010	4714579.2880	398.1010	Pun
4043	640826.6573	4714390.3389	389.8400	Pun	4093	641049.6470	4714576.7350	398.0710	Pun
4044	640822.6730	4714396.2790	389.8270	Pun	4094	641049.8450	4714579.1410	398.2420	Pun
4045	640818.8143	4714401.9063	389.7310	Pun	4095	641051.2930	4714576.6150	397.9330	Pun
4046	640820.0440	4714402.1270	389.7770	Pun	4096	641049.9080	4714576.4950	398.0820	Pun
4047	640820.3540	4714402.3690	390.0890	Pun	4097	641049.9590	4714574.5720	398.0900	Pun
4048	640821.6980	4714403.0500	390.4910	Pun	4098	641051.4870	4714574.7130	397.9330	Pun
4049	640823.6310	4714396.1780	389.8820	Pun	4099	641049.9120	4714576.6260	398.0750	Pun
4050	640824.2530	4714396.6310	390.1020	Pun	4100	641051.2830	4714576.7710	398.0690	Pun
4051	640825.5193	4714397.0041	390.5450	Pun	4101	641049.6840	4714574.5240	398.0900	Pun
4052	640827.8712	4714391.9024	389.9020	Pun	4102	641049.8417	4714572.8166	398.1090	Pun
4053	640827.9050	4714392.5870	390.0880	Pun	4103	641050.0760	4714570.2790	398.1020	Pun
4054	640828.5350	4714393.3910	390.5300	Pun	4104	641050.1682	4714569.2810	398.1000	Pun
4055	640825.7175	4714403.6809	390.8650	Pun	4105	641050.4018	4714566.7510	398.1050	Pun
4056	640824.8210	4714400.2410	390.5640	Pun	4106	641049.8460	4714566.5110	398.0370	Pun
4057	640826.4816	4714397.4513	390.6540	Pun	4107	641049.7630	4714571.3380	398.0970	Pun
4058	640827.9250	4714394.9390	390.5200	Pun	4108	641050.4320	4714566.1150	398.0850	Pun
4059	640828.8410	4714398.1200	391.0440	Pun	4109	641049.6040	4714580.2020	398.1110	Pun
4060	640829.9450	4714399.1300	391.1590	Pun	4110	641048.2000	4714594.9280	398.3950	Pun
4061	640830.6090	4714396.0400	391.0180	Pun	4111	641048.7300	4714566.6780	397.9970	Pun
4062	640831.4310	4714393.2290	390.8550	Pun	4112	641045.7280	4714574.3120	397.9950	Pun
4063	640833.9670	4714390.3350	391.1790	Pun	4113	641044.7230	4714578.4250	398.0210	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4114	641044.6880	4714580.6280	398.0410	Pun	4164	641048.5640	4714511.4940	397.1490	Pun
4115	641044.8280	4714572.2410	397.9590	Pun	4165	641048.6080	4714511.5020	397.2770	Pun
4116	641044.8630	4714570.0560	397.9240	Pun	4166	641048.6880	4714504.3060	397.0820	Pun
4117	641055.4990	4714586.8680	398.5120	Pun	4167	641048.7250	4714504.2600	397.1980	Pun
4118	641052.4380	4714584.2550	398.2340	Pun	4168	641048.7790	4714497.8960	396.9920	Pun
4119	641052.3340	4714589.9460	398.3580	Pun	4169	641048.8170	4714497.8280	397.1120	Pun
4120	641041.8490	4714585.0950	398.1310	Pun	4170	641048.8490	4714494.2200	396.9330	Pun
4121	641041.7130	4714591.9360	398.2570	Pun	4171	641048.8990	4714494.1850	397.0530	Pun
4122	641041.6080	4714600.4610	398.4770	Pun	4172	641048.6160	4714494.1740	396.9500	Pun
4123	641041.4640	4714609.6550	398.7110	Pun	4173	641048.6840	4714489.9820	396.9030	Pun
4124	641039.4420	4714610.3400	398.6820	Pun	4174	641048.9090	4714490.0130	396.8880	Pun
4125	641039.5760	4714601.5000	398.4480	Pun	4175	641048.9560	4714490.0280	397.0090	Pun
4126	641039.6960	4714594.5730	398.2440	Pun	4176	641051.1230	4714487.6980	397.0380	Pun
4127	641039.8540	4714584.8710	398.0380	Pun	4177	641051.0110	4714493.7680	397.1010	Pun
4128	641039.9770	4714575.9140	397.9220	Pun	4178	641050.9540	4714497.7880	397.1480	Pun
4129	641042.1500	4714566.0390	397.8940	Pun	4179	641050.9510	4714498.2790	397.1590	Pun
4130	641043.8190	4714566.0110	397.9110	Pun	4180	641053.3900	4714498.1730	397.2870	Pun
4131	641045.8370	4714566.0050	397.8770	Pun	4181	641054.3280	4714498.1420	397.2910	Pun
4132	641043.5370	4714575.4760	398.0060	Pun	4182	641053.6020	4714500.9140	397.3060	Pun
4133	641045.7940	4714575.7550	397.9790	Pun	4183	641053.5970	4714501.1440	397.3040	Pun
4134	641043.4850	4714585.2860	398.1550	Pun	4184	641050.8990	4714501.1470	397.2130	Pun
4135	641045.9270	4714585.6670	398.1180	Pun	4185	641050.9000	4714501.7970	397.2050	Pun
4136	641043.4690	4714592.6660	398.2960	Pun	4186	641050.8080	4714506.2510	397.2740	Pun
4137	641045.7420	4714592.8750	398.2550	Pun	4187	641050.7470	4714510.5470	397.2970	Pun
4138	641043.2750	4714600.4060	398.4950	Pun	4188	641052.5850	4714510.5220	397.6270	Pun
4139	641045.1270	4714600.6030	398.4730	Pun	4189	641052.5360	4714512.4130	397.6510	Pun
4140	641043.0720	4714610.0970	398.7300	Pun	4190	641050.8300	4714512.4280	397.3420	Pun
4141	641044.7390	4714610.1550	398.6900	Pun	4191	641050.6870	4714512.4380	397.3290	Pun
4142	641047.7540	4714561.3040	397.8130	Pun	4192	641050.6940	4714512.6860	397.3530	Pun
4143	641047.7980	4714561.2750	397.8970	Pun	4193	641054.1800	4714512.6920	397.4480	Pun
4144	641047.6330	4714561.2960	397.7890	Pun	4194	641054.4350	4714517.0770	397.4960	Pun
4145	641047.6690	4714561.2790	397.8670	Pun	4195	641052.4990	4714518.3930	397.4830	Pun
4146	641047.7250	4714555.1980	397.7060	Pun	4196	641051.6160	4714520.1080	397.4800	Pun
4147	641047.7670	4714555.2300	397.7900	Pun	4197	641051.6210	4714522.0400	397.5090	Pun
4148	641047.8450	4714555.2000	397.7260	Pun	4198	641052.4960	4714523.9160	397.5410	Pun
4149	641047.8960	4714555.2190	397.8220	Pun	4199	641053.4270	4714524.7400	397.5550	Pun
4150	641047.9280	4714549.9570	397.6430	Pun	4200	641054.2960	4714525.1190	397.5780	Pun
4151	641047.9750	4714549.9320	397.7560	Pun	4201	641053.9100	4714529.5460	397.6220	Pun
4152	641048.0550	4714542.4110	397.5520	Pun	4202	641050.4230	4714529.1960	397.5480	Pun
4153	641048.0940	4714542.3650	397.6510	Pun	4203	641050.4050	4714529.4780	397.5610	Pun
4154	641048.1590	4714536.3020	397.4630	Pun	4204	641053.5850	4714529.7820	397.9570	Pun
4155	641048.1950	4714536.2340	397.5810	Pun	4205	641053.2330	4714531.7000	397.9100	Pun
4156	641048.2500	4714530.4340	397.4050	Pun	4206	641050.3900	4714531.4720	397.5810	Pun
4157	641048.2940	4714530.3780	397.5180	Pun	4207	641050.3920	4714531.9110	397.5830	Pun
4158	641048.3450	4714525.1110	397.3440	Pun	4208	641050.3200	4714536.4270	397.6320	Pun
4159	641048.3830	4714525.0340	397.4630	Pun	4209	641050.2460	4714540.3010	397.6900	Pun
4160	641048.4650	4714517.2200	397.2610	Pun	4210	641050.2440	4714540.8510	397.7060	Pun
4161	641048.5140	4714517.1490	397.3740	Pun	4211	641052.8360	4714541.0560	398.1140	Pun
4162	641048.5250	4714514.2240	397.2170	Pun	4212	641052.5340	4714543.9910	398.1170	Pun
4163	641048.5720	4714514.2240	397.3380	Pun	4213	641050.1980	4714543.8670	397.7320	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4214	641050.1790	4714544.2920	397.7290	Pun	4264	641054.1420	4714529.8190	397.9740	Pun
4215	641050.1140	4714549.4510	397.8050	Pun	4265	641053.6980	4714529.5520	398.0630	Pun
4216	641050.0280	4714553.9580	397.8660	Pun	4266	641050.4620	4714529.2350	397.6450	Pun
4217	641049.9480	4714558.8580	397.9190	Pun	4267	641050.4400	4714529.4350	397.6480	Pun
4218	641049.9030	4714562.1880	397.9790	Pun	4268	641053.6680	4714529.7520	398.0610	Pun
4219	641050.8270	4714562.2760	398.1170	Pun	4269	641050.9511	4714560.9470	398.1300	Pun
4220	641050.5430	4714565.2220	398.1340	Pun	4270	641051.1892	4714558.3960	398.1250	Pun
4221	641049.8430	4714565.1970	398.0110	Pun	4271	641051.2731	4714557.4970	398.1260	Pun
4222	641048.7860	4714561.8280	397.9280	Pun	4272	641051.5091	4714554.9690	398.1290	Pun
4223	641048.8930	4714556.3000	397.8690	Pun	4273	641051.7278	4714552.6270	398.1320	Pun
4224	641048.9840	4714550.2690	397.7930	Pun	4274	641051.8134	4714551.7100	398.1870	Pun
4225	641049.0850	4714544.2950	397.7050	Pun	4275	641051.8498	4714551.3200	398.1350	Pun
4226	641049.1740	4714538.4750	397.6340	Pun	4276	641052.0878	4714548.7704	398.1380	Pun
4227	641049.2720	4714532.8420	397.5870	Pun	4277	641052.1714	4714547.8747	398.1300	Pun
4228	641049.3650	4714526.5840	397.5010	Pun	4278	641052.4073	4714545.3480	398.1320	Pun
4229	641049.5030	4714519.9320	397.4250	Pun	4279	641052.9500	4714539.5610	398.1410	Pun
4230	641049.5500	4714515.3110	397.3790	Pun	4280	641053.1895	4714537.0260	398.1440	Pun
4231	641049.6620	4714509.0530	397.2950	Pun	4281	641053.2851	4714536.0133	398.1360	Pun
4232	641049.7630	4714502.5200	397.2090	Pun	4282	641053.5257	4714533.4673	398.1380	Pun
4233	641049.8920	4714495.1360	397.1130	Pun	4283	641053.6369	4714532.2896	398.1310	Pun
4234	641050.0080	4714488.3380	397.0150	Pun	4284	641053.6860	4714531.7700	397.9320	Pun
4235	641050.0680	4714484.1280	396.9500	Pun	4285	641054.0950	4714510.4400	397.9040	Pun
4236	641049.5700	4714513.7460	397.3710	Pun	4286	641054.0484	4714509.9454	397.4360	Pun
4237	641049.5950	4714512.0180	397.3140	Pun	4287	641051.4800	4714510.0870	397.3410	Pun
4238	641054.4644	4714517.4505	397.6750	Pun	4288	641050.7470	4714510.5470	397.2950	Pun
4239	641053.0620	4714518.3630	397.6840	Pun	4289	641054.0015	4714508.6956	397.4360	Pun
4240	641052.0440	4714519.9680	397.6860	Pun	4290	641053.8652	4714506.1496	397.4350	Pun
4241	641054.5260	4714518.3766	397.7140	Pun	4291	641053.8112	4714505.1416	397.4330	Pun
4242	641054.5180	4714518.1340	397.6950	Pun	4292	641053.6797	4714502.5948	397.4280	Pun
4243	641054.7810	4714518.3610	398.0320	Pun	4293	641053.6250	4714501.6667	397.4280	Pun
4244	641054.7170	4714517.3490	398.0350	Pun	4294	641053.3636	4714497.6679	397.1890	Pun
4245	641055.9020	4714517.1820	398.0370	Pun	4295	641053.3217	4714496.8640	397.1870	Pun
4246	641057.5720	4714517.5670	398.0210	Pun	4296	641053.1890	4714494.3224	397.1820	Pun
4247	641059.2210	4714519.0740	398.0270	Pun	4297	641053.1418	4714493.4191	397.1720	Pun
4248	641056.4930	4714518.8560	398.0420	Pun	4298	641053.0090	4714490.8751	397.1730	Pun
4249	641059.4970	4714518.8730	397.9460	Pun	4299	641052.9320	4714489.5820	397.1720	Pun
4250	641057.8160	4714517.3150	397.9350	Pun	4300	641045.0360	4714488.7700	396.9370	Pun
4251	641056.0810	4714516.8640	397.9500	Pun	4301	641047.2040	4714488.8580	396.9230	Pun
4252	641054.6941	4714516.9604	397.9600	Pun	4302	641044.8940	4714498.2550	397.0560	Pun
4253	641054.6080	4714515.5010	397.9640	Pun	4303	641047.2920	4714498.4890	397.0510	Pun
4254	641054.5320	4714513.5870	397.9520	Pun	4304	641044.7460	4714508.9800	397.2080	Pun
4255	641054.2630	4714513.3750	398.0390	Pun	4305	641047.2090	4714508.8460	397.1800	Pun
4256	641054.3430	4714515.2730	398.0430	Pun	4306	641044.5790	4714517.6950	397.3230	Pun
4257	641054.4580	4714512.6700	397.9290	Pun	4307	641047.1310	4714517.7330	397.2970	Pun
4258	641054.1990	4714512.4260	397.9200	Pun	4308	641044.4450	4714526.4890	397.4190	Pun
4259	641054.1620	4714512.6450	398.0500	Pun	4309	641046.8260	4714526.4700	397.3900	Pun
4260	641050.7280	4714512.6540	397.4350	Pun	4310	641044.2530	4714534.9560	397.5140	Pun
4261	641050.7250	4714512.4820	397.4330	Pun	4311	641047.0550	4714534.8200	397.4930	Pun
4262	641054.1702	4714512.4260	398.0500	Pun	4312	641044.1400	4714543.6740	397.6160	Pun
4263	641053.9210	4714529.5440	398.0480	Pun	4313	641046.9090	4714543.5720	397.5740	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4314	641043.9960	4714552.6210	397.7420	Pun	4364	641051.2610	4714479.7960	396.9460	Pun
4315	641046.6990	4714552.6740	397.7090	Pun	4365	641052.4340	4714479.8630	396.9850	Pun
4316	641043.8480	4714561.9330	397.8650	Pun	4366	641053.1510	4714476.8660	396.9920	Pun
4317	641046.5750	4714561.8320	397.8110	Pun	4367	641051.2680	4714476.9560	396.9270	Pun
4318	641042.2500	4714561.0470	397.8290	Pun	4368	641051.5140	4714472.3750	396.8660	Pun
4319	641042.3950	4714553.2700	397.7260	Pun	4369	641051.7600	4714467.5560	396.8220	Pun
4320	641042.5460	4714544.2000	397.5880	Pun	4370	641044.3980	4714481.3080	396.8400	Pun
4321	641042.6280	4714537.9910	397.5220	Pun	4371	641044.3240	4714476.8990	396.7900	Pun
4322	641042.7820	4714529.0600	397.4130	Pun	4372	641049.3070	4714467.0120	396.6320	Pun
4323	641042.8800	4714522.6930	397.3430	Pun	4373	641049.3420	4714466.9490	396.7420	Pun
4324	641043.1710	4714504.6690	397.1030	Pun	4374	641049.3910	4714460.6890	396.5750	Pun
4325	641043.3210	4714499.2610	397.0360	Pun	4375	641049.4400	4714460.6050	396.6890	Pun
4326	641043.3140	4714494.5310	396.9810	Pun	4376	641049.4400	4714456.6730	396.4670	Pun
4327	641043.4340	4714487.1140	396.8930	Pun	4377	641049.4900	4714456.6850	396.5820	Pun
4328	641041.4250	4714487.9820	396.8360	Pun	4378	641049.4670	4714456.1420	396.5120	Pun
4329	641041.2890	4714495.1580	396.9140	Pun	4379	641050.9910	4714456.1630	396.6150	Pun
4330	641041.1430	4714504.3500	397.0390	Pun	4380	641050.9810	4714456.6840	396.6170	Pun
4331	641041.0640	4714509.8630	397.1030	Pun	4381	641051.6260	4714457.1910	396.6940	Pun
4332	641040.9060	4714518.6300	397.2260	Pun	4382	641051.5770	4714457.4590	396.6900	Pun
4333	641040.7710	4714527.0790	397.3160	Pun	4383	641051.6000	4714459.5640	396.7410	Pun
4334	641040.5960	4714538.4880	397.4470	Pun	4384	641051.5290	4714459.8630	396.7320	Pun
4335	641040.4790	4714545.5980	397.5300	Pun	4385	641054.0590	4714462.0860	396.8030	Pun
4336	641040.3380	4714554.6290	397.6690	Pun	4386	641056.1050	4714463.8540	396.8980	Pun
4337	641040.1970	4714563.4950	397.7760	Pun	4387	641052.9640	4714467.4410	396.8530	Pun
4338	641040.0120	4714573.7590	397.8380	Pun	4388	641051.9650	4714463.5520	396.7870	Pun
4339	641045.7290	4714516.6100	397.2940	Pun	4389	641050.4290	4714463.2690	396.7430	Pun
4340	641045.6720	4714518.8090	397.3210	Pun	4390	641056.3750	4714463.6160	398.0250	Pun
4341	641045.8500	4714510.8880	397.2140	Pun	4391	641054.1000	4714461.6920	397.4300	Pun
4342	641045.8930	4714508.6940	397.1830	Pun	4392	641054.1210	4714461.7440	397.5290	Pun
4343	641051.6100	4714553.1110	398.1030	Pun	4393	641053.9780	4714461.9610	397.5330	Pun
4344	641048.5840	4714510.9830	397.1220	Pun	4394	641051.5560	4714459.8550	396.8400	Pun
4345	641049.0400	4714482.2740	396.8070	Pun	4395	641051.6110	4714459.6170	396.8390	Pun
4346	641049.0880	4714482.2100	396.9260	Pun	4396	641051.6260	4714457.4720	396.7900	Pun
4347	641049.1780	4714474.7410	396.7220	Pun	4397	641051.6600	4714457.2710	396.7760	Pun
4348	641049.2240	4714474.6250	396.8330	Pun	4398	641054.1100	4714459.6200	397.2040	Pun
4349	641045.4230	4714466.7870	396.6870	Pun	4399	641054.1720	4714459.6300	397.3550	Pun
4350	641047.9880	4714466.5690	396.6570	Pun	4400	641054.2480	4714459.4190	397.3420	Pun
4351	641045.2400	4714476.3820	396.8020	Pun	4401	641054.2740	4714459.3420	397.2350	Pun
4352	641047.7680	4714476.2610	396.7670	Pun	4402	641054.5650	4714455.1440	397.2280	Pun
4353	641045.1100	4714485.1970	396.8990	Pun	4403	641055.2510	4714452.4320	397.4150	Pun
4354	641047.6390	4714485.1670	396.8620	Pun	4404	641055.4400	4714452.4240	397.5820	Pun
4355	641043.5630	4714481.7220	396.8320	Pun	4405	641051.2130	4714451.5660	396.7610	Pun
4356	641043.6920	4714475.4850	396.7680	Pun	4406	641051.2670	4714451.5330	396.8880	Pun
4357	641043.8130	4714468.7650	396.6950	Pun	4407	641049.7770	4714451.2480	396.5360	Pun
4358	641041.7420	4714469.4970	396.6530	Pun	4408	641049.8530	4714451.2020	396.6800	Pun
4359	641041.6290	4714476.1550	396.7200	Pun	4409	641049.3210	4714451.1130	396.5290	Pun
4360	641041.4850	4714484.2250	396.7980	Pun	4410	641049.3560	4714451.0890	396.5970	Pun
4361	641050.3520	4714467.7640	396.7720	Pun	4411	641049.3920	4714450.9850	396.6050	Pun
4362	641050.2400	4714475.2570	396.8550	Pun	4412	641049.7550	4714449.3340	396.6610	Pun
4363	641051.2470	4714480.3890	396.9440	Pun	4413	641050.1700	4714449.1620	396.7220	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4414	641054.2600	4714450.0690	397.4000	Pun	4464	641042.4980	4714474.8490	396.7350	Pun
4415	641050.0110	4714448.6430	396.7140	Pun	4465	641042.3960	4714480.2020	396.8020	Pun
4416	641049.6950	4714448.6360	396.4960	Pun	4466	641039.3020	4714460.6700	396.6420	Pun
4417	641049.6920	4714448.2920	396.4190	Pun	4467	641039.2860	4714459.6870	396.6000	Pun
4418	641049.3730	4714449.1120	396.5060	Pun	4468	641039.7070	4714459.7530	396.4760	Pun
4419	641049.2090	4714451.0610	396.5340	Pun	4469	641040.4820	4714459.8930	396.4920	Pun
4420	641049.5190	4714453.7760	396.5140	Pun	4470	641040.7450	4714460.1820	396.6440	Pun
4421	641050.8740	4714453.9130	396.6540	Pun	4471	641040.5170	4714460.7570	396.6720	Pun
4422	641045.7640	4714449.3500	396.4200	Pun	4472	641039.8330	4714450.7440	396.4760	Pun
4423	641048.4160	4714449.1600	396.4770	Pun	4473	641041.3150	4714450.7720	396.4660	Pun
4424	641046.1110	4714452.6170	396.5640	Pun	4474	641041.2850	4714451.9720	396.3520	Pun
4425	641047.9460	4714452.6830	396.5590	Pun	4475	641039.7750	4714451.9430	396.3180	Pun
4426	641045.6230	4714457.9570	396.6110	Pun	4476	641038.9850	4714451.7900	396.4490	Pun
4427	641048.0780	4714458.0170	396.5630	Pun	4477	641039.4220	4714453.2280	396.3210	Pun
4428	641045.5010	4714464.2240	396.6550	Pun	4478	641039.1240	4714455.7640	396.3650	Pun
4429	641047.9640	4714464.2610	396.6430	Pun	4479	641038.6820	4714458.6230	396.3750	Pun
4430	641041.8350	4714464.7410	396.5860	Pun	4480	641031.2770	4714456.9620	396.2970	Pun
4431	641041.8460	4714461.5670	396.5550	Pun	4481	641031.1990	4714454.5090	396.2570	Pun
4432	641041.6970	4714460.9560	396.5420	Pun	4482	641031.5670	4714451.3780	396.1460	Pun
4433	641041.2920	4714460.4230	396.5120	Pun	4483	641021.2350	4714449.3470	396.1180	Pun
4434	641040.8300	4714460.0460	396.4990	Pun	4484	641020.4840	4714452.2600	396.2700	Pun
4435	641040.5230	4714459.7970	396.4740	Pun	4485	641019.6470	4714454.6210	396.2620	Pun
4436	641037.1050	4714459.1110	396.3730	Pun	4486	641034.2660	4714454.7810	396.2760	Pun
4437	641036.6780	4714461.1930	396.4550	Pun	4487	641043.3490	4714456.6150	396.5230	Pun
4438	641034.5110	4714463.7050	396.4860	Pun	4488	641048.7310	4714456.9950	396.5140	Pun
4439	641024.8140	4714461.7320	396.3270	Pun	4489	641049.4510	4714457.1350	396.4500	Pun
4440	641025.7730	4714456.8630	396.2780	Pun	4490	641035.1840	4714430.0400	396.3160	Pun
4441	641019.5110	4714455.5830	396.2600	Pun	4491	641050.3230	4714412.3260	396.1320	Pun
4442	641018.4980	4714460.4520	396.3200	Pun	4492	641050.4970	4714403.5570	396.1680	Pun
4443	641029.8670	4714457.5020	396.3020	Pun	4493	641050.6130	4714395.6380	396.1940	Pun
4444	641022.7080	4714448.6330	396.1200	Pun	4494	641050.7660	4714386.3170	396.2300	Pun
4445	641032.1460	4714450.5580	396.1730	Pun	4495	641050.9330	4714376.5480	396.2470	Pun
4446	641039.7600	4714452.0730	396.3090	Pun	4496	641051.1040	4714367.4510	396.2450	Pun
4447	641041.3470	4714452.0920	396.3430	Pun	4497	641051.2260	4714360.5760	396.2340	Pun
4448	641041.4270	4714451.9780	396.3480	Pun	4498	641051.3880	4714351.6850	396.2800	Pun
4449	641041.5220	4714450.0980	396.3270	Pun	4499	641051.5600	4714342.4270	396.3110	Pun
4450	641041.6150	4714443.9100	396.2560	Pun	4500	641051.7490	4714331.9860	396.3440	Pun
4451	641041.7660	4714436.1800	396.1540	Pun	4501	641043.4960	4714332.1240	396.2680	Pun
4452	641049.8680	4714437.2100	396.1890	Pun	4502	641043.3557	4714340.3778	396.1590	Pun
4453	641049.7660	4714443.5680	396.3080	Pun	4503	641043.2180	4714348.4790	396.2430	Pun
4454	641048.5890	4714438.2820	396.2140	Pun	4504	641043.0860	4714356.0050	396.2300	Pun
4455	641045.9110	4714438.2520	396.2350	Pun	4505	641042.9210	4714365.5150	396.2060	Pun
4456	641043.0160	4714438.3000	396.2210	Pun	4506	641042.7780	4714374.4730	396.1880	Pun
4457	641042.7440	4714447.0970	396.3200	Pun	4507	641042.6190	4714384.6420	396.1720	Pun
4458	641045.3720	4714447.6490	396.3900	Pun	4508	641042.4630	4714394.2290	396.1480	Pun
4459	641042.3620	4714451.1660	396.3780	Pun	4509	641042.3120	4714403.2740	396.1250	Pun
4460	641042.3270	4714455.3580	396.4430	Pun	4510	641042.1700	4714412.3240	396.0990	Pun
4461	641042.6030	4714459.6790	396.5730	Pun	4511	641043.0860	4714411.9770	396.1030	Pun
4462	641042.7980	4714463.6040	396.6060	Pun	4512	641045.4830	4714411.8110	396.1410	Pun
4463	641042.6710	4714469.5750	396.6860	Pun	4513	641047.9730	4714411.6040	396.1170	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4514	641043.3620	4714400.8330	396.1420	Pun	4564	641046.7680	4714348.0500	396.2630	Pun
4515	641046.0660	4714400.5980	396.1640	Pun	4565	641044.9410	4714341.7910	396.2700	Pun
4516	641048.2950	4714400.3160	396.1360	Pun	4566	641043.5430	4714341.7030	396.2500	Pun
4517	641043.5820	4714389.8590	396.1690	Pun	4567	641047.4210	4714350.1310	396.2440	Pun
4518	641046.0790	4714389.6500	396.1910	Pun	4568	641047.3020	4714360.1630	396.1900	Pun
4519	641048.3060	4714390.2730	396.1480	Pun	4569	641048.8340	4714430.0010	396.1050	Pun
4520	641043.7430	4714379.0030	396.1970	Pun	4570	641036.7200	4714469.5150	398.5590	Pun
4521	641046.4340	4714378.8470	396.2210	Pun	4571	641036.0440	4714509.5220	400.4900	Pun
4522	641048.4240	4714378.6280	396.2000	Pun	4572	641043.0127	4714509.6340	397.1700	Pun
4523	641043.8750	4714368.2110	396.2220	Pun	4573	641034.5610	4714437.1370	396.4040	Pun
4524	641046.6120	4714367.7860	396.2220	Pun	4574	641040.2830	4714428.6570	396.2120	Pun
4525	641048.6330	4714367.4580	396.1820	Pun	4575	641032.2230	4714448.8750	396.3630	Pun
4526	641044.0620	4714356.3830	396.2180	Pun	4576	641017.1500	4714447.5210	396.0920	Pun
4527	641046.6550	4714356.4560	396.2170	Pun	4577	641005.2710	4714445.1010	396.1100	Pun
4528	641048.6170	4714355.3380	396.1820	Pun	4578	640996.0300	4714443.2360	396.1170	Pun
4529	641044.1890	4714344.7230	396.2610	Pun	4579	640995.1730	4714444.7410	396.0910	Pun
4530	641046.6950	4714344.7780	396.2860	Pun	4580	640993.9500	4714445.5180	396.0710	Pun
4531	641049.1840	4714344.6710	396.2690	Pun	4581	640992.2010	4714445.6630	396.0580	Pun
4532	641044.4270	4714332.4130	396.2870	Pun	4582	640987.1980	4714444.6490	396.0450	Pun
4533	641047.0180	4714332.4410	396.3270	Pun	4583	640978.9410	4714442.9700	396.0020	Pun
4534	641049.3670	4714332.5600	396.2930	Pun	4584	640968.9480	4714440.9590	395.9620	Pun
4535	641043.6090	4714324.8290	396.2720	Pun	4585	640962.1850	4714439.5800	395.9110	Pun
4536	641044.5360	4714325.7840	396.3030	Pun	4586	640952.6080	4714437.6420	395.8680	Pun
4537	641047.7700	4714325.7930	396.3210	Pun	4587	640951.1340	4714444.8620	396.0140	Pun
4538	641049.7440	4714325.5890	396.2930	Pun	4588	640959.5840	4714446.5780	396.0720	Pun
4539	641051.8350	4714325.5010	396.3540	Pun	4589	640968.4570	4714448.3850	396.1450	Pun
4540	641041.9490	4714325.2530	396.3790	Pun	4590	640977.3990	4714450.1920	396.2070	Pun
4541	641041.7910	4714334.1200	396.4200	Pun	4591	640985.3590	4714451.7910	396.2580	Pun
4542	641041.5380	4714349.1300	396.3840	Pun	4592	640990.1890	4714452.7730	396.2700	Pun
4543	641041.4980	4714351.8820	396.3570	Pun	4593	640991.2970	4714453.4180	396.2440	Pun
4544	641043.0140	4714351.0200	396.3730	Pun	4594	640991.6900	4714454.8730	396.2580	Pun
4545	641043.0030	4714351.9020	396.2520	Pun	4595	640991.1650	4714459.6280	396.3280	Pun
4546	641042.9670	4714353.7020	396.2440	Pun	4596	641000.1380	4714461.2340	396.3130	Pun
4547	641042.9520	4714354.5570	396.3750	Pun	4597	641000.4590	4714458.4160	396.2670	Pun
4548	641041.4590	4714353.7090	396.3780	Pun	4598	641000.7860	4714457.1550	396.2360	Pun
4549	641041.4340	4714356.4240	396.4310	Pun	4599	641001.3540	4714455.9760	396.2180	Pun
4550	641040.9370	4714388.9890	396.2950	Pun	4600	641003.0940	4714454.1330	396.1610	Pun
4551	641040.5270	4714413.2380	396.2200	Pun	4601	641004.9930	4714453.2640	396.1700	Pun
4552	641044.5740	4714389.3060	396.1800	Pun	4602	641007.0530	4714453.0700	396.1930	Pun
4553	641044.9900	4714365.0200	396.2380	Pun	4603	641010.4980	4714453.7750	396.2330	Pun
4554	641045.5970	4714331.1100	396.3030	Pun	4604	641009.5030	4714458.6240	396.3320	Pun
4555	641045.6460	4714324.9020	396.3110	Pun	4605	641014.7050	4714459.6850	396.3070	Pun
4556	641050.9430	4714314.7080	396.2950	Pun	4606	641036.0970	4714464.0110	396.4900	Pun
4557	641051.0330	4714309.4090	396.2980	Pun	4607	641017.6090	4714448.2600	396.1260	Pun
4558	641050.9090	4714320.3870	396.3070	Pun	4608	641016.9910	4714451.4950	396.2800	Pun
4559	641050.6330	4714333.5580	396.3080	Pun	4609	641016.6730	4714452.9210	396.2820	Pun
4560	641043.6860	4714333.5150	396.2650	Pun	4610	641016.3480	4714454.4480	396.2550	Pun
4561	641050.4030	4714346.9370	396.2510	Pun	4611	641010.1760	4714446.8140	396.1350	Pun
4562	641049.5680	4714351.6840	396.2420	Pun	4612	641009.6450	4714450.0300	396.2540	Pun
4563	641043.3840	4714351.5710	396.2400	Pun	4613	641009.0700	4714452.4170	396.2280	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4614	641001.8420	4714445.2270	396.1300	Pun	4664	640987.7960	4714445.2370	396.0580	Pun
4615	641001.5120	4714448.4580	396.1640	Pun	4665	640987.2630	4714447.6570	396.1380	Pun
4616	641000.9070	4714454.1150	396.2040	Pun	4666	640943.2850	4714435.7390	395.8000	Pun
4617	640996.5250	4714454.0320	396.2810	Pun	4667	640934.8510	4714434.0300	395.7340	Pun
4618	640996.7890	4714450.6140	396.1640	Pun	4668	640927.6640	4714432.5830	395.6870	Pun
4619	640996.6360	4714448.3010	396.1490	Pun	4669	640919.3520	4714430.9080	395.6230	Pun
4620	640996.8370	4714445.0330	396.1270	Pun	4670	640915.3850	4714430.1060	395.5850	Pun
4621	640992.8660	4714446.9720	396.1190	Pun	4671	640914.5090	4714429.5270	395.5730	Pun
4622	640992.3040	4714449.4890	396.1830	Pun	4672	640914.2860	4714428.4440	395.5810	Pun
4623	640991.9020	4714452.0290	396.2430	Pun	4673	640914.7230	4714426.4730	395.6220	Pun
4624	640985.9870	4714450.6380	396.2440	Pun	4674	640941.8040	4714442.9670	395.9470	Pun
4625	640986.4670	4714448.2860	396.1610	Pun	4675	640933.2480	4714441.2390	395.8810	Pun
4626	640986.8090	4714445.8090	396.0780	Pun	4676	640926.6090	4714439.8850	395.8400	Pun
4627	640976.6590	4714448.7470	396.1870	Pun	4677	640921.8120	4714438.9380	395.8000	Pun
4628	640977.9770	4714446.5440	396.1100	Pun	4678	640920.8570	4714439.2690	395.7990	Pun
4629	640978.2920	4714444.2960	396.0490	Pun	4679	640920.1070	4714439.8040	395.8010	Pun
4630	640966.7860	4714446.7060	396.1200	Pun	4680	640917.9580	4714444.2620	395.7860	Pun
4631	640967.1680	4714444.3270	396.0450	Pun	4681	640912.2000	4714442.4610	395.7080	Pun
4632	640967.5990	4714442.0260	396.0010	Pun	4682	640914.4820	4714437.7190	395.5890	Pun
4633	640954.4960	4714444.4350	396.0320	Pun	4683	640914.2080	4714437.3480	395.5810	Pun
4634	640955.4670	4714441.9760	395.9570	Pun	4684	640912.2090	4714436.9400	395.5070	Pun
4635	640955.5820	4714439.6170	395.9270	Pun	4685	640910.5580	4714440.2500	395.3820	Pun
4636	640953.3120	4714448.9420	396.2140	Pun	4686	640906.7700	4714438.8610	395.2670	Pun
4637	640956.4380	4714434.8250	396.1050	Pun	4687	640907.5280	4714436.7000	395.2900	Pun
4638	640992.8340	4714442.1360	396.2610	Pun	4688	640907.8660	4714434.8500	395.2900	Pun
4639	640993.0780	4714442.2020	396.2610	Pun	4689	640907.0100	4714433.4090	395.2160	Pun
4640	640993.4630	4714442.2980	396.2560	Pun	4690	640905.7770	4714432.1980	395.1760	Pun
4641	640993.9520	4714439.1640	396.3000	Pun	4691	640902.8980	4714431.2960	395.2050	Pun
4642	640996.7320	4714441.6720	396.2790	Pun	4692	640899.5820	4714430.8330	395.1870	Pun
4643	641014.7710	4714445.3370	396.3130	Pun	4693	640896.7340	4714431.0370	395.1320	Pun
4644	640996.4790	4714442.4020	396.2430	Pun	4694	640893.8560	4714432.5290	395.1190	Pun
4645	640996.5270	4714442.4690	396.2370	Pun	4695	640887.8420	4714430.3050	395.0790	Pun
4646	640995.8240	4714444.5640	396.1010	Pun	4696	640889.6720	4714425.0040	395.0810	Pun
4647	640988.5380	4714445.2490	396.0470	Pun	4697	640891.4460	4714419.5090	395.0720	Pun
4648	640987.1790	4714451.8390	396.2780	Pun	4698	640893.4880	4714413.8710	395.0000	Pun
4649	640991.5700	4714459.0630	396.3230	Pun	4699	640897.3920	4714402.4130	394.9010	Pun
4650	640987.9900	4714455.9720	396.4600	Pun	4700	640898.0360	4714398.1750	394.8230	Pun
4651	640987.5660	4714459.8130	396.5240	Pun	4701	640897.7540	4714394.2960	394.7310	Pun
4652	640991.6620	4714458.3460	396.3070	Pun	4702	640904.6920	4714392.5560	394.8260	Pun
4653	640993.7540	4714458.0820	396.3630	Pun	4703	640904.3915	4714401.2748	394.8970	Pun
4654	640993.3660	4714461.4100	396.4060	Pun	4704	640901.3850	4714408.6490	394.9630	Pun
4655	640997.6340	4714461.9420	396.4240	Pun	4705	640899.4870	4714413.4490	395.0370	Pun
4656	640998.1510	4714457.4810	396.3280	Pun	4706	640897.6450	4714417.7220	395.0470	Pun
4657	641000.3050	4714457.2940	396.2550	Pun	4707	640900.4720	4714420.7280	395.1970	Pun
4658	640996.0680	4714456.3290	396.3380	Pun	4708	640903.1510	4714422.4790	395.3280	Pun
4659	640995.9210	4714458.2160	396.3750	Pun	4709	640905.3310	4714423.7940	395.4220	Pun
4660	640995.3580	4714462.8110	396.4520	Pun	4710	640907.3400	4714424.6180	395.4710	Pun
4661	640991.8960	4714453.8850	396.2540	Pun	4711	640907.7070	4714422.6210	395.4720	Pun
4662	641004.4260	4714452.6580	396.1870	Pun	4712	640908.3390	4714422.3620	395.4940	Pun
4663	641004.4790	4714453.0530	396.1790	Pun	4713	640912.6850	4714423.1030	395.6180	Pun

Nº	X	Y	Z	Cod.	Nº	X	Y	Z	Cod.
4714	640914.7930	4714426.1300	395.5960	Pun	4754	640898.3150	4714420.4480	395.1080	Pun
4715	640943.3590	4714437.0300	395.8540	Pun	4755	640897.1770	4714418.9790	395.0470	Pun
4716	640942.1990	4714439.2840	395.8840	Pun	4756	640895.9800	4714422.0620	395.0380	Pun
4717	640942.1900	4714441.5910	395.9460	Pun	4757	640894.6120	4714425.0350	395.0680	Pun
4718	640931.9300	4714439.5640	395.8680	Pun	4758	640893.1610	4714428.4600	395.0890	Pun
4719	640933.0480	4714437.4480	395.8130	Pun	4759	640891.8260	4714431.5910	395.0770	Pun
4720	640933.3950	4714435.1450	395.7810	Pun	4760	640889.7020	4714430.9070	395.0750	Pun
4721	640924.5960	4714433.1890	395.7280	Pun	4761	640891.6820	4714425.8300	395.0820	Pun
4722	640926.5250	4714436.1320	395.7850	Pun	4762	640893.4760	4714421.5130	395.0610	Pun
4723	640924.0600	4714435.6030	395.7770	Pun	4763	640895.3200	4714417.2060	395.0350	Pun
4724	640918.8900	4714432.2880	395.6620	Pun	4764	640896.4710	4714413.6310	395.0200	Pun
4725	640918.0500	4714434.4650	395.6940	Pun	4765	640899.3420	4714404.1780	394.9230	Pun
4726	640917.6230	4714437.6330	395.7890	Pun	4766	640900.3110	4714399.6250	394.8710	Pun
4727	640916.5430	4714440.3540	395.8040	Pun	4767	640900.7490	4714395.9130	394.8170	Pun
4728	640914.5620	4714444.2730	395.8170	Pun	4768	640912.7860	4714441.6550	395.6970	Pun
4729	640914.8010	4714436.5420	395.6500	Pun	4769	640914.4570	4714442.3610	395.7720	Pun
4730	640915.5630	4714433.6070	395.6320	Pun	4770	640912.4560	4714446.4980	395.8120	Pun
4731	640916.0420	4714431.6330	395.6310	Pun	4771	640900.2320	4714428.3830	395.2200	Pun
4732	640913.6040	4714424.6400	395.5920	Pun	4772	640885.5560	4714432.2850	394.9890	Pun
4733	640913.2410	4714426.5280	395.5840	Pun	4773	640889.3170	4714423.2200	395.1500	Pun
4734	640912.6040	4714429.2920	395.5430	Pun	4774	640883.7270	4714420.9740	395.0720	Pun
4735	640912.1970	4714432.2760	395.5080	Pun	4775	640876.0170	4714417.9080	394.9210	Pun
4736	640910.9920	4714435.1630	395.4600	Pun	4776	640870.0190	4714415.4900	394.5210	Pun
4737	640908.9710	4714439.2040	395.3370	Pun	4777	640860.8070	4714411.8780	394.5940	Pun
4738	640908.4430	4714432.9140	395.3340	Pun	4778	640861.3460	4714409.3740	394.3960	Pun
4739	640909.0450	4714430.2960	395.4130	Pun	4779	640862.4900	4714405.5430	394.3470	Pun
4740	640909.9660	4714426.7770	395.5330	Pun	4780	640869.2880	4714404.3090	394.4940	Pun
4741	640910.2990	4714424.4390	395.5700	Pun	4781	640869.2690	4714407.8350	394.5450	Pun
4742	640907.1880	4714425.6060	395.4610	Pun	4782	640867.5450	4714412.2380	394.5340	Pun
4743	640906.5950	4714428.7750	395.3810	Pun	4783	640873.0090	4714413.9620	394.5770	Pun
4744	640906.1440	4714430.8170	395.2480	Pun	4784	640878.3740	4714416.5040	394.8800	Pun
4745	640902.6670	4714427.2360	395.3290	Pun	4785	640884.1990	4714418.7580	395.0660	Pun
4746	640904.0820	4714424.8930	395.3900	Pun	4786	640887.3800	4714409.2860	394.9780	Pun
4747	640900.3540	4714423.2000	395.2260	Pun	4787	640891.9450	4714411.1480	394.9580	Pun
4748	640899.4940	4714426.4370	395.1850	Pun	4788	640888.5040	4714419.9730	395.0360	Pun
4749	640898.7090	4714429.3540	395.1740	Pun	4789	640894.6780	4714404.1700	394.9350	Pun
4750	640894.4050	4714431.0470	395.0960	Pun	4790	640891.3560	4714403.0370	395.0170	Pun
4751	640895.4720	4714427.8140	395.0990	Pun	4791	640886.9980	4714401.9080	395.0070	Pun
4752	640896.6590	4714425.6080	395.0760	Pun	4792	640883.7840	4714404.1160	394.8610	Pun
4753	640897.2890	4714423.0140	395.0620	Pun					

ANEJO N° 3
ESTUDIO BÁSICO DE
SEGURIDAD Y SALUD

INDICE

1.- MEMORIA

1.1.- Objetivo de este estudio.

1.1.1.- Apertura del centro de trabajo.

1.1.2.- Libro de incidencias.

1.2.- Característica de la obra.

1.2.1.- Descripción de la obra y situación.

1.3.- Interferencias y servicios afectados.

1.4.- Presupuesto.

1.5.- Plazo de ejecución de la obra.

1.6.- Presupuesto del estudio básico de seguridad y salud.

1.6.1.-Mano de obra a emplear.

1.7.- Organización de la obra.

1.8.- Unidades constructivas que componen la obra, riesgos, protecciones indiv. y colectivas.

1.8.1.- Replanteo.

1.8.2.- Movimiento de Tierras.

1.8.3.- Cimentación.

1.8.4.- Estructura de hormigón y pavimentos.

1.8.5.- Albañilería.

1.8.6.- Acabados e instalaciones.

1.8.7.- Instalación sanitaria de la obra.

1.8.8.- Instalación eléctrica.

1.8.9.- Instalación de saneamiento.

1.8.10.- Pintura.

1.8.11.- Maquinaria para movimiento de tierras.

1.8.12.- Maquinaria de elevación.

1.8.13.- Norma para la manipulación de las cargas.

1.8.14.- Maquinas herramientas.

1.8.15.- Pequeño utillaje y herramientas manuales.

1.8.16.- Instalación de producción de hormigones y morteros.

1.9.- Instalaciones de Higiene y Salud.

1.10.- Señalización.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

2.1.- Normativa legal.

2.2.- Riesgos.

2.2.1.- Riesgos profesionales.

2.2.2.- Riesgos de daños a terceros.

2.3.- Prevención de riesgos profesionales – Medidas preventivas de seguridad.

2.3.1.- Prevención de riesgos de daños a terceros.

2.4.- Formación.

2.5.- Medicina preventiva y primeros auxilios.

2.6.- Protecciones.

2.6.1.- Protecciones individuales.

2.6.2.- Protecciones colectivas.

2.7.- Control de entrega de los equipos de protección individual.

2.8.- Actuaciones a seguir.

2.9.- Vigilante de seguridad y comité de seguridad y salud.

2.10.- Instalaciones médicas.

2.11.- Seguimiento.

2.12.- Control.

3.- PROPUESTA DE VARIACIONES Y ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN

4.- PLANOS Y CROQUIS

1.- MEMORIA

1.1.- Objeto de este estudio

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud complementa el Proyecto de **“RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE UGASTI Y URBANIZACIÓN LAS HUERTAS” EN SANGÜESA / ZANGOZA.**

Sus objetivos son fundamentalmente el prever los medios y regular las actuaciones que han de servir para reducir los riesgos causantes de accidentes, así como disminuir sus consecuencias cuando se produzcan. La puesta en práctica de lo indicado en este Estudio Básico de Seguridad y Salud, y el seguimiento de las normas de prevención de accidentes, supone la integración de la seguridad en el proyecto de obra y en los programas de ejecución de trabajo.

En este Estudio Básico de Seguridad y Salud se contemplan todos aquellos aspectos generales que por su interés, destaquen sobre los demás, incidiendo especialmente en la creación de una organización de prevención sistemática que vaya detectando en cada momento los problemas existentes y funcione para resolverlos, a la vez que trate, por su propia concepción, de integrar la seguridad en el proyecto de obra y en los programas de trabajo.

Si fuera necesario realizar alguna modificación en los trabajos de ejecución de obra, con relación a las previsiones establecidas en un principio, dichas modificaciones serán estudiadas en sus aspectos de seguridad, tomando las medidas necesarias para que estas variaciones no generen riesgos imprevistos o incontrolados, reseñándolas en el libro de incidencias.

El resumen de los objetivos que pretende alcanzar este Estudio Básico de Seguridad y Salud, es el siguiente:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores.
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por imprevisión, insuficiencia o falta de medios.
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad, a las personas que intervienen en el proceso constructivo.
- Determinar los costos de las medidas de protección y prevención.
- Definir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo.
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la problemática de la obra.
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan lo más posible estos riesgos.

1.1.1.- Apertura del centro de trabajo

Dentro de los 30 días de comenzados los trabajos se debe comunicar la apertura en los centros de trabajo.

1.1.2.- Libro de incidencias

En cada centro de trabajo existe la obligatoriedad de disponer de un libro de incidencias habilitado a tal efecto por el colegio profesional que vise el proyecto.

1.2.- Características de la obra

El proyecto incluye la ejecución de un nuevo colector de fecales de DN=315 que discurra por las calles Ugasti y en su continuidad con la Calle Urbanización Las Huertas y que vaya recogiendo las acometidas de fecales de los edificios, dejando el colector existente como pluviales. La actuación se complementa con la reposición del paquete de firme en zanjas y la ejecución de una nueva capa de rodadura de las calles en mal estado afectadas por las obras.

1.2.1.- Descripción de la obra y situación

El orden de ejecución de los trabajos será el siguiente:

- 1º Limpieza. Preparación y comprobación del replanteo.
- 2º Levantados, demoliciones, excavaciones y movimiento de tierras.
- 3º Canalizaciones de redes y servicios, y obras de fábrica.
- 4º Reposición de la pavimentación.

A continuación se detallan las actuaciones que comprenden los citados apartados dentro del proceso constructivo:

Demolición y movimiento de tierras:

Se prevé levantar el pavimento mediante retroexcavadora, escarificar y transportar el material resultante a gestor de residuos autorizado.

Canalizaciones de redes y servicios:

Se instalarán las redes de saneamiento de fecales y pluviales, pasando de unitario a separativo.

Construcción de obras auxiliares:

Se realizarán obras auxiliares, arquetas, muros, etc. Una vez construidos dichos elementos se procederá al relleno, nivelación y compactación.

Pavimentación y afirmado:

Se repondrá la pavimentación en zanja con una capa de 20cm de espesor con hormigón HF-3,5 armado con fibras de polipropileno (600 g/m³), sobre la cual se colocará MBC con capa intermedia S-20 DA<25 de 6cm de espesor, y capa de rodadura F-8 DA<25 de 3cm de espesor. En las calzadas que actualmente se encuentran en buen estado de conservación, la capa de rodadura será D-12 DA<25 de 5cm de espesor. En las zonas de calzadas que actualmente se encuentran en muy mal estado, se fresará y se repondrá con capa de rodadura F-8 DA<25 de 3cm de espesor, junto con la misma tipología de reposición en zanja.

1.3.- Interferencias y servicios afectados.

Las obras del presente proyecto se desarrollarán sobre el vial actual, por lo que en principio no se piensa se puedan tener interferencias con servicios afectados, en todo caso las interferencias que se pueden encontrar durante el desarrollo de las obras son:

- Accesos a viviendas, colegio. Se garantizará el acceso en condiciones de seguridad.
- Afecciones por canalizaciones.

1.4.- Presupuesto.

El presupuesto de ejecución por contrata obtenido aplicando al presupuesto de ejecución material (230.727,76 €) un 10% en concepto de gastos generales, un 6% en concepto de beneficio industrial y un 21% en concepto de IVA, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (323.849,48 €).

1.5.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es de 3 meses a contar desde la firma del Acta de Replanteo y Comienzo de la Obra.

1.6.- Presupuesto del estudio básico de seguridad y salud.

El presupuesto general de **Seguridad y Salud** está incluido dentro del valor de las unidades de este proyecto.

1.6.1.- Mano de obra a emplear.

Se prevé que el número máximo de personas que coincidirán trabajando en la obra, será de siete (7). Excepto en períodos muy puntuales de dos o tres días en que podrá incrementar este número por la ejecución de trabajos punta.

1.7.- Organización de la obra

De cara a la organización de la obra, el comienzo de la ejecución, está determinado por el Acta de replanteo de las obras y condicionado, sólo por el tiempo máximo de duración de la obra, que como se citó en su apartado, es de 3 meses.

1.8.- Unidades constructivas que componen la obra, riesgos, protecciones ind. y colectivas

1.8.1.- Replanteo

1.8.2.- Movimiento de Tierras

-Riesgos más frecuentes:

- Deslizamiento y vuelco de máquinas
- Colisiones entre máquinas
- Atropellos al personal de la obra causados por máquinas
- Caídas del personal al fondo de la excavación
- Generación de polvo.

-Normas Básicas de Seguridad

- Recabar información si existe alguna conducción eléctrica o de agua en los alrededores del solar.
- Las maniobras de las máquinas se harán sin interferencias de las mismas.

Se tomarán las medidas adecuadas para la correcta distribución de las cargas en los medios de transporte.

Se señalizarán los bordes de las excavaciones y el de la rampa de acceso.

No se depositará carga alguna a más de un metro de distancia los taludes, controlando éstos especialmente después de día de lluvia o heladas.

Se pedirá permiso al Ayuntamiento para impedir el tráfico pesado por la mitad de la calle contigua al solar mientras dure esta fase de la obra.

Aviso a transeúntes y señalización relativa a entrada y salida de maquinaria de obra.

Se exigirá un riguroso control del estado de conservación de la maquinaria empleada en la obra

-Protecciones personales:

Casco. Mono de trabajo. Botas. Guantes y Traje de agua. Protecciones auditivas y del aparato respiratorio.

-Protección Individual Colectiva:

Barandillas de limitación de bordes, señalización y balizamiento nocturno y diurno.

1.8.3.- Cimentación

-Riesgos más frecuentes:

- Caídas en zanjas y pozos

- Caídas al mismo nivel en zonas resbaladizas
- Heridas punzantes
- Vuelco de maquinaria
- Caídas de objetos desde la maquinaria
- Caídas desde altura, en las fases de encofrado, puesta en obra del hormigón, y desencofrado de pilares y muros de contención.
- Puntas en los encofrados
- Atropellos del personal de obra.
- Normas Básicas de Seguridad:
 - Limpieza de accesos particularmente la zona de rampa y de zonas de trabajo.
 - Delimitación de las zonas de acopios de ferrallas y medios auxiliares.
 - Prohibición de permanencia de personas junto a las máquinas en movimiento.
 - Correcto mantenimiento de la maquinaria desde el punto de vista mecánico.
 - Uso de escaleras taburetes y andamios adecuados, correcto acuíñamiento de puntales, normativa concreta para el desencofrado.
 - Eliminación de las puntas en la madera.
- Protecciones Personales:
 - Cascos, guantes de cuero para la ferralla, guantes de goma para el hormigón, mono de trabajo, traje de agua y botas impermeables.
- Protecciones Colectivas:
 - Barandillas perimetrales.
 - Escalera portátil y escaleras fijas de acceso a excavación.
 - Señalización.

1.8.4.- Estructura de hormigón y pavimentos

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas de altura, en la fase de encofrado, puesta en obra del hormigón y desencofrado en vigas, losas y pilares.
 - Pinchazos en las manos y los pies por las puntas clavadas en la madera de los encofrados.
 - Caídas de herramientas, materiales y medios auxiliares a niveles inferiores.
 - Golpes de cabezas, manos y pies, incluso cortes.
 - Caídas al mismo nivel que tienen como causa el desorden y falta de limpieza en los forjados.
 - Caídas en el montaje y desmontaje de la estación de hormigonado (vuelco de silos por deficiencia en sus anclajes), y vuelco de las grúas autopropulsadas en el montaje de la estructura metálica.
- Normas básicas de Seguridad:
 - Protección con redes del perímetro exterior.
 - Protección de huecos en la planta, con barandillas.
 - Uso de torretas de hormigonado.
 - Escaleras y taburetes adecuados (metálicas con zapatas autodeslizantes).
 - Protección de accesos, limpieza y orden.
 - Control de solidez de los apuntalamientos en los forjados.
 - Revisión de ganchos, cadenas y cables de acero, portapapeles y demás elementos usados en la elevación de cargas.
 - Evitar pisar bovedillas, al colocarlas no dar nunca la espalda al vacío.
- Protección personal:
 - Casco de seguridad con sujeción de pantalla.
 - Gafas de seguridad y pantallas de cabezas.

- Guantes de cuero para ferralla y de goma para el hormigonado.
- Plantillas o calzado reforzado.
- Cinturón de seguridad.
- Protección Colectiva:
 - Mallazo electrosoldado o entablados en huecos interiores.
 - Redes de protección horizontal desplazable.
 - Barandillas perimetrales.
 - Plataforma con barandillas perimetrales, utilizando el andamio como elemento portante.
 - Instalación con cable fiador y anclajes.
 - Revisión de ganchos, cadenas y cables de acero, portapapeles y demás elementos usados en la elevación de cargas.
- Protecciones Colectivas:
 - Parapetos rígidos.
 - Barandillas.
 - Redes.
 - Marquesinas y viseras.

1.8.5.- Albañilería

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas a distinto nivel por terrazas.
 - Caídas al mismo nivel.
 - Caídas desde los medios auxiliares.
 - Golpes y Cortes.
 - Sobre esfuerzos.
 - Dermatosis.
 - Polvo.
- Normas de Seguridad:
 - Se establecerán en orden a la limpieza de los tajos, correcta iluminación de los tajos, evacuación adecuada de escombros, etc.
- Protecciones Personales:
 - Casco.
 - Guantes de goma.
 - Gafas protectoras.
- Protecciones Colectivas:
 - Barandillas.
 - Andamios.
 - Protección de escaleras.
 - Marquesinas.

1.8.6.- Acabados e instalaciones

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas de personal al mismo nivel.
 - Caídas de personal a distinto nivel.
 - Caídas de materiales y herramientas.
 - Golpes:
 - Cortes y heridas en las extremidades.
 - Electrocuciones.
 - Heridas punzantes.

- Ambientes pulvígenos o tóxicos.
- Explosiones, incendios y quemaduras.
- Salpicaduras y dermatosis.
- Sobre esfuerzos.
- Atrapamientos.
- Normas de Seguridad:
 - Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares.
 - Señalizaciones correctas.
 - Limpieza de los tajos de trabajo.
 - Uso de ventosas para el trasiego de elementos frágiles.
 - Ventilación natural o forzada.
 - Recipientes de disolvente cerrados.
 - Prohibición de encender fuego.
 - Máquinas eléctricas portátiles con doble aislamiento.
 - Prohibición de usar como toma de tierra canalizaciones procedentes de otras instalaciones.
 - Correcto estado de mantenimiento de mangueras, manómetros, válvulas, y sopletes.
 - Uso de válvulas antirretroceso de la llama.
 - Conexiones eléctricas sin tensión.
 - Trabajos bajo tensión, correctamente señalizados y vigilados.
- Protecciones personales:
 - Mono de trabajo
 - Casco
 - Guantes de goma y cuero
 - Cinturón de seguridad
 - Plantillas
 - Calzado reforzado con puntera de seguridad
 - Manguitos
 - Polainas
 - Gafas
 - Protectores auditivos (tapones y casco)
 - Mascarilla antipolvo
 - Pantallas
- Protecciones Colectivas:
 - Herramientas y medios auxiliares en correcto estado de funcionamiento.
 - Orden y limpieza en la zona de trabajo.
 - Barandillas en hueco y rodapié.
 - Plataforma o red en caja de escaleras.
 - Plataforma de protección sobre plano de trabajo inferior.
- Instalación de ascensor.
 - Riesgos más frecuentes
 - Caídas por huecos dejados en forjados.
 - Caídas desde plantas por huecos en muros.
 - Caídas en la instalación de guías y maquinaria.
 - Caída de herramientas.
 - Normas básicas de seguridad
 - Se taparán los huecos en forjados con mallazo 8.8.15 cm. o tablones.

Se taparán huecos verticales en planta con barandillas.
Se utilizarán cinturones de seguridad trabajando en hueco.
Plataforma de protección sobre plano de trabajo inferior.
No se utilizará el ascensor durante la obra en tanto no se de el visto bueno por el Ministerio de Industria.

1.8.7.- Instalación sanitaria de la obra

La toma de agua se hará desde la red general.
Los vestuarios tendrán un mínimo de 20 m² y su altura será superior a 2,30 metros y tendrán taquillas con llaves y asientos.

Se instalará un lavabo con cabina para ducha y otra para inodoro, de contemplarán las dimensiones mínimas de 1,00 metros x 1,20 metros, tendrán ventilación directa y se respetarán las prescripciones hechas en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se instalará un botiquín, ateniéndose en todo momento a lo estipulado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo. Estarán a la vista los datos del Servicio Asistencial más próximo (ruta a seguir, teléfonos de urgencia, etc.).

1.8.8.- Instalación eléctrica

-Riesgos más frecuentes:

- Caídas del personal al mismo nivel
- Caídas de personal a distinto nivel
- Caídas de materiales y herramientas
- Golpes
- Cortes y heridas en las extremidades
- Electrocuciones
- Heridas punzantes

-Normas de Seguridad:

- Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares
- Señalizaciones correctas
- Limpieza de los tajos de trabajo
- Prohibición de encender fuego
- Máquinas eléctricas portátiles con doble aislamiento
- Prohibición de usar como toma de tierra canalizaciones procedentes de otras instalaciones
- Conexiones eléctricas sin tensión

-Protecciones personales:

- Mono de trabajo
- Casco
- Cinturón de seguridad
- Calzado reforzado

-Protecciones colectivas:

- Herramientas y medios auxiliares en correcto estado de funcionamiento
- Orden y limpieza en zonas de trabajo
- Plataforma o red en caja de escaleras
- Plataforma de protección sobre plano de trabajo interior.

1.8.9.- Instalación de saneamiento

-Riesgos más frecuentes:

- Caídas de materiales y herramientas

- Cortes y heridas en las extremidades
- Heridas punzantes
- Normas de Seguridad:
 - Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares
 - Limpieza de los tajos de trabajo
 - Correcto estado de mantenimiento de mangueras, manómetros, válvulas y sopletes.
- Protecciones personales:
 - Guantes de goma y cuero
 - Calzado reforzado con puntera de seguridad
 - Cinturón de seguridad
 - Mono de trabajo
 - Pantallas
 - Gafas de seguridad
- Protecciones colectivas:
 - Plataforma de protección
 - Barandilla en huecos
 - Orden y limpieza en zonas de trabajo.

1.8.10.- Pintura

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas del personal a distinto nivel
 - Caídas de materiales y herramientas
 - Cortes y heridas en las extremidades
 - Atrapamientos
- Normas de Seguridad:
 - Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares.
 - Limpieza de los tajos de trabajo
 - Máquinas eléctricas y portátiles con doble aislamiento.
 - Prohibición de usar como toma de tierra canalizaciones procedentes de otras instalaciones.
- Protecciones personales:
 - Guantes
 - Mono de trabajo
 - Cinturón de seguridad
 - Casco
- Protecciones colectivas:
 - Herramientas y medios auxiliares en correcto estado de funcionamiento
 - Barandilla en huecos
 - Plataforma de protección sobre plano de trabajo inferior.

1.8.11.- Maquinaria para movimiento de tierras

- Se contemplan las distintas máquinas que interviene en la obra:
- a).- Maquinaria de movimiento de tierras (pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, apisonadora y tractores).
- Riesgos más frecuentes:
 - Atropellos y colisiones en marcha atrás y giro, caídas de material desde la cuchara, vuelco de la máquina.
- Norma Básica de Seguridad:
 - No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.

La cabina estará dotada de extintor de incendios.

El operario no abandonará la máquina sin parar el motor y la puesta de la marcha en sentido contrario al sentido de la pendiente.

El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes mediante los movimientos de éstas o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga, teniendo el brazo de la cuchara al descender por rampas en la parte trasera de la máquina.

Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina, y si la parada es prolongada se desconectará la batería, y se retirará la llave de contacto.

-Protección personal:

Casco de seguridad homologado.

Botas antideslizantes.

Ropas de trabajo adecuadas.

Gafas de protección contra el polvo en tiempo seco y asiento anatómico.

-Protección Colectiva:

Para el resto del personal estará prohibida la permanencia en las áreas de trabajo de la misma estando ésta convenientemente señalizada.

b).- Camión basculante

-Riesgos más frecuentes

El conductor durante la carga permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y alejado del camión.

Antes de empezar la descarga tendrá echado el freno de mano, si esta descarga se realiza en las proximidades de una zanja, pozo de cimentación o terraplén, se aproximará a una distancia máxima de un metro, garantizando ésta mediante topes.

1.8.12.- Maquinaria de elevación

a).- Maquillo:

-Riesgos más frecuentes:

Caída de la máquina por deficiente anclaje, caídas en las operaciones de altura subida o bajada.

Caídas de altura del operario que lo maneje por ausencia de elementos de protección.

Descargas eléctricas por contacto directo o indirecto. Rotura del cable de elevación.

-Normas Básicas de Seguridad:

la primera medida a tener en cuenta es la de su desplazamiento, realizándose sobre el forjado y comprobándose que esté en condiciones, anclándose a cada una de sus patas el soporte, no usándose para su fijación nunca contrapesos.

-Protección colectiva:

El gancho de sujeción de la carga estará dotado de cierre de seguridad, estando éste en buen estado.

El cable de alimentación desde el cuadro secundario estará en buen estado de conservación.

Además de las barandillas con que cuenta la máquina, se instalarán barandillas que cumplirán las mismas condiciones que el resto de la existente.

El motor y los órganos de transmisión estarán convenientemente para que no se puedan producir deslizamientos.

Al término de la jornada se pondrán los mandos a cero, no dejando cargas suspendidas, dejándose desconectada la corriente del cuadro secundario.

b).- Carretillas elevadoras:

-Riesgos más frecuentes:

Atropellos y colisiones en marcha atrás y giro.

Caída de material desde la cuchara. Vuelco de la máquina.

-Normas Básicas de Seguridad:

No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.

El operario no abandonará la máquina sin parar el motor y la puesta de la marcha en sentido contrario al sentido de la pendiente.

El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes mediante los movimientos de éstas o por algún giro imprevisto, teniendo la carga lo más baja posible al descender por rampas.

Al finalizar el trabajo de la máquina el mástil quedará plegado y las pinzas al ras del suelo, si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.

-Protección Personal:

Casco de seguridad homologado

Botas antideslizantes

Ropas de trabajo adecuadas

Gafas de protección contra el polvo en tiempo seco

Asiento anatómico

-Protección Colectiva:

Para el resto del personal estará prohibida la permanencia en las áreas de trabajo de la misma, estando ésta convenientemente señalizada.

1.8.13.- Norma para la manipulación de las cargas

La elevación o descenso de cargas se hará lentamente, evitando toda parada o arrancada brusca, y se hará siempre en sentido vertical, para evitar el balanceo.

Cuando sea necesaria la elevación de las cargas por absoluta necesidad, se tomarán las máximas garantías de seguridad por el encargado de la obra.

Las personas encargadas del manejo de aparatos elevadores, y de efectuar la dirección y señalamiento de las maniobras u operaciones, serán instruidas, y deberán conocer el cuadro de ademanes, para el mando de artefactos de elevación y transporte de pesos.

Cuando sea necesario mover cargas peligrosas, se avisará con antelación para permitir que los operarios se sitúen en lugares seguros.

No se dejarán los aparatos de izar con cargas suspendidas.

Cuando los aparatos funcionan sin carga se elevará el gancho para que pase libremente sobre las personas u objetos.

Se prohíbe viajar sobre ganchos o eslingas vacías.

1.8.14.- Maquinas herramientas

a).- Cortadora de material cerámico:

- Riesgos más frecuentes:

Proyección de partículas de polvo.

Roturas de disco.

Cortes y amputaciones.

- Norma Básica de Seguridad:

La máquina tendrá colocada, en todo momento, la protección del disco y de la transmisión.

Antes de empezar a trabajar en ella se comprobará el estado del disco, si este estuviese desgastado o resquebrado, se procederá a su inmediata sustitución.

La pieza a cortar no deberá presionarse contra el disco, de forma que se pueda bloquear éste.

La máquina se colocará en las zonas que no sean de paso, y además que estén bien ventiladas, particularmente si no son de corte húmedo.

b).- Sierra circular:

- Riesgos más frecuentes:

Cortes y amputaciones de extremidades superiores

Descargas eléctricas

Rotura de disco

Proyección de partículas

- Normas Básicas de seguridad:

El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.

Se controlará el estado de la estructura del disco, así como los dientes de éste.

Se acotará la zona de trabajo de la máquina, estando limpia de serrín y virutas para evitar incendios.

Se evitará la presencia de clavos de cortar.

c).- Soldadora eléctrica:

- Norma Básica de Seguridad:

La masa de cada aparato de soldadura estará puesta a tierra, así como uno de los conductores del circuito de utilización para la soldadura.

Será admisible la conexión de uno de los polos del circuito de soldeo de estas masas cuando por su puesta a tierra no se provoquen corrientes vagabundas de intensidad peligrosa, en caso contrario el circuito de soldeo estará puesto a tierra en el lugar de trabajo.

La superficie exterior de los portaelectrodos a mano, y en lo posible sus mandíbulas, estarán aislados.

Los bordes de conexión para los circuitos de alimentación de los aparatos manuales de soldadura, estarán cuidadosamente aislados.

- Protección Personal:

Viseras o pantallas

Manoplas

Mandiles de cuero

Botas

1.8.15.- Pequeño utillaje y herramientas manuales

a).- Dentro de este amplio grupo se incluyen los siguientes: Taladro percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, lijadora, disco radial, rozadora, vibrador.

- Riesgos más frecuentes:

Descargas eléctricas

Caídas de altura

Ambiente ruidoso y generación de polvo

Explosiones de incendios

Cortes de extremidades

- Normas Básicas de Seguridad:

Todas las herramientas eléctricas estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.

Las herramientas serán revisadas periódicamente de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.

La conexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.

Los trabajos de estas herramientas se efectuarán en posición estable.

No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe, si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, ésta se hará de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.

Se evitará el empleo de cables largos de alimentación.

Las lámparas eléctricas portátiles tendrán mango aislante y un dispositivo protector de la lámpara de suficiente resistencia mecánica.

La tensión de alimentación en las herramientas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder de 250 voltios con relación a tierra.

b).- Herramientas Manuales:

- Normas Básicas de Seguridad:

Las herramientas de mano estarán constituidas con materiales resistentes, serán las más apropiadas por sus características y tamaño a la correcta utilización.

La unión entre sus elementos será firme para evitar cualquier rotura o proyección de los mismos.
Los mangos y empuñaduras serán de dimensiones adecuadas, no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso necesario.
Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
Las cabezas metálicas deberán carecer de rebabas.
Durante su uso deberán estar libres de grasas y aceites y otras sustancias deslizantes.

1.8.16.- Instalación de producción de hormigones y morteros

- Riesgos más frecuentes:

Derrumbamiento del silo por asiento.
Vuelco por empujes laterales de viento.
Ambientes pulvígenos.
Caídas de altura en limpieza.

- Normas Básicas de Seguridad:

Estudio de la resistencia del terreno y cimentación de losas o puntos si fuese necesario.
Colocación de tres vientos separados entre sí 120 °.

1.9.- Instalaciones de Higiene y Salud

Las instalaciones provisionales de obra se adaptarán en lo relativo a elementos, dimensiones y características a lo especificado en los artículos 39, 40, 41 y 42 de la O.G.S.H. (BOE 16 Y 17-3-71)

Esta instalación estará subdividida en las zonas de comedores, vestuarios y servicios, con las siguientes especificaciones:

- *Comedor:*
Dispondrá de iluminación natural y artificial adecuada, ventilación suficiente, y estará dotado de mesas y asientos con respaldo, pilas lavavajillas, calienta comidas y cubos con tapa para depositar los desperdicios. En invierno estarán dotados de calefacción.
Debido a encontrarse la obra en las proximidades de varios núcleos urbanos, no es necesario disponer de instalaciones de comedor.
- *Vestuario:*
Estará provisto de una taquilla con llave por cada trabajador, asientos y calefacción. La superficie mínima de los mismos será de dos m² por trabajador
- *Servicios:*
Los servicios higiénicos, tendrán un lavabo y una ducha con agua fría y caliente por cada diez trabajadores, y un retrete inodoro en cabina individual por cada veinticinco trabajadores, disponiendo de espejos y perchas.

Para la limpieza y conservación de estos locales se dispondrá de un trabajador con la dedicación necesaria.

1.10.- Señalización

Siempre que sea necesario y según el Real Decreto 485/97 art. 3, se deberán adoptar las medidas precisas para que en los lugares de trabajo exista una señalización de seguridad y salud que cumpla lo establecido en los anexos I a VII de este real decreto.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

2.1.- Normativa legal

La normativa fundamental, actual, vigente, armonizada con los Directivos de la UE, se produce a partir de la Ley 31/1.995 de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo legislativo posterior y es la siguiente:

- Ley 31/1.995 Prevención de Riesgos Laborales. BOE 10.11.95.
- RD 39/1.997 Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE 31.01.97.
- Orden 27-Junio-97, sobre Acreditación de los Servicios de Prevención y Auditorías. BOE 4.07.97.
- RD 773/1.997 Utilización de los Equipos de Protección Individual por los trabajadores. BOE 12.06.97.
- RD 1215/1.997 Utilización de los Equipos de Trabajo por los trabajadores. BOE 7.08.97.
- RD 1627/1.997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción. BOE 24.10.97.
- RD 485/1997 Disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo. BOE 14.04.97.
- RD 486/1997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo. BOE 14.04.97.
- RD 487/1997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de las cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. BOE 13.04.97.

La citada Ley 31/1.995 en su disposición adicional Tercera, define el articulado que tiene “carácter de norma básica”. En tanto no se complete el desarrollo reglamentario de dicha Ley y el INSHT elabore las Guías Técnicas sobre la “utilización de los equipos de protección individual” o sobre “la evaluación y prevención de riesgos relativos a las obras de construcción”, y en todo lo que no se oponga a lo previsto en la normativa anterior relacionada, durante la ejecución de estas obras que competen este proyecto también deberán cumplirse las disposiciones que les afecten, y que expresamente no estén derogadas, contenidas en la siguiente relación de normativa legal, ordenada según fechas de aprobación:

- Reglamento de Seguridad del Trabajo en la industria de la Construcción. O.M. 20 de Mayo de 1.952. B.O.E. 15-6-52.
- Reglamento de Seguridad e Higiene en los trabajos realizados en cajones de aire comprimido. O.M. 20 de Enero de 1.956. B.O.E. 2-2-56.
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa. O.M. 21 de Noviembre de 1.959. B.O.E. 27-11-59.
- Decreto 2414/1.961 de 30 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Orden del 15 de Marzo de 1.963 por la que se aprueba una Instrucción que dicta normas complementarias para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas y Peligrosas.
- Decreto 3495/1.964 de 5 de Noviembre por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Decreto 3151/1.968 de 29 de Noviembre. B.O.E. 27-12-68. Rectificado 8 de Marzo de 1.969.
- Ordenanza Laboral de Construcción, Vidrio y Cerámica. O.M. 28 de Agosto de 1.970. B.O.E. 6, 7, 8 y 9-9-70.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. O.M. 9 de Marzo de 1.971. B.O.E. 16-3-71, excepto los Título I y II que han sido derogados por la Ley 31/1.995.
- Decreto 2413/1.973 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión B.O.E. 9-10-73. Instrucciones complementarias del mismo, de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria: 1/04/74; 21/05/74; 2/12/74; 10/12/79; 18/12/79; 21/04/80; 18/05/80; 18/11/80.

- Homologación de equipos de protección personal para trabajadores. O.M. 17 de Mayo de 1.974. B.O.E. 29-5-74.
- Reglamento de aparatos elevadores para obras. O.M. 23 de Mayo de 1.977; B.O.E. 14-6-77. Rectificado: 7-3-81.
- Reglamento de explosivos: B.O.E. 7-9-78.
- Real Decreto 1244/1979 de 4 de Abril por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión.
- Estatuto de los trabajadores de 10-3-80. Ley 8/1.980.
- Real Decreto 667/1.980 de 8 de Febrero sobre almacenamiento de productos químicos.
- Real Decreto 3275/1.982 de 12 de Noviembre sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- Real Decreto 2001/1.983 de 28 de Julio; sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.
- Resolución de 30 de Abril de 1.984 sobre verificación de las instalaciones eléctricas antes de su puesta en servicio.
- Orden de 31 de Octubre de 1.984 por la que se aprueba el Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. B.O.E. 7-11-84.
- Orden de 7 de Noviembre de 1.984 por la que se corrigen errores de la Orden de 31 de Octubre de 1.984.
- Resolución de 11 de Febrero de 1.985 por la que se constituye una Comisión de seguimiento para la aplicación del Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.
- Reglamento general de normas básicas de seguridad minera. B.O.E. 12-6-85.
- Real Decreto 555/1.986 de 21 de Febrero, por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión de un estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo en los proyectos de edificación y obras públicas. B.O.E. 21-3-86.
- Reglamento sobre trabajos expuestos a plomo metálico, de fecha 9-4-86, B.O.E. 24-4-86.
- Real Decreto 1528/1.986 de 13 de Junio sobre pararrayos radiactivos. B.O.E. 11-7-86.
- Real Decreto 1493/1.986 sobre señalización en los centros y locales de trabajo. B.O.E. 8-7-86.
- Orden Ministerial de 20 de Septiembre de 1.986 por la que se establece el modelo de Libro de Incidencias correspondiente a las obras en las que sea obligatorio un Estudio de Seguridad e Higiene. B.O.E. 13-10-86.
- Orden Ministerial de 6 de Octubre de 1.986 por la que se determinan los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previa o reanudación de actividades de los centros de trabajo.
- Normas complementarias Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. B.O.E. 15-1-87.
- Orden de 31 de Agosto de 1.987 sobre señalización, defensa, limpieza y terminación de las obras fijas en vías fuera de poblados.
- Orden de 16 de Diciembre de 1.987 por la que se establecen modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se dan instrucciones para su cumplimiento y tramitación.
- Ley 8/1.988 de 7 de Abril sobre infracciones y sanciones de orden social, excepto los artículos derogados por la Ley 31/1.995.
- Instrucción Técnica IT-MIE-AEM2 sobre grúas-torre desmontables para obras (OM 28-6-88. B.O.E. 7-7-88).
- Real Decreto sobre protección de los trabajadores frente al riesgo derivado de la exposición al ruido (27-10-89, B.O.E. 2-11-89).
- Convenios colectivos de la construcción de la provincia.
- Repertorio de recomendaciones prácticas de la O.I.T.

- Convenios de la O.I.T. ratificados por España, que afectan a Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Demás disposiciones específicas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.- Riesgos

• Con la enumeración de los riesgos se pone de manifiesto la serie de peligros existentes en la obra, con esto se pretende que una vez considerados y en función de la gravedad y la frecuencia sirvan para realizar una evaluación de los riesgos.

2.2.1.- Riesgos profesionales

Excavación en zanjas y pozos:

- Agrietamiento de edificios adyacentes
- Asfixia.
- Atrapamiento de personas mediante maquinaria.
- Atropellos, colisiones alcances, vuelcos y falsas maniobras de maquinaria para el movimiento de tierras.
- Caída de materiales transportados por maquinaria o camiones.
- Caídas de objetos (piedras, etc.).
- Caídas de personal al caminar por las proximidades de un pozo o zona.
- Caídas de personal al entrar y salir.
- Choques o golpes contra objetos
- Contacto eléctrico directo con líneas eléctricas aéreas o enterradas.
- Contacto eléctrico indirecto con masas de máquinas eléctricas.
- Cuerpos extraños en los ojos
- Derrumbamiento de las paredes del pozo o zanja.
- Desprendimientos de elementos constructivos en fachadas adyacentes
- Electrocución.
- Explosiones e incendios por rotura de servicios públicos, mantenimiento de maquinaria y por almacenamiento incorrecto de combustible
- Golpes por objetos.
- Interferencias con conducciones subterráneas.
- Inundación.
- Lesiones y cortes en manos
- Lesiones y cortes en pies.
- Los derivados por interferencias con conducciones enterradas.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo
- Producción de polvo
- Trauma sonoro
- Vuelcos de vehículos y máquinas.
- Otros.

Vertido de hormigón

- Atrapamientos, golpes con la canaleta del camión hormigonera.
- Atropello por camión hormigonera.
- Caída de objeto sobre los operarios

- Caída de operarios a distinto nivel
- Caída de operarios al mismo nivel
- Contacto eléctrico directo con líneas eléctricas o partes activas en tensión.
- Contacto eléctrico directo con masas de máquinas eléctricas.
- Cortes o lesiones en manos
- Cortes o lesiones en pies.
- Corrimiento de tierras
- Cuerpos extraños, salpicaduras de hormigón en los ojos.
- Dermatitis por contacto en el hormigón.
- Fallo de entibaciones.
- Lesiones osteoarticulares por manejo de vibradores.
- Lasa derivadas de trabajos sobre suelos húmedos o mojados.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Los derivados de la ejecución de trabajos bajo circunstancias meteorológicas adversas.
- Pisada sobre objetos punzantes.
- Rotura, hundimiento, reventón o caída de encofrados.
- Otros.

En rellenos de tierras:

- Accidentes por conducción en ambientes pulverulentos de poca visibilidad.
- Accidentes por conducción sobre terrenos encharcados, sobre barrizales.
- Atropello de personas.
- Caídas de material desde las cajas de los vehículos.
- Caídas de personal desde las cajas o carrocerías de los vehículos.
- Interferencias entre vehículos por falta de dirección o señalización de las maniobras.
- Producción de polvo
- Riesgos de agrietamientos y desprendimiento de elementos constructivos en edificios colindantes, dada la estrechez de las calles, sobre todo a la hora de utilizar el compactador.
- Ruido ambiental.
- Sinistros de vehículos por exceso de carga o mal mantenimiento.
- Vibraciones sobre las personas.
- Vuelco de vehículos durante descargas en sentido de retroceso.

En pavimentación:

- Caídas al mismo nivel.
- Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.
- Afecciones reumáticas por humedad en las rodillas.
- Dermatitis por contacto con el cemento.
- Caídas a distinto nivel. (Por la escalera en construcción, por ejemplo).
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Atropellos.
- Calor.

- Todos los riesgos definidos en el apartado de terraplenado.

En obra civil para canalizaciones

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Golpes.
- Cortes por el manejo de herramientas manuales.
- Dermatitis por contactos con el cemento.
- Partículas en los ojos.
- Sobreesfuerzos.
- Electrocutación.
- Atrapamientos.

Riesgos de incendio:

- En almacenes, vehículos, máquinas o instalaciones.

2.2.2.- Riesgos de daños a terceros.

Existe el riesgo de impactos de piedras o gravillas proyectadas, tanto por la maquinaria perteneciente a las obras, como por vehículos ajenos a las mismas, existiendo también, el riesgo de caídas en zanjas, huecos, excavaciones y escalón lateral de vehículos y personas.

Además existe el riesgo de robos, y de colisiones y salidas de calzada debido al polvo y barro que puede generar la ejecución de los trabajos.

Así mismo habrá que tener especial cuidado en la evacuación de las aguas pluviales durante la construcción de la obra, así como en mantener la salida a través de las obras de fábrica que estén en ejecución, para evitar posibles inundaciones, con el consiguiente riesgo para los vehículos que circulen el pueblo.

2.3.- Prevención de riesgos profesionales - Medidas preventivas de seguridad:

Excavación en zanjas:

- El personal que debe trabajar en esta obra en el interior de las zanjas conocerá los riesgos a los que puede estar sometido.
- Al descubrir cualquier tipo de conducción subterránea, se paralizarán los trabajos avisando a la Dirección de la Obra para que dicte las acciones de seguridad a seguir.
- La iluminación interior de los pozos se efectuarán mediante “portátiles estancos antihumedad” alimentados mediante energía eléctrica a 24 voltios.
- Cuando la profundidad de una zanja o pozo sea inferior a los 2 m. puede instalarse una señalización de peligro de los siguientes tipos:
 - a) línea en yeso o cal situada a 2 m. del borde de la zanja o pozo y paralela a la misma (su visión es posible con escasa iluminación).
 - b) línea de señalización paralela a la zanja o pozo, formada por cuerda de banderolas sobre pies derechos.

c) cierre eficaz del acceso a la coronación de los bordes de las zanjas o pozos en toda una determinada zona.

d) la combinación de los anteriores.

- Si los trabajos en zanja requieren una iluminación se efectuará mediante torretas aisladas con toma a tierra, en las que se instalarán proyectores de intemperie, alimentados a través de un cuadro eléctrico general de obra.
- Si los trabajos requieren iluminación portátil, la alimentación de las lámparas se efectuará a 24 V. Los portátiles estarán provistos de rejilla protectora y de carcasa-mango aislados eléctricamente.
- La inclinación de los taludes, será la adecuada a la clase de terreno, según la forma y fase de desarrollar los trabajos, pero atendiendo esencialmente en todo caso a la máxima seguridad contra los desprendimientos, adoptando, si es necesario, las entibaciones o protección de taludes que resulten más adecuados.
- Se revisará el estado de cortes o taludes a intervalos regulares en aquellos casos en los que puedan recibir empujes exógenos por proximidad de caminos, carreteras, calles, etc., transitados por vehículos; y en especial si en la proximidad se establecen tajos con uso de martillos neumáticos, compactaciones por vibración o paso de maquinaria para el movimiento de tierras.
- Los trabajos a realizar en los bordes de las zanjas (o trincheras), con taludes no muy estables, se ejecutarán sujetos con el cinturón de seguridad amarrado a “puntos fuertes” ubicados en el exterior de las zanjas.
- Se efectuará el achique inmediato de las aguas que afloran (o caen) en el interior de las zanjas para evitar que se altere la estabilidad de los taludes.
- Siempre que sea previsible el paso de peatones o vehículos junto al borde del corte se dispondrá de vallas o palenques móviles que se iluminarán cada 10 m. con puntos de luz portátil y grado de protección no menor de IP-44 según UNE 20.234.
- En general las vallas o palenques acotarán no menos de 1 m. el paso de peatones y 2m. el de vehículos.
- Cuando los vehículos circulen en dirección normal al corte, la zona acotada se ampliará en esa dirección a dos veces la profundidad del corte y no menos de 4 m. cuando se adopte una señalización de reducción de velocidad.
- El acopio de materiales y las tierras extraídas en cortes de profundidad mayor de 1,30 m. se dispondrán a distancia no menor de 2m. del borde del corte y alejados de sótanos. Cuando las tierras extraídas estén contaminadas, se desinfectarán así como las paredes de las excavaciones correspondientes.
- En zanjas o pozos de profundidad mayor de 1,30 m. siempre que haya operarios trabajando en su interior, se mantendrá uno de retén en el exterior, que podrá actuar como ayudante en el trabajo y dará la alarma caso de producirse alguna emergencia.
- No se trabajará simultáneamente en distintos niveles de la misma vertical ni sin casco de seguridad.
- Se acotarán las distancias mínimas de separación entre operarios en función de las herramientas que emplean.
- En cortes de profundidad mayor de 1,30 m. las entibaciones deberán sobrepasar, como mínimo, 20 cm. el nivel superficial del terreno y 75 cm. en el borde superior de laderas.
- Se revisarán diariamente las entibaciones antes de comenzar la jornada de trabajo tensando los codales cuando se hayan aflojado, así mismo se comprobará que están expeditos los cauces de aguas superficiales.
- Se extremarán estas prevenciones después de interrupciones de trabajo de más de un día y/o de alteraciones atmosféricas como lluvias o heladas.

- Se evitará golpear la entibación durante operaciones de excavación, los cuadros o elementos de la misma no se utilizarán para el descenso o ascenso, no se suspenderán de los codales cargas, como conducciones, debiendo suspenderse de elementos expresamente calculados y situados en la superficie.
- Las zanjas de más de 1,30 m de profundidad, estarán provistas de escaleras preferentemente metálicas, que rebasen 1m. sobre el nivel superior del corte. Disponiendo una escalera por cada 30 m. de zanja abierta o fracción de este valor, que deberá estar libre de obstrucción y correctamente arriostrada transversalmente.
- Al finalizar la jornada o en interrupciones largas, se protegerán las bocas de los pozos de profundidad mayor de 1,30 m. con un tablero resistente, red o elemento equivalente.
- En general, las entibaciones o parte de éstas se quitarán sólo cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales empezando por la parte inferior del corte.
- Se dispondrá en la obra, para proporcionar en cada caso el equipo indispensable al operario, de una provisión de palancas, cuñas, barras, puntales, tabloncillos, que no se utilizarán para la entibación y se reservarán para equipo de salvamento, así como de otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse.

Vertido del hormigón.

- Está previsto el vertido del hormigón mediante canaleta.
- Se instalarán fuertes topes final de recorrido de los camiones hormigonera, en evitación de vuelcos.
- Se prohíbe acercar las ruedas de los camiones hormigoneras a menos de 2m. (como norma general) del borde de la excavación.
- Se prohíbe situar a los operarios detrás de los camiones hormigonera durante el retroceso.
- Se instalarán barandillas sólidas en el frente de la excavación protegiendo el tajo de guía de la canaleta.
- La maniobra de vertido será dirigida por un capataz que vigilará que no se realicen maniobras inseguras.

En rellenos de tierras:

- Todo el personal que maneje los camiones, dumper, apisonadoras, o compactadoras, será especialista en el manejo de estos vehículos, estando en posesión de la documentación de capacitación acreditativa.
- Todos los vehículos serán revisados periódicamente en especial en los órganos de accionamiento neumático, quedando reflejadas las revisiones en el libro de mantenimiento.
- Se prohíbe sobrecargas los vehículos por encima de la carga máxima admisible, que llevarán siempre escrita de forma legible.
- Todos los vehículos de transporte de material empleados especificarán claramente la “tara” y “la carga máxima”.
- Se prohíbe el transporte de personal fuera de la cabina de conducción y/o en número superior a los asientos existentes en el interior.
- Cada equipo de carga para rellenos será dirigido por un jefe de equipo que coordinará las maniobras. (Este jefe de equipo puede ser el vigilante de seguridad si se estima oportuno).
- Se regarán periódicamente los tajos, las cargas y cajas de camión, para evitar las polvaredas. (especialmente si se debe conducir por vías públicas, calles y carretera).

- Se señalizarán los accesos y recorrido de los vehículos en el interior de la obra para evitar las interferencias.
- Se instalara en el borde de los terraplenes de vertido, sólidos topes de limitación de recorrido para el vertido en retroceso, a las distancias señaladas en los planos.
- Todas las maniobras de vertido en retroceso serán dirigidas por el jefe de equipo.
- Se prohíbe la permanencia de personas en un radio inferior a los cinco metros (como norma general) en torno a las compactadoras y apisonadoras en funcionamiento.
- Todos los vehículos empleados en esta obra, para las operaciones de relleno y compactación serán dotados de bocina automática de marcha hacia atrás.
- Se señalizarán los accesos a la vía pública, mediante las señales normalizadas de “peligro indefinido”, “peligro de salida” y “STOP”.
- Los vehículos utilizados serán dotados de póliza de seguro con responsabilidad civil ilimitada.
- Se establecerán a lo largo de la obra los letreros divulgativos y señalización de los riesgos propios de este tipo de trabajos (peligro: vuelco, atropello, colisión, etc.).
- Los conductores de cualquier vehículo provisto de cabina cerrada, quedan obligados a utilizar el casco de seguridad para abandonar la cabina en el interior de la obra.

En pavimentaciones:

- Se contemplaran las medidas preventivas de seguridad indicadas anteriormente en la fase de terraplenado.
- El corte de piezas de pavimento se ejecutara, preferentemente, en vía húmeda en evitaron de lesiones por trabajar en atmósferas pulverulentas.
- El corte de piezas en pavimento en vías secas con sierra circular se efectuara situándose el cortador a sotavento, para evitar en lo posible respirar los productos del corte en suspensión.
- En los lugares de tránsito de personas, (sobre aceras en construcción y asimilables), se acotaran con cuerda de banderolas las superficies recientemente soladas, en evitaron de accidentes por caídas.
- Las cajas o paquetes de pavimento se acopiaran linealmente y repartidas junto a los tajos, en donde se las vaya a instalar, situados lo mas alejados posible de los vanos para evitar sobrecargas innecesarias.
- Las cajas o paquetes de pavimento, nunca se dispondrán de forma que obstaculicen los lugares de paso, para evitar los accidentes por tropiezo.
- Cuando este en fase de pavimentación un lugar de paso y comunicación interno de obra, se cerrara el acceso, indicándose itinerarios alternativos mediante señales de obligación obligatoria.

Instalación eléctrica provisional de obra

- El calibre o sección del cableado será siempre el adecuado para la carga eléctrica que ha de soportar.
- Los hilos tendrán la funda protectora aislante sin defectos apreciables.
- La distribución general desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios, se efectuará mediante manguera eléctrica antihumedad
- El tendido de los cables y mangueras, se efectuará a una altura mínima de 2m en los lugares peatonales y de 5m en lo de vehículos.
- Los empalmes entre mangueras siempre estarán elevados. Se prohíbe mantenerlos en el suelo.
- El trazado de las mangueras del suministro eléctrico no coincidirá con el de suministro provisional de agua a las plantas.

En general

- Las maniobras de la maquinaria, estarán dirigidas por persona distinta al conductor.
- Se cumplirá la prohibición de presencia del personal en la proximidad de las máquinas durante su trabajo.
- La carga de material en los camiones, tendrá una correcta disposición, no cargándose los mismos más de lo permitido.
- Se pondrá especial atención a la señalización en carretera, que deberá atenderse a la normativa vigente y a las indicaciones dadas por la Dirección de la obra.
- Los señalistas se colocarán con suficiente antelación a la zona de trabajos para advertir a los vehículos la proximidad de los mismos, colocándose siempre en zonas de perfecta visibilidad.
- Las herramientas de mano, se llevarán enganchadas con mosquetón, para evitar su caída a otro nivel.
- Se cumplirán fielmente las normas de desencofrado.
- En la ejecución de zanjas se pondrá especial cuidado en no acopiar material al borde de las mismas, así mismo se ejecutarán con el taluzado conveniente o en su caso se entibarán, para evitar posibles derrumbes.
- Las maniobras de colocación de tubos, serán dirigidas por un operario que se encuentre en la parte superior de la zanja y que tenga total visibilidad de la misma y de los operarios que se encuentren en ella.
- Tanto en la colocación de tubos como en la de piezas en estructuras, se prohibirá la permanencia de personal debajo de los materiales en su iza y colocación.
- Todo el personal que trabaje en la ejecución de estructuras a distinto nivel del suelo, se asegurará convenientemente con el cinturón de seguridad cuando no existan otras medidas de protección como barandillas y redes, por la imposibilidad de colocación de estas en fases concretas de la ejecución.
- Se pondrá especial cuidado en la evacuación de las aguas pluviales durante la construcción de la obra, así como en mantener la salida a través de las obras de fábrica que estén en ejecución, para evitar posibles inundaciones y encharcamientos que puedan provocar accidentes en los vehículos que circulen por la obra, y posibles derrumbes de zanjas y excavaciones en cimientos.
- Se evitará en lo posible el dejar salientes de la ferralla en las estructuras de hormigón y en su caso se señalarán y protegerán estas zonas peligrosas con vallas para impedir el acceso a las mismas al personal no especializado que no trabaje en las mismas.
- Se cuidarán el orden y la limpieza en los tajos especialmente en los de ejecución de estructuras, manteniendo las superficies de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros) los cuales pueden provocar golpes, caídas y punzamientos (en especial de recoger todas las puntas y clavos utilizados en la ejecución de las obras).

2.3.1.- Prevención de riesgos de daños a terceros

En prevención de posibles daños a terceros se tomarán las siguientes medidas de protección:

Aceras

- Elementos de señalización, balizamiento y defensa.
- Mantenimiento y reposición de la señalización

- Limitar la velocidad mediante una señalización adecuada.
- Establecer velocidades de aproximación y limitada.
- Cierre y desvío de carriles.

En general

- Vallas de limitación y protección, balizas luminosas y carteles de prohibido el paso en:
- Salida de camiones.
- Zonas de trabajo de maquinaria.
- Zonas de acopio.
- Instalaciones y locales.
- Señalización de limitación de tráfico y balizas luminosas, de acuerdo con la normativa vigente en:
- Caminos de acceso a zonas de trabajo.
- Enlaces de la carretera con caminos.
- En los extremos de la zona de obras, así como delimitando los diferentes tajos .
- En desvíos por obras si fueran necesarios.
- Señalización nocturna de un tramo provisional, si lo hubiera, se hará con luces intermitentes direccionales en todos los casos de desvío, empleándose preferentemente, las cascadas luminosas.
- Riego de las zonas de trabajo que generan polvo o que puedan interferir a terceros.
- Se señalizarán los accesos naturales a las obras, prohibiéndose, el paso a toda persona ajena a las mismas, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.
- En función de la intensidad de tráfico que sufra esta carretera, será necesaria la utilización, ocasionalmente, de cuatro señalistas, dos de los cuales se colocarán delante y detrás del tajo de trabajo y los otros dos al comienzo de las retenciones que se originen como consecuencia del mismo, todos ellos en lugar de perfecta visibilidad.
- Se mantendrá todo el tramo de la carretera objeto del proyecto en estado de viabilidad suficiente a lo largo de la duración de los trabajos. Para ello deben garantizarse en todo punto por donde discurra el tráfico, tanto en el firme antiguo, como en los nuevos tramos abiertos a la circulación, y en cualquier desvío provisional, en todo momento, las siguientes condiciones mínimas:
 - a) No interrumpir el tráfico, ni disminuir la fluidez de la circulación hasta el punto de no poderse encauzar la circulación afluente.
 - b) Contar con una rodadura cómoda y segura para velocidades superiores a cuarenta kilómetros por hora (40 Km/h).
 - c) Atender inmediatamente a la reparación de cuantos baches y desgarraduras se produzcan en el firme durante el período de las obras, especialmente de aquellas que pudieran ocasionar su degradación rápida.

2.4.- Formación

La formación en prevención de accidentes, será un aspecto de preferente consideración y tratamiento, en orden a conseguir un adecuado nivel de seguridad. Es evidente que para que el trabajador opere de forma adecuada ante situaciones de riesgo, ha de saber y será preciso tener constancia, que sabe que existe esa situación potencial.

La formación en prevención no solo tendrá en cuenta este punto importante como objetivo, sino que se orientará hacia el perfeccionamiento y mejora del adiestramiento personal, considerando que es fundamental que el trabajador conozca las características de su trabajo mediante la adecuada capacitación técnica para desarrollarla.

Los mandos, a todos los niveles, en sus contactos diarios con el personal, tendrán en cuenta los aspectos de seguridad que deben ser manifestados e integrados en los mismos, para lograr una mejor

formación y capacitación de ese personal, dando al concepto de seguridad integrada en el trabajo un contenido real para conseguir una prevención de riesgos más eficaz. Para lo cual:

- Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar, conjuntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.
- Eligiendo al personal más cualificado, se impartirán cursillos de socorrismo y primeros auxilios, de forma que todos los tajos dispongan de algún socorrista.
- Antes del comienzo de nuevos trabajos específicos, se instruirá a las personas que en ellos intervengan, sobre los riesgos que van a encontrar y el modo de evitarlos.
- Se impartirán cursos de seguridad e higiene en el trabajo al personal de la obra tal y como indica la normativa.

2.5.- Medicina preventiva y primeros auxilios

Reconocimiento médico:

- Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo, y será repetido en el período de un año.
- Se analizará el agua destinada al consumo de los trabajadores para garantizar su potabilidad, si no proviene de la red de abastecimiento de la población.

Botiquines:

- Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Será revisado mensualmente y repuesto lo consumido.

Asistencia a accidentados:

- Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Ambulatorios, etc.), donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.
- Se dispondrá en obra, y en sitio bien visible, de una lista con los teléfonos y direcciones de los centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

2.6.- Protecciones

Condiciones de los medios de protección:

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por circunstancias de trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá, ésta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido, será desechado y repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

2.6.1.- Protecciones individuales.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-5-74) (B.O.E. 29-5-74), siempre que exista en el mercado.

En los casos en que no exista Norma de Homologación oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

Las medidas de protección personal, serán de uso obligatorio, siempre que sea preciso eliminar o reducir riesgos de accidentes o enfermedades profesionales.

- Botas de seguridad de cuero.
- Botas de seguridad impermeables.
- Trajes de agua: Cuando las condiciones meteorológicas adversas, así lo requieran y en los trabajos en zonas húmedas o mojadas.
- Cascos: Para todas las personas que participen en las obras, incluidos los visitantes, de un color para técnicos, encargados, capataces y posibles visitantes, y de otro color para el resto del personal.
- Chalecos reflectantes: Para señalistas y personal que realicen sus trabajos en la calzada.
- Cinturón antivibratorio para trabajadores con martillos neumáticos y maquinistas.
- Cinturón de seguridad en aquellos trabajos de altura que careciesen de protecciones colectivas.
- Equipo protector de productos bituminosos: Para todo el personal que realice sus trabajos en afirmados.
- Gafas antipolvo: Para todo el personal que trabaje cercano a máquinas en movimiento de tierras y revegetación.
- Gafas contra impactos para puesta en obras de hormigón y trabajos donde puedan proyectarse partículas (uso de radial, taladros, martillos, etc.)
- Gafas para oxicorte.
- Guantes de goma o PVC para la puesta en obra del hormigón.
- Guantes de soldador.
- Guantes de cuero de uso general
- Guantes dieléctricos para personal que trabaje con conducciones eléctricas.
- Mascarillas antipolvo: Para los trabajadores que realicen sus trabajos en ambiente pulvígeno.
- Pantallas y polainas de soldador.
- Protectores auditivos: Para los trabajadores que realicen sus trabajos con maquinaria que exceda los límites de ruido admitidos.
- Ropa de trabajo. Monos o buzos: se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según convenido colectivo provincial.
- Traje de agua (impermeable)

Además se incorporará a la obra cualquier otro material de protección personal que pudiera ser preciso para la ejecución de los trabajos.

2.6.2.- Protecciones colectivas.

En excavación en zanjas:

PRESCRIPCIONES DE LA O.S.H.A.

REQUISITOS MINIMOS DE LAS SECCIONES DE MADERA EN APUNTALAMIENTO DE ZANJAS											
PROFUNDIDAD DE LA ZANJA	CLASE O CONDICION DEL SUELO	TAMAÑO Y ESPACIADO DE LOS MIEMBROS									
		VERICAL		HORIZONTAL		RIOSTRAS ATRAVESADAS				ESPACIADO MAXIMO	
		DIM. MIN.	ESPAC. MAX.	DIM. MIN.	ESPAC. MAX.	ANCHURA DE ZANJA					
						HASTA 90cm	90 - 180	180 - 270	270-360	VERT	HORIZ.
METROS 1 a 3 3 a 4,5	DURO COMPACTO	M.M	CM	M.M	CM	MILIMETROS				CM	CM
		75 a 100 o 50 a 150	180			50 X 150	100 X 100	100 X 150	150 X 150	120	180
	RAJABLE BLANDO ARENOSO O DE RELLENO	-	50	100 a 150	120	-	-	-	-	-	-
		-	TABLESTACADO CERRADO	100 a 150	-	100 x 100	100 x 160	150 x150	150 x 200	-	-
	PRESION HIDROSTATICA	-	-	150 X 200	-	-	-	-	-	-	-
	DURO		120	100 X 150	-	-	-	-	-	-	-
	RAJABLE	-	60	100 X 150	120	-	-	-	-	-	-
	BLANDO-ARENOSO DE RELLENO	-	TABLESTACADO CERRADO	100 X 150	-	100 X 150	150 X 150	150 X 200	200 X 200		
	PRESION HIDROSTATICA	175 a 150	-	200 x 250	-	-	-	-	-	-	-
4,5 a 6	CONDICIONES DE TODAS CLASES		TABLESTACADO CERRADO	100 X 150	-	100 X 200	150 X 200	200 X 200	200 X 250	-	-
MAS DE 6	CONDICIONES DE TODAS CLASES	-	-	150 X 200	-	-	200 X 200	200 X 250	250 X 250		

LISTA OSHA DE CONTROL DE SEGURIDAD EN ZANJAS

El consenso entre los inspectores de seguridad es que la mayoría de los accidentes de excavaciones ocurren por no haberse planeado o ejecutado el trabajo en la forma debida.

Antes de excavar VERIFIQUE:

- Las condiciones del suelo
 - Las proximidades de los edificios, instalaciones de servicio público, carreteras de mucho tráfico y cualquier otra fuente de vibraciones
 - Si el suelo ha sido alterado en alguna forma
 - Proximidad de arroyos, alcantarillas antiguas, cables soterrados, etc.
 - Equipos, equipos de protección del personal, materiales de apuntalamiento, letreros barricadas, luces maquinaria, etc.
 - Las condiciones del apuntalamiento y si es adecuado según avanza la obra
 - La manera de entrar y salir de la excavación
 - Cambios en el movimiento de vehículos; mantenga los camiones lejos de los muros de excavación
 - Que el material excavado esté a mas de 60 cm de los bordes de la zanja.
 - Colocación de los equipos pesados o tuberías.
 - Si las pantallas portátiles de protección de zanjas son adecuadas.
 - Posición correcta de las riostras atravesadas o gatos y si son adecuados para evitar que pueda correrse el apuntalamiento.
 - Que los trabajadores conocen los procedimientos apropiados y seguros, y que no se suponen pasando por alto estas verificaciones.
- Mientras excave OBSERVE:
- Si cambian las condiciones del suelo, especialmente después de haber llovido.
 - Si las condiciones indican algo de oxígeno o gas en la zanja.

- Pasarelas y barandillas.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales de tráfico.
- Señales de seguridad.
- Topes para desplazamientos de camiones.
- Balizas luminosas.
- Jalones de señalización.
- Banderolas de señalización.
- Cinta de señalización.

En rellenos de tierras:

- Vallas de limitación y protección.
- Señales de tráfico.
- Balizas luminosas.
- Jalones de señalización.
- Banderolas de señalización.
- Cinta de señalización.
- Topes para desplazamientos de camiones.

En pavimentación:

- Vallas de limitación.
- Balizas luminosas.
- Banderolas de señalización.
- Bandas de señalización.

En general.

- Vallado de obras: dadas las características de las obras, resulta inviable su vallado total. Se procederá en su caso al uso de vallas móviles que impidan el paso de máquinas y vehículos a zonas concretas de peligro.
- Vallas autónomas de limitación y protección.
- Pórticos limitadores de gálibo para líneas eléctricas.

- Topes de desplazamiento de vehículos, en zonas donde exista riesgo de caída de maquinaria a zanjas, excavaciones y terraplenes. Se podrán realizar con un par de tablones embridados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.
- Entibaciones en zanjas de profundidad mayor de dos metros.
- Señalización general de seguridad: señales de indicación de obligatoriedad, prohibición y peligro de riesgos laborales; entrada y salida de vehículos, prohibición de entrada de personas ajenas a la obra.
- Señales de tráfico en viales, accesos y salidas de obra.
- Alarma acústica en maquinaria en marcha atrás.
- Rotativos luminosos en todo tipo de maquinaria.
- Cabinas antivuelco en maquinaria durante limpieza de cuentas.
- Extintores.
- Balizas luminosas durante la noche.
- Riegos de zonas pulvígenas.
- Barandillas de protección ante posibles caídas en extendedora.
- Conos de señalización.
- Cinta de balizamiento.
- Jalones de señalización.
- Interruptores diferenciales en maquinaria eléctrica.
- Tomas de tierra en maquinaria eléctrica.
- Válvulas antirretroceso para equipo oxiacetilénico.
- Transformadores de seguridad para trabajos con electricidad en zonas húmedas o muy conductoras de la electricidad.
- Pasillos de seguridad: Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tablones embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablones. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo o perfiles y cubierta de chapa). Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevea puedan caer, pudiéndose colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta.
- Vallas autónomas de limitación y protección: Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, estando construidas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad.
- Plataformas de trabajo y voladas: Tendrán un mínimo de sesenta centímetros de ancho y las situadas a más de dos metros de altura del suelo, estarán dotadas de barandillas de noventa centímetros de altura, listón intermedio y rodapié. Tendrán la suficiente resistencia para la carga que deban soportar, y estarán convenientemente ancladas y dotadas de barandilla.
- Cables de sujeción de cinturón de seguridad, sus anclajes, soportes y anclajes de redes: Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.
- Interruptores diferenciales y tomas de tierra: La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será para alumbrado de 30 mA. y para fuerza de 300 mA. La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima de 24 V. Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, una vez en la época más seca del año.
- Barandillas: Dispondrán de listón superior a una altura de 100 cm., de suficiente resistencia para garantizar la retención de personas.
- Lonas: Serán de buena calidad y de gran resistencia a la propagación de la llama.
- Redes: Serán de poliamida. Sus características generales serán tales que cumplan, con garantía, la función protectora para la que estén previstas.
- Medios auxiliares de topografía: Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc., serán dieléctricos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

- Riegos: Las pistas para vehículos se regarán convenientemente, para que no se produzca levantamiento de polvo por el tráfico.
- Extintores: Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, y se revisarán cada seis meses como máximo.
- Pórticos limitadores de gálibo: Dispondrá de dintel debidamente señalizado.
- Señalización interior de obra
- Señalización exterior de obra
- Bandas de plástico de señalización
- Señales: Toda señalización utilizada en las obras se ajustará rigurosamente a la normativa vigente, tanto en materiales de construcción y tamaño, como en distancia de separación entre ellas y lugar de colocación.

2.7.- Control de entrega de los equipos de protección individual.

El Contratista adjudicatario, incluirá en su "plan de seguridad y salud", el modelo del "parte de entrega de equipos de protección individual" que tenga por costumbre utilizar en sus obras. Si no lo posee deberá componerlo y presentarlo a la aprobación del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Contendrá como mínimo los siguientes datos:

- Número del parte.
- Identificación del Contratista principal.
- Empresa afectada por el control, sea principal, subcontratista o autónomo.
- Nombre del trabajador que recibe los equipos de protección individual.
- Oficio o empleo que desempeña.
- Categoría profesional.
- Listado de los equipos de protección individual que recibe el trabajador.
- Firma del trabajador que recibe el equipo de protección individual.
- Firma y sello de la empresa principal.

Estos partes estarán confeccionados por duplicado. El original de ellos, quedará archivado en poder del Encargado de Seguridad y salud, la copia se entregará al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

2.8.- Actuaciones a seguir

Del resultado de las previsiones de la planificación, se hará el pedido de todas las partidas, de forma que sean recibidas en almacén de obra con suficiente antelación a la fecha de su utilización.

El coste de las unidades de seguridad se hará con cargo a la obra, quién de la manera que contractualmente proceda pasará cargo a la Dirección de Obra.

Una vez en almacén, todo elemento se ajustará en sus salidas a las operaciones de información y control que contractualmente se tengan establecidas.

Todo personal queda obligado al uso de las prendas de seguridad, así como a cumplir las normas de seguridad contenidas en éste proyecto, conforme a la reglamentación vigente.

2.9.- Vigilante de seguridad y comité de seguridad y salud

Se nombrará vigilante de seguridad de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se constituirá el Comité, cuando el número de trabajadores supere el previsto en el Convenio de la Industria de la Construcción y Obras Públicas de Navarra, cuyas obligaciones y formas de actuación son las

que señala la O.G.S.H.T. en su Artículo 8º. Si bien, en esta obra no se prevé exista un número superior a treinta trabajadores por lo cual, no será necesario constituir dicho comité, y por tanto el vigilante de seguridad recibirá todas las facultades establecidas para el comité.

2.10.- Instalaciones médicas

Considerando el número de operarios previsto, según el art. 43 O.G.S.H. no es necesario establecer más instalaciones médicas específicas; bastará con la dotación de un botiquín en el barracón destinado al personal o en la oficina de obra.

Este botiquín se revisará mensualmente y se repondrá todos los productos que se consuman en el instante de producirse.

Cada botiquín contendrá como mínimo:

- Agua oxigenada
- Alcohol de 96º
- Tintura de yodo
- Mercurocromo
- Amoníaco
- Gasa estéril
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Antiespasmódicos
- Analgésicos y tónicos cardíacos de urgencia
- Torniquete
- Bolsas de goma para agua o hielo
- Guantes esterilizados
- Jeringuilla
- Hervidor
- Agujas para inyectables y termómetro clínico

2.11.- Seguimiento

El cumplimiento de las disposiciones legales y cumplimiento de normas de seguridad recogidas en este Plan, así como el uso de las prendas de uso personal y colectivo, será verificado diariamente por el vigilante establecido al efecto, quién, informará al Jefe de Obra y en su caso al Comité de Seguridad e Higiene de las anomalías observadas, para, en su caso hacer uso del libro de incidencias a los efectos que procedan.

El técnico responsable en materia de Seguridad e Higiene a quién deberá informar el vigilante de Seguridad deberá ser designado. El vigilante de Seguridad designado para ésta obra también deberá ser designado.

2.12.- Control

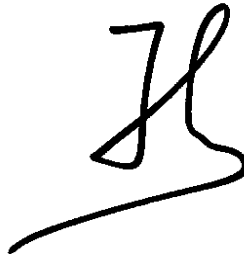
El control de la puesta en práctica de las medidas y medios de seguridad, así como de los oportunos ensayos que, en su caso, pudieran ser necesarios, podrá ser ejercido, además de por la propia Dirección de Obra, por los estamentos que legalmente tienen competencia en la materia (Real Decreto 1627/97) en la forma reglamentaria, quedando la Jefatura de Obra enterada de cuanto a este respecto se manifieste, y a los efectos que procedan. Se cumplimentará y evaluará mediante los índices correspondientes la eficacia de las medidas de prevención.

3.- PROPUESTA DE VARIACIONES Y ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN.

En este estudio no se contemplan variaciones o alternativas.

Tafalla, a Noviembre de 2018.-

Fdo.: Arquitrabe Cía. de Ingeniería S.L.L.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters that appear to be 'JL' followed by a long horizontal stroke.

Angel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado 16.685

4.- PLANOS Y CROQUIS.

Señales de advertencia

Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), bordes negros.



Señales de prohibición

Forma redonda. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45º respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal).





Señales de obligación

Forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).



Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).



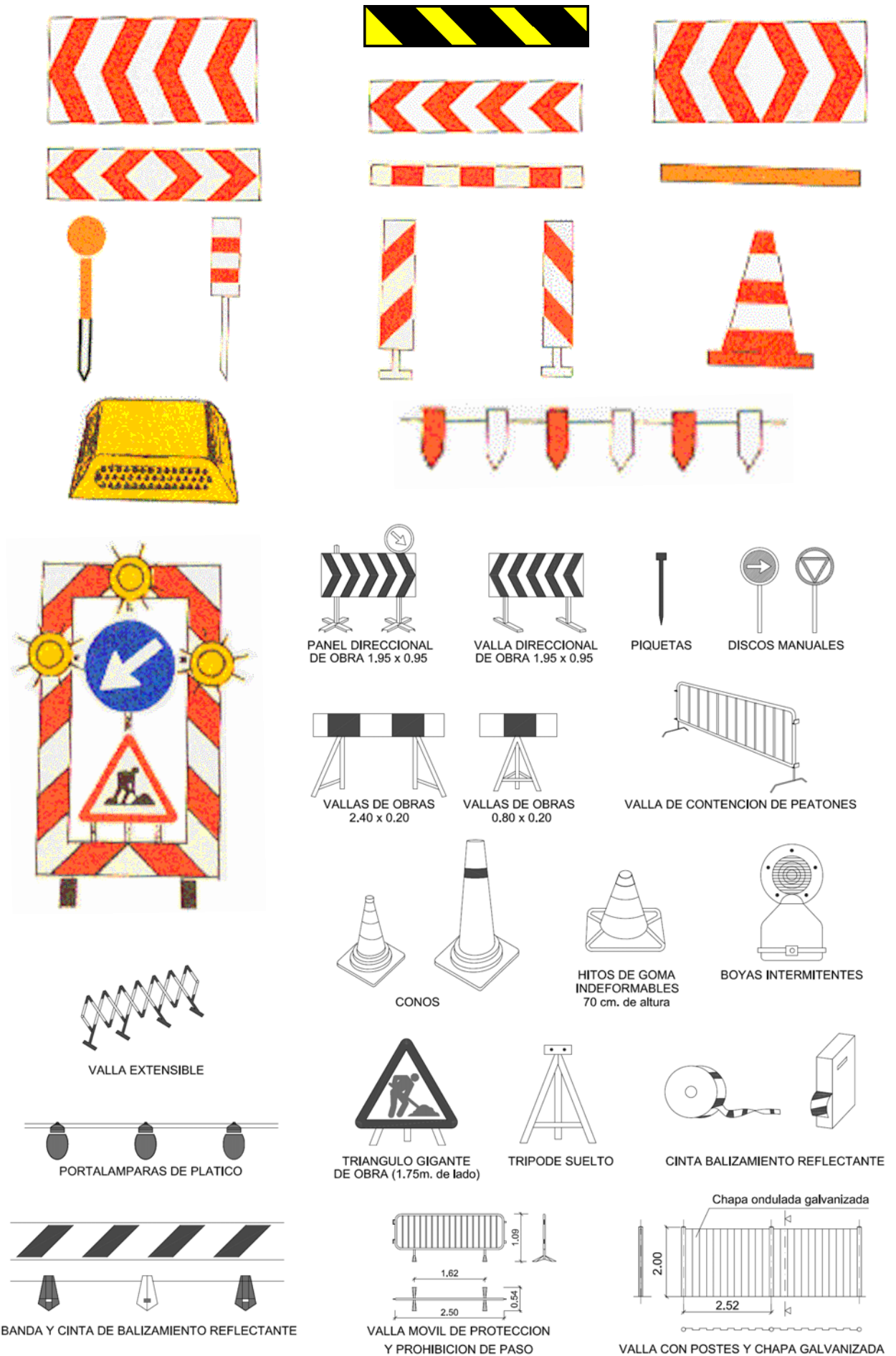


Señales de salvamento o socorro

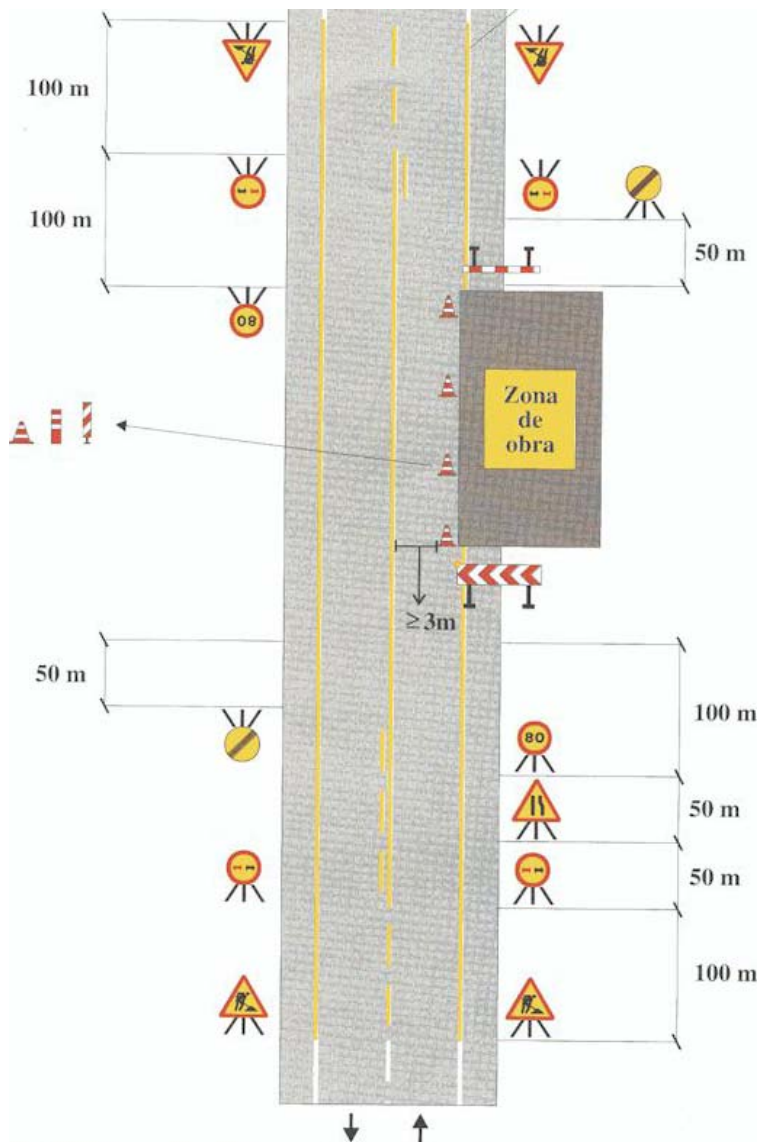
Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).



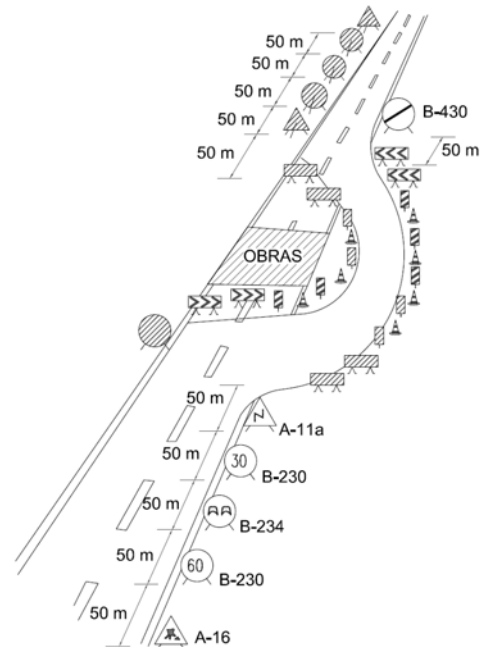
ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO REFLECTANTE



SEÑALIZACIÓN DE OBRAS EN VÍA DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN



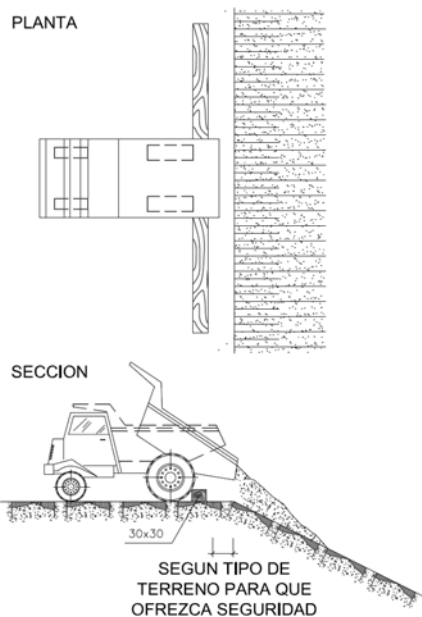
BALIZAMIENTO EN CORTES DE CARRETERA CON DESVIO



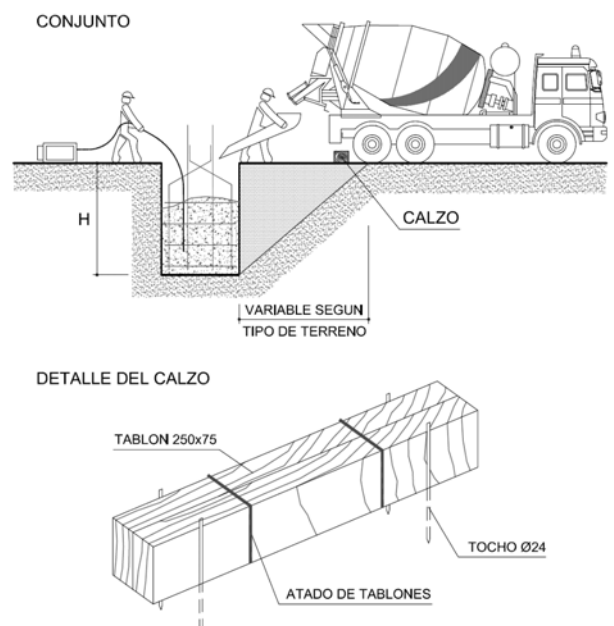
SIMBOLOGIA:

- CONOS REFLECTANTES DE 70 cm
- BALIZAS LUMINOSAS
- VALLA DIRECCIONAL DE 2x1m

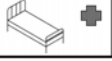
TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS



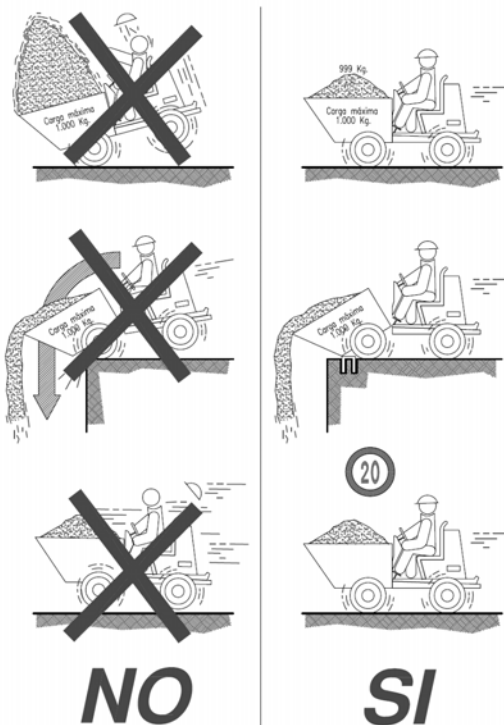
HORMIGONADO POR VERTIDO DIRECTO EN ZANJAS O CIMENTACIONES



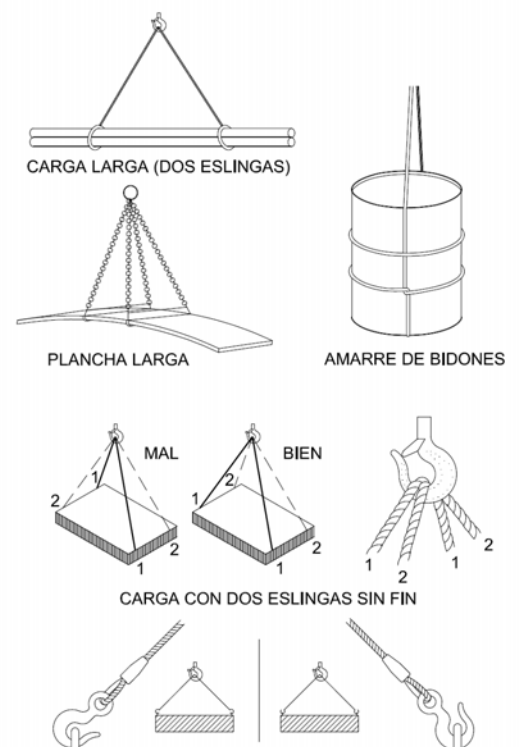
PRIMEROS AUXILIOS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA		DIRECCIÓN DE LA OBRA	
	BOMBEROS		
	POLICÍA NACIONAL		
	GUARDIA CIVIL		
	CENTRO DE SALUD C/		
	CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA C/		
	AMBULANCIAS		
	HOSPITALES		

USO DE ELEMENTOS AUXILIARES Y MAQUINARIA

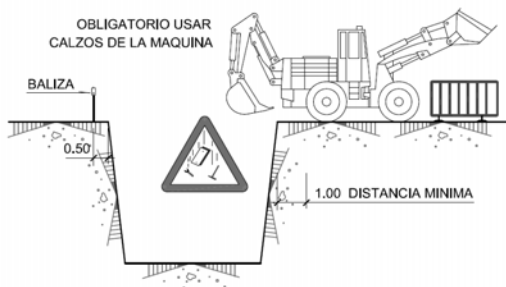


CARGAS

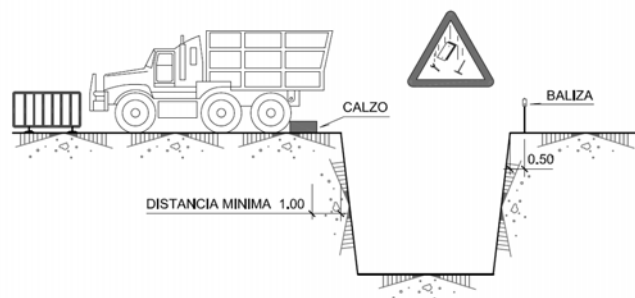


MOVIMIENTO DE TIERRAS

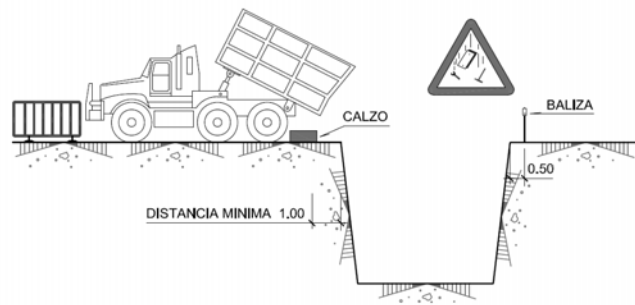
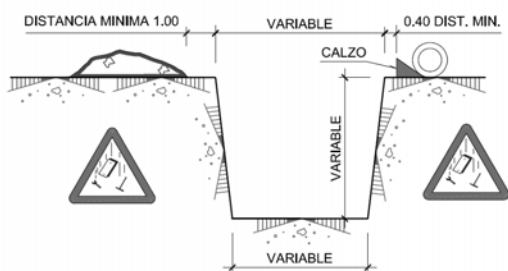
EXCAVACION



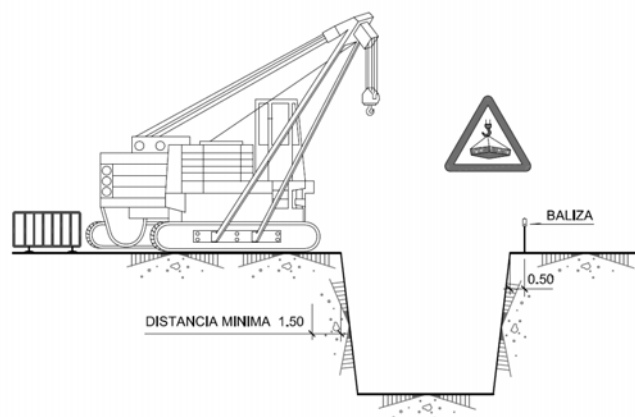
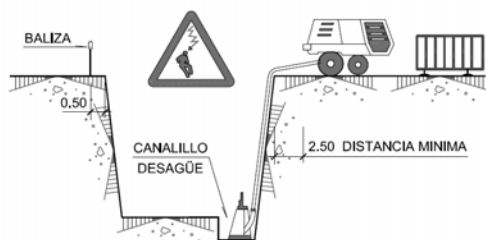
CARGA Y DESCARGA



ACOPIOS

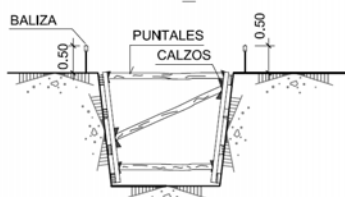


AGOTAMIENTOS

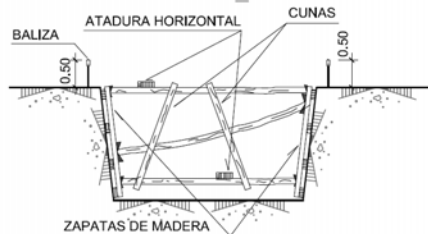


POSIBLES TIPOS DE ENTIBACIÓN

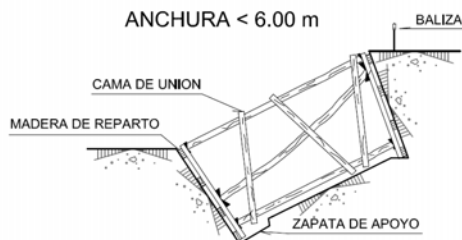
ANCHURA < 3.00 m



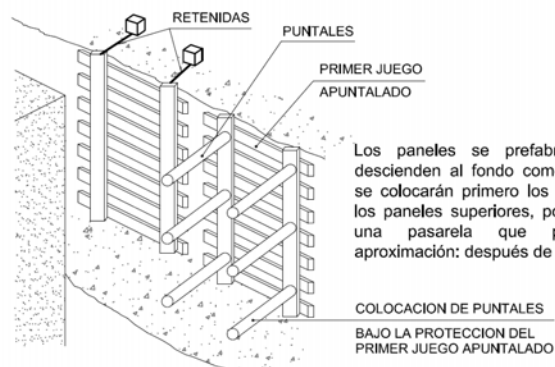
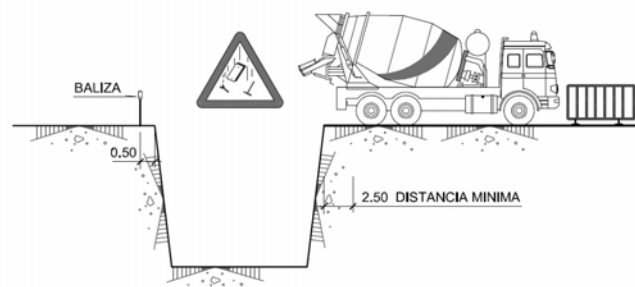
ANCHURA < 6.00 m



ANCHURA < 6.00 m

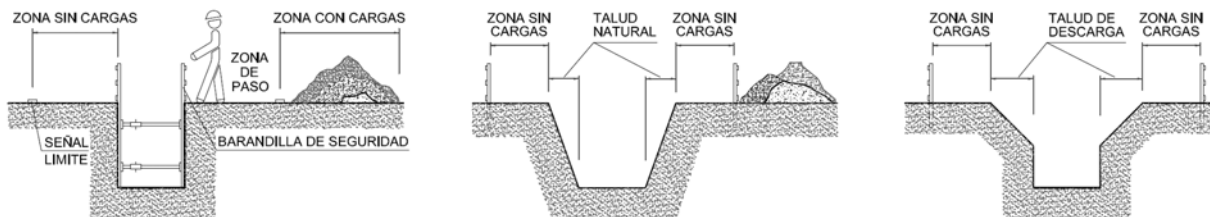


ELEMENTOS VIBRATORIOS

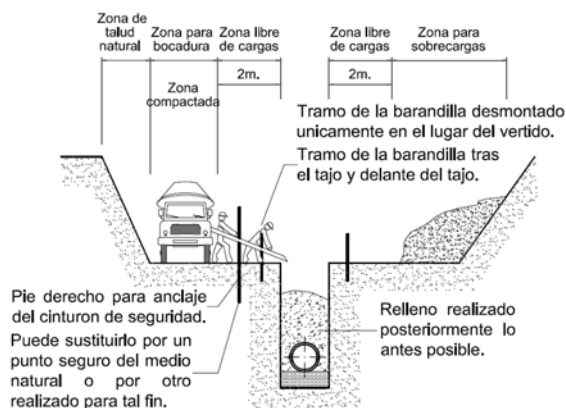


Los paneles se prefabrican y se descienden al fondo como se indica. se colocarán primero los puntales de los paneles superiores, por medio de una pasarela que permita la aproximación: después de los bajos.

PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS

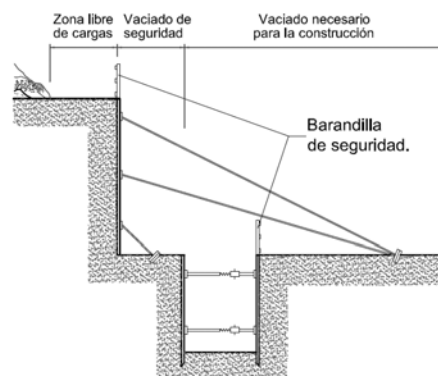
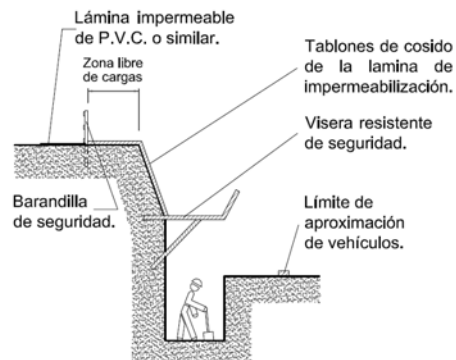


PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS

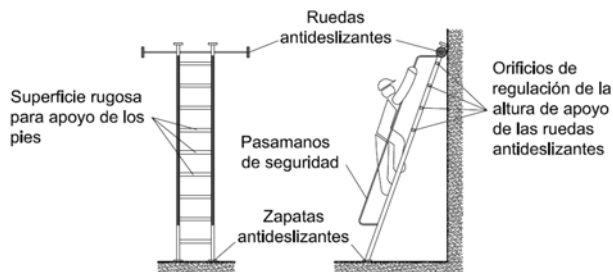


Mientras se realiza el hormigonado por detrás del tajo, se procede tras el fraguado al cierre de la zanja.
Tramo abierto, el estricto necesario para instalar un tramo de tubería y hormigonar el tramo anterior.
Cuanto menor tiempo permanezca abierta la zanja, mayor seguridad, pese a ello, puede necesitar entibación.

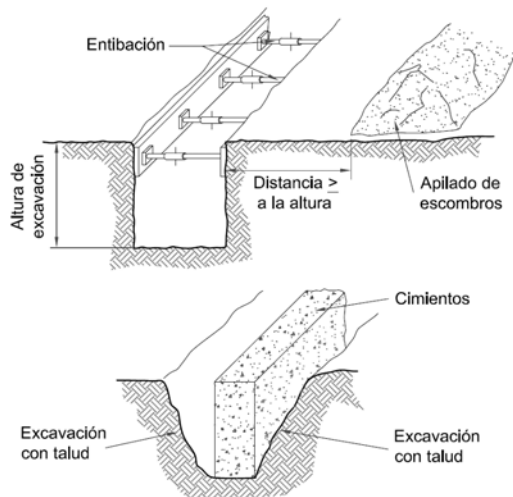
PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS



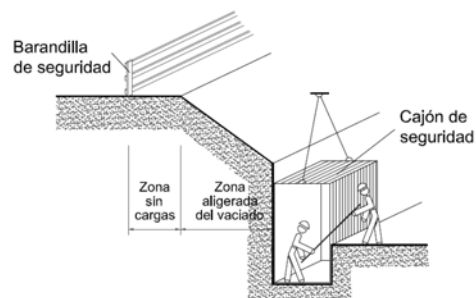
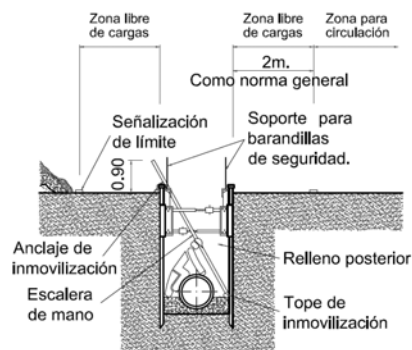
ESCALERA DE MANO DE SEGURIDAD ANTIVUELCO LATERAL Y ANTIDESLIZAMIENTO HORIZONTAL



PRECAUCIONES EN LAS EXCAVACIONES

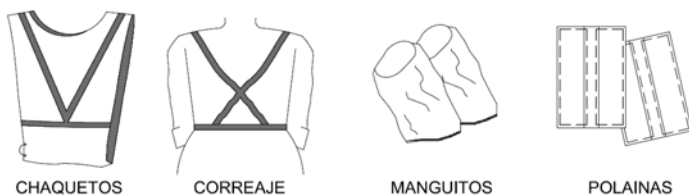


PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS

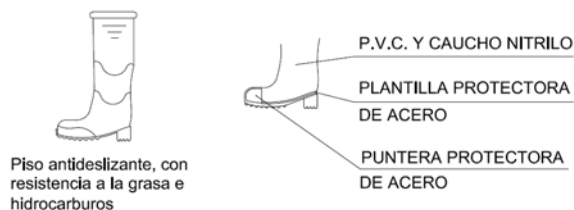


PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTOS DE SENALIZACION PERSONAL



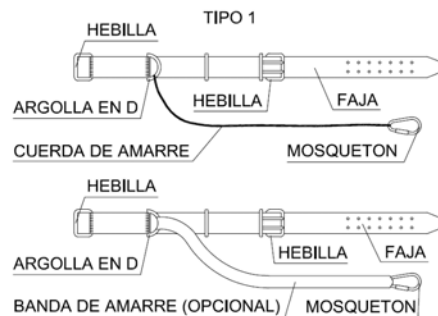
BOTAS CON PUNTERA DE ACERO, CLASE I Y CON PUNTERA Y PLANTA DE ACERO, CLASE III



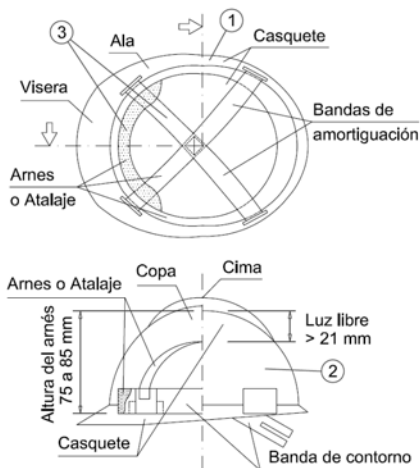
BOTAS PARA ELECTRICISTA



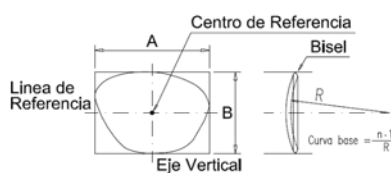
CINTURON DE SEGURIDAD



CASCO DE SEGURIDAD



GAFAS DE SEGURIDAD

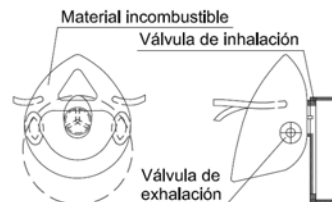


PRENDAS PARA LLUVIA

TRAJE IMPERMEABLE: COMPUESTO POR CHAQUETA CON CAPUCHA, BOLSILLO DE SEGURIDAD Y PANTALON

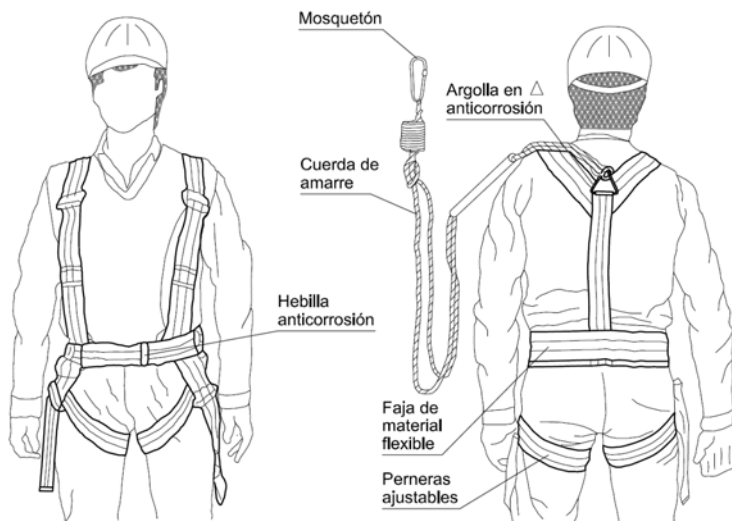


MASCARILLA ANTIPOLVO

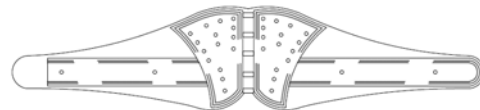


1. Material incombustible, resistente a grasas, sales y agua.
2. Clase n aislante a 1000 V clase E-AT aislante a 25000 V.
3. Material no rígido hidrófugo, fácil limpieza y desinfección.

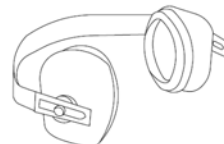
CINTURON DE SEGURIDAD CLASE C



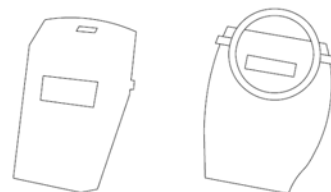
FAJA ANTIVIBRATORIA



PROTECTOR AUDITIVO

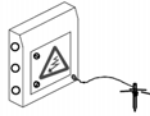


PROTECTOR PANTALLA SOLDADOR



PROTECCIONES COLECTIVAS

EN CUADRO
GENERAL PORTATIL

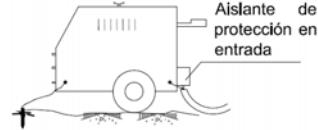


EN CUADRO
GENERAL FIJO



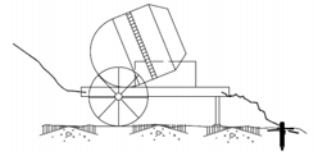
NOTA: IMPRESCINDIBLES PERMANEZCAN CERRADOS BAJO LLAVE Y DOTADOS DE TOMA DE TIERRA.

EN GRUPO
ELECTROGENO

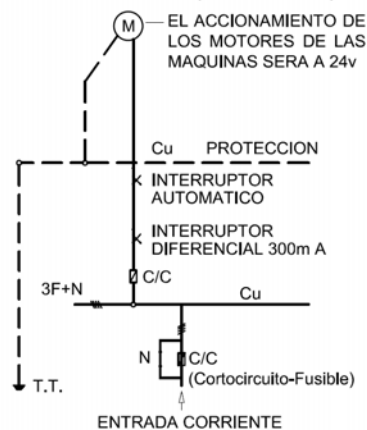


NOTA: IMPRESCINDIBLES INSTALAR TOMA DE TIERRA Y CABLE DE MASA.

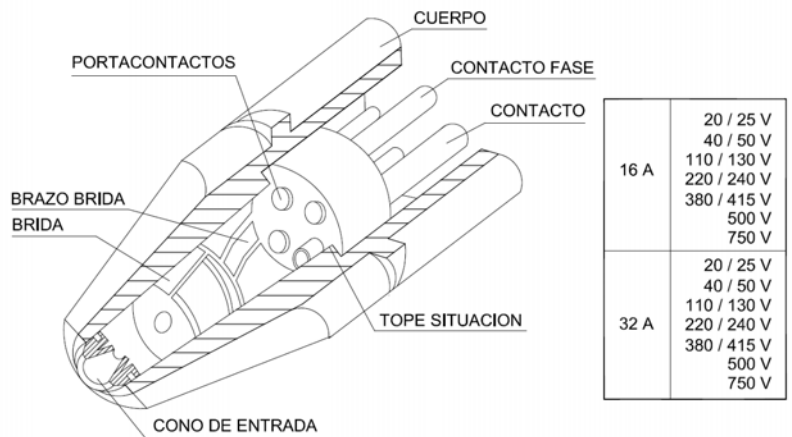
EN MAQUINARIA
ELECTRICA



PROTECCION INSTALACION
ELECTRICA (ESQUEMA)



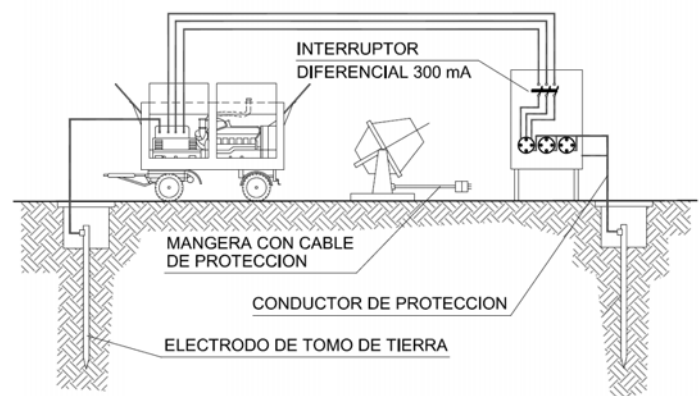
PROLONGADOR TOMA CORRIENTE (CLAVIJA)



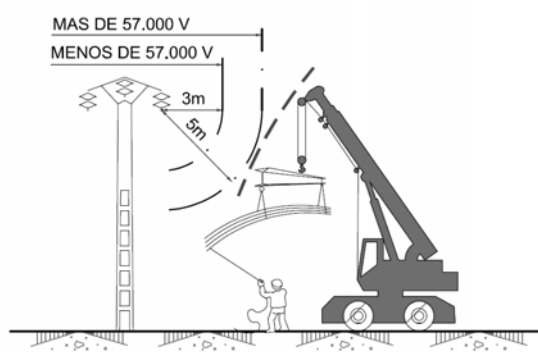
ESQUEMA DE PUESTA A TIERRA



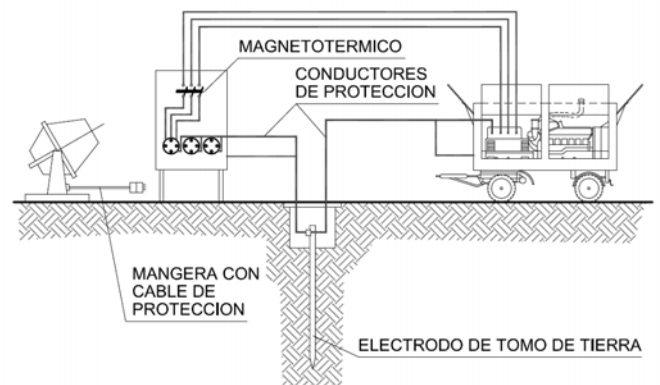
INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS



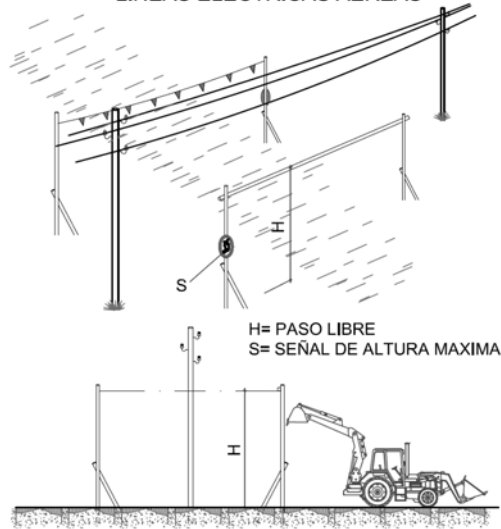
INTERFERENCIA DE GRUA CON
LINEA ELECTRICA AEREA DE A.T.



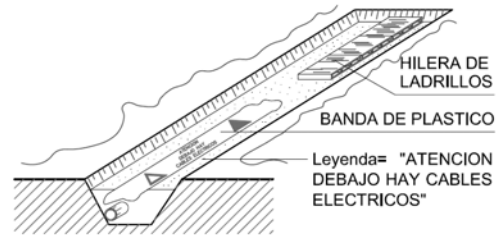
INTERRUPTOR AUTOMATICO



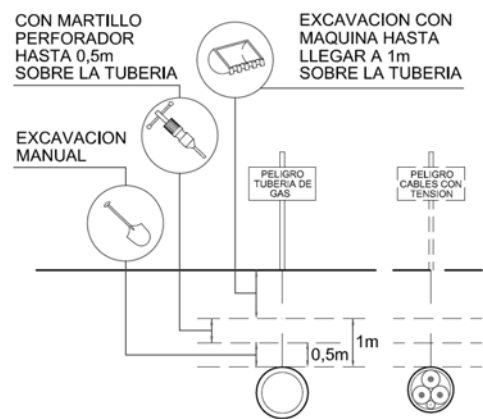
PORTICO DE BALIZAMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS AEREAS



FORMAS MAS USUALES DE SEÑALIZACION INTERIOR Y PROTECCION EMPLEADAS EN CONSTRUCCIONES ELECTRICAS



DISTANCIAS MAXIMAS DE SEGURIDAD RECOMENDABLES EN TRABAJOS DE EXCAVACION SOBRE CONDUCCIONES DE GAS Y ELECTRICIDAD

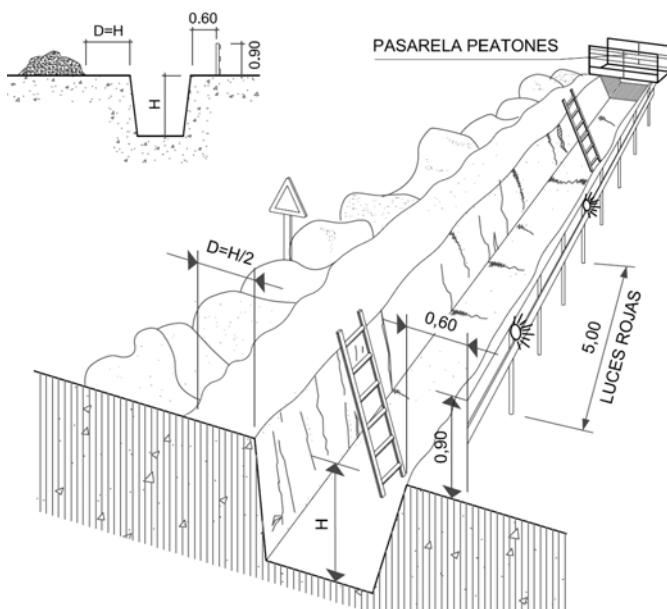


SEÑALIZACION EXTERIOR DE CONDUCCIONES DE ELECTRICIDAD Y DISTANCIAS PARA AREAS DE SEGURIDAD

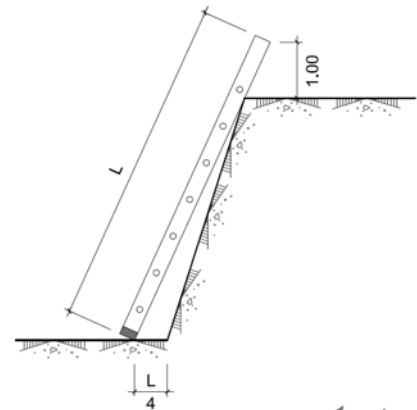


PROTECCION EN ZANJAS HUECOS Y ABERTURAS

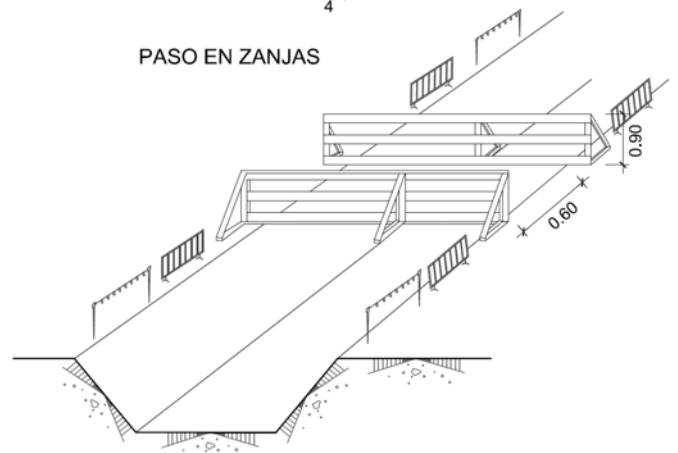
EN TERRENO ARENOSO



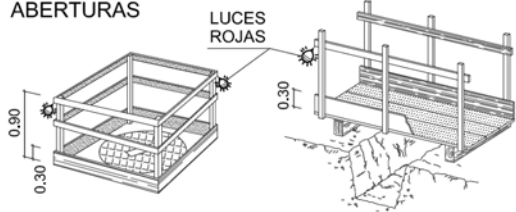
ESCALERA DE MANO



PASO EN ZANJAS



EN HUECOS Y ABERTURAS



ANEJO N° 4

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 1

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
A302CS02 ml CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)					
Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 70 x 110 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruzamiento con otras canalizaciones, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.					
IE.M01	0,2000	h	Oficial 1ª Electricista	17,85	3,57
IE.M02	0,2000	h	Ayudante Electricista	15,43	3,09
IE.180	0,0300	m³	Arena de 0 a 5 mm	11,03	0,33
IE.181	2,0000	ml	Tubo corrugado PEAD 450N D=110	2,21	4,42
P01HM010	0,1200	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	6,62
RE-Z	0,1300	m3	Relleno con zahorra artificial en zanjas, i/transp. extend y com	13,99	1,82
IE.220	1,0000	ml	Cinta de señalización	0,27	0,27
IE.M04	0,0800	h	Dumper autocargable de 2 T	7,52	0,60
IE.M05	0,0800	h	Pisón vibrante de 80 kg, con placa de 30X30 cm	6,83	0,55
M007	0,0400	h.	Excavadora 5 toneladas con cazo	26,36	1,05
IE.M06	0,0050	h	Camión con cuba de agua	25,68	0,13
Suma la partida.....					22,45
Costes indirectos.....				3,00%	0,67
TOTAL PARTIDA.....					23,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS.

ACMCLIPPA200 ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200

Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recocado con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.

P02TP07200	10,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 u/junta elast.D200	8,07	80,70
JA50000	1,0000	ud	Arqueta con tapa de fundicion	48,90	48,90
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
M10T030	0,1000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	0,34
M11T010	0,0250	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,04
PSATCWc	0,0250	Ud	Corona perforadora D 200	353,33	8,83
XCLIP400200	1,0000	ud	Entronque clip 90º PVC 400/200	42,02	42,02
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					285,66
Costes indirectos.....				3,00%	8,57
TOTAL PARTIDA.....					294,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 2

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
ACMCLIPPA200- ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 40x40					
Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.					
P02TP07200	10,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 u/junta elast.D200	8,07	80,70
XAR4040100	1,0000	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	104,88	104,88
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
M10T030	0,1000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	0,34
M11T010	0,0250	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,04
PSATCWc	0,0250	Ud	Corona perforadora D 200	353,33	8,83
XCLIP400200	1,0000	ud	Entronque clip 90º PVC 400/200	42,02	42,02
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					341,64
Costes indirectos.....				3,00%	10,25
TOTAL PARTIDA.....					351,89
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.					
CAJIZ01 ml CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.					
Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA070	0,0200	h.	Peón ordinario	15,07	0,30
M01MH170	0,0200	h.	Cortadora de hormigón y asfalto	1,84	0,04
CAJIZ02	0,0200	ud	Disco de corte	26,25	0,53
Suma la partida.....					0,87
Costes indirectos.....				3,00%	0,03
TOTAL PARTIDA.....					0,90
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS.					
CAJIZ032-@ m3 EXCAVACIÓN EN CATAS					
Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.					
O01OA020	0,2000	h.	Capataz	19,06	3,81
O01OA070	0,2000	h.	Peón ordinario	15,07	3,01
M01ME070	0,1000	h.	Retroexcavadora media	41,60	4,16
Suma la partida.....					10,98
Costes indirectos.....				3,00%	0,33
TOTAL PARTIDA.....					11,31
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS.					

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 3

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
CAJIZ22 ud CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES					
Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujección a fachada, y accesorio de registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN 1456-1, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, herramientas y medios auxiliares.					
MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
MO1402	0,2000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	6,19
P17VC130	5,0000	m.	Tubo PVC evac.resid.j.lab.160mm.	5,25	26,25
CM10	1,0000	ud	Entronque click o acometida a pozo	45,14	45,14
MA93311	3,1000	m3	Excavación	4,58	14,20
P01AA020	0,7500	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	14,27
CM01	2,0500	m3	Relleno con zahorra	15,08	30,91
Suma la partida.....					148,02
Costes indirectos.....				3,00%	4,44
TOTAL PARTIDA.....					152,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

CARJIZ00600 ud ALETAS DE HORMIGÓN

Aletas de Hormigón Armado HA-25 N/mm2-Consistencia Plastica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central, en tuberías de dimensiones según planos, que incluye excavación, encofrado, berengenos, hormigón, acero, vibrado, curado, relleno y compactación de trasdos, completamente acabada.

U02TPA020	3,4200	m3	EXCAV. S/C EMPLAZAM. EMBOCADURAS	12,15	41,55
U02TCF010	8,6000	m2	ENCOFRADO EN CIMIENTOS DE O.F.	14,48	124,53
U02TCH020	3,4200	m3	HORMIGÓN HA-25 EN CIMIENTOS O.F.	79,65	272,40
U02TPE010	3,2400	m2	ENCOFRADO OCULTO EMBOCADURAS O.F.	21,61	70,02
U02TPE020	3,2400	m2	ENCOFRADO VISTO EMBOCADURAS O.F.	26,47	85,76
U02TOI040	2,4000	m2	ENCOFRADO EN IMPOSTAS DE O.F.	27,78	66,67
U02TPH005	1,6160	m3	HORMIGÓN HA-25 EMBOCADURAS O.F.	79,84	129,02
Suma la partida.....					789,95
Costes indirectos.....				3,00%	23,70
TOTAL PARTIDA.....					813,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS TRECE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

E01DFB020-@ m3 DEMOLICIÓN MUROS

Demolición de muro (o losa) de espesor variable, por medios mecánicos y/o manuales, incluso apuntalamiento, sujeción, retirada de escombros y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA040	0,4000	h.	Oficial segunda	16,08	6,43
O01OA060	0,4000	h.	Peón especializado	15,32	6,13
P01DW090	5,0000	ud	Pequeño material	0,55	2,75
M05EN030	0,4000	h.	Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	49,16	19,66
M06MR230	0,4000	h.	Martillo rompedor hidra. 600 kg.	7,88	3,15
Suma la partida.....					38,12
Costes indirectos.....				3,00%	1,14
TOTAL PARTIDA.....					39,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 4

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E01MRL010-@ m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC					
Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígola y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OA070	0,0200	h.	Peón ordinario	15,07	0,30
M01ME030	0,0200	h.	Retroexcav.d./martillo rompedor	52,50	1,05
M01ME140	0,0150	h.	Pala mixta neumáticos 100 CV	40,73	0,61
Suma la partida.....					1,96
Costes indirectos.....				3,00%	0,06
TOTAL PARTIDA.....					2,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con DOS CÉNTIMOS.

E01MRL020-@ m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.

Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA070	0,0100	h.	Peón ordinario	15,07	0,15
M01ME030	0,0100	h.	Retroexcav.d./martillo rompedor	52,50	0,53
M01ME140	0,0070	h.	Pala mixta neumáticos 100 CV	40,73	0,29
Suma la partida.....					0,97
Costes indirectos.....				3,00%	0,03
TOTAL PARTIDA.....					1,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS.

E03IIP010 ud SUMIDERO PREFAB.HGON.

Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según Norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria, y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de herramientas y medios auxiliares. Según normativa. Totalmente terminado.

O01OA030	0,3500	h.	Oficial primera	17,85	6,25
O01OA060	0,3500	h.	Peón especializado	15,32	5,36
P01HC080	0,0450	m3	Hormigón HM-25	47,35	2,13
P02WI020	1,0000	ud	Imbornal prefab.75X40X50cm.	27,44	27,44
P02WR030	1,0000	ud	Rejilla tipo EBRO	38,41	38,41
P02TP280	6,0000	m.	Tubo sane.PVC enterr.j.lab.D=200	8,07	48,42
CM1O	1,0000	ud	Entronque click o acometida a pozo	45,14	45,14
MA93311	3,1000	m3	Excavación	4,58	14,20
P01AA020	0,8800	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	16,74
CM01	1,9000	m3	Relleno con zahorra	15,08	28,65
Suma la partida.....					232,74
Costes indirectos.....				3,00%	6,98
TOTAL PARTIDA.....					239,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 5

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E04AB020	kg		ACERO CORRUGADO B 500 S		
Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores, herramientas y medios auxiliares. Según EHE. Totalmente terminado.					
O01OB030	0,0220	h.	Oficial 1ª ferralla	17,85	0,39
O01OB040	0,0220	h.	Ayudante ferralla	15,43	0,34
P03AC040	1,0500	kg	Acero corrugado B 500-S	0,46	0,48
P03AA020	0,0090	kg	Alambre atar 1,30 mm.	0,83	0,01
Suma la partida.....					1,22
Costes indirectos.....				3,00%	0,04
TOTAL PARTIDA.....					1,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

E04EMF010 m2 ENCOF. EN MUROS Y FORJADO

Encofrado y desencofrado a una cara vista (rectos o curvos), en muros y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 3 m. de altura y 20 posturas. Incluso berengenos de coronación, herramientas y medios auxiliares. Según NTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.

O01OB010	0,2500	h.	Oficial 1ª encofrador	17,85	4,46
O01OB020	0,2500	h.	Ayudante encofrador	15,43	3,86
P03EF020	0,2000	m2	Encof.panel metal 5/10 m2. 50 p.	9,45	1,89
P01DC010	0,2000	kg	Aditivo desencofrante	0,93	0,19
P03AA080	0,0100	kg	Puntas planas 20x100	0,69	0,01
M01MA010	0,2000	h.	Autogrúa hasta 30 t.	34,12	6,82
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
Suma la partida.....					17,78
Costes indirectos.....				3,00%	0,53
TOTAL PARTIDA.....					18,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS.

E04HEM020 m3 HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA

Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	17,85	12,50
O01OA070	0,7000	h.	Peón ordinario	15,07	10,55
P01HC100	1,1000	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	59,63
E04ECM040	3,4000	m2	ENCOF. MADERA EN RECALCES	15,99	54,37
M01MH130	0,5000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,93
Suma la partida.....					137,98
Costes indirectos.....				3,00%	4,14
TOTAL PARTIDA.....					142,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS.

E04LA070-- m3 HORM HM-20/B/40/IIa EN CIMIENTOS Y MUROS

Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 40 mm - Ambiente IIa elaborado en central para cimientos, zapatas y muros, incluso vertido con bomba, medios manuales, vibrado y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.

O01OA030	0,2000	h.	Oficial primera	17,85	3,57
O01OA070	0,2000	h.	Peón ordinario	15,07	3,01
P01HM010-	1,0200	m3	Hormigón HM-20/B/40/IIa central puesto en obra	50,57	51,58
M01MH130	0,2000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,37
Suma la partida.....					58,53
Costes indirectos.....				3,00%	1,76
TOTAL PARTIDA.....					60,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 6

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E04LA070SULF m3 HORM HA-35/B/20/IIa+Qc EN FORJ./SOLERAS/MUROS					
Hormigón HA-35 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente IIa+Qc elaborado en central para forjados, soleras y muros, incluso vertido con bomba, vibrado y colocación, p.p.juntas, tubos de drenaje, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.					
O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	17,85	8,03
O01OA070	0,4500	h.	Peón ordinario	15,07	6,78
P01HC070-Q	1,0200	m3	Hormigón HA-35/P/20/IIa +Qc central	74,25	75,74
M01MH130	0,4000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,74
Suma la partida.....					91,29
Costes indirectos.....				3,00%	2,74
TOTAL PARTIDA.....					94,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con TRES CÉNTIMOS.

E04SA020- m2 SOLER.HA-35, ARMA.#15x15x6

Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-35 N/mm2 (HA-35/P/20/IIa), Tmáx.20 mm., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, incluso escalones. Según NTE-RSS y EHE. Totalmente terminada, i/inclinada en formación de escaleras, con formación de peldaños, según planos, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.

E04SE090-	0,1900	m3	HORMIGÓN HA-35/P/20/IIa EN SOLERA	87,92	16,70
E04AM060	1,0000	m2	MALLA 15x15 cm. D=6 mm.	2,72	2,72
Suma la partida.....					19,42
Costes indirectos.....				3,00%	0,58
TOTAL PARTIDA.....					20,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS.

E09IAW009 m2 IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE DE MUROS

Impermeabilización de muros de cimentación, constituida por: imprimación asfáltica, Emufal I; lámina asfáltica elastomérica autoadhesiva Texself 1,5 totalmente adherida al muro; y membrana drenante (Drentex 100), compuesta por una estructura tridimensional de poliestireno, de 6,35 mm. de espesor, con geotextil de polipropileno en una de sus caras (130gr/m2), lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,1400	h.	Oficial primera	17,85	2,50
O01OA050	0,1400	h.	Ayudante	15,43	2,16
P06BI036	0,3000	kg	Emulsión asfáltica Emufal I	0,90	0,27
P06BS901	1,0500	m2	Lám. autoadhesiva Texself 1,5	4,00	4,20
P06BG135	1,0500	m2	Capa drenante Drentex 100	4,57	4,80
Suma la partida.....					13,93
Costes indirectos.....				3,00%	0,42
TOTAL PARTIDA.....					14,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS.

E14VAPO32 m3 ESCOLLERA PROTECCIÓN CAUCES

Escollera con piedra de 1000 a 3000 kg, HMB 1000/3000, según pliego de prescripciones técnicas y con prestaciones certificadas s/normativas vigentes, en cimentación y alzado hasta coronación, realizada a bataches, superficie regular en el frente de alzado visto, incluso carga, transporte, colocación, pp. de excavación y rellenos, y recebado de huecos en cara vista con material petreo de similar calidad, o pequeñas cantidades de hormigón, en sitios donde lo indique la D.F., herramientas y demás medios auxiliares, totalmente terminada, según UNE-EN 13383-1 y Guías para muro de escollera (2006) y cimentaciones (2009) del Ministerio de Fomento.

O01OA020	0,0700	h.	Capataz	19,06	1,33
O01OA070	0,1500	h.	Peón ordinario	15,07	2,26
M01ME080	0,1500	h.	Retroexcavadora grande	70,78	10,62
M01MT035	0,1000	h.	Camión basculante de 15 t.	41,63	4,16
CAJIZ301	1,0000	m3	Piedra de escollera, puesta en obra	18,00	18,00
P01HM010	0,0100	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	0,55
Suma la partida.....					36,92
Costes indirectos.....				3,00%	1,11
TOTAL PARTIDA.....					38,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 7

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E23GRP070	ml		CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160		
Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zehorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.					
O01OB170	0,4500	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	17,85	8,03
E02EEM010	0,2500	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	4,10	1,03
E28CCZ010	0,2500	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN BASE	17,34	4,34
P01AA020	0,2500	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	4,76
AJIZ111344	1,0000	ud	Materiales Varios	2,33	2,33
Suma la partida.....					20,49
Costes indirectos.....				3,00%	0,61
TOTAL PARTIDA.....					21,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS.

E28CCZ01000 m3 RELLENO GRANULAR EN TRASDÓS

Relleno con material granular, grava silíceas 40/60 mm, lavada en gravera, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, totalmente terminado.

O01OA020	0,0100	h.	Capataz	19,06	0,19
O01OA070	0,0150	h.	Peón ordinario	15,07	0,23
M05RN020	0,0150	h.	Retrocargadora neum. 75 CV	39,36	0,59
M07CB030	0,0100	h.	Camión basculante 6x4 20 t.	39,28	0,39
M08RB070	0,0100	h.	Bandeja vib.300kg (70cm) rever	5,65	0,06
M08RN010	0,0100	h.	Rodillo vibr.autopr.mixto 3 t.	24,27	0,24
M01MT210	35,0000	t.	km. transp.zahorra p/carretera	0,08	2,80
KFGKSA	2,0000	t.	Granular 40/60 Silíce Lavada	6,42	12,84
Suma la partida.....					17,34
Costes indirectos.....				3,00%	0,52
TOTAL PARTIDA.....					17,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E28CCZ0102DA m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.

Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.

PMBAC.ib	1,0200	m3	Mezcla todouno 2ª (ZA-60) en obra	11,34	11,57
AXZS.aa	1,0000	m3	Carga y transporte aridos apilados	1,26	1,26
AXXC.f	1,0000	m3	Extend. y compact. en zanja de todouno 2ª	2,17	2,17
Suma la partida.....					15,00
Costes indirectos.....				3,00%	0,45
TOTAL PARTIDA.....					15,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 8

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E28CWV010-F m3 HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO					
Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA010	0,0250	h.	Encargado	20,02	0,50
O01OA030	0,0650	h.	Oficial primera	17,85	1,16
O01OA070	0,0650	h.	Peón ordinario	15,07	0,98
M01MN155	0,0050	h.	Motoniveladora 125 CV	37,45	0,19
M01MO260	0,0200	h.	Pavimentadora ECP-5 de 6 m.	131,05	2,62
M01MN180	0,0050	h.	Compactador mixto vib.auto.16 t.	31,82	0,16
M01ME140	0,0100	h.	Pala mixta neumáticos 100 CV	40,73	0,41
M01MT051	0,0100	h.	Camión cisterna de 8000 l.	31,69	0,32
P01HC500	1,0000	m3	Hormigón HF-3,5 s/hormig.planta	71,51	71,51
P01DW130	4,0000	m2	Producto filmógeno	0,28	1,12
POYSFIBR1	0,6000	kg	Fibras de polipropileno 12mm.	3,68	2,21
M01MT270	30,0000	m3	km. transp. hormigón p/carretera	0,10	3,00
Suma la partida.....					84,18
Costes indirectos.....				3,00%	2,53
TOTAL PARTIDA.....					86,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS.

E32PH040 m2 FORMACION CESPED FINO <5000 m2

Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 5.000 m2, incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego.

O01OB270	0,0300	h.	Oficial 1ª jardinería	17,85	0,54
O01OB280	0,2000	h.	Peón ordinario jardinería	15,07	3,01
M01MV020	0,0250	h.	Motocultor 60/80 cm.	3,63	0,09
P30MP030	0,0400	kg	Mezcla sem.césped fino 3 varied.	6,36	0,25
P30DA075	0,2000	kg	Mat.orgánica orig.animal procesa	0,47	0,09
P30DF010	0,0300	kg	Abono mineral NPK 15-15-15	0,25	0,01
P30DA060	0,0100	m3	Mantillo limpio cribado	17,58	0,18
Suma la partida.....					4,17
Costes indirectos.....				3,00%	0,13
TOTAL PARTIDA.....					4,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS.

E33MP010 ud BOLARDO FUNDICION

Suministro y colocación de bolardo de fundición, de 0,54 m. de altura libre mas 0,3 m. para anclaje(Tipo Pil-210), sección circular de 150 mm. de diámetro medio, terminado en oxirón, i/dado de hormigón de 0,4x0,2x0,2 m., remates de pavimento y limpieza.

O01OA090	0,4000	h.	Cuadrilla A	40,82	16,33
P01DW090	3,0000	ud	Pequeño material	0,55	1,65
P31MP010	1,0000	ud	Bolardo fund.fuste grueso 0,60 m	52,39	52,39
Suma la partida.....					70,37
Costes indirectos.....				3,00%	2,11
TOTAL PARTIDA.....					72,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 9

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
EF023elec2 ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA					
Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.					
M3T3	1,0000	ud	Conjunto marco/tapa fundición M3(D=850)+T3 (D=646), instalada	90,54	90,54
P01HM010	0,2000	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	11,04
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
Suma la partida.....					102,13
Costes indirectos..... 3,00%					3,06
TOTAL PARTIDA.....					105,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

EF023elecTM ud TAPA Y MARCO M2T2 HOMOLOG. POR IBERDROLA

Marco y Tapa de fundición dútil tipo M2T2 (B-125 según norma UNE EN 124) 700x700mm, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.

J2	1,0000	Ud	colocacion	25,07	25,07
B001_33-	1,0000	Ud	MARCO Y TAPA M2T2 700X700mm B-125	61,56	61,56
P01HM010	0,1400	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	7,73
Suma la partida.....					94,36
Costes indirectos..... 3,00%					2,83
TOTAL PARTIDA.....					97,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

GRAVSAN-@ m3 GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS

Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA070	0,0750	h.	Peón ordinario	15,07	1,13
P126	1,0500	m3	GRAVA CALIZA 40/80	12,06	12,66
mq01pan010	0,0050	h	Pala cargadora s/neumáticos 85 CV/1,2 m³.	42,50	0,21
mq02rop020	0,0050	h	Pisón vibrante de 80 kg, con placa de 30x30 cm	7,77	0,04
mq02cia020	0,0050	h	Camión con cuba de agua.	33,05	0,17
M01ME070	0,0050	h.	Retroexcavadora media	41,60	0,21
Suma la partida.....					14,42
Costes indirectos..... 3,00%					0,43
TOTAL PARTIDA.....					14,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

GRCDs1 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

M07CB030	0,0600	h.	Camión basculante 6x4 20 t.	39,28	2,36
M07N080	1,0000	m3	Canon de gestión integral RCDs	1,02	1,02
%003	3,0000	%	VARIOS	3,38	0,10
Suma la partida.....					3,48
Costes indirectos..... 3,00%					0,10
TOTAL PARTIDA.....					3,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 10

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
GRCD52 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs					
Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.					
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.					
O01OA070	0,8110	h.	Peón ordinario	15,07	12,22
%003	3,0000	%	VARIOS	12,22	0,37
Suma la partida.....					12,59
Costes indirectos..... 3,00%					0,38
TOTAL PARTIDA.....					12,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

GRCD53 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES					
Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.					
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.					
M01MT035	0,1010	h.	Camión basculante de 15 t.	41,63	4,20
M01MW080	1,0000	m3	Canon de gestión integral RCDs	1,20	1,20
%003	3,0000	%	VARIOS	5,40	0,16
Suma la partida.....					5,56
Costes indirectos..... 3,00%					0,17
TOTAL PARTIDA.....					5,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS.

GRCD54 ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS					
Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.					
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.					
O01OA070	0,0810	h.	Peón ordinario	15,07	1,22
M08grg010c	1,0000	ud	Bidón de 200 litros de capacidad	55,00	55,00
M08grg020c	1,0000	ud	Transporte de bidón de 200 litros	84,33	84,33
M08grg030ic	1,0000	ud	Entrega a gestor autor. de bidón 200L	46,75	46,75
%003	3,0000	%	VARIOS	187,30	5,62
Suma la partida.....					192,92
Costes indirectos..... 3,00%					5,79
TOTAL PARTIDA.....					198,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS.

GRCD55 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR					
Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.					
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.					
M04res010	1,0000	ud	Contenedor, i/vertido	210,83	210,83
%003	3,0000	%	VARIOS	210,83	6,32
Suma la partida.....					217,15
Costes indirectos..... 3,00%					6,51
TOTAL PARTIDA.....					223,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 11

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
HORMPRT m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS					
Hormigón HM-20 en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,3000	h.	Oficial primera	17,85	5,36
O01OA070	0,3000	h.	Peón ordinario	15,07	4,52
P01HM010	1,0000	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	55,19
Suma la partida.....					65,07
Costes indirectos.....				3,00%	1,95
TOTAL PARTIDA.....					67,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS.

POYSBT004 ml CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.

Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.

O01OB200	0,1000	h.	Oficial 1ª electricista	17,85	1,79
O01OB210	0,1000	h.	Oficial 2ª electricista	16,08	1,61
O01OA090	0,1000	h.	Cuadrilla A	40,82	4,08
E02EEM010	0,4500	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	4,10	1,85
E28CCZ010	0,3500	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL EN BASE	17,34	6,07
P16AH010	0,2800	m.	Cinta señalizadora	0,09	0,03
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
P29SA010	3,0000	m.	Tubo PVC corrugado D=160 mm.	1,20	3,60
P27TT170	3,2000	m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,02	0,06
MASEÑ	2,0000	m.	Malla señaliz. 3 mm. esp. y 30 cm. ancho, inst.	0,35	0,70
Suma la partida.....					20,34
Costes indirectos.....				3,00%	0,61
TOTAL PARTIDA.....					20,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

POYSDE11-@ m3 EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO

Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones en caso de ser necesarias por motivos de seguridad. Incluso retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,1000	h.	Capataz	19,06	1,91
O01OA070	0,1000	h.	Peón ordinario	15,07	1,51
M05EC030	0,1000	h.	Excavadora hidráulica neumáticos 100 CV	49,23	4,92
M06MR240	0,1000	h.	Martillo rompedor hidr. 1000 kg	10,46	1,05
Suma la partida.....					9,39
Costes indirectos.....				3,00%	0,28
TOTAL PARTIDA.....					9,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 12

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSMC01 m3 H. LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT. MAN					
Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.					
P134	1,0000	m3	Hormigón HM-20/B/20/Ila puesto en obra	46,96	46,96
O01OA030	0,1600	h.	Oficial primera	17,85	2,86
O01OA070	0,1600	h.	Peón ordinario	15,07	2,41
Suma la partida.....					52,23
Costes indirectos.....				3,00%	1,57
TOTAL PARTIDA.....					53,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS.

POYSPAV105 ml BORDI.HOR.BICA.GRIS A2 10x20

Bordillo de hormigón bicapa, de color (gris o similar, a aprobar por la D.O.), recto, modelo A2 o similar, de 10 cm. de base y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluso excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas). Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.

O01OA140	0,3000	h.	Cuadrilla F	31,15	9,35
P01HM010	0,0320	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central	55,19	1,77
A01MA080	0,0010	m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	63,15	0,06
PLUG3302--	1,0000	m.	Bord.ho.bica.gris A2 10x20	2,58	2,58
Suma la partida.....					13,76
Costes indirectos.....				3,00%	0,41
TOTAL PARTIDA.....					14,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS.

POYSPAV205 m2 SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.

Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA090	0,2000	h.	Cuadrilla A	40,82	8,16
P08CH020-__	1,0500	m2	Baldosa sim.exist. i/2 colores y/o botones	9,89	10,38
A01MA080	0,0250	m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	63,15	1,58
P01AA020	0,0200	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	0,38
P01CC020	0,0010	t.	Cemento CEM II/A-P 32,5 R sacos	63,50	0,06
A01AL030	0,0010	m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/A-P 3	45,95	0,05
Suma la partida.....					20,61
Costes indirectos.....				3,00%	0,62
TOTAL PARTIDA.....					21,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS.

POYSPAVT1 m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=3cm

Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 3 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,0150	h.	Oficial primera	17,85	0,27
O01OA070	0,0150	h.	Peón ordinario	15,07	0,23
PALISL080-	1,0020	m2	Lám. PVC 1,5 mm.	2,07	2,07
P01HNE15	0,0300	m3	Hormigón HNE-15/B/20 puesto en obra	39,18	1,18
Suma la partida.....					3,75
Costes indirectos.....				3,00%	0,11
TOTAL PARTIDA.....					3,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 13

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSPAVT2 m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=5cm					
Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 5 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,0150	h.	Oficial primera	17,85	0,27
O01OA070	0,0150	h.	Peón ordinario	15,07	0,23
PALISL080-	1,0020	m2	Lám. PVC 1,5 mm.	2,07	2,07
P01HNE15	0,0500	m3	Hormigón HNE-15/B/20 puesto en obra	39,18	1,96
Suma la partida.....					4,53
Costes indirectos..... 3,00%					0,14
TOTAL PARTIDA.....					4,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

POYSVA51 ml PINTADO APARCAMIENTOS EN LINEA

Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en línea, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.

AA-CAST51	1,0200	ml	APARCAMIENTOS EN LÍNEA	1,03	1,05
Suma la partida.....					1,05
Costes indirectos..... 3,00%					0,03
TOTAL PARTIDA.....					1,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS.

POYSVA65 ml PINTADO APARCAMIENTO EN BATERÍA

Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en batería, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.

AA-CAST65	1,0800	ml	APARCAMIENTOS EN BATERÍA	1,24	1,34
Suma la partida.....					1,34
Costes indirectos..... 3,00%					0,04
TOTAL PARTIDA.....					1,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

POYSVA82 m2 IMPERMEAB. ASFÁLT.

Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,0800	h.	Oficial primera	17,85	1,43
O01OA050	0,1000	h.	Ayudante	15,43	1,54
P06BI036	1,0000	kg	Emulsión asfáltica Emufal I	0,90	0,90
Suma la partida.....					3,87
Costes indirectos..... 3,00%					0,12
TOTAL PARTIDA.....					3,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 14

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSVA85 m3 RELLENO MAT.EXCAV. EN TRASDÓS					
Terraplen en cimientos núcleo y coronación con productos de la excavación, formación de plataformas con suelo al menos adecuado (según PG-3), compactado al 95 % del PM, incluso pp de desbroce y eliminación de tierra vegetal. Preparación de superficie de asiento, refino de taludes, refino y compactación final. La cubicación se realizará a partir de planos y perfiles topográficos facilitados por la Dirección de Obra, en los que se incluyen partes proporcionales de esponjamiento del terreno y eliminación o acopio de la tierra vegetal.					
O01OA020	0,0200	h.	Capataz	19,06	0,38
O01OA070	0,0200	h.	Peón ordinario	15,07	0,30
M05RN020	0,0200	h.	Retrocargadora neum. 75 CV	39,36	0,79
M07CB030	0,0200	h.	Camión basculante 6x4 20 t.	39,28	0,79
M08RB070	0,0200	h.	Bandeja vib.300kg (70cm) rever	5,65	0,11
M08RN010	0,0150	h.	Rodillo vibr.autopr.mixto 3 t.	24,27	0,36
Suma la partida.....					2,73
Costes indirectos.....				3,00%	0,08
TOTAL PARTIDA.....					2,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS.

POYSVA91 m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.

Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.

O01OB030	0,0090	h.	Oficial 1ª ferralla	17,85	0,16
O01OB040	0,0090	h.	Ayudante ferralla	15,43	0,14
P03AM150	1,2670	m2	Malla 20x20x10 5,594 kg/m2	3,26	4,13
Suma la partida.....					4,43
Costes indirectos.....				3,00%	0,13
TOTAL PARTIDA.....					4,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

U01AR020-@ m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE

Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, entre 1 y 15 cm de espesor (a definir por la Dirección Facultativa), incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes del fresado sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	15,07	7,54
M05FP020	0,1550	h.	Fresadora pavimento en frío a=1000 mm.	172,55	26,75
Suma la partida.....					34,29
Costes indirectos.....				3,00%	1,03
TOTAL PARTIDA.....					35,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.

U01BQ010-@ m2 DESBROCE

Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm., limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA070	0,0150	h.	Peón ordinario	15,07	0,23
M05PC020	0,0130	h.	Pala carg.cadenas 130 CV/1.8m3 *	54,29	0,71
M10MM010	0,0070	h.	Motosierra gasol.L.=40cm. 1,8 CV	1,90	0,01
Suma la partida.....					0,95
Costes indirectos.....				3,00%	0,03
TOTAL PARTIDA.....					0,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 15

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U01BQ021-@ ud TALADO ÁRBOL DIÁMETRO 10-50 cm.					
Talado de árboles de diámetro 10/50 cm., troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,2500	h.	Capataz	19,06	4,77
O01OA070	0,8000	h.	Peón ordinario	15,07	12,06
M10MM010	1,0000	h.	Motosierra gasol.L.=40cm. 1,8 CV	1,90	1,90
Suma la partida.....					18,73
Costes indirectos.....				3,00%	0,56
TOTAL PARTIDA.....					19,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS.

U01BQ031-@ ud DESTOCONADO ÁRBOL D=10-50 cm.

Destoconado de árboles de diámetro 10/50 cm., incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,2000	h.	Capataz	19,06	3,81
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	15,07	9,04
M05EC020	0,2000	h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	61,09	12,22
M10MM010	0,4000	h.	Motosierra gasol.L.=40cm. 1,8 CV	1,90	0,76
M08RL010	0,1000	h.	Rodillo vibrante manual tandem 800 kg.	5,66	0,57
Suma la partida.....					26,40
Costes indirectos.....				3,00%	0,79
TOTAL PARTIDA.....					27,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

U01VI010 m2 REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL

Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 5-15 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, terminado.

O01OA020	0,0100	h.	Capataz	19,06	0,19
O01OA070	0,0400	h.	Peón ordinario	15,07	0,60
mq01pan010	0,0100	h	Pala cargadora s/neumáticos 85 CV/1,2 m³.	42,50	0,43
M07W080	4,0000	t.	km transporte tierras en obra	0,11	0,44
M07N050	0,1100	m3	Canon tierra vegetal préstamos	2,07	0,23
Suma la partida.....					1,89
Costes indirectos.....				3,00%	0,06
TOTAL PARTIDA.....					1,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

U02LV050 m. DREN CIRCULAR POLIETILENO D=125 mm

Tubería corrugada de polietileno circular, ranurada, de diámetro 125 mm. en drenaje longitudinal, incluso preparación de la superficie de asiento, compactación y nivelación, terminado.

O01OA030	0,1000	h.	Oficial primera	17,85	1,79
O01OA070	0,1000	h.	Peón ordinario	15,07	1,51
M08RB020	0,0500	h.	Bandeja vibrante de 300 kg.	2,82	0,14
P02RVC050	1,0500	m.	Tub.dren. PVC corr.simple SN2 D=125mm	4,42	4,64
Suma la partida.....					8,08
Costes indirectos.....				3,00%	0,24
TOTAL PARTIDA.....					8,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 16

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U04BH070 ml BORDI.HOR.BICA.GRIS C3 14-17x28					
Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo C3, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, clase resistente a flexión 3,5 N/mm ² (según norma UNE-EN 1340), colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación necesaria, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.					
O01OA140	0,3000	h.	Cuadrilla F	31,15	9,35
P01HM010	0,0400	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	2,21
A01MA080	0,0010	m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	63,15	0,06
P08XBH070	1,0000	m.	Bord.ho.bica.gris C3 14-17x28	4,76	4,76
Suma la partida.....					16,38
Costes indirectos.....				3,00%	0,49
TOTAL PARTIDA.....					16,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

U05OE100 m2 GEOTEX.BAJO ESCOLLERA GEOTESAN NT-30

Suministro y colocación, a bataches, i/p.p. de solapes, de capa de separación bajo escollera con geotextil no tejido Geotesán NT-30, de 260 g/m², a base de filamentos de polipropileno unidos mecánicamente por un proceso de agujeteado con posterior tratamiento térmico, 20,4/19,6 kN/m de resistencia a tracción, 61/66 % de deformación a rotura, 3,3 kN de resistencia CBR a perforación, 12 mm. de resistencia a perforación dinámica por cono. Medida la superficie ejecutada.

O01OA070	0,0500	h.	Peón ordinario	15,07	0,75
P02EM270	1,0100	m2	Geotextil Geotesán NT-30 260g/m2	2,13	2,15
Suma la partida.....					2,90
Costes indirectos.....				3,00%	0,09
TOTAL PARTIDA.....					2,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U08SCA600- ml TUB. HORMIGON ARMADO E.CAMP. D=600

Tubería enterrada de saneamiento de hormigón armado y sección circular, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916, según clasificación tipo A (ASTM C-76M), certificada por el fabricante y homologada, unión por enchufe y campana con junta elástica homogénea de caucho vulcanizado tipo delta según Norma UNE EN 681-1. Tubería de 600 mm de diámetro interior, de espesor B (s/UNE EN 1916 y UNE 127916), con resistencia, armado, dimensiones, arteones y demás características autorizadas por normativa vigente. Colocada en zanja sobre lecho de hormigón de 10 cm de espesor bajo tubería y arriñonamiento lateral con el mismo material (incluido en el precio), sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con pp. de piezas especiales, carga y transporte a lugar de empleo o acopio, cortes, tacos de nivelación, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,4000	h.	Oficial primera	17,85	7,14
O01OA070	0,4000	h.	Peón ordinario	15,07	6,03
M05RN020	0,2000	h.	Retrocargadora neum. 75 CV	39,36	7,87
P02THC180-	1,0000	m.	Tubo H.A. E-C DN 600 mm UNE EN-1916	42,97	42,97
P02CH059	0,8000	ud	Junta goma t.sane e.campa. D=600mm	6,15	4,92
PSATW070	0,0150	kg	Lubricante para juntas	2,84	0,04
P134	0,4000	m3	Hormigón HM-20/B/20/IIa puesto en obra	46,96	18,78
Suma la partida.....					87,75
Costes indirectos.....				3,00%	2,63
TOTAL PARTIDA.....					90,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

U18HMC010 m. PREMARCAJE DE MARCA VIAL

Premarcae de marca vial a cinta corrida de cualquier tipo, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,0030	h.	Oficial primera	17,85	0,05
O01OA070	0,0030	h.	Peón ordinario	15,07	0,05
P27EH010	0,0020	kg	Pintura marca vial reflexiva bl.	4,43	0,01
Costes indirectos.....				3,00%	0,00
TOTAL PARTIDA.....					0,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con ONCE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 17

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U18HMC020 ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm					
Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,0020	h.	Oficial primera	17,85	0,04
O01OA070	0,0040	h.	Peón ordinario	15,07	0,06
M07AC020	0,0010	h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	4,16	0,00
M08BR020	0,0010	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	7,18	0,01
M10SP010	0,0020	h.	Equipo pintabanda autoprop. 22 l.	20,48	0,04
P27EH010	0,0720	kg	Pintura marca vial reflexiva bl.	4,43	0,32
P27EH040	0,0050	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,01
Suma la partida.....					0,48
Costes indirectos.....				3,00%	0,01
TOTAL PARTIDA.....					0,49

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U18HMC020- ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm

Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,0020	h.	Oficial primera	17,85	0,04
O01OA070	0,0040	h.	Peón ordinario	15,07	0,06
M07AC020	0,0010	h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	4,16	0,00
M08BR020	0,0010	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	7,18	0,01
M10SP010	0,0020	h.	Equipo pintabanda autoprop. 22 l.	20,48	0,04
P27EH010	0,1080	kg	Pintura marca vial reflexiva bl.	4,43	0,48
P27EH040	0,0720	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,09
Suma la partida.....					0,72
Costes indirectos.....				3,00%	0,02
TOTAL PARTIDA.....					0,74

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

U18HMC030 ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm

Marca vial reflexiva continua, amarilla, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,0020	h.	Oficial primera	17,85	0,04
O01OA070	0,0040	h.	Peón ordinario	15,07	0,06
M07AC020	0,0010	h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	4,16	0,00
M08BR020	0,0010	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	7,18	0,01
M10SP010	0,0020	h.	Equipo pintabanda autoprop. 22 l.	20,48	0,04
P27EH020	0,0720	kg	Pintura marca vial reflexiva amar	4,23	0,30
P27EH040	0,0480	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,06
Suma la partida.....					0,51
Costes indirectos.....				3,00%	0,02
TOTAL PARTIDA.....					0,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 18

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U18HMC040 ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm					
Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,0030	h.	Oficial primera	17,85	0,05
O01OA070	0,0060	h.	Peón ordinario	15,07	0,09
M07AC020	0,0010	h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	4,16	0,00
M08BR020	0,0010	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	7,18	0,01
M10SP010	0,0030	h.	Equipo pintabanda autoprop. 22 l.	20,48	0,06
P27EH010	0,0720	kg	Pintura marca vial reflexiva bl.	4,43	0,32
P27EH040	0,0480	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,06
Suma la partida.....					0,59
Costes indirectos.....				3,00%	0,02
TOTAL PARTIDA.....					0,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS.

U18HMC050 ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm					
Marca vial reflexiva discontinua, amarilla, pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,0030	h.	Oficial primera	17,85	0,05
O01OA070	0,0060	h.	Peón ordinario	15,07	0,09
M07AC020	0,0010	h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	4,16	0,00
M08BR020	0,0010	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	7,18	0,01
M10SP010	0,0030	h.	Equipo pintabanda autoprop. 22 l.	20,48	0,06
P27EH020	0,0720	kg	Pintura marca vial reflexiva amar	4,23	0,30
P27EH040	0,0480	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,06
Suma la partida.....					0,57
Costes indirectos.....				3,00%	0,02
TOTAL PARTIDA.....					0,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U18HMC080 ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm					
Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,0030	h.	Oficial primera	17,85	0,05
O01OA070	0,0060	h.	Peón ordinario	15,07	0,09
M07AC020	0,0010	h.	Dumper convenci. 2.000 kg.	4,16	0,00
M08BR020	0,0010	h.	Barredora remolcada c/motor aux.	7,18	0,01
M10SP010	0,0030	h.	Equipo pintabanda autoprop. 22 l.	20,48	0,06
P27EH010	0,1080	kg	Pintura marca vial reflexiva bl.	4,43	0,48
P27EH040	0,0720	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,09
Suma la partida.....					0,78
Costes indirectos.....				3,00%	0,02
TOTAL PARTIDA.....					0,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 19

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U18HSC020 m2 PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO					
Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,1400	h.	Oficial primera	17,85	2,50
O01OA070	0,1400	h.	Peón ordinario	15,07	2,11
P27EH030	4,0000	kg	Pintura termoplastica blanca.	3,93	15,72
P27EH040	0,5000	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,61
Suma la partida.....					20,94
Costes indirectos.....				3,00%	0,63
TOTAL PARTIDA.....					21,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

U18HSS020 m2 PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS					
Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,2000	h.	Oficial primera	17,85	3,57
O01OA070	0,2000	h.	Peón ordinario	15,07	3,01
P27EH030	4,0000	kg	Pintura termoplastica blanca.	3,93	15,72
P27EH040	0,5000	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,61
Suma la partida.....					22,91
Costes indirectos.....				3,00%	0,69
TOTAL PARTIDA.....					23,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS.

U18VAA010 ud SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.					
Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,3000	h.	Capataz	19,06	5,72
O01OA040	0,3000	h.	Oficial segunda	16,08	4,82
O01OA070	0,3000	h.	Peón ordinario	15,07	4,52
M10SA010	0,3000	h.	Ahoyadora	18,39	5,52
P27ER010	1,0000	ud	Señal circ. reflex. D=60 cm.	44,14	44,14
P27EW010	3,5000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	4,98	17,43
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	8,28
Suma la partida.....					90,43
Costes indirectos.....				3,00%	2,71
TOTAL PARTIDA.....					93,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con CATORCE CÉNTIMOS.

U18VAC010 ud SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm					
Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,2500	h.	Capataz	19,06	4,77
O01OA040	0,5000	h.	Oficial segunda	16,08	8,04
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	15,07	7,54
M11SA010	0,2500	h.	Ahoyadora	6,29	1,57
P27ER120	1,0000	ud	Señal cuadrada refl.E.G. L=60 cm	45,41	45,41
P27EW010	3,5000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	4,98	17,43
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	8,28
Suma la partida.....					93,04
Costes indirectos.....				3,00%	2,79
TOTAL PARTIDA.....					95,83

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 20

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U18VAT010 ud SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm					
Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,2500	h.	Capataz	19,06	4,77
O01OA040	0,5000	h.	Oficial segunda	16,08	8,04
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	15,07	7,54
M11SA010	0,2500	h.	Ahoyadora	6,29	1,57
P27ER040	1,0000	ud	Señal triang. refle.E.G. L=70 cm	36,67	36,67
P27EW010	3,0000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	4,98	14,94
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	8,28
Suma la partida.....					81,81
Costes indirectos.....				3,00%	2,45
TOTAL PARTIDA.....					84,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

U19PS070 ud ENSAYO DE CARGA CON PLACA

Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.

P32HI100	1,0000	ud	Ensayo de carga con placa de acuerdo a la NTL-357	178,76	178,76
Suma la partida.....					178,76
Costes indirectos.....				3,00%	5,36
TOTAL PARTIDA.....					184,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS con DOCE CÉNTIMOS.

UEXEXZCT-@ m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.

Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,0100	h.	Capataz	19,06	0,19
O01OA070	0,0300	h.	Peón ordinario	15,07	0,45
M05EN040	0,0300	h.	Excav.hidr.neumáticos 144 CV	39,65	1,19
Suma la partida.....					1,83
Costes indirectos.....				3,00%	0,05
TOTAL PARTIDA.....					1,88

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

UEXRZGR m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm

Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.

PMBAC.cc	1,0200	m3	Gravas calizas machaq. en obra	12,61	12,86
AXZS.aa	1,0000	m3	Carga y transporte aridos apilados	1,26	1,26
AXXC.c	1,0000	m3	Extend. y compact. en zanja de grava	2,11	2,11
Suma la partida.....					16,23
Costes indirectos.....				3,00%	0,49
TOTAL PARTIDA.....					16,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 21

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
USAPTCB ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250					
Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.					
I1	1,0000	UD	MARCO Y TAPA	26,40	26,40
I2	1,0000	UD	COLOCACIÓN	20,17	20,17
P01HM010	0,1280	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	7,06
Suma la partida.....					53,63
Costes indirectos.....				3,00%	1,61
TOTAL PARTIDA.....					55,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

USAPTCC ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250					
Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.					
J1	1,0000	Ud	MARCO Y TAPA	48,99	48,99
J2	1,0000	Ud	colocacion	25,07	25,07
P01HM010	0,1280	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	7,06
Suma la partida.....					81,12
Costes indirectos.....				3,00%	2,43
TOTAL PARTIDA.....					83,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

USAPTEaaa ud TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)					
Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	94,58	94,58
AXCSSA.a	1,0000	Ud	Colocación tapa Ø60 cm	36,87	36,87
Suma la partida.....					131,45
Costes indirectos.....				3,00%	3,94
TOTAL PARTIDA.....					135,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

USAPW3 ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO					
Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunales existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
USAPC2C_	1,0000	Ud	Entronque a pozo de PVC 400 mm i/mang. aren.	139,61	139,61
A01CSMa	1,0000	Ud	Ejecución media caña en base 1000 mm	67,00	67,00
Suma la partida.....					206,61
Costes indirectos.....				3,00%	6,20
TOTAL PARTIDA.....					212,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DOCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 22

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
USAW010-@ m3 DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES					
Demolición de tuberías, pozos y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OA040	0,4100	h.	Oficial segunda	16,08	6,59
O01OA060	0,4100	h.	Peón especializado	15,32	6,28
P01DW090	14,0000	ud	Pequeño material	0,55	7,70
M05EN030	0,4100	h.	Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	49,16	20,16
M06MR230	0,4100	h.	Martillo rompedor hidra. 600 kg.	7,88	3,23
%003	3,0000	%	VARIOS	43,96	1,32
Suma la partida.....					45,28
Costes indirectos.....				3,00%	1,36
TOTAL PARTIDA.....					46,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

XACPOZPR160N ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160

Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.

MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
JA50000-	1,0000	ud	Arqueta PVC con recrecido y registro de fundición	58,07	58,07
P01SU01EN001	10,0000	m.	TUBERÍA PVC Ø 160 MM	5,54	55,40
MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					229,36
Costes indirectos.....				3,00%	6,88
TOTAL PARTIDA.....					236,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 23

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XACPOZPR200N ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200					
Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/Localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.					
MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
JA50000	1,0000	ud	Arqueta con tapa de fundicion	48,90	48,90
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
P02TP07200	10,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 u/junta elast.D200	8,07	80,70
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					245,49
Costes indirectos.....				3,00%	7,36
TOTAL PARTIDA.....					252,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

XACPOZPR200N- ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 40x40

Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/Localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.

MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
XAR4040100	1,0000	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	104,88	104,88
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
P02TP07200	10,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 u/junta elast.D200	8,07	80,70
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					301,47
Costes indirectos.....				3,00%	9,04
TOTAL PARTIDA.....					310,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIEZ EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 24

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XACPOZPR250N ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=250 40x40					
Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 250 mm de diámetro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.					
MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
XAR4040100	1,0000	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	104,88	104,88
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
P02TP070	10,0000	m.	Tubo PVC smto.PN 6 u/junta elast. D250	10,47	104,70
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					325,47
Costes indirectos.....				3,00%	9,76
TOTAL PARTIDA.....					335,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS.

XAR30D100 ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA

Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	17,85	8,03
O01OA060	0,2320	h.	Peón especializado	15,32	3,55
P01MC010	0,0030	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,12
1212121212	1,0000	ud	Anillo pozo HM M-H 100 h=30 cm, c/junta	55,52	55,52
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					88,19
Costes indirectos.....				3,00%	2,65
TOTAL PARTIDA.....					90,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

XAR4040100 ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.

Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.

O01OA030	1,7000	h.	Oficial primera	17,85	30,35
O01OA070	1,7000	h.	Peón ordinario	15,07	25,62
E02EEM020	0,0960	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	3,86	0,37
P01HM010	0,3500	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central	55,19	19,32
U39BH110	0,0450	m3	Madera de encofrar 26 mm.	122,14	5,50
P03AA070	0,0060	kg	Puntas planas 17x70	0,62	0,00
XTS4040Z	1,0000	ud	Marco y tapa de fundición 40x40 cm. con anagrama de Saneamiento	23,72	23,72
Suma la partida.....					104,88
Costes indirectos.....				3,00%	3,15
TOTAL PARTIDA.....					108,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 25

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XAR60D100 ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA					
Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	17,85	8,03
O01OA060	0,2320	h.	Peón especializado	15,32	3,55
P01MC010	0,0030	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,12
Z1001010RR	1,0000	ud	Anillo pozo HM M-H100 H=60cm,c/junta	69,95	69,95
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					102,62
Costes indirectos.....				3,00%	3,08
TOTAL PARTIDA.....					105,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS.

XAR60D120 ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 120 cm C/JUNTA

Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1200 mm. de diámetro interior y 160 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	17,85	8,03
O01OA060	0,2320	h.	Peón especializado	15,32	3,55
P01MC010	0,0030	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,12
XAP60120	1,0000	ud	Anillo pozo HM M-H120 H=60cm,c/junta	124,94	124,94
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					157,61
Costes indirectos.....				3,00%	4,73
TOTAL PARTIDA.....					162,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

XAR90D100 ud ANILLO RECREC. DE 90 cm Y D 100 cm C/JUNTA

Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 90 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	17,85	8,03
O01OA060	0,2300	h.	Peón especializado	15,32	3,52
P01MC010	0,0030	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,12
P02PH070	1,0000	ud	Anillo pozo HM M-H 100 h=100 cm.,c/junta	83,27	83,27
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					115,91
Costes indirectos.....				3,00%	3,48
TOTAL PARTIDA.....					119,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 26

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XBPPHD100 ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm					
Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	1,2000	h.	Oficial primera	17,85	21,42
O01OA060	1,2000	h.	Peón especializado	15,32	18,38
P01HC100	0,1150	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	6,23
P03AM080	1,1500	m2	Mallazo 15x15x10	0,42	0,48
P02PA020	1,0000	ud	S y col .Cub.base pozo HA JG 100 h=115	250,12	250,12
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					317,60
Costes indirectos.....				3,00%	9,53
TOTAL PARTIDA.....					327,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS.

XBPPHD120 ud BASE POZO PREFAB.HGON D=120 cm					
Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 16 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	1,3000	h.	Oficial primera	17,85	23,21
O01OA060	1,3000	h.	Peón especializado	15,32	19,92
P01HC100	0,1550	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	8,40
P03AM080	1,1500	m2	Mallazo 15x15x10	0,42	0,48
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
XBPP120H	1,0000	ud	S y col .Cub.base pozo HA JG 120 h=115	284,34	284,34
Suma la partida.....					357,32
Costes indirectos.....				3,00%	10,72
TOTAL PARTIDA.....					368,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS.

XCAPPD100- ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm					
Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	0,5000	h.	Oficial primera	17,85	8,93
O01OA060	0,5000	h.	Peón especializado	15,32	7,66
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
P02PA180	1,0000	ud	Cono asim. HA JG 100/60 h=100, c/junta	87,58	87,58
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	94,58	94,58
Suma la partida.....					219,80
Costes indirectos.....				3,00%	6,59
TOTAL PARTIDA.....					226,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 27

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XCAPPD120- ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.120/60 cm					
Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	0,5500	h.	Oficial primera	17,85	9,82
O01OA060	0,2800	h.	Peón especializado	15,32	4,29
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
XCA12060	1,0000	ud	Cono asim. HA JG 120/60 h=72, c/junta	138,79	138,79
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	94,58	94,58
Suma la partida.....					268,53
Costes indirectos.....				3,00%	8,06
TOTAL PARTIDA.....					276,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

XECLIP315160 ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm

Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	17,85	12,50
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	15,07	9,04
M10T030	0,6000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	2,04
M11T010	0,6000	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,85
PSATW030	0,2000	kg	Adhesivo para tubos de PVC	12,97	2,59
PSATCWc-	0,0250	ud	Corona perforadora D 160	325,82	8,15
XLCLIP315160	1,0000	ud	Entronque clip 90º manipulado PVC 315/160	34,14	34,14
Suma la partida.....					69,31
Costes indirectos.....				3,00%	2,08
TOTAL PARTIDA.....					71,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

XECLIP315200 ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm

Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	17,85	12,50
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	15,07	9,04
M10T030	0,6000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	2,04
M11T010	0,6000	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,85
PSATW030	0,2000	kg	Adhesivo para tubos de PVC	12,97	2,59
PSATCWc	0,0250	Ud	Corona perforadora D 200	353,33	8,83
XLCLIP315200	1,0000	ud	Entronque clip 90º manipulado PVC 315/200	35,98	35,98
Suma la partida.....					71,83
Costes indirectos.....				3,00%	2,15
TOTAL PARTIDA.....					73,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 28

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XICTVTSAN ml INSPECCION CAMARA TV					
Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.					
O01OA030	0,0200	h.	Oficial primera	17,85	0,36
O01OA060	0,0200	h.	Peón especializado	15,32	0,31
EQM360	1,0000	ml	Eq.de inspección televisada	1,83	1,83
EQM240	0,0200	ml	Vehículo furgón portador de eq.inspeccion	45,84	0,92
Suma la partida.....					3,42
Costes indirectos.....				3,00%	0,10
TOTAL PARTIDA.....					3,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS.

XLOS10030 ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm

Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,5500	h.	Oficial primera	17,85	9,82
O01OA060	0,2800	h.	Peón especializado	15,32	4,29
PSAPRLaaa	1,0000	Ud	Losa reduc. HA D 1000/600 h=300, c/junta	63,52	63,52
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	94,58	94,58
Suma la partida.....					172,29
Costes indirectos.....				3,00%	5,17
TOTAL PARTIDA.....					177,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

XLOS10040 ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm

Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,5800	h.	Oficial primera	17,85	10,35
O01OA060	0,2950	h.	Peón especializado	15,32	4,52
PSAPRLX4	1,0000	Ud	Losa reduc. HA D 1000/600 h=40cm, c/junta	78,11	78,11
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	94,58	94,58
Suma la partida.....					187,64
Costes indirectos.....				3,00%	5,63
TOTAL PARTIDA.....					193,27

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 29

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XPVC1401250 ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250					
Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	0,1500	h.	Oficial primera	17,85	2,68
O01OA060	0,1500	h.	Peón especializado	15,32	2,30
P02TP070	1,0000	m.	Tubo PVC smto.PN 6 u/junta elast. D250	10,47	10,47
P02TW030	0,1500	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	1,33
Suma la partida.....					16,78
Costes indirectos.....				3,00%	0,50
TOTAL PARTIDA.....					17,28

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS.

XPVC1401315 ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,1700	h.	Oficial primera	17,85	3,03
O01OA060	0,1700	h.	Peón especializado	15,32	2,60
P02TT055	1,0000	m	Tubo PVC smto.PN 6 u/junta elast. D315	19,66	19,66
P02TW030	0,2400	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	2,13
Suma la partida.....					27,42
Costes indirectos.....				3,00%	0,82
TOTAL PARTIDA.....					28,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

XPVC1401400 ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,1800	h.	Oficial primera	17,85	3,21
O01OA060	0,1800	h.	Peón especializado	15,32	2,76
P02TT05666	1,0000	m	Tubo PVC smto. PN6 u/junta elast. D400	33,81	33,81
P02TW030	0,2400	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	2,13
Suma la partida.....					41,91
Costes indirectos.....				3,00%	1,26
TOTAL PARTIDA.....					43,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS.

XRCFFIX400 ml REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)

Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición ductil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antideslizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaletas de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA-25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3, según normativa de la Mancomunidad, totalmente terminada y conectada a red de pluviales (obra de fábrica o colector).

O01OAA10	0,8000	h.	Oficial 1ª soldador, alicatador	17,85	14,28
O01OA070	0,8000	h.	Peón ordinario	15,07	12,06
U02TCH020	0,2000	m3	HORMIGÓN HA-25 EN CIMIENTOS O.F.	79,65	15,93
XRHFS400	1,0000	ml	Canal Faserfix-Super 400 R.F.D. D-400 KN	213,78	213,78
Suma la partida.....					256,05
Costes indirectos.....				3,00%	7,68
TOTAL PARTIDA.....					263,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 30

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XU03VC201 m2 CAPA INTERMEDIA S-20 e=6 cm. DA<25					
Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo S-20, caliza, en capa intermedia de 6 cm. de espesor, según el PG-3, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.					
U03VC040-	0,1440	t.	M.B.C. TIPO S-20 DESG.ÁNGELES<25	29,42	4,24
U03RA060	1,0000	m2	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1	0,43	0,43
U03VC120-	0,0040	t.	CEMENTO CEM II EN FILLER DE MBC	122,62	0,49
U03VC100-	0,0060	t.	BETÚN ASFÁLTICO B 60/70 EN M.B.C	520,00	3,12
Suma la partida.....					8,28
Costes indirectos.....				3,00%	0,25
TOTAL PARTIDA.....					8,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.

XU03VC260 m2 CAPA RODADURA D-12 e=5 cm.DA<25					
Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente tipo D-12 ofítica para rodadura, con un contenido del 5,10% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, según el PG-3/75. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.					
U03VC060	0,1200	t.	M.B.C. TIPO D-12 DESG.ÁNGELES<25	34,22	4,11
U03RA060	1,0000	m2	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1	0,43	0,43
U03VC120	0,0090	t.	CEMENTO CEM II EN FILLER DE MBC	127,12	1,14
U03VC100	0,0070	t.	BETÚN ASFÁLTICO B 60/70 EN M.B.C	496,20	3,47
Suma la partida.....					9,15
Costes indirectos.....				3,00%	0,27
TOTAL PARTIDA.....					9,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.

XU03VC260-2 m2 CAPA RODADURA F-8 e=3 cm. D.A<25					
Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo F-8, para rodadura, con un contenido del 5,20% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 3 cm. de espesor, según el PG-3. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún BM-3b, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.					
U03VC060-2	0,0900	t.	M.B.C. TIPO F-8 DESG.ÁNGELES<25	36,77	3,31
U03RA060	1,0000	m2	RIEGO DE ADHERENCIA ECR-1	0,43	0,43
U03VC120	0,0070	t.	CEMENTO CEM II EN FILLER DE MBC	127,12	0,89
U03VC101-	0,0060	t.	BETÚN ASFÁLTICO BM-3b EN M.B.C	619,62	3,72
Suma la partida.....					8,35
Costes indirectos.....				3,00%	0,25
TOTAL PARTIDA.....					8,60

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS.

ANEJO N° 5
PRESUPUESTO PARA
CONOCIMIENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Página 1

Capítulo	Resumen	Euros
1	DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	11.943,90
2	ESTRUCTURAS AUXILIARES	5.497,77
3	SANEAMIENTO DE FECALES	78.880,00
4	SANEAMIENTO DE PLUVIALES	20.957,00
5	REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN	88.220,78
6	VARIOS	10.390,43
7	VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs	14.837,88
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		230.727,76 €
	10,00 % Gastos Generales	23.072,78 €
	6,00 % Beneficio Industrial	13.843,66 €
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	36.916,44 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		267.644,20 €
	21,00 % I.V.A.	56.205,28 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		323.849,48 €
	HONORARIOS DE PROYECTO	10.705,77 €
	21,00 % I.V.A.	2.248,21 €
TOTAL HONORARIOS DE PROYECTO		12.953,98 €
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	10.705,77 €
	21,00 % I.V.A.	2.248,21 €
TOTAL HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		12.953,98 €
TOTAL HONORARIOS		25.907,96 €

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN**349.757,44 €**

Asciende el Presupuesto para Conocimiento de la Administración a la expresada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 5 de Noviembre de 2018.

ANEJO N° 6

PLAN DE OBRA

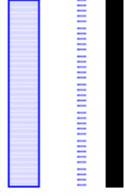
“RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE UGASTI Y URBANIZACIÓN LAS HUERTAS” EN SANGÜESA / ZANGOZA

Id	Nombre de tarea	Duración	M-1			M1			M2			M3								
			S-3	S-2	S-1	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	
1	PROYECTO	65 días																		
2	DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	12 días																		
3	ESTRUCTURAS AUXILIARES	9 días																		
4	SANEAMIENTO DE FECALES	26 días																		
5	SANEAMIENTO DE PLUVIALES	14 días																		
6	REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN	27 días																		
7	VARIOS	65 días																		
8	VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDS	65 días																		

Promotor: Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza
Fecha: Noviembre 2018



Tarea
División
Progreso



ARQUITRABE Cía. de Ingeniería



ANEJO N° 7

CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

RED DE SANEAMIENTO DE FECALES

1. DISEÑO DE LAS NECESIDADES DE SANEAMIENTO

1.1 **METODO UTILIZADO PARA OBTENER LAS NECESIDADES**

Las necesidades hídricas se han obtenido teniendo en cuenta las Disposiciones Generales descritas en la Orden Foral 11/1996, de 19 de febrero, por la que se aprueban las Normas para la presentación de proyectos de obras, con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra en su parte de transferencias de capital.

Concretamente, y en lo que refiere al saneamiento, el apartado A, Proyectos de Abastecimiento de Agua, Redes Locales de Abastecimiento y/o Saneamiento de Poblaciones.

1.2 **CONSIDERACIONES ADOPTADAS EN EL DISEÑO**

Según la Orden citada anteriormente, apartado A.4.5, para los caudales de aguas negras aportados a la red, se han considerado los mismos valores que los obtenidos para la red de abastecimiento.

Con esto se obtiene el caudal aportado por las acometidas de cada vivienda para el diseño hidráulico de la Red de Saneamiento.

En dicha norma también están comprendidos los criterios para el trazado de la red, juntamente con las características de diseño de los conductos, pozos de registro y demás elementos que componen la red.

Para el diseño de la misma se han tenido en cuenta las conexiones a las redes existentes.

La red de saneamiento de fecales diseñada será estanca y del tipo separativa. Las redes generales discurrirán por calzada en PVC color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, con diámetro 315 mm. Dicha red se dimensiona en función de las acometidas domiciliarias, teniendo en cuenta los caudales punta que pudieran producirse. Se han consultado los datos disponibles de la red existente, para un mejor desarrollo de las soluciones a proponer.

Según la Orden citada anteriormente, apartado A.3.1.2, se ha considerado una dotación por habitante y día de 240 litros, a la que se le ha aplicado un coeficiente corrector, debido a que en un futuro se espera un aumento del consumo, con lo que hemos obtenido un caudal mayorado por habitante y día de 310,86 litros.

Con este caudal, y en función de las viviendas, suponiendo 4 habitantes por vivienda, se obtienen los caudales diarios por vivienda y día. A este caudal medio se le aplica el coeficiente corrector del apartado A.4.4.1 con el que se obtiene el caudal punta, que es el que se aplica a los sectores para el diseño hidráulico.

1.3 **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DISEÑO**

Sectores	Viv.	Hab.	Qm l/día	Qm m3/h	Coef Punta	Q Punta m3/h	Q Punta l/s
Total	293	1172	364329,6963	15,180404	4,0377	61,294114	17,02614
Sector 1	149	596	185273,4633	7,719728	4,5696	35,276010	9,79889
Sector 2	41	164	50981,2886	2,124220	5,8714	12,472244	3,46451
Sector 3	103	412	128074,9444	5,336456	4,9003	26,150033	7,26390

Hab./Casa	4
Dot. l/hab, día	240
Aumento Acum	310,86
Q m3/h	0,2092
Q l/s Vivienda	0,0581

	Sectores	Q/ Sec T (l/s)	Q/Sector (l/s)
Calle Ugasti	Sector 1	8,65835	9,79889
Calle Urbanización Las Huertas (2)	Sector 2	2,38250	3,46451
Calle Urbanización Las Huertas (1)	Sector 3	5,98530	7,26390
		17,02614	20,52730

2. DISEÑO DE LA RED DE SANEAMIENTO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO

- Coeficiente de Manning: 0.00900 PVC

La velocidad de la instalación está calculada para evitar sedimentación, incrustaciones y estancamiento, además de que no se produzca erosión.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EMPLEADOS

Los materiales utilizados para esta instalación son:

1A 2000 TUBO UPVC - Coeficiente de Manning: 0.009

Descripción	Diámetros mm
DN 315	297.6

El diámetro a utilizar se calculó de forma que la velocidad en la conducción esté dentro del rango establecido por la citada Orden Foral.

2.3 FORMULACIÓN

Para el cálculo de conducciones de saneamiento, se utiliza la fórmula de Manning-Strickler, que responde a la siguiente expresión:

$$Q = \frac{A \cdot R_h^{2/3} \cdot S_o^{1/2}}{n}$$

$$v = \frac{R_h^{2/3} \cdot S_o^{1/2}}{n}$$

Donde:

- Q: es el caudal, en m³/s.
- v: es la velocidad del fluido, en m/s.
- A: es la sección de la lámina de fluido, en m².
- R_h: es el radio hidráulico de la lámina de fluido, en m.
- S_o: es la pendiente de la tubería (desnivel por longitud de conexión).
- n: es el coeficiente de Manning.

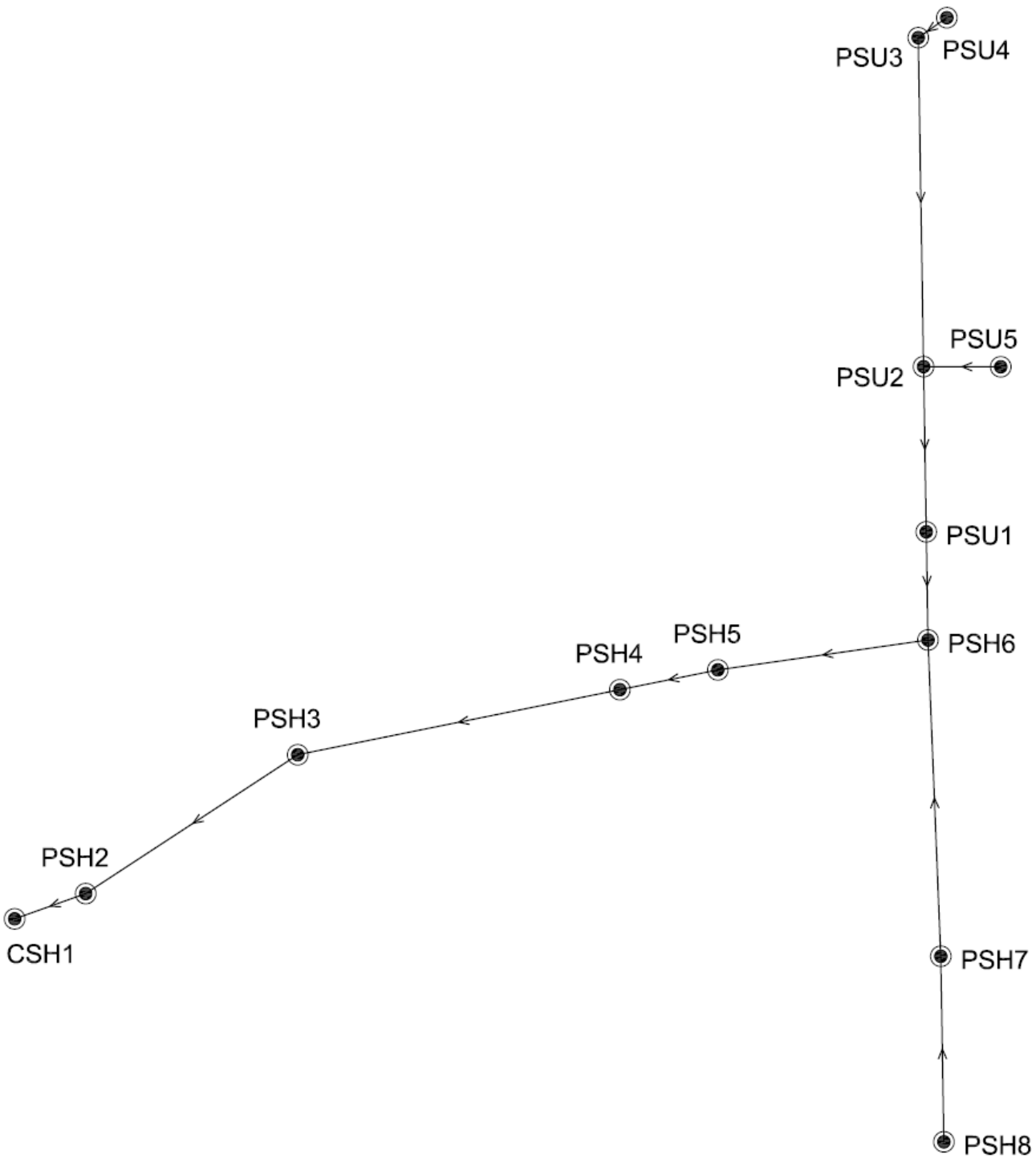
2.4 COMBINACIONES

A continuación se detallan las hipótesis utilizadas en los aportes, y las combinaciones que se han realizado ponderando los valores consignados para cada hipótesis.

Combinación	Hipótesis Fecales
FECALES	1.00

2.5 RESULTADOS

COMBINACIÓN FECALES



2.5.1 Listado de nudos

Combinación: FECALES

Nudo	X m	Y m	Cota m	Prof. Pozo m
CSH1	640848.77	4714398.28	393.92	2.21
PSH2	640863.98	4714403.69	394.27	1.93
PSH3	640909.33	4714433.42	395.39	2.62
PSH4	640978.25	4714447.36	396.14	2.81
PSH5	640999.20	4714451.60	396.19	2.68
PSH6	641044.16	4714458.01	396.55	2.68
PSH7	641046.90	4714390.26	396.17	1.76
PSH8	641047.57	4714350.52	396.23	1.50
PSU1	641043.79	4714481.16	396.83	2.61
PSU2	641043.22	4714516.55	397.27	2.52
PSU3	641042.08	4714587.02	398.20	2.30
PSU4	641048.19	4714591.29	398.23	2.30
PSU5	641059.73	4714516.52	397.94	1.70

2.5.2 Listado de tramos

Valores negativos en caudal indican que el sentido de circulación es de nudo final a nudo de inicio.

Combinación: FECALES

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %	Caudal l/s
CSH1	PSH2	16.14	DN315	3.90	-17.02623
PSH2	PSH3	54.23	DN315	0.79	-17.02623
PSH3	PSH4	70.32	DN315	0.80	-16.79379
PSH4	PSH5	21.38	DN315	0.84	-14.17884
PSH5	PSH6	45.42	DN315	0.79	-11.04090
PSH6	PSH7	67.81	DN315	0.80	-2.38251
PSH6	PSU1	23.16	DN315	1.51	-8.65839
PSH7	PSH8	39.75	DN315	0.81	-0.29055
PSU1	PSU2	35.40	DN315	1.50	-5.98533
PSU2	PSU3	70.48	DN315	1.63	-1.27842
PSU2	PSU5	16.52	DN315	0.91	-2.49873
PSU3	PSU4	7.46	DN315	0.40	-0.58110

2.6 ENVOLVENTE

Se indican los máximos de los valores absolutos.

Envolvente de máximos

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %	Caudal l/s	Calado mm	Velocidad m/s
CSH1	PSH2	16.14	DN315	3.90	17.02623	50.65	2.17
PSH2	PSH3	54.23	DN315	0.79	17.02623	75.18	1.23
PSH3	PSH4	70.32	DN315	0.80	16.79379	74.58	1.23
PSH4	PSH5	21.38	DN315	0.84	14.17884	67.56	1.20
PSH5	PSH6	45.42	DN315	0.79	11.04090	60.56	1.09
PSH6	PSH7	67.81	DN315	0.80	2.38251	28.83	0.69
PSH6	PSU1	23.16	DN315	1.51	8.65839	45.91	1.27
PSH7	PSH8	39.75	DN315	0.81	0.29055	10.69	0.37
PSU1	PSU2	35.40	DN315	1.50	5.98533	38.50	1.13
PSU2	PSU3	70.48	DN315	1.63	1.27842	18.13	0.73
PSU2	PSU5	16.52	DN315	0.91	2.49873	28.58	0.73
PSU3	PSU4	7.46	DN315	0.40	0.58110	17.40	0.35

2.7 RESULTADOS EN NUDOS

Combinación: FECALES

Nudo	Cota m	Prof. Pozo m	Caudal aport. l/s	Caudal sim. l/s
CSH1	393.92	2.21	---	17.02623
PSH2	394.27	1.93	0.00000	0.00000
PSH3	395.39	2.62	0.23244	0.23244
PSH4	396.14	2.81	2.61495	2.61495
PSH5	396.19	2.68	3.13794	3.13794
PSH6	396.55	2.68	0.00000	0.00000
PSH7	396.17	1.76	2.09196	2.09196
PSH8	396.23	1.50	0.29055	0.29055
PSU1	396.83	2.61	2.67306	2.67306
PSU2	397.27	2.52	2.20818	2.20818
PSU3	398.20	2.30	0.69732	0.69732
PSU4	398.23	2.30	0.58110	0.58110
PSU5	397.94	1.70	2.49873	2.49873

2.8 RESULTADOS EN TRAMOS

Valores negativos en caudal o velocidad indican que el sentido de circulación es de nudo final a nudo de inicio.

Combinación: FECALES

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %	Caudal l/s	Calado mm	Velocidad m/s	Coment.
CSH1	PSH2	16.14	DN315	3.90	-17.02623	50.65	-2.17	Vel.máx.
PSH2	PSH3	54.23	DN315	0.79	-17.02623	75.18	-1.23	
PSH3	PSH4	70.32	DN315	0.80	-16.79379	74.58	-1.23	
PSH4	PSH5	21.38	DN315	0.84	-14.17884	67.56	-1.20	
PSH5	PSH6	45.42	DN315	0.79	-11.04090	60.56	-1.09	
PSH6	PSH7	67.81	DN315	0.80	-2.38251	28.83	-0.69	
PSH6	PSU1	23.16	DN315	1.51	-8.65839	45.91	-1.27	
PSH7	PSH8	39.75	DN315	0.81	-0.29055	10.69	-0.37	
PSU1	PSU2	35.40	DN315	1.50	-5.98533	38.50	-1.13	
PSU2	PSU3	70.48	DN315	1.63	-1.27842	18.13	-0.73	
PSU2	PSU5	16.52	DN315	0.91	-2.49873	28.58	-0.73	
PSU3	PSU4	7.46	DN315	0.40	-0.58110	17.40	-0.35	Vel.mín.

ANEJO N° 8

AFECCIONES

El anejo de afecciones tiene por objeto la descripción concreta e individualizada de todos los bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia, así como el establecimiento de las valoraciones de las diferentes afecciones.

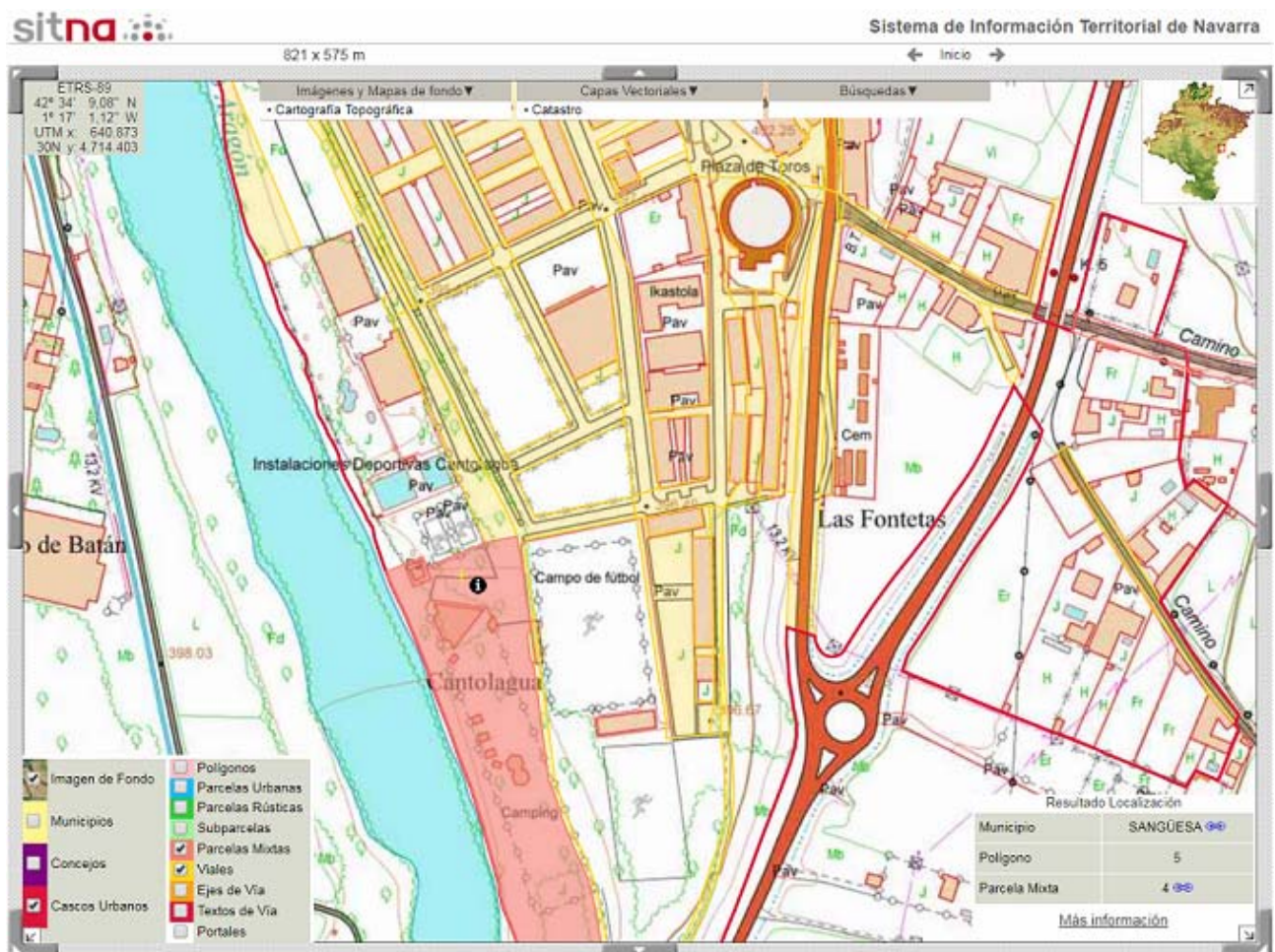
- Afección por trazado de canalizaciones de saneamiento.

Municipio: SANGÜESA

-Polígono: 5

-Parcela Mixta: 4

-Dirección: PS CANTOLAGUA, S-P



CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble **CONSULTAR EN PÁGINA WEB**

Municipio **SANGÜESA**

Entidad **SANGÜESA.C**

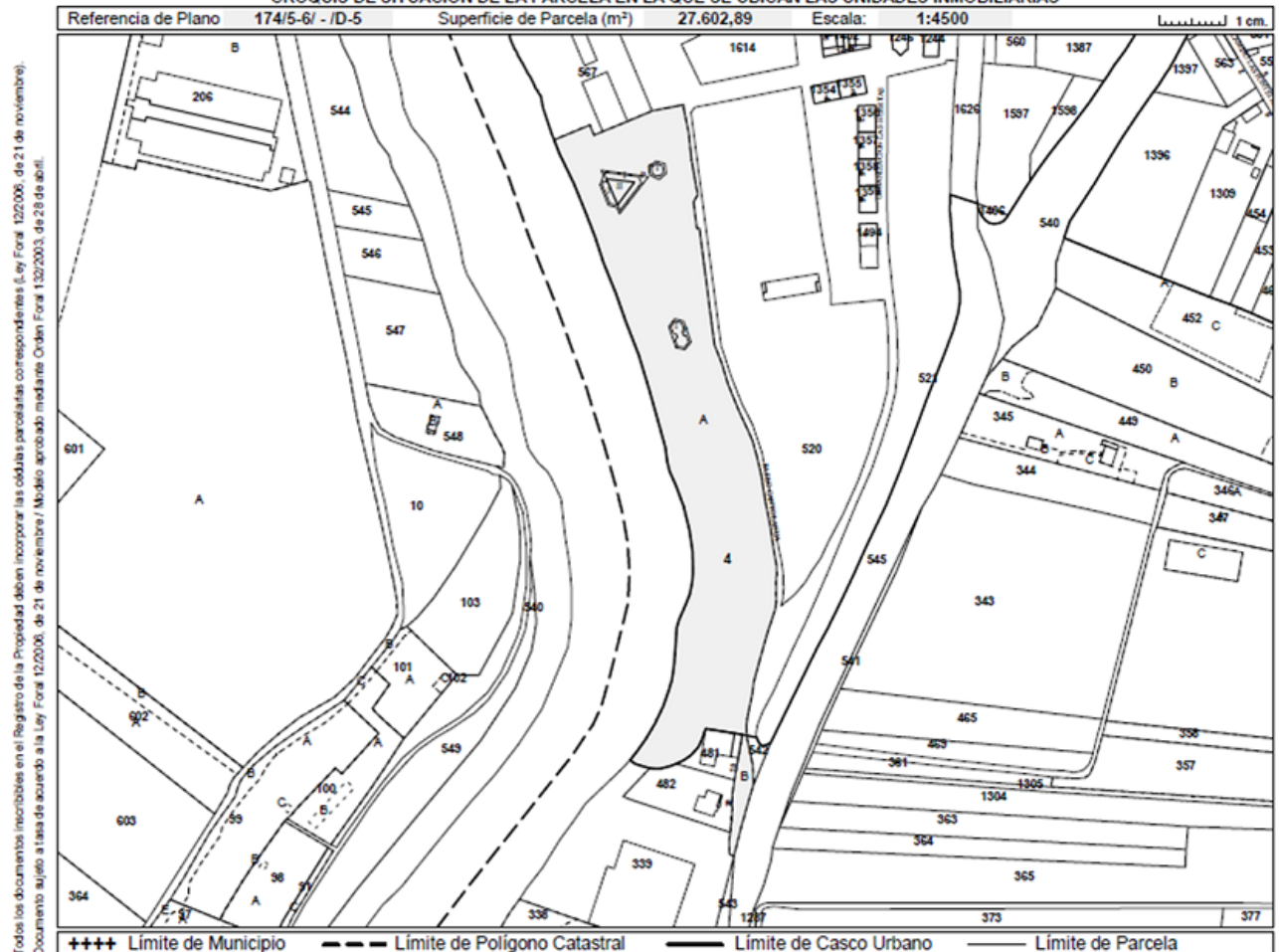
Expedida el **5 de noviembre de 2018** vía Internet <https://catastro.navarra.es>

Código Seguridad: **T/8XUW0YC66E**

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)	USO, DESTINO O CULTIVO
		Principal	Común
5 4 1 1	PS CANTOLAGUA, S-P 01	165,00	VIVIENDA
5 4 1 2	PS CANTOLAGUA, S-P BJ	351,00	CAFETERIA BAR
5 4 1 3	PS CANTOLAGUA, S-P BJ	30,00	LOCALES COMERCIAL
5 4 1 4	PS CANTOLAGUA, S-P BJ	11,00	AMBULATORIO
5 4 1 5	PS CANTOLAGUA, S-P BJ	52,00	OFICINAS
5 4 1 6	PS CANTOLAGUA, S-P BJ	119,00	SERVICIOS PUBLICOS
5 4 1 7	PS CANTOLAGUA, S-P BJ	255,00	PORCHE
5 4 B	Cantolagua	708,64	IMPRODUCTIVO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Todos los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre).
 Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 13/2003, de 28 de abril.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos.

Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

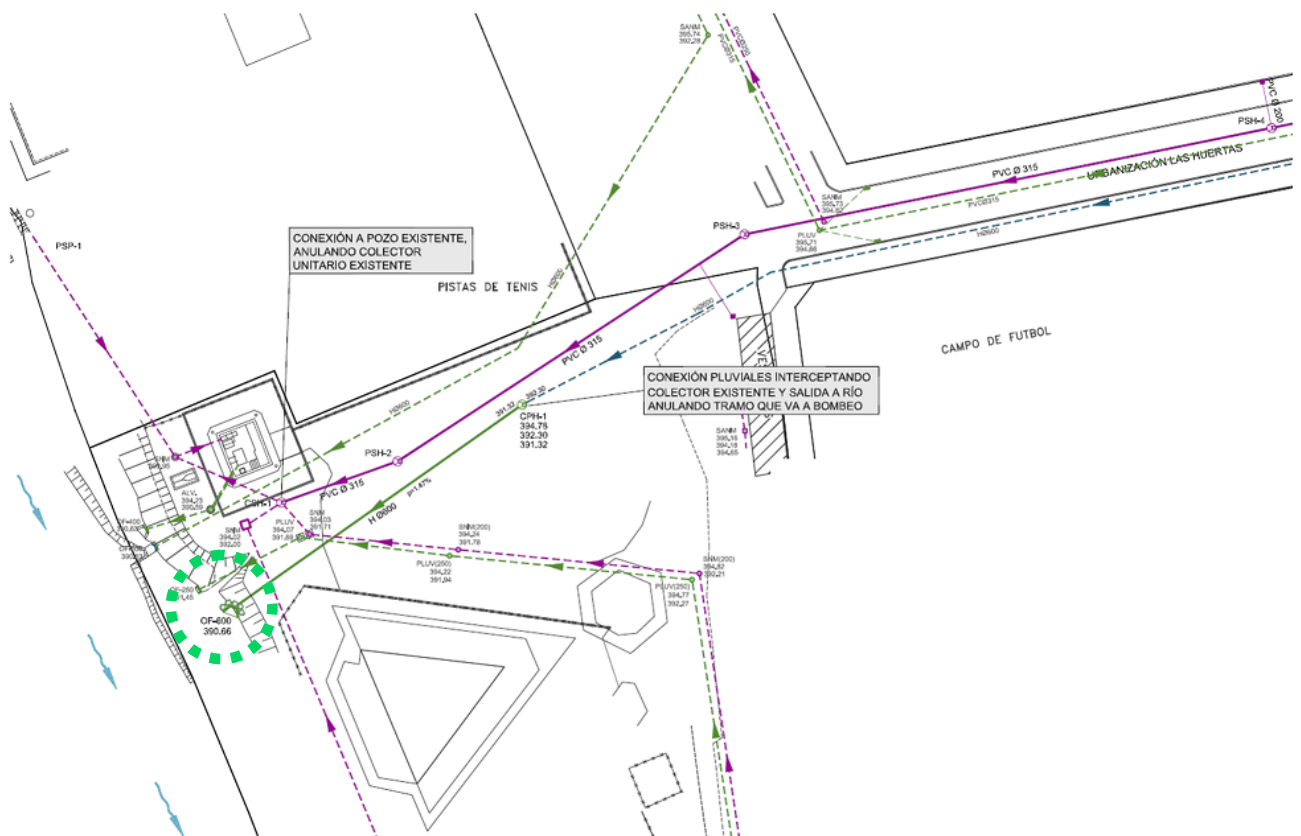
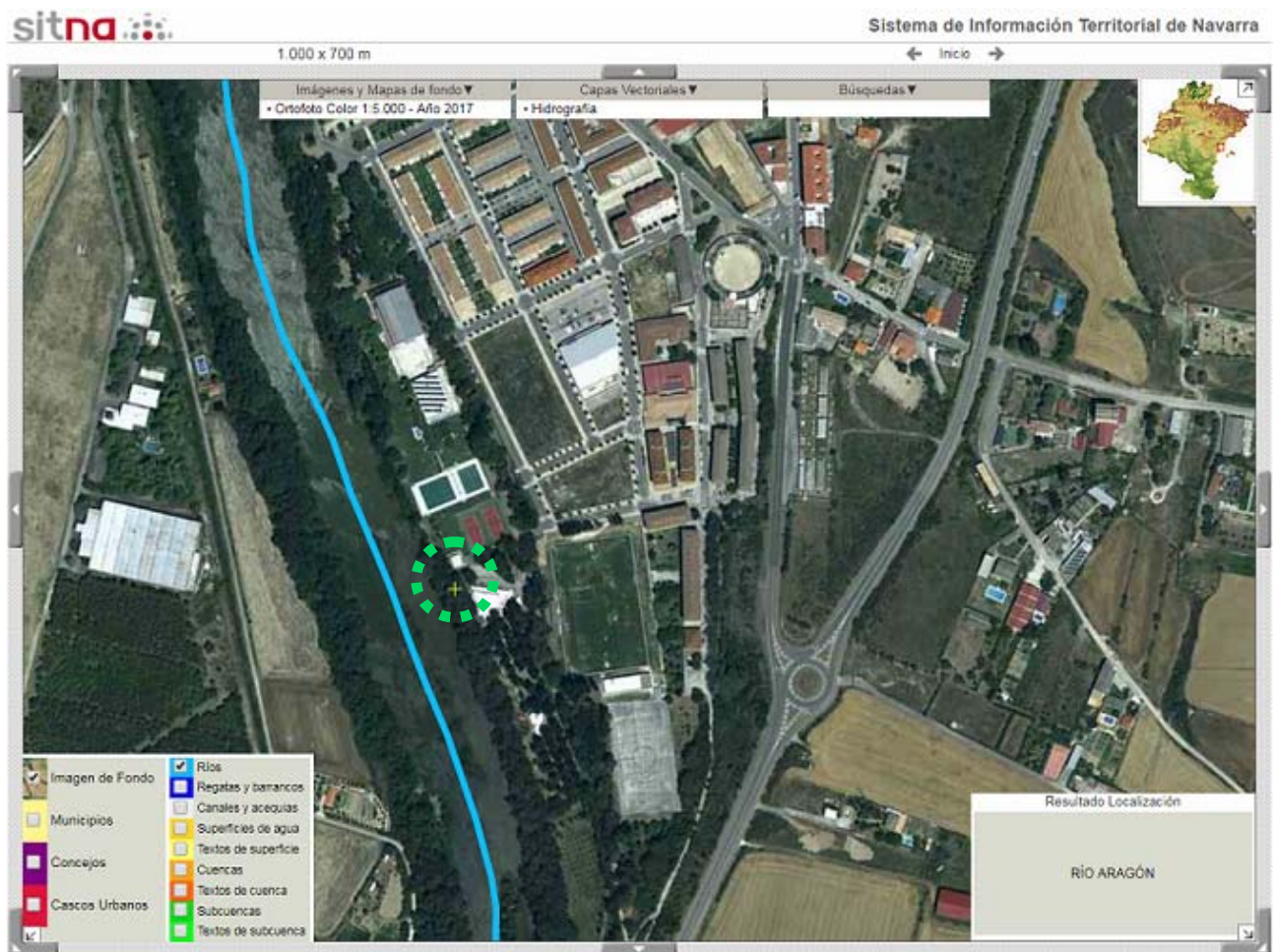
(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

Hoja 1 de 1

Lur-Ondasunen eta Ondarearen galeko Trilutuen Zerbitzua • Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales

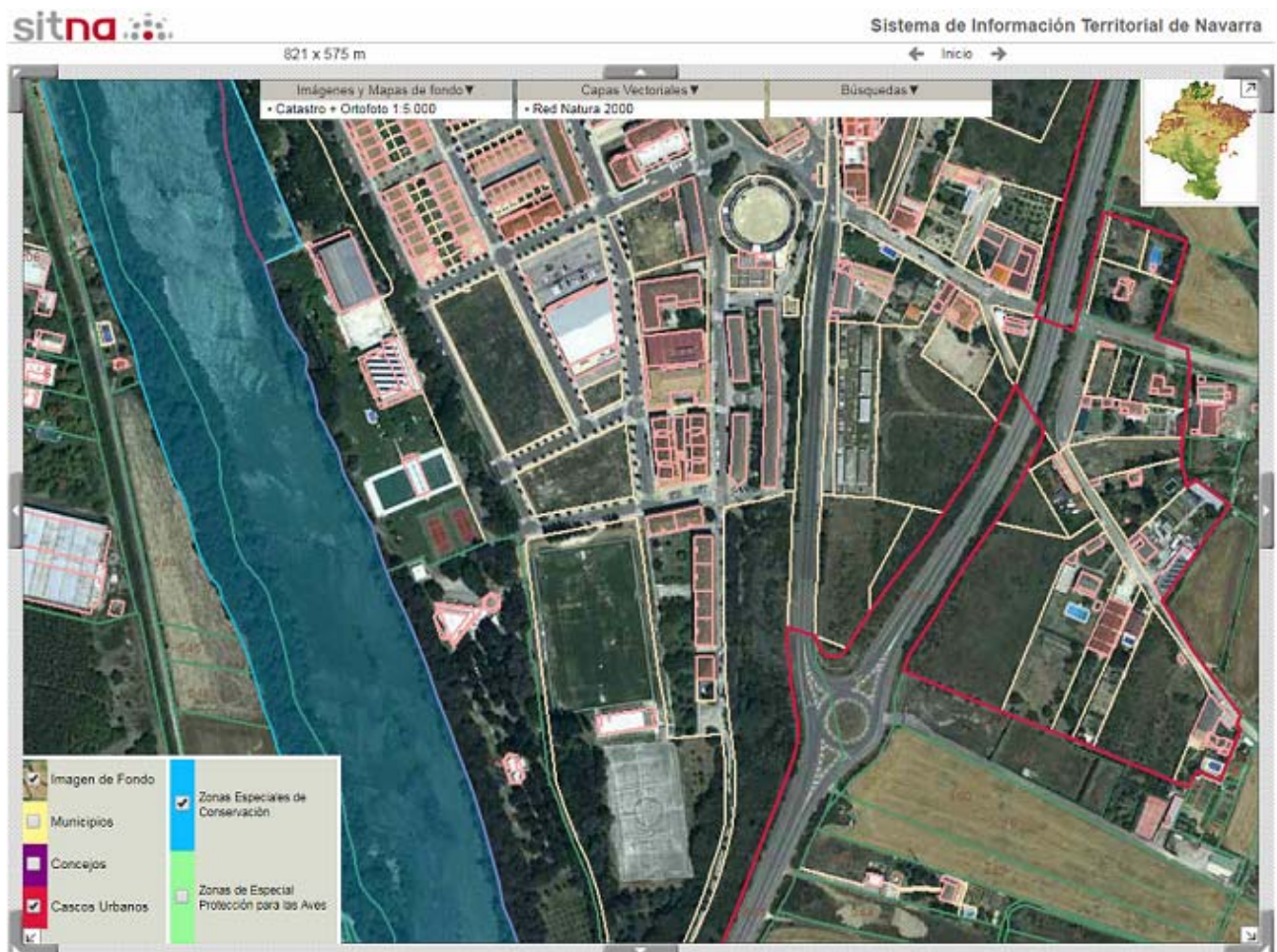
Carlos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoa/Tfno. 848 42 73 33 • <https://catastro.navarra.es> • riqterri@navarra.es

- Vertido de saneamiento de pluviales al RÍO ARAGÓN. Se solicitará la correspondiente autorización para la actuación al Departamento de Desarrollo Rural, Industria Empleo y Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra.



Tal como puede observarse en los planos de Proyecto, las obras del vertido de pluviales se ejecutarán dentro de la Parcela Mixta 4 (Polígono 5). Además, el trazado de saneamiento de pluviales hacia el río es una mejora ambiental, porque se pasa de un sistema unitario de fecales a un sistema separativo, para la localidad de Sangüesa/Zangoza.

- Red Natura 2000: Zona Especial de Conservación “Tramo medio del río Aragón” (DF 53/2016, de 31 de agosto): la afección es nula, ya que la zona de actuación del proyecto se encuentra dentro del casco urbano, el lateral oeste de la Parcela Mixta 4 (Polígono 5) es el límite con el ZEC.



ANEJO N° 9
ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto de **“RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE UGASTI Y URBANIZACIÓN LAS HUERTAS” EN SANGÜESA / ZANGOZA**, de acuerdo con el **RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición**.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor (Artículo 5.1. del RD.). En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

Las obras proyectadas consisten en la ejecución de un nuevo colector de fecales de DN=315 que discurra por las calles Calle Ugasti y en su continuidad con la Calle Urbanización Las Huertas y que vaya recogiendo las acometidas de fecales de los edificios, dejando el colector existente como pluviales. La actuación se complementa con la reposición del paquete de firme en zanjas y la ejecución de una nueva capa de rodadura de las calles en mal estado afectadas por las obras.

2. ESTIMACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR

De acuerdo con la definición (art.2, letra a) del RD, cualquier sustancia u objeto que cumpliendo la definición de *“Residuo”*, incluida en el artículo 3 de la Ley 10/1998 de 21 de abril, se genere en una obra de construcción y demolición, merece la consideración de *“residuo de construcción y demolición”* (RCD). A este efecto, se pueden identificar dos categorías:

RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

La previsión que se hace respecto a la producción de residuos de construcción y demolición es la siguiente:

A.1.: RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			Tratamiento	Cantidad (m ³)
x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	3300,66
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		0,00
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		0,00

A.2.: RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo			Tratamiento	Cantidad (m ³)
1. Asfalto				
x	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado / Vertedero	287,18
2. Madera				
x	17 02 01	Madera	Reciclado / Vertedero	1,54
3. Metales				
x	17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado / Vertedero	0,15
	17 04 02	Aluminio		
	17 04 03	Plomo		
	17 04 04	Zinc		
x	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado / Vertedero	0,21
x	17 04 06	Metales mezclados	Reciclado / Vertedero	0,39
x	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado / Vertedero	0,15
4. Papel				
x	20 01 01	Papel	Reciclado / Vertedero	0,48
5. Plástico				
x	17 02 03	Plástico	Reciclado / Vertedero	0,50
6. Vidrio				
x	17 02 02	Vidrio	Reciclado / Vertedero	0,10
7. Yeso				
x	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado / Vertedero	0,02

RCD: Naturaleza pétreo			Tratamiento	Cantidad (m ³)
1. Arena Grava y otros áridos				
x	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado / Vertedero	1,76
x	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado / Vertedero	0,40
2. Hormigón				
x	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	133,20
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos				
	17 01 02	Ladrillos		
x	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado / Vertedero	0,50
x	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.	Reciclado / Vertedero	1,11
4. Piedra				
x	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado / Vertedero	11,20

RCD: Potencialmente peligrosos y otros			Tratamiento	Cantidad (m ³)
1. Basuras				
x	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	0,80
x	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	5,50
2. Potencialmente peligrosos y otros				
x	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	0,01
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas		
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla		
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados		
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas		
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's		
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto		
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas		
x	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad	0,02
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's		
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio		
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's		
x	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	0,01
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03		
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's		
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas		
x	15 02 02	Absorventes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento	0,01
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)		
	16 01 07	Filtros de aceite		
	20 01 21	Tubos fluorescentes		
x	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento	0,01
	16 06 03	Pilas botón		
x	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento	0,08
x	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento	0,01
x	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento	0,01
x	07 07 01	Sobrantes de desenchufantes	Depósito / Tratamiento	0,01
x	15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento	0,01
	16 06 01	Baterías de plomo		
x	13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento	0,01
x	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	0,01

ESTIMACIÓN DE RESIDUOS			
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Volumen de Residuos (m³)	Densidad tipo (Tn/m³)	Toneladas de cada tipo de RDC
A.1.: RCDs Nivel I			
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	3300,66	1,60	5281,06
A.2.: RCDs Nivel II			
RCD: Naturaleza no pétreo			
1. Asfalto	287,18	1,30	373,33
2. Madera	1,54	0,60	0,92
3. Metales	0,90	1,50	1,35
4. Papel	0,48	1,00	0,48
5. Plástico	0,50	0,90	0,45
6. Vidrio	0,10	1,50	0,15
7. Yeso	0,02	1,40	0,03
TOTAL estimación	290,72		376,72
RCD: Naturaleza pétreo			
1. Arena Grava y otros áridos	2,16	1,70	3,67
2. Hormigón	133,20	2,50	333,00
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	1,61	1,50	2,42
4. Piedra	11,20	2,10	23,52
TOTAL estimación	148,17		362,61
RCD: Potencialmente peligrosos y otros			
1. Basuras	6,30	0,90	5,67
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,20	0,50	0,10
TOTAL estimación	6,50		5,77

Las cantidades se obtienen según la partida presupuestaria y los totales se arrojan en peso y volumen, tal y como exige la normativa. Las densidades están extraídas del CTE-SE, aunque evidentemente, al mezclar varios materiales se trata de una aproximación.

Tales residuos se corresponden con los derivados del proceso específico de la obra prevista. Se trata de una estimación, según los porcentajes de mermas, roturas, despuntes, etc. de las diversas partidas del presupuesto; que se ha codificado de acuerdo a lo establecido en la Orden MAM/304/2002 (Lista europea de residuos LER).

De dicha estimación, los RCDs potencialmente peligrosos y otros dependerán de las condiciones de compra, suministro y aplicación de dichos materiales; por ello esta cuestión queda pendiente para que se ajuste por parte del constructor cuando redacte el Plan de Gestión de los RCDs.

3. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Se prevé, como se ha indicado, una escasa producción de residuos, y en una parte muy importante procedente de embalajes, cuya prevención queda fuera del alcance del constructor, por lo que la labor de prevención en la producción de residuos se limitará a aplicar la mayor diligencia en la utilización de los materiales de obra, evitando restos y sobrantes en la mayor medida posible.

Se instalará una caseta de almacenaje de productos sobrantes reutilizables, de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos, sino que se proceda a su aprovechamiento posterior o a la entrega y recogida por parte de gestor autorizado.

4. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

Los residuos procedentes de las excavaciones serán trasladados a vertedero autorizado, salvo que pudieran convertirse en áridos reciclados (en el caso de los productos resultantes de las demoliciones); o utilizarse (en el caso de los productos de la excavación) en rellenos localizados. Además, existe previsión de carga y transporte de materiales a lugar de acopio, para posterior reutilización en emplazamientos a determinar por el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza. Todo lo anterior deberá estudiarse en el correspondiente Plan de Residuos.

5. SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA

En aplicación de lo indicado en el art. 5.5. del Real decreto 105/2008, los RDC deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

RCD	Cantidad
Hormigón	80 Tn
Ladrillos, tejas, cerámicos	40 Tn
Metal	2 Tn
Madera	1 Tn
Vidrio	1 Tn
Plástico	0,5 Tn
Papel y cartón	0,5 Tn

Considerando que únicamente se superan las cantidades estipuladas en “Hormigón”, solo deberán fraccionarse de forma individualizada los citados RCD. La clasificación de RCDs de hormigón está incluida en la demolición y levantado del pavimento, así como en las demás partidas que los generan.

Para la separación de los residuos peligrosos que se generen se dispondrá de un contenedor adecuado; la recogida y tratamiento será objeto del Plan de Gestión de los RCDs.

6. EMPLAZAMIENTO

A los efectos del almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, el contratista deberá acondicionar una zona próxima a la de actuación; que se reflejará en el correspondiente Plan y podrá ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

7. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- El depósito temporal de escombros en acopios, deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma.
- Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
- En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.
- Se deberán atender los criterios municipales establecidos, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCD, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera, ...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente.
- Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.
- Para aquellos RCD (tierras, pétreos, ...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombros”.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

8. VALORACIÓN

El coste del tratamiento previsto de los residuos -separación, carga, transporte y cánones- se ha incorporado al presupuesto del proyecto en el apartado “VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs”.

ANEJO N° 10

COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA





ÍNDICE DOCUMENTOS



Documento Nº1
MEMORIA Y ANEJOS



Documento Nº2

PLANOS



Documento Nº3
PLIEGO DE CONDICIONES



Documento Nº4
PRESUPUESTO

1. Situación y Emplazamiento
2. Topografía - Estado Actual
3. Estado Actual de Redes
4. Actuaciones
5. Perfiles Longitudinales
6. Detalles Constructivos

ÍNDICE DOCUMENTOS



Documento Nº1
MEMORIA Y ANEJOS



Documento Nº2
PLANOS



Documento Nº3

PLIEGO DE CONDICIONES



Documento Nº4
PRESUPUESTO

Capítulo I. OBJETO DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Capítulo II. DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Capítulo III. CONDICIONES DE LOS MATERIALES

Capítulo IV. EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS

Capítulo V. MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

Capítulo VI. DISPOSICIONES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES

PLIEGO DE CONDICIONES

ÍNDICE

CAPÍTULO I	7
OBJETO DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	7
1.1.- Objeto del proyecto	7
1.2.- Documentos que definen las obras y orden de relación de los mismos:	7
1.3.- Descripción y justificación de las obras proyectadas	8
CAPÍTULO II	10
DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA	10
2.1 Con carácter general.	10
2.2 Con carácter particular.	10
2.3 Disposiciones legales sobre Seguridad y Salud en la Construcción.	11
2.3.1 Generales.	11
2.3.2 Específicas.	11
2.4 Disposiciones aplicables.	12
CAPÍTULO III	13
CONDICIONES DE LOS MATERIALES	13
3.1 Procedencia de los materiales.	13
3.2 Áridos para morteros y hormigones.	13
3.3 Agua.	13
3.4 Aglomerantes hidráulicos.	14
3.5 Morteros expansivos para sellado de pasamuros.	14
3.6 Morteros expansivos en rellenos de huecos de hormigón.	14
3.7 Hormigones.	15
3.8 Aditivos para morteros y hormigones.	15
3.8.1 Definición.	15
3.8.2 Clasificación de los aditivos	15
3.8.3 Condiciones generales que deben cumplir todas los aditivos químicos (ASTM-465).	15
3.8.4 Plastificantes en general.	16
3.8.5 Retardadores del fraguado.	17
3.8.6 Acelerantes de fraguado.	17
3.8.7 Otros aditivos químicos.	18
3.8.8 Fibras.	19
3.9 Aceros en redondos para armaduras.	19
3.10 Aceros laminados.	20
3.11 Mallas electrosoldadas.	20
3.12 Encofrados.	20
3.12.1 Encofrados de madera de tabla	20
3.12.2 Encofrados de madera aglomerada.	20
3.12.3 Encofrado metálico.	21
3.12.4 Elementos de encofrado.	21

3.12	Elementos para entibaciones.	22
3.13	Piezas para sustitución de tubos.	22
3.14	Tubería de PVC para tuberías de saneamiento.	23
3.15	Piezas de PVC para tuberías de saneamiento.	23
3.16	Juntas de estanqueidad entre pozo y tubos.	24
3.17	Pernos de anclaje.	24
3.18	Registros prefabricados.	24
3.19	Marcos y tapas de registro.	25
3.20	Pates trepadores.	25
3.21	Elementos prefabricados de hormigón.	25
3.21.1	Definición.	25
3.21.2	Características geométricas y mecánicas.	26
3.21.3	Materiales.	26
3.21.4	Fabricación, manejo y colocación de los elementos.	26
3.21.5	Control y pruebas.	26
3.21.6	Piezas prefabricadas fuera del ámbito de la obra.	27
3.22	Bordillos y caces de hormigón.	27
3.23	Material de asiento de tubería.	28
3.24	Materiales para escolleras.	28
3.25	Materiales para terraplenes y rellenos.	28
3.26	Subbase granular.	29
3.27	Zahorra artificial.	29
3.28	Base macadam.	30
3.29	Tratamiento superficial.	30
3.30	Rellenos localizados con material filtrante.	31
3.31	Mezcla bituminosa en caliente con árido ofítico.	31
3.32	Mezcla bituminosa discontinua en caliente para capas de rodadura.	31
3.33	Pavimento de hormigón.	31
3.34	Pavimento de adoquines de hormigón. Losas.	31
3.35	Pavimento de piedra natural.	32
3.36	Pavimento de cantos rodados. Baldosas, losas y rodapiés.	32
3.37	Tubería de Polietileno.	33
3.38	Piezas especiales para tubería de polietileno.	34
3.39	Tubería de fundición nodular.	34
3.40	Señalización Vertical y Horizontal.	35
3.39.1	Marcas viales.	35
3.39.2	Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.	36
3.39.3	Señales verticales reflexivas de chapa de acero.	36
3.39.4	Paneles informativos.	37
3.39.5	Carteles oficiales de obras.	38
3.39.6	Barrera de seguridad metálica.	38
3.41	Fábrica de ladrillo y bloque.	39
3.42	Alumbrado público.	39
3.41.1	Lámparas.	39

3.41.2 Luminarias.	40
3.41.3 Equipos eléctricos	40
3.41.4 Condensadores	41
3.41.5 Arrancadores	42
3.41.6 Estabilizadores-reductores de tensión	42
3.41.7 Fusibles	43
3.41.8 Soportes	43
3.41.9 Centro de Protección-Medida-Control	44
3.41.10 Conductores para distribución en B.T.	44
3.41.11 Picas de tierra	45
3.41.12 Cajas de derivación	45
3.41.13 Varios	45
3.43 Pinturas y barnices.	46
3.44 Análisis y ensayos de los materiales.	47
3.45 Materiales no especificados en el presente Pliego.	47
3.46 Materiales e instalaciones auxiliares.	47
3.47 Presentación de muestras.	47
3.48 Materiales que no reúnan las condiciones.	48
3.49 Responsabilidad del Contratista.	48
3.50 Cualificación de la mano de obra.	48

CAPÍTULO IV..... 49

EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS	49
4.1 Condiciones generales.	49
4.2 Trabajos preliminares.	49
4.2.1 Preparación de la superficie existente.	50
4.2.2 Escollera.	50
4.3 Replanteos.	50
4.4 Acceso a las obras.	51
4.5 Demoliciones.	52
4.6 Excavaciones.	52
4.7 Terraplenes y pedraplenes.	53
4.8 Relleno de tierras.	54
4.9 Terminación y refino de cunetas y taludes.	55
4.10 Hormigones.	55
4.11 Armaduras a emplear en hormigón armado.	62
4.12 Mallas electrosoldadas.	63
4.13 Encofrados.	63
4.14 Morteros.	64
4.15 Fábrica de ladrillo.	64
4.16 Cantería y piedra artificial.	65
4.17 Montaje tubería para saneamiento.	65
4.18 Pruebas en colectores de saneamiento.	66
4.19 Elementos prefabricados.	70
4.20 Pates trepadores.	71

4.21	Elementos pasamuros de PVC para saneamiento.	72
4.22	Impermeabilizaciones a base de pinturas	72
4.23	Bordillos y caces.	72
4.24	Subbase regular.	73
4.25	Zahorra artificial.	73
4.26	Macadam.	73
4.27	Tratamientos superficiales.	73
4.28	Mezcla bituminosa en caliente.	74
4.29	Pavimento de hormigón.	74
4.30	Pavimento de Adoquines de hormigón.	74
4.31	Pavimento de piedra natural.	75
4.32	Pavimento de cantos rodados.	75
4.33	Montaje tubería de fundición nodular.	76
4.34	Prueba hidrostática y desinfección de tuberías y piezas especiales de fundición nodular en zanja y resultados a obtener.	77
4.35	Boca de riego con arqueta.	80
4.36	Imbornales y rejillas.	80
4.37	Válvulas y ventosas.	80
4.38	Canalización eléctrica.	80
4.39	Conducción telefónica.	81
4.40	Instalación de gas natural.	83
4.41	Señalización Vertical y Horizontal.	84
4.41.1	Marcas viales.	84
4.41.2	Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.	84
4.41.3	Señales verticales reflexivas de chapa de acero.	85
4.41.4	Paneles informativos.	85
4.41.5	Carteles oficiales de obras.	85
4.41.6	Barrera de seguridad metálica.	85
4.42	Alumbrado público.	86
4.42.1	Prototipos	86
4.42.2	Zanjas	86
4.42.3	Cimentaciones	87
4.42.4	Arquetas	88
4.42.5	Colocación de soportes	89
4.42.6	Colocación de luminarias	89
4.42.7	Colocación de los equipos eléctricos	90
4.42.8	Colocación de lámparas	90
4.42.9	Tendido y conexionado de las conducciones eléctricas	90
4.42.10	Varios	91
4.43	Jardinería.	91
4.43.1	Protección de las plantas	91
4.43.2	Elección de especies vegetales	92
4.44	Riego.	92
4.45	Pruebas.	92

4.46	Otras fábricas y trabajos.	93
4.47	Limpieza de las obras.	93
4.48	Seguridad y Salud en el trabajo.	93
4.49	Cartel informativo.	93

CAPÍTULO V..... 94

MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS	94
5.1 Condiciones generales.	94
5.2 Medición y abono de excavaciones.	94
5.3 Medición y abono de rellenos y terraplenes.	95
5.4 Medición y abono de escollera.	95
5.5 Medición y abono de apertura y refino de cunetas y taludes.	96
5.6 Medición y abono de obras de hormigón y fábrica de ladrillo.	96
5.7 Medición y abono de acero y mallas electrosoldadas.	96
5.8 Medición y abono de impermeabilizaciones.	96
5.9 Medición y abono de rellenos localizados de material filtrante.	97
5.10 Medición y abono de juntas de PVC.	97
5.11 Medición y abono de tuberías de abastecimiento y piezas especiales.	97
5.12 Medición y abono de tubería de saneamiento.	97
5.13 Medición y abono de registros prefabricados.	98
5.14 Medición y abono de tapas de registro.	98
5.15 Medición y abono de pates trepadores.	98
5.16 Medición y abono de anclajes, soportes, contrarrestos de hormigón y metálicos.	98
5.17 Medición y abono de zahorra artificial y macadam.	98
5.18 Medición y abono de riegos y tratamientos superficiales.	99
5.19 Medición y abono de pavimento asfáltico.	99
5.20 Medición y Abono de Pavimento de hormigón.	99
5.21 Medición y abono de bordillos y caces de hormigón.	99
5.22 Medición y abono de pavimento de adoquines de hormigón.	99
5.23 Medición y abono de pavimento de piedra natural.	99
5.24 Medición y abono de pavimento de cantos rodados.	100
5.25 Medición y abono de pinturas.	100
5.26 Medición y abono de rotura y reposición de muro de mampostería.	100
5.27 Medición y abono Canalización eléctrica.	100
5.28 Medición y abono Conducción telefónica.	100
5.29 Medición y abono instalación de gas natural.	100
5.30 Medición y abono Señalización Vertical y Horizontal.	101
5.30.1 Marcas viales.	101
5.30.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.	101
5.30.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.	101
5.30.4 Paneles informativos.	101
5.30.5 Carteles oficiales de obras.	101
5.30.6 Barrera de seguridad metálica.	101
5.31 Medición y abono Alumbrado público.	102
5.32 Partidas alzadas de abono íntegro.	102

5.33	Partidas alzadas a justificar.	102
5.34	Abonos de obras no autorizadas.	102
5.35	Abono de obras defectuosas pero aceptables.	102
5.36	Abono de obras incompletas.	102
5.37	Abono de obras accesorias, auxiliares e imprevistas.	103
5.38	Vicios o defectos de construcción.	103
5.39	Materiales que no sean de recibo.	103
5.40	Materiales sobrantes.	103
5.41	Medición y abono de Ensayos y control de calidad.	103

CAPÍTULO VI..... 104

DISPOSICIONES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES		104
6.1	Función genérica de la Dirección Facultativa de la obra.	104
6.2	Representantes del Adjudicatario.	104
6.3	Oficina de obra.	104
6.4	Libro de control de obra.	104
6.5	Visitas a las obras.	105
6.6	Fianza definitiva.	105
6.7	Comienzo de las obras.	105
6.8	Curso de las obras y régimen de prioridad.	106
6.9	Plazo de ejecución de las obras.	106
6.10	Plazos parciales.	106
6.11	Sanciones por incumplimiento de los plazos.	107
6.12	Abono de la obra ejecutada.	107
6.13	Precios contradictorios.	108
6.14	Revisión de precios.	108
6.15	Trabajos por Administración y ayuda a otros gremios.	109
6.16	Incumplimiento por parte del Adjudicatario de sus obligaciones.	109
6.17	Seguridad.	109
6.18	Recepción.	109
6.19	Período de garantía.	110
6.20	Prórroga del período de garantía.	110
6.21	Liquidación final de las obras y devolución de la fianza.	111
6.22	Cesión de obra a terceros.	111
6.23	Rescisión de contrato.	111
6.24	Valoración en caso de rescisión.	112
6.25	Cumplimiento de las disposiciones legales.	112
6.26	Indemnizaciones a cargo del Adjudicatario.	112
6.27	Daños causados por elementos atmosféricos.	112
6.28	Gastos e impuestos a cargo del Contratista.	113
6.29	Control de calidad, pruebas y mediciones.	113
6.30	Obligaciones del Adjudicatario no expresadas en este Pliego.	113
6.31	Interpretación del Proyecto. Litigios.	114

CAPÍTULO I

OBJETO DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.- Objeto del proyecto

En el presente Pliego se establecen las prescripciones técnicas particulares que, además de las cláusulas administrativas y económicas que regulan el correspondiente contrato, habrán de regir para la ejecución de las obras, objeto del Proyecto de **“RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE UGASTI Y URBANIZACIÓN LAS HUERTAS” EN SANGÜESA / ZANGOZA.**

Este Pliego prevalecerá sobre todos los demás documentos del Proyecto, incluso sobre los pliegos de Condiciones Técnicas Generales caso de producirse discrepancias entre ellos.

1.2.- Documentos que definen las obras y orden de relación de los mismos:

Los documentos que definen las obras descritas en este Proyecto son, enumerados por orden de prioridad decreciente: Cuadros de Precios, Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Condiciones del concurso, Mediciones y Memoria.

Todo lo que expresamente no estuviera establecido en estos documentos, se regulará por la normativa especificada en el apartado "Disposiciones de Aplicación" de este Pliego.

Estos documentos se pueden completar con:

1. - Planos de obra complementarios o sustitutorios de los de Proyecto, que hayan sido debidamente aprobados para construcción y firmados por el Ingeniero Director de las Obras.
2. - Órdenes escritas por el Ingeniero Director en el correspondiente Libro de Órdenes existentes en la obra.

Lo mencionado en el Pliego y omitido en los Planos o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviera expuesto en ambos documentos.

En caso de contradicción entre los Planos y los Pliegos de Condiciones prevalecerá lo prescrito en estos últimos o, en su caso, lo que dicte la Dirección de Obra.

Las omisiones en Planos y Pliegos de Condiciones o las descripciones erróneas de los detalles de la obra que sean manifiestamente indispensables para llevar a cabo la intención expuesta o que, por uso y costumbre, deban ser realizados, no sólo no eximen al Contratista de ejecutarlos, sino que deberán ser ejecutados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en los Planos y en ambos documentos.

1.3.- Descripción y justificación de las obras proyectadas

La actuación prevista contempla la ejecución de un nuevo colector de fecales de DN=315 que discurra por la Calle Ugasti y en su continuidad con la Calle Urbanización Las Huertas y que vaya recogiendo las acometidas de fecales de los edificios, dejando el colector existente como pluviales. La actuación se complementa con la reposición del paquete de firme en zanjas y la ejecución de una nueva capa de rodadura de las calles en mal estado afectadas por las obras.

Red de saneamiento de fecales

La red de saneamiento de fecales diseñada será estanca y del tipo separativa. Las redes generales discurrirán por calzada en PVC color gris (RAL 7037) según la norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, con diámetro de 250 y 315 mm. Dicha red se dimensiona en función de las acometidas domiciliarias, teniendo en cuenta los caudales punta que pudieran producirse. Se han consultado los datos disponibles de la red existente, para un mejor desarrollo de las soluciones a proponer.

Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 50m. En general serán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa del registro será en fundición de tipo REXESS. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%.

Las acometidas se harán en PVC color gris, diámetros 160 o 200mm con una pendiente mínima de 1%, registradas mediante arqueta de 40x40cm de hormigón o prefabricada PVC, con tapa de fundición con la inscripción saneamiento, e irán ubicadas en el límite con la propiedad.

La ejecución de la nueva red de saneamiento de fecales solucionará los problemas causados por la actual red unitaria, su diseño recoge todas las acometidas y conexiones de saneamiento de fecales en las calles Ugasti y Urbanización Las Huertas, permitiendo que el actual colector pase a ser de pluviales. El punto de conexión de la red será en el pozo CSH-1 existente, luego de anular el tramo final del colector unitario, conectando así con la red de saneamiento de fecales existente, hacia la Planta de Bombeo, procediendo a la reposición en zanja de la pavimentación y jardinería que se vea afectada por las obras.

Red de saneamiento de pluviales

Se modifica la actual red unitaria, mediante la ejecución de la nueva red de saneamiento de fecales, por lo tanto, el colector unitario existente pasa a ser parte de la red de saneamiento de pluviales. Para lo cual se procederá a interceptar el colector existente en la zona del camping, anulando el tramo que actualmente va a bombeo. Luego se ejecutará un nuevo tramo del colector, con la misma pendiente y material del colector existente aguas arriba, hasta su salida al río Aragón. Procediendo a la reposición en zanja de la pavimentación y jardinería que se vea afectada por las obras, como así también el cauce del río protegiendo la tubería y aletas (OF-600) con escolleras de piedra caliza.

Además, en la calle Ugasti se procederá a modificar el registro unitario existente para la tubería HØ300

proveniente de la parcela 1244, interceptando las tuberías de pluviales existentes en el sector y conectándolas a un nuevo pozo de registro de pluviales, ubicado en el extremo superior del colector que se convierte a pluviales, en vez de unitario.

La red de saneamiento de pluviales proyectada será estanca con tubos de hormigón armado con diámetro 600mm, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916 según clasificación tipo A (ASTM C-76M). Se utilizarán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y losa o cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa de registro será en fundición de tipo REXESS, o similar, según Norma UNE EN 124. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%. Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 60m.

Reposición de pavimentación

En lo relativo a la pavimentación, teniendo en cuenta el emplazamiento y características de la zona, se busca realizar un ordenamiento a las circulaciones viales y peatonales, planteando un diseño en armonía con el entorno inmediato, considerando que deben seguirse los mismos criterios que en las zonas aledañas para dar uniformidad al conjunto urbano.

Para la reposición de pavimentación en zanja por la ejecución de las redes, se efectuará una capa de 20cm de espesor con hormigón HF-3,5 armado con fibras de polipropileno (600 g/m^3), sobre la cual se repondrá el pavimento aglomerado con un paquete de firme flexible compuesto por mezcla bituminosa en caliente con una capa intermedia S-20 DA<25 de 6cm de espesor, y una capa de rodadura F-8 DA<25 de 3cm de espesor. En las calzadas que actualmente se encuentran en buen estado de conservación, la capa de rodadura será D-12 DA<25 de 5cm de espesor.

En las zonas de calzadas que actualmente se encuentran en muy mal estado, por una gran circulación que origina la ikastola de Sangüesa, se procederá al fresado de la capa de rodadura existente y la reposición de la misma mediante una capa de rodadura F-8 DA<25 de 3cm de espesor, coincidiendo con la misma tipología de reposición en zanja.

En las reposiciones se tendrán en cuenta la existencia de accesos y encuentros con las calles adyacentes, realizando las transiciones necesarias y respetando las cotas del pavimento existente.

El proyecto cumplirá las determinaciones de la legislación vigente en materia de barreras físicas y sensoriales, Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, y Decreto Foral 154/1989 de 29 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y aplicación de dicha ley. Además de la Orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Se seguirán directrices del Ayuntamiento de Sangüesa, cumpliendo las normativas de las entidades competentes y compañías suministradoras, Iberdrola, Telefónica, Nedgia Navarra.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

2.1 Con carácter general.

- LEY FORAL 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.
- Instrucción de Normas UNE.
- Normativa Europea EN.
- Normativa CENELEC.
- Normativa CEI.
- Ley de Ordenación y defensa de la Industria Nacional.
- Norma general de Contratación de la Excma. Diputación Foral de Navarra (16/7/1.981).
- Pliego de Prescripciones Técnicas generales para obras de carreteras y puentes (PG-3, MOPU, y las sucesivas modificaciones hasta la redacción de este documento).
- Normas para la presentación de proyectos de obras con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en el Fondo de participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra.

2.2 Con carácter particular.

- Normativa del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza.
- Normas para la presentación de Proyectos de Construcción o acondicionamiento de caminos rurales (Gobierno de Navarra, 30-10-86).
- Instrucción de Carreteras (MOPU).
- Manual de pavimentos de hormigón para vías de baja intensidad de tráfico (IECA).
- Instrucción de Hormigón Estructural E H E.
- Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones.
- Normas tecnológicas de la edificación NTE.
- Normas básicas de la edificación. Acciones en la Edificación. NBE AE-88.
- Normas de ensayo del Laboratorio Central (MOPU).
- Normativa de Redes de Saneamiento.
- Normativa de Redes de Abastecimiento de agua.
- Norma A.S.T.M. C14M-81(Standard Specification for concrete, sewers, store drain and culvert pipe).
- Instrucción para el uso estructural del hormigón para retención de líquidos acuosos (British Standards Institution BS 5337/1976).
- Real Decreto 505/2007 y Orden VIV/561/2010 (condiciones básicas de accesibilidad).

- Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones Técnicas Complementarias y modificaciones posteriores. (R.D. 842/2002, de 2 de agosto).
- Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico (R.D. 614/2001, de 8 de junio).
- Guía Técnica para la evaluación y prevención del Riesgo Eléctrico.

2.3 Disposiciones legales sobre Seguridad y Salud en la Construcción.

2.3.1 Generales.

- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores de 17 de mayo de 1.974 (BOE 29-5-1.74).
- Normas técnicas reglamentarias sobre homologación de diversos medios de protección personal (hay un total de 28 normas técnicas aprobadas).
- Estatuto de los Trabajadores en las máquinas de 26 de mayo de 1.986 (BOE 21-7-1.986).

2.3.2 Específicas.

La normativa fundamental, actual, vigente, armonizada con los Directivos de la UE, se produce a partir de la Ley 31/1.995 de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo legislativo posterior y es la siguiente:

- Ley 31/1.995 Prevención de Riesgos Laborales BOE 10.11.95.
- RD 39/1.997 Reglamento de los Servicios de Prevención BOE 31.01.97.
- Orden 27-Junio-97, sobre Acreditación de los Servicios de Prevención y Auditorías BOE 4.07.97.
- RD 773/1.997 Utilización de los Equipos de Protección Individual por los trabajadores BOE 12.06.97.
- RD 1215/1.997 Utilización de los Equipos de Trabajo por los trabajadores BOE 7.08.97.
- RD 1627/1.997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción. BOE 25.10.97.
- RD 614/2.001 Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- RD 171/2.004 por el que se desarrolla el artículo 24 de la LPRL en materia de coordinación de actividades empresariales.
- RD 2267/2.004 Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, corrección de errores y modificaciones posteriores.

- Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión, Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero
- Convenio número 148 de la O.I.T. sobre protección de los trabajadores contra los riesgos profesionales debidos a la contaminación del aire, ruidos y las vibraciones en el lugar del trabajo. Ratificado el 7 de diciembre de 1.980 (BOE 30-12-81).

- Convenio número 155 de la O.I.T. sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo, ratificación el 11 de septiembre de 1.985 (BOE 11-11-1985).

- Prescripciones de seguridad para trabajos y maniobras en Instalaciones Eléctricas, de la Comisión Técnica Permanente de la Asociación de Medicina y Seguridad en el Trabajo de UNESA.

2.4 Disposiciones aplicables.

Además de las disposiciones contenidas en este Pliego, serán de aplicación en todo lo no especificado en él, las siguientes:

1. Pliego de Condiciones Económico Administrativas que se establezca para la Contratación de la obra.

2. Los reglamentos, Instrucciones y Normas citadas a lo largo de los diferentes capítulos del presente documento. Incluso los documentos que las hayan reemplazado o modificado, total o parcialmente, hasta la redacción este documento.

3. Las disposiciones legales vigentes sobre higiene y seguridad del trabajo, etc.

4. El Contratista está obligado igualmente a cumplir cuantas leyes, disposiciones, estatutos, etc. que rigen las relaciones entre patronos y obrero, en vigor o que en lo sucesivo se dicten.

5. El Contratista está obligado al cumplimiento de toda la legislación vigente sobre protección de la Industria Nacional y fomento del consumo de artículos nacionales a menos que por sus características o especificaciones técnicas, no existan elementos equivalentes fabricados en España que cumplan las citadas condiciones.

CAPÍTULO III

CONDICIONES DE LOS MATERIALES

3.1 Procedencia de los materiales.

El contratista notificará al Director de obra, con suficiente antelación, las procedencias de los materiales que se proponga utilizar, aportando cuando así lo solicite el citado Ingeniero las muestras y datos necesarios para decidir acerca de su aceptación.

En ningún caso podrán ser acopiados y utilizados en obra materiales cuya procedencia no haya sido aprobada por el Director de obra.

3.2 Áridos para morteros y hormigones.

Los áridos para morteros y hormigones cumplirán las condiciones que para los mismos se indican en el artículo correspondiente de la Instrucción para el Proyecto y la ejecución de las obras de hormigón en masa o armado E H E.

A la vista de los áridos disponibles, la Dirección Facultativa establecerá su clasificación disponiendo su mezcla en las proporciones y cantidades que se estimen convenientes.

El tamaño máximo del árido grueso será inferior a los cuatro quintos (4/5) de la separación entre armaduras y al tercio (1/3) del ancho o espesor mínimo de la pieza que se hormigone.

3.3 Agua.

El agua que se emplee en el amasado de los morteros y hormigones en general, cumplirá las condiciones que prescribe la Instrucción E H E.

Cuando no se posean antecedentes de su utilización o en caso de duda, deberán analizarse las aguas y, salvo justificación especial de que no alteren perjudicialmente las propiedades exigibles al hormigón, deberán rechazarse todas las que tengan un PH inferior a 5. Las que posean un total de sustancias disueltas superior a los 15 gr. por litro (15.000 PPM); aquellas cuyo contenido en sulfatos, expresado en SO₄, rebase 14 gr. por litro (1.000 PPM); las que contengan ióncloro en proporción superior a 6 gr. por litro (6.000 PPM); las aguas en las que se aprecia la presencia de hidratos de carbono y, finalmente las que contengan sustancias orgánicas solubles en éter, en cantidad igual o superior a 15 gr. por litro (15.000 PPM).

La toma de muestras y los análisis anteriormente prescritos, deberán realizarse en la forma indicada en los métodos de ensayo UNE 72,36, UNE 72,34, UNE 7130, UNE 7131, UNE 7178, UNE 7132 y UNE 7235.

3.4 Aglomerantes hidráulicos.

El cemento y demás aglomerantes hidráulicos que hayan de ser utilizados en las obras de fábrica cumplirán las condiciones prescritas en el Pliego de Condiciones para la recepción de aglomerantes hidráulicos (RC-03) y las indicadas en el artículo correspondiente de la citada Instrucción E H E.

En los casos que determine la Dirección Facultativa de las obras, el cemento a emplear cumplirá las condiciones de los resistentes a las aguas selenitosas (PAS) u otros cementos especiales.

El empleo de cemento aluminoso deberá ser objeto en cada caso, de justificación especial, fijándose por la Dirección Facultativa los controles a los que deberá ser sometido.

En los documentos de origen figurarán el tipo, clase y categoría a que pertenece el conglomerante. Conviene que en dichos documentos se incluyan, asimismo, los resultados de los ensayos que previene el citado Pliego, obtenidos en un Laboratorio Oficial.

La cal grasa procederá de la calcinación de las rocas calizas exentas de arcilla, con una proporción de materias extrañas inferior al 5%. El resultado de esta calcinación no contendrá caliches ni conglomerados especiales. Será inmediatamente desechada toda partida que ofrezca el menor indicio de apagado espontáneo.

Las cales que se utilicen para la confección de morteros cumplirán lo especificado en la norma UNE correspondiente.

3.5 Morteros expansivos para sellado de pasamuros.

Se emplearán para el sellado de juntas entre conducciones y obras de fábrica en que no sea posible la colocación de juntas de goma.

Para ello se ejecutará la obra de fábrica dejando el hueco adecuado para alojar el tubo con una holgura de tres cm. a todo lo largo del perímetro. Esta superficie deberá estar uniformemente acabada, no admitiéndose quiebras salientes o coqueras.

3.6 Morteros expansivos en rellenos de huecos de hormigón.

Se empleará para el relleno de huecos de orificios dejados por las espadas del encofrado para el hormigonado o para el relleno de huecos en hormigón.

La puesta en obra de este mortero se hará de la forma que en cada caso determine la Dirección de la Obra.

Este mortero se obtendrá mediante adición al cemento de expansionantes de reconocido prestigio, removiéndolo bien y confeccionando a continuación el mortero de la forma habitual.

Se utilizará mortero 1:3 con una relación A/C de 0,5 y la proporción de expansionamiento será del 3 % del peso del cemento.

3.7 Hormigones.

Se prevén los siguientes hormigones:

- A. Hormigón HF-3,5 con Fibras PP 12mm en pavimentación y aceras.
- B. Hormigón HA-35/B/20/Ila+Qc en forjados, muros, zapatas y soleras.
- C. Hormigón HA-25/B/20/Ila en obras de fábrica.
- D. Hormigón HM-20/B/40/Ila en cimentaciones de escolleras.
- E. Hormigón HM-20/P/20/Ila en obras de fábrica y protecciones.
- F. Hormigón HM-20/B/20/Ila en limpieza de cimentaciones.
- G. Hormigón HNE-15/B/20.

En cuya denominación, el número indica la resistencia característica específica del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días, expresada en kp/cm^3 .

La consistencia de todos los hormigones será plástica, salvo que a la vista de ensayos al efecto, la Dirección de la Obra decidiera otra cosa, lo que habría que comunicar por escrito al Contratista, quedando éste obligado al cumplimiento de las condiciones de resistencia restantes que especifique aquella de acuerdo con el presente Pliego.

3.8 Aditivos para morteros y hormigones.

3.8.1 Definición.

Se denomina aditivo para mortero y hormigón a un material diferente del agua, de los áridos y del conglomerante, que se utiliza como ingrediente del mortero y hormigón y es añadido a la mezcla inmediatamente antes o durante el amasado, con el fin de mejorar o modificar propiedades del hormigón fresco, del hormigón endurecido, o de ambos estados de hormigón o mortero.

3.8.2 Clasificación de los aditivos

- A. Aireantes.
- B. Plastificantes puros o de efecto combinado con A, C ó D.
- C. Retardadores del fraguado.
- D. Otros aditivos químicos.
- E. Fibras.

3.8.3 Condiciones generales que deben cumplir todas los aditivos químicos (ASTM-465).

- Deben ser de marcas de conocida solvencia y suficientemente experimentadas en las obras.
- Antes de emplear cualquier aditivo la Dirección podrá exigir la comprobación de su comportamiento mediante ensayos de laboratorios, utilizando la misma marca y tipo de conglomerante, y los áridos procedentes de la misma cantera o yacimiento natural, que haya de utilizarse en la ejecución de los hormigones de la obra.
- A igualdad de temperatura, la densidad y viscosidad de los aditivos líquidos o de sus soluciones o suspensiones en agua, serán uniformes en todas las partidas suministradas y así mismo el color se

mantendrá invariable.

- No se permitirá el empleo de aditivos en los que mediante análisis químicos cualitativos, se encuentren cloruros, sulfatos o cualquier otra materia nociva para el hormigón en cantidades superiores a los límites equivalentes para la unidad de volumen de hormigón o mortero que se toleran en el agua de amasado. Se exceptuarán los casos extraordinarios de empleo autorizado del cloruro cálcico.

- La solubilidad en el agua debe ser total cualquiera que sea la concentración del producto aditivo.

- El aditivo debe ser neutro frente a los componentes del cemento y los áridos, incluso a lo largo plazo y productos siderúrgicos.

- Los aditivos químicos pueden suministrarse en estado líquido o sólido, pero en este último caso deben ser fácilmente solubles en agua o dispersables, con la estabilidad necesaria para asegurar la homogeneidad de su concentración por lo menos durante diez (10) horas.

- Para que pueda ser autorizado el empleo de cualquier aditivo químico es condición necesaria que el fabricante o vendedor especifique cuales son las sustancias activas y las inertes que entran en la composición del producto.

- La utilización de cualquier aditivo ha de ser autorizada expresamente por el Director de Obra.

3.8.4 Plastificantes en general.

Los plastificantes, además de cumplir las condiciones generales para todos los aditivos químicos en 2.09.3 cumplirán las siguientes:

- a) Serán compatibles con los aditivos aireantes por ausencia de reacciones químicas entre plastificantes y aireantes, cuando hayan de emplearse juntos en un mismo hormigón.

- b) El plastificante debe ser neutro frente a los componentes del cemento y de los áridos incluso a largo plazo, y productos siderúrgicos.

- c) No deben aumentar la retracción de fraguado.

- d) Su eficacia debe ser suficiente con pequeñas dosis ponderables respecto de la dosificación del cemento, menos del uno con cinco por ciento (1,5%) del peso del cemento.

- e) Los errores accidentales en la dosificación del plastificante no deben producir efectos perjudiciales para la calidad del hormigón.

- f) A igualdad en la composición y naturaleza de los áridos en la dosificación de cemento y en la docilidad del hormigón fresco, la adición de un plastificante debe reducir el agua de amasado y en consecuencia, aumentar la resistencia a compresión a veintiocho (28) días del hormigón por lo menos en un diez por ciento (10%).

- g) No deben originar una inclusión de aire en el hormigón fresco, superior a un dos por ciento (2%).

- h) No se permite el empleo de plastificantes generadores de espuma, por ser perjudiciales a efectos de la resistencia del hormigón. En consecuencia, se origina el empleo de detergentes constituidos por adquirilsulfonatos de sodio o por alquisulfatos de sodio.

3.8.5 Retardadores del fraguado.

Son productos que se emplean para retrasar el fraguado del hormigón por diversos motivos: tiempo de transporte dilatado, hormigonado en tiempo caluroso, para evitar juntas de fraguado en el hormigonado de elementos de grandes dimensiones por varias capas de vibración.

El empleo de cualquier producto retardador del fraguado no debe disminuir la resistencia del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días respecto del hormigón patrón fabricado con los mismos ingredientes pero sin aditivo.

No deberá producir una retracción en la pasta pura de cemento superior a la admitida para ésta.

Únicamente se tolerará el empleo de retardadores en casos muy especiales y con la autorización explícita del Director de Obra.

3.8.6 Acelerantes de fraguado.

Los acelerantes de fraguado son aditivos cuyo efecto es adelantar el proceso de fraguado y endurecimiento del hormigón o del mortero, con el fin de obtener elevadas resistencias iniciales.

Se emplean en el hormigonado en tiempo muy frío y también en los casos en que es preciso un pronto desencofrado o puesta en carga.

Debido a los efectos desfavorables que el uso de acelerantes produce en la calidad final del hormigón, únicamente está justificado su empleo en casos concretos muy especiales cuando no son suficientes otras medidas de precaución contra las heladas, tales como: aumento de la dosificación del cemento, empleo de cemento de alta resistencia inicial, protecciones de cubrición y calefacción de prolongada duración.

La utilización de acelerantes ha de ser autorizada expresamente por el Director de Obra.

El empleo de acelerantes requiere un cuidado especial en las operaciones de fabricación y puesta en obra de hormigón, pero en ningún caso justifica la reducción de las medidas de precaución establecidas para el hormigonado en tiempo frío.

El acelerante de uso más extendido es el cloruro cálcico.

Para el empleo de cualquier acelerante y especialmente del cloruro cálcico se cumplirán las siguientes prescripciones:

a) Es obligatorio realizar, antes del uso del acelerante reiterados ensayos de laboratorio y pruebas de hormigón de los mismos áridos y cemento que haya de usarse en la obra, suficientes para determinar la dosificación estricta del aditivo y que no se produzcan efectos perjudiciales incontrolables.

b) El cloruro cálcico debe disolverse perfectamente en el agua del amasado antes de ser introducido en la hormigonera.

c) El tiempo de amasado en la hormigonera ha de ser suficiente para garantizar la distribución uniforme del acelerante en toda la masa.

d) El cloruro cálcico precipita las sustancias que componen la mayoría de los aditivos aireantes, por

lo cual acelerante y aireante deben prepararse en soluciones separadas e introducirse por separado en la hormigonera.

e) El cloruro cálcico no puede emplearse en los casos de presencia de sulfatos en el conglomerante o en el terreno.

f) No se permitirá el empleo de cloruro cálcico en estructuras de hormigón armado, ni en pavimentos de calzadas.

g) Está terminantemente prohibido el uso de cloruro cálcico en el hormigón Pretensado.

3.8.7 Otros aditivos químicos.

En este apartado nos referimos a productos distintos de los anteriormente citados en el presente artículo y que se emplean en la elaboración de morteros y hormigones para intentar la mejora de alguna propiedad concreta o para facilitar la ejecución de la obra.

Como norma general no se permitirá el empleo de otros aditivos distintos de los clasificados.

Los hidrófugos o impermeabilizantes de masa no se emplearán debido a lo dudoso de su eficacia en comparación con los efectos perjudiciales que en algunos casos puede acarrear su empleo.

Quedan excluidos de la anterior prohibición los aditivos que en realidad son simples acelerantes del fraguado, aunque su denominación comercial se emplee la palabra "hidrófugo" o impermeabilizante, pero su empleo deberá restringirse a casos especiales de morteros, en enlucidos bajo el agua, en reparaciones de conducciones hidráulicas que hayan de ponerse inmediatamente en servicio, en captación de manantiales o filtraciones mediante revocos y enturbados del agua y en otros trabajos provisionales o de emergencia donde no sea determinante la calidad del mortero y hormigón en cuanto a resistencia, retracción o durabilidad.

Los "curing compound" o aditivos para mejorar el curado del hormigón o mortero a base de proteger el hormigón fresco contra la evaporación y la microfisuración solamente serán empleados cuando lo autorice por escrito el Director de Obra.

Los anticongelantes no serán aplicados excepto si se trata de acelerantes de fraguado cuyo uso haya sido previamente autorizado según las normas expuestas.

Los colorantes del cemento o del hormigón solamente serán admisibles en obras de tipo decorativo no resistente, o en los casos expresamente autorizados por el Director de Obra.

El empleo de desencofrantes sólo podrá ser autorizado por el Director de Obra una vez realizadas pruebas y comprobando que no se producen efectos perjudiciales en la calidad intrínseca, ni en el aspecto externo del hormigón mortero.

En ningún caso se permitirá el uso de productos para que al desencofrar quede al descubierto el árido del hormigón o mortero, ni con fines estéticos, ni para evitar el tratamiento de las juntas de trabajo o entre tongadas, ni en cajillas de anclaje.

3.8.8 Fibras.

Las fibras son elementos de corta longitud y pequeña sección que se incorporan al hormigón para mejorar ciertas propiedades específicas. Poseen dos finalidades: estructural y no estructural.

Las fibras de polipropileno serán empleadas para prevenir fisuras por retracción en soleras y pavimentos de hormigón, cumpliendo una función no estructural; no proporcionan mayor energía, si mejoran otras propiedades, tales como resistencia al fuego control de fisuración, abrasión, impacto, etc

Las características geométricas de las fibras se establecerán de acuerdo con UNE 83500-1 y UNE 83500-2

Las fibras plásticas están formadas por un material polimérico (polipropileno, polietileno de alta densidad, aramida, alcohol de polivinilo, acrílico, nylon, poliéster) extrusionado y posteriormente cortado. Estas pueden ser adicionadas homogéneamente al hormigón, mortero o pasta. Se rigen por la norma UNE 83500-2.

Las micro-fibras (diámetro < 0,30 mm) se emplean para reducir la fisuración por retracción plástica del hormigón, especialmente en pavimentos y soleras, pero no pueden asumir ninguna función estructural.

De forma general, se podrá emplear hormigón reforzado con fibras de polipropileno en todas las clases de exposición del hormigón. En caso de clases específicas de exposición por ataques químicos al hormigón -Qa, Qb y Qc-, las fibras de acero y sintéticas podrán emplearse previo estudio justificativo de la no reactividad de los agentes químicos con dichos materiales distintos del hormigón.

La longitud máxima de las fibras de polipropileno a utilizar será de 12 mm y tendrán una dosificación de 0,6 Kg/m³ de hormigón.

3.9 Aceros en redondos para armaduras.

Todo el acero de este tipo será de dureza natural, tendrá un límite elástico característico como mínimo igual a 400 N/mm² (B-400S) o bien igual 500 N/mm² (B-500S), y cumplirá lo previsto en la Instrucción E H E. Será corrugado de primera calidad, fibroso, sin grietas ni pajas, flexibles en frío y en modo alguno agrio o quebradizo. Asimismo, estará en posesión del Sello de Calidad del CIETSID, debiendo llevar grabadas las marcas de identificación s/norma UNE 36088/11/75. Tanto las barras y alambres como las piezas férricas, no presentarán en ningún punto de su sección estricciones superiores al 2,5%.

El material será acopiado en parque adecuado para su conservación y clasificación por tipos y diámetros, de forma que sea fácil el recuento, pesaje y manipulación en general. Cuando se disponga acopiado sobre el terreno, se extenderá previamente una capa de grava o zahorras sobre el que se situarán las barras. En ningún caso se admitirá acero de recuperación.

3.10 Aceros laminados.

Los perfiles laminados y todas sus piezas auxiliares de empalme o acoplamiento, se ajustarán a las prescripciones contenidas en la NBE EA-95 así como la UNE-14035.

El director de la obra podrá realizar a costa del Adjudicatario todos los análisis o investigaciones que estime necesarias para comprobar su composición y condiciones de trabajo.

Las condiciones de trabajo mínimas de los perfiles laminados serán:

- Acero tipo: A-42b.
- Límite elástico: 2.600 kg/cm².
- Tensión máxima admisible de trabajo: 1.730 kg/cm².

3.11 Mallas electrosoldadas.

- Definición.

Se definen como mallas electrosoldadas a los paneles rectangulares formados por barras lisas de acero trefilado, soldadas a máquina entre sí, y dispuestas a distancias regulares.

- Condiciones generales y calidad.

La calidad y condiciones serán las especificadas en el artículo 9.4 de la Instrucción EHE.

3.12 Encofrados.

3.12.1 Encofrados de madera de tabla

La madera para encofrados tendrá el menor número de nudos posible.

Éstos, en todo caso, tendrán un espesor inferior a la séptima parte (1/7) de la menor dimensión de la pieza. En general será tabla de dos y medio (2,5) cm. En los paramentos vistos que figuren en Proyecto, o que la Dirección Facultativa determine, serán de tabloncillo de cuatro y medio (4,5) a cinco (5) cm. y necesariamente cepillado.

Al colocarse en obra, deberá estar seca y bien conservada, ofreciendo la suficiente resistencia para el uso a que se destinarán.

Se admiten variantes justificadas que requerirán aprobación específica previa de la Dirección Facultativa.

Los encofrados de madera de tabla para paramentos vistos, serán necesariamente de madera machihembrada, pudiendo, recurrirse al empleo de paneles industriales tipo COFRECO. El número de puestas del encofrado para paramentos vistos no será superior a quince. Se tratarán las juntas entre paneles para evitar la pérdida de la lechada.

Los encofrados de madera de tabla para paramentos no vistos podrían constituirse con tabla suelta, aunque en todo caso se dispondrán los medios adecuados para evitar la pérdida de la lechada.

3.12.2 Encofrados de madera aglomerada.

En los paramentos definidos en Planos y Memoria se utilizará como encofrado de madera en

paneles de aglomerado de espesor no inferior a 16mm. Los tableros y paneles utilizados serán de dimensiones regulares, sin recortes ni añadidos, pudiendo la Dirección de Obra rechazar la disposición de los paneles, los cuales deberán tener las mayores dimensiones posibles. Las juntas entre paneles se tratarán para evitar la pérdida de la lechada. El número de puestas máximo será de diez. La superficie de los tableros será, en todo caso, plana y regular.

3.12.3 Encofrado metálico.

Tanto por prescripción del Proyecto como por propuesta del Contratista aceptada por la Dirección de la obra, se utilizarán encofrados a base de chapa metálica. Dichos encofrados deberán contar con la rigidez suficiente para evitar abobamientos y desplazamientos, no admitiéndose. Por otro lado, elementos que presenten abolladuras o desgarros.

En todo caso la Dirección deberá aprobar el sistema de encofrado, pudiendo exigir en todo momento mayores dimensiones de paneles, disposición de los mismo, etc. No se admitirán orificios en los paneles que den lugar a pérdidas de lechada, por lo que deberán presentar los paneles una superficie cerrada.

3.12.4 Elementos de encofrado.

Se entienden por elementos de encofrado los siguientes:

- Berenjenos y junquillos, para matar aristas vivas o formar huellas. Estos elementos podrán ser de madera aunque es preferible que sean de material plástico, debiendo fijarse a los encofrados. Se dispondrán en todas aquellas aristas y líneas que fije la Dirección de Obra, debiendo poner especial cuidado en su alineación y en la disposición de las esquinas y vértices. Las dimensiones transversales de estos elementos deberán ser aprobadas por la Dirección de Obra.

- Separadores del encofrado, para mantener las armaduras con el recubrimiento rígido. Estos elementos deberán ser de mortero de cemento cuando se trate de soportar parrillas planas o ferralla vertical con carga de hormigón de más de dos metros de altura. Para el caso de soporte de parrillas las piezas serán cúbicas, y con forma de mariposa para la ferralla de alzados.

Para la carga de hormigón inferior a dos metros de altura en alzados, o para soporte de parrillas de poco peso, se podrá utilizar elementos plásticos como separadores, con forma de disco, caballete, etc. Estos separadores no podrán utilizarse para barras mayores de D14. En todo caso deberán ser aprobadas por la Dirección de Obra.

Como soportes de parrillas podrán utilizarse patillas de ferralla, con rigidez suficiente.

El reparto de separadores y soporte por metro cuadrado de ferralla deberá ser suficiente para cumplir su cometido no debiendo colocarse más de los necesarios.

- Espadas, latiguillos para atirantamiento de encofrados en alzados. Como norma general queda prohibida la utilización de latiguillos para el atirantamiento de encofrados entre sí. Para este cometido

podrían utilizarse espadas recuperables; podrán ser de modelos comerciales o con barra de alambre de armar, en ambos casos se alojarán, para su retirada posterior, en tubos rígidos de PVC embutidos en el hormigón; estos tubos serán del menor diámetro posible para cumplir su misión y de rigidez suficiente para resistir el proceso de hormigonado; deberán contar en su extremo con piezas troncocónicas plásticas que una vez retiradas favorezcan el sellado de estos orificios; estos tubos plásticos deberán retirarse del núcleo de hormigón por calentamiento o tracción.

Como flejes perdidos se entienden piezas metálicas planas que queden perdidas una vez hormigonado: de este tipo de tirantes sólo se admitirán aquellas que permitan un descabezamiento de sus extremos y el posterior sellado con un elemento plástico. No se admite, pues, aquellos que sólo permiten el corte a ras de paramento de hormigón de la parte que sobresale.

Todos los orificios que queden en el hormigón debido a la colocación de las espadas, deberán ser rellenados con un mortero ligeramente expansivo de forma que rellene la totalidad del hueco. La aplicación deberá hacerse con embudo en vertical. Este mortero será del mismo color del hormigón y en caso contrario deberá pintarse en los paramentos con lechada de forma que se del color de estos paramentos.

3.12 Elementos para entibaciones.

Las entibaciones podrán efectuarse, salvo definición expresa, con elementos de madera o metálicos.

La madera que se destine a entibación de zanjas, apeos, cimbras, andamios y demás medios auxiliares, no tendrá otra limitación que la de ser sana y con dimensiones suficientes para ofrecer la necesaria resistencia, con objeto de poner a cubierto la seguridad de la obra y del personal.

Cuando se utilicen paneles metálicos, éstos deberán estar diseñados para cumplir con su misión resistente y estar dotados de los elementos necesarios para su manejo con garantías de fiabilidad y seguridad.

En entibaciones cuajadas se utilizarán preferentemente puntales metálicos.

Igualmente, y salvo orden en contra de la Dirección de Obra, podrán utilizarse carros de elementos de entibación a base de paneles metálicos apuntalados entre si mediante husillos.

3.13 Piezas para sustitución de tubos.

Por si resulta necesario sustituir un tubo durante la ejecución de las obras o durante el servicio, se prepararán piezas de sustitución consistentes en:

- Medio tubo de conexión al anterior y terminado en extremo liso.
- Medio tubo de conexión al siguiente y extremo liso.
- Manguito para unión de los extremos lisos.

Los medios tubos, una vez unidos a los extremos correspondientes a los tubos lindantes, quedarán enfrentados en sus extremos lisos para la conexión del manguito.

El manguito podrá ser de dos mitades, de forma que consiga la estanquidad al atornillarlos presionando con junta de goma. Estará construido en fundición nodular o acero inoxidable 18/8. También se consideran admisibles manguitos de goma que se aprisionen contra los extremos de los tubos con abrazaderas de acero inoxidable 18/8.

3.14 Tubería de PVC para tuberías de saneamiento.

Todos los tubos de PVC serán de color gris pared compacta (RAL 7037), cumplirán la norma UNE-EN ISO 1452-2:2010 y el fabricante de ellos deberá disponer de sello o marca de calidad reconocido por el ITOPE (Instituto de la Tecnología de Obras Públicas y de la Edificación).

Los tubos serán de una longitud no inferior a 6 m. y el sistema de unión entre ellos será de campana y junta de goma incorporada preferiblemente aunque se podrán utilizar otro tipo de juntas, siempre que se someta a la conducción a prueba de esta estanquidad hidráulica.

A fin de comprobar que el material empleado en la fabricación es el adecuado, se comprobarán los parámetros que se detallan a continuación.

<u>Parámetro</u>	<u>Valor exigido</u>	<u>Norma ensayo</u>
Resistencia al impacto	34,7 J/m	ASTM-D256, Método A
Tensión mínima de tracción	48,3 Mpa	ASTM-D638 con probetas tipo I.
Temperatura de deformación.	70	ASTM-D648

La junta elástica habrá de cumplir la norma UNE-EN 681-1.

Estos ensayos serán realizados en un laboratorio homologado y aceptado por la Dirección de Obra.

3.15 Piezas de PVC para tuberías de saneamiento.

Cuando así se exija en Planos o Memoria deberán colocarse piezas especiales de PVC en las conducciones de saneamiento. Estas piezas son codos, derivaciones o abrazaderas de acometidas. En cualquier caso serán de la misma calidad que el tubo y salvo disposición en contra serán fundidas en una sola pieza. En caso de utilizarse piezas construidas mediante soldadura deberán ser admitidas y aprobadas por la Dirección de Obra. Todas las piezas serán de los diámetros exigidos en planos, así como sus ángulos correspondientes, y contarán con la embocadura y junta de goma necesarias. Para la piezas abrazaderas de acometidas, éstas deberán contar con la plante de goma y flejes de apriete que garantice su estanquidad con la tubería principal, o bien con la cola de unión que sustituya al sistema anterior cuando sea por sistema de contacto, en cuyo caso se exigirá exactitud entre el diámetro exterior del tubo a acometer y el interior de la pieza de abrazadera.

Los pasamuros de PVC para tubería de saneamiento son manguitos de PVC con un bulbo perimetral situado en la zona central que sirve para alojar la junta de estanquidad con el tubo que en él se mueve y sirve, simultáneamente, de resalto de pasamuros. El exterior de este manguito debe presentar una

superficie claramente rugosa y granular. Su procedencia será de casa acreditada y deberá contar con la aprobación de la Dirección de la Obra.

3.16 Juntas de estanqueidad entre pozo y tubos.

Las uniones de registro con los tubos deberán ser estancas, definiéndose los dos modelos siguientes:

1. De gran elasticidad, ajustada a la Norma ASTM C923-79, que deberá permitir desviaciones de al menos 7 grados manteniendo las condiciones de estanqueidad. Constará de un elemento cónico que se presionará contra la pared del registro con un aro de aluminio o acero inoxidable AISI-304 con articulaciones que aseguren la posición definitiva y con una abrazadera de acero inoxidable AISI-304 que presione la goma contra el tubo. El modelo concreto a adoptar, con todas sus características, deberá ser aprobado por la Administración, que exigirá justificación de experiencia satisfactoria del modelo propuesto.

2. De pequeña elasticidad que admitirán desviaciones del orden de 2 grados en diámetros superiores a 500mm. y de 4 grados en inferiores. Constará de una pieza de goma con la superficie exterior lisa y la interior dentada que será comprimida presionada por el tubo de modo suficiente para que consiga la estanqueidad total. El modelo concreto a adoptar, con todas sus características, deberá ser aprobado por la Administración que exigirá justificación de experiencia satisfactoria del modelo propuesto. La utilización de un tipo u otro será decidida por el Ingeniero Director a la vista de las condiciones de apoyo.

3.17 Pernos de anclaje.

Estarán contruidos con barra redonda de acero con un resistencia a la tracción comprendida entre 3.700 y 4.500 kg/cm² alargamiento 26% y límite elástico de 2.400 Kg/cm². Estas barras se roscarán por un extremo con rosca métrica adecuada en una longitud igual o superior a 5 veces el diámetro y el otro extremo se curvará en 180º con radio mínimo 2,5 veces el diámetro de la barra irán provistos de tuercas y arandelas.

Estarán galvanizados y sus dimensiones serán las adecuadas al tipo de columna, báculo o brazo mural para los que sirven de arranque o anclaje.

3.18 Registros prefabricados.

Los registros deberán ser prefabricados ajustados a las especificaciones de la Norma C478M-80, tanto en dimensiones y cuantías como en niveles de calidad, ensayos de recepción, etc., conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917.

Estarán constituidos por los siguientes elementos (cuyas dimensiones se definen en planos):

- Pieza de fondo que deberá tener incorporados los pasamuros de PVC sobre los que se acoplarán las tuberías del mismo material.
- Elementos cilíndricos intermedios.
- Elemento superior de reducción o losa de cubierta.

Las uniones entre estas piezas deberán contar con juntas de goma o de materiales elástico que aseguren la total estanqueidad tanto interior como exterior, el modelo de junta será F114 de Forsheda.

La pieza de fondo deberá tener agujeros para el paso de los tubos cuyo diámetro será función del tipo de junta adoptada (F910 de Forsheda). La superficie que delimita los agujeros será completamente lisa con el fin de que se pueda asegurar la estanqueidad.

3.19 Marcos y tapas de registro.

Los marcos y tapas de registro serán en todo caso de fundición nodular y de las dimensiones especificadas en los planos. Igualmente deberán contar con los elementos de cierre y maniobra que se especifiquen, y su procedencia deberá ser aprobada por la Dirección de Obra.

Para accesos a registros y arquetas se utilizarán, siempre que no se indique lo contrario, tapas circulares de paso libre 600mm., que cumplan las características del tipo D400 según la Norma EN124, es decir, que estén dimensionadas para soportar una carga de control de 40 Tn. Los marcos deberán tener un mínimo de 4 taladros para facilitar un anclaje a la boca del cono del pozo.

PROPIEDADES FÍSICAS	LÍMITES EN LOS CONTENIDOS
- Peso específico = 1,1 kg/cm ³	No contendrá:
- Dureza Shock a 20º C= (50+5)%	- Cu, Sb, Hg, Pb.
- Alargamiento en rotura 425%	- Oxidos metálicos (excepto zinc)
- Carga de rotura a la sección inicial 1.500 g/mm ²	Contenidos máximos:
- Deformación permanente los 10 min. 10% de la dimensión primitiva, después de estar 24h. a 20ºC comprimida hasta alcanzar el 50% de la dimensión.	- Cenizas (óxido de zinc y negro de (humo) 10% en peso
	- Azufre libre o combinado 2%.
	- Extracto acetónico 4%
	Contenido mínimo:
	- Caucho natural 75% en volumen

3.20 Pates trepadores.

Los pates, dispuestos con la separación que se indica en los planos, serán de polipropileno reforzado o fundición nodular con revestimiento epoxídico.

3.21 Elementos prefabricados de hormigón.

3.21.1 Definición.

Se definen como piezas prefabricadas de hormigón aquellos elementos constructivos de hormigón que se colocan o montan una vez fraguados. Incluye entre otros, losas de forjados, aceras, tubos y conductos de hormigón armado o pretensado, arquetas de drenaje u cualesquiera otros elementos que hayan sido proyectados como prefabricados o cuya fabricación haya sido puesta por el Contratista y aceptada por el Director de Obra.

3.21.2 Características geométricas y mecánicas.

Los elementos prefabricados se ajustarán totalmente a la forma, dimensiones y características mecánicas especificadas en los planos y el Pliego; si el Contratista pretende modificaciones de cualquier tipo, su propuesta debe ir acompañada de la justificación de que las nuevas características cumplen, en iguales o mejores condiciones, la función encomendada en el conjunto de la obra al elemento que se trate. La aprobación por el Director de Obra, en su caso, no libera al Contratista de la responsabilidad que le corresponde por la justificación presentada.

En los casos en que el Contratista proponga la prefabricación de los elementos que no estaban proyectados como tales, acompañará a su propuesta descripción, planos, cálculos y justificación de que el elemento prefabricado propuesto cumple, en iguales o mejores condiciones que el no prefabricado proyectado, la función encomendada en el conjunto de la obra al elemento de que se trate. La aprobación del Director de Obra, en su caso, no libera al contratista de la responsabilidad que le corresponde en este sentido.

3.21.3 Materiales.

Los materiales empleados en la fabricación deberán cumplir las condiciones establecidas en el presente Pliego General.

3.21.4 Fabricación, manejo y colocación de los elementos.

El Contratista deberá presentar a la aprobación del Director de Obra un expediente en el que se recojan las características esenciales de los elementos a fabricar, materiales a emplear, proceso de fabricación, detalles de la instalación del taller, tolerancias y controles durante la fabricación, pruebas finales de los elementos fabricados, precauciones durante su manejo, transporte y almacenamiento y prescripciones relativas a su montaje y acoplamiento a otros elementos, todo ello de acuerdo con las prescripciones que los planos y el Pliego establezcan con los elementos en cuestión.

La aprobación por el Director de Obra de la propuesta del Contratista no implica la aceptación de los elementos prefabricados, que queda supeditada al resultado de los ensayos pertinentes.

3.21.5 Control y pruebas.

El Director de Obra efectuará los ensayos que considere necesarios para comprobar que los elementos prefabricados de hormigón cumplen las características exigidas. Las piezas deterioradas en los ensayos de carácter no destructivo por no haber alcanzado las características previstas, serán de cuenta del Contratista.

Se efectuará un ensayo por cada 50 (cincuenta) piezas prefabricadas o fracción de un mismo lote, repitiéndose el ensayo con otra pieza si la primera no hubiese alcanzado las características exigidas y rechazándose el lote completo si el segundo ensayo es también negativo. Las piezas utilizadas en este

ensayo serán de cuneta del Contratista. Cualesquiera otros ensayos negativos que realice el Director de Obra los hará abonando las piezas al Contratista si cumplen condiciones, pero no abonándoselas si no las cumplen, en cualquier caso, el incumplimiento en dos ensayos de un mismo lote de cincuenta piezas o menos, autoriza a rechazar el lote completo.

3.21.6 Piezas prefabricadas fuera del ámbito de la obra.

Las piezas prefabricadas fuera del ámbito de la obra de acuerdo con lo previsto en proyecto, deberán ser ensayadas y recibidas de acuerdo con lo que indique el Director de Obras.

En particular, la sustitución de los elementos que el Proyecto se suponen contruidos dentro del ámbito de la obra, por otros fabricados fuera de ella, obligará a que el Director de Obra decida un sistema de condiciones y ensayos de recepción que, incluso podrá consistir en la inspección y control de los materiales primarios con los que se construyen, y de su proceso de fabricación.

3.22 Bordillos y caces de hormigón.

Los bordillos y caces prefabricados de hormigón se ejecutarán con hormigones de tipo HM-25 o superior, fabricados con áridos procedentes de machaqueo, cuyo tamaño máximo será de veinte milímetros (20mm.) y cemento Portland P-350.

La forma y dimensiones de los bordillos de hormigón serán las señaladas en los planos.

La sección transversal de los bordillos curvos será la misma que la de los rectos, y su directriz se ajustará a la curvatura del elemento constructivo en que vayan a ser colocados.

La longitud mínima de las piezas será de un metro (1m.).

Se admitirá una tolerancia en las dimensiones de la sección transversal, de diez milímetros.

Las características de calidad serán las siguientes:

1. Peso específico neto: inferior a tres mil kilogramos por centímetro cúbico (3.300 kg/cm^3).
2. Carga de rotura (compresión): mayor o igual que doscientos kilogramos fuerza por centímetro cuadrado ($\geq 200 \text{ kg/cm}^2$).
3. Tensión de rotura (flexotracción): no será inferior a sesenta kilogramos fuerza por centímetro cuadrado ($\geq 60 \text{ kg/cm}^2$).
4. Absorción de agua máxima = 6% en peso.
5. Heladicidad. Inerte a + 20.

La cara superior (bordillos) o caras superiores (caces) deberán ser planas, y sus bordes no estarán desportillados. Los ángulos de fractura presentarán aristas vivas.

El aspecto exterior de las piezas será uniforme y limpio. No estarán meteorizados y su constitución será homogénea, compacta y sin nódulos.

Comprobaciones:

Peso específico: 2.500 kg/cm^3

Coeficiente de desgaste por rozamiento: $< 0,13 \text{ cm}^3 / \text{cm}^2$

Absorción de agua: < 14%

Resistencia a la intemperie (helacidad): no debe presentar grietas ni desconchados después del ensayo fijado en UNE 7070

Resistencia a la compresión: > 1.300 kg/cm²

Resistencia a la flexión > 80kg/cm²

3.23 Material de asiento de tubería.

Tubería de saneamiento:

Para diámetros comprendidos entre D300 y D800 gravillín 5-10 procedente de machaqueo.

Para diámetros superiores a D800. Grava 10-20 procedente de machaqueo.

3.24 Materiales para escolleras.

Se emplearán materiales que cumplan con las normas UNE-EN 13383-1:2003 Escolleras. Parte 1: Especificaciones; UNE-EN 13383-1/AC:2004 Erratum; y UNE-EN 13383-2:2003 Escollera. Parte 2: Métodos de ensayo. Con material HMB 1000/3000, presentando las prestaciones certificadas s/normativas vigentes.

Además, se cumplirán las indicaciones de la “Guía para el proyecto y ejecución de muros de escollera en obras de carretera” (2006) del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, a juicio de la Dirección de la obra.

3.25 Materiales para terraplenes y rellenos.

Los materiales a emplear serán suelo o materiales locales que se obtendrán de las excavaciones realizadas en la obra, o de los préstamos que, en caso necesario, se autoricen por la Dirección de la obra.

Los suelos se clasificarán en los tipos siguientes: Suelos inadecuados, suelos tolerables, suelos adecuados y suelos seleccionados; de acuerdo con las siguientes características:

- Suelos inadecuados: son aquellos que no cumplen las condiciones mínimas exigidas a los suelos tolerables.

- Suelos tolerables: no contendrán más de un veinticinco por ciento (25%) en peso, de piedras cuyo tamaño exceda de quince centímetros (15 cm.).

Su límite líquido será inferior a cuarenta (LL<40) o simultáneamente: límite menos a sesenta y cinco (LL<65) e índice de plasticidad mayor a seis décimas de límite líquido menos nueve I.P. > (0,6 LL - 9).

La densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal no será inferior a un kilogramo cuatrocientos cincuenta gramos por decímetro cúbico (1,450 kg/dm³).

El índice C.B.R. será superior a tres (3).

El contenido de materia orgánica será inferior al dos por ciento (2%).

- Suelos inadecuados: carecerán de elementos de tamaño superior a diez centímetros (10 cm.) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al treinta y cinco por ciento (35%) en peso.

Su límite líquido será inferior a cuarenta ($LL < 40$).

La densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal no será inferior a un kilogramo setecientos cincuenta gramos por decímetro cúbico ($1,750 \text{ kg/dm}^3$).

El índice C.B.R. será superior a cinco (5) y el hinchamiento, medido en dicho ensayo, será inferior al dos por ciento (2%).

El contenido de materia orgánica será inferior al uno por ciento (1%).

- Suelos seleccionados: Carecerán de elementos de tamaño superior a ocho centímetros (8 cm.) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al veintiocho por ciento (25%) en peso.

Simultáneamente, su límite líquido será menor que treinta ($LL < 30$), y si índice de plasticidad menor de diez ($IP < 10$).

El índice C.B.R. será superior a diez (10) y no presentará hinchamiento en dicho ensayo.

Estarán exentos de materia orgánica.

Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las normas de ensayo NLT-105/72, NLT-106/72, NT-107/72, NLT-111/72, NLT-118/72 Y NLT-152/72.

3.26 Subbase granular.

Se emplearán materiales según los artículos correspondientes del PG-3 y de la ORDEN FOM/3460/2003. Aridos naturales o procedentes de machaqueo de piedra de cantera o grava natural, cuya curva granulométrica estará comprendida dentro del huso ZN-25 o ZN-40. Suelo seleccionado con $MO < 0,2\%$ (según UNE 103204), equivalente de arena $EA > 30$, $SS < 0,2\%$ (según NLT 114), $CBR > 20$, $D_{max} < 100 \text{ mm}$, cernido tamiz #0,40 $< 15\%$ (o en caso contrario todas las demás condiciones del Art.330.3.3.1).

Las restantes características se ajustarán a las especificaciones del artículo 510 del PG-3. La procedencia de estos materiales se fijará en Planos o Presupuesto.

3.27 Zahorra artificial.

Los materiales a emplear en bases de zahorra artificial procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso la fracción retenida por el tamiz deberá contener como mínimo un cincuenta por ciento (50%) en peso, de elementos machacados que presenten dos (2) caras o más de fractura. Material con $S < 5 \%$ (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso $> 50 \%$ en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso $< 10 \%$ en masa (UNE-EN 933-5), $FI < 35$ (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos < 25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso $< 1\%$ en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: $SE_4 > 30$ para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple $SE_4 > 30$: $MB_f < 10 \text{ g/kg}$ (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente $SE_4 > 25$; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el

cernido por el tamiz 0,063 mm será $< 2/3$ del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2).

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Las restantes características se ajustarán a las especificaciones del artículo 510 del PG-3.

3.28 Base macadam.

Los áridos procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso deberán contener como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%) en peso, de elementos machacados que presenten dos o más caras de fractura. La curva granulométrica se ajustará al huso M-3.

El recebo será en general, una arena natural, un suelo seleccionado, detritus de machaqueo, o material local. La totalidad del recebo pasará por el cedazo 10 UNE. La fracción cernida por el tamiz 5UNE será superior al ochenta y cinco por ciento (85%) en peso.

Las restantes características se ajustarán a las especificaciones del artículo 502 del PG-3.

3.29 Tratamiento superficial.

Se define como simple tratamiento superficial la aplicación de un ligante bituminoso sobre una superficie seguida de la extensión y apisonado de una capa de árido.

El triple tratamiento superficial, previsto como firme tipo, está compuesto por:

- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2, con una dotación de 3 kg/cm^2 .
- Tendido de gravilla caliza 8/12 con una dotación de 15 l/m^2 .
- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 3 l/m^2 .
- Tendido de gravín ofítico para cerrar poros con una dotación de 10 l/m^2 5/8.
- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 2 kg/m^2 .
- Sellado de gravillín ofítico tipo 3/5 mezclado con arena ofítica con una dotación aprox. de 6 kg/m^2 .

El doble tratamiento superficial, previsto en refuerzos, estará compuesto por:

- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 3 kg/m^2 .
- Tendido de gravín ofítico 5/8 con una dotación de 15 l/m^2 .
- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 2 kg/m^2 .
- Sellado de gravillín ofítico 3/5 mezclado con arena ofítica 6 l/m^2 .

Los áridos estarán compuestos por elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, su exceso de piezas planas alargadas, blandas o fácilmente desintegrables, polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Para evaluar en el laboratorio la adhesividad entre la gravilla y el ligante se empleará el denominado ensayo de placa Vialit (NLT-313).

Las emulsiones asfálticas deberán presentar un aspecto homogéneo. Las restantes características se ajustarán a las especificaciones de los artículos 211, 213, 532 del PG-3.

3.30 Rellenos localizados con material filtrante.

Los materiales filtrantes de relleno serán áridos de machaqueo exentos de arcilla, marga y otros materiales extraños cumpliendo su composición granulométrica las condiciones de filtro, que son:

$$F_{15} < 0,1\text{mm}; F_{15}/d_{15} > 5; F_{50}/d_{50} < 25; F_{60}/F_{10} < 20$$

$$F_{85}/d_{15} \text{ del árido del tubo} > 0.2$$

Cumpliendo asimismo las demás condiciones exigidas en el art.421 del PG-3 a los materiales filtrantes.

3.31 Mezcla bituminosa en caliente con árido ofítico.

La mezcla cumplirá con las condiciones que para la misma se indica en el art.542 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes.

El árido utilizado será de naturaleza ofítica y procederá de machaqueo y trituración de piedra de cantera. Su granulometría se ajustará al tipo A-12/0.

La cantidad mínima de betún por tonelada de mezcla será de cincuenta y cuatro kilogramos. Siendo el betún empleado del tipo B 60/70.

3.32 Mezcla bituminosa discontinua en caliente para capas de rodadura.

La mezcla cumplirá con las condiciones que para la misma se indica en el art.543 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes.

La dotación media de mezcla será de 35-50 Kg/m² (M8), 55-70 Kg/m² (M10), 40-55 Kg/m² (F8), o 65-80 Kg/m² (F10); con una cantidad mínima de ligante de 5 % (M) o 5,5 % (F), porcentaje en masa sobre el total del árido seco, incluido el polvo mineral. Siendo el betún empleado del tipo BM-3b.

3.33 Pavimento de hormigón.

El hormigón empleado estará dosificado con cemento tipo P-350 en más de 300 kg/m³ y la relación agua cemento no será superior a 0,55. Tendrá una resistencia característica mínima a flexotracción de 35 kg/cm².

Las restantes características vendrán especificadas en los artículos 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8 del presente pliego y en el artículo 550 del PG3 del MOPU 1.975.

3.34 Pavimento de adoquines de hormigón. Losas.

Cumplirán las siguientes condiciones para su recepción en obra:

- Resistencia a la rotura $\geq 3,6$ M Pa.
- Resistencia a la abrasión ≤ 20 mm.
- Absorción de agua < 6 % en peso.
- Resistencia al deslizamiento > 45 .

En lo no especificado en este artículo se cumplirá lo indicado en la norma UNE-EN-1338. Las losas cumplirán lo indicado en la norma UNE-EN-1339.

Estarán dotados de capa superficial extrafuerte de arena granítica o de cuarzo. En todo caso, la superficie será antidesgaste, antideslizante y antipolvo. Serán estables a los agentes salinos, aceites de motores, derivados del petróleo, etc., y estarán libres de eflorescencias.

3.35 Pavimento de piedra natural.

Piedras nuevas y piedras a reutilizar (de canto superior a 15 cm., superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al colocado en fases anteriores), asentada sobre mortero de cemento 1:3 con junta tomada.

3.36 Pavimento de cantos rodados. Baldosas, losas y rodapiés.

El material a utilizar para la formación de pavimento de cantos rodados será material granular de canto rodado silíceo, tamaño 5/15 mm. máximo.

Se compondrán como mínimo de una capa de huella de hormigón o mortero de cemento, triturados de piedra o mármol, y, en general, colorantes y de una capa base de mortero menos rico y árido más grueso.

Los áridos estarán limpios y desprovistos de arcilla y materia orgánica. Los colorantes no serán orgánicos y se ajustarán a la UNE 41060. Las tolerancias en dimensiones serán:

- Para medidas superiores a 10 cm, cinco décimas de milímetro en más o en menos.
- Para medidas de 10 cm o menos tres décimas de milímetro en más o en menos.
- El espesor medido en distintos puntos de su contorno no variará en más de 1,5 mm y no será inferior a los valores indicados a continuación.
- Se entiende a estos efectos por lado, el mayor del rectángulo si la baldosa es rectangular, y si es de otra forma, el lado mínimo del cuadrado circunscrito.
- El espesor de la capa de la huella será uniforme y no menor en ningún punto de 7 mm, y en las destinadas a soportar tráfico o en las losas no menor de 8 mm.
- La variación máxima admisible en los ángulos, medida sobre un arco de 20 cm de radio, será de $\pm 0,5$ mm.
- La flecha mayor de una diagonal no sobrepasará el 4‰ de la longitud, en más o en menos.
- El coeficiente de absorción de agua determinado según la UNE 7008 será menor o igual al 15%.
- El ensayo de desgaste se efectuará según la UNE 7015, con un recorrido de 250 m en húmedo y con arena como abrasivo; el desgaste máximo admisible será de 4 mm y sin que aparezca la segunda capa tratándose de baldosas para interiores y de 3 mm en baldosas de aceras o destinadas a soportar tráfico.
- Las muestras para los ensayos se tomarán por azar, 20 unidades como mínimo del millar y 5 unidades por cada millar más, desechando y sustituyendo por otras las que tengan defectos visibles, siempre que el número de desechadas no exceda del 5%.

Las piezas para rodapié estarán hechas de los mismos materiales que las del solado, tendrán un canto romo y sus dimensiones serán de 30x10 cm. Las exigencias técnicas serán análogas a las del material de solado.

3.37 Tubería de Polietileno.

Las tuberías de polietileno deberán cumplirse las condiciones funcionales y la calidad fijada en las Normas tecnológicas de la edificación NTE IFA (OM 23-12-1.975) y (BOE 3-10 y 17 de Enero de 1.976) así como el Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua del M.O.P.U. (28-7-72) y las normas UNE 53118, 53131y 53188.

Deberán estar provistas de la correspondiente “marca de calidad”.

Las características que debe reunir el polietileno puro de alta densidad son las siguientes:

Peso específico	Mayor de 0,940 gr/cm ³
Coeficiente de dilatación lineal	2-2,3 a 10º C
Temperatura de reblandecimiento	Mayor o igual a 100ºC
Índice de fluidez	No mayor que 0,4 gr/10 mín
Módulo de elasticidad (2 grados)	Igual o mayor que 9.000 kg/cm ²
Resistencia a rotura por tracción	Mayor o igual 190 kg/cm ²
Alargamiento en rotura	No inferior a 150 %

Asimismo, el material de las tuberías de polietileno de baja densidad deberá ajustarse a los siguientes parámetros:

Peso específico	Mayor de 0,940 gr/cm ³
Coeficiente de dilatación lineal	2-2,3 a 10º C
Temperatura de reblandecimiento	Mayor o igual a 100gr.C
Índice de fluidez	No mayor que 0,4 gr/10 mín.
Módulo de elasticidad (2 grados)	Igual o mayor que 9.000 kg/cm ²
Resistencia a rotura por tracción	Mayor o igual 190 kg/cm ²
Alargamiento en rotura	No inferior a 350 %

El material de las tuberías a instalar en la red de distribución de gas será polietileno de media densidad y estará fabricada según las siguientes Normas:

- UNE 53333- Tubos de polietileno de media y alta densidad para redes subterráneas de distribución de combustibles peligrosos.
- BRITISH GAS STANDARD BGC/PS PL2 - Specification for polyethylene pipes and fittings natural gas and manufactured gas.

Sus principales características serán las siguientes:

Color: amarillo

Densidad: 0,94 g/cm³

Coeficiente de dilatación lineal: 1,5.10-4 C-1

Módulo de elasticidad: 700Mpa

Resistencia a la tracción: >15 Mpa

Alargamiento por rotura (23º) > 350%

Deberá estar provista del correspondiente certificado de Marca de Calidad de Plásticos Españoles, emitida por la Asociación Española De Plásticos.

Cada partida de polietileno traerá consigo un certificado de garantía del fabricante.

El material de los tubos estará exento de granulaciones, burbujas o faltas de homogeneidad de cualquier tipo. Las paredes serán lo suficientemente opacas para impedir el crecimiento de algas o bacterias cuando queden expuestas a la luz solar.

Se emplearán las calidades, timbrajes, diámetros, especificados en este proyecto.

3.38 Piezas especiales para tubería de polietileno.

Las piezas especiales que se empleen con las tuberías de polietileno serán del mismo material o de otro para los diámetros y presiones correspondientes a las tuberías en los que se instalen.

Todos los elementos de la conducción deberán resistir sin daños a todos los esfuerzos que están llamados a soportar en servicio y durante las pruebas y ser absolutamente estancos. Deberán permitir el correcto acoplamiento del sistema de juntas empleado para que éstas sean estancas; a cuyo fin, los extremos de cualquier elemento estarán perfectamente acabados para que las juntas sean impermeables, sin defectos que repercutan en el ajuste y montaje de las mismas, evitando tener que forzarlas.

Los modelos de dichos elementos se someterán a la autorización previa y expresa de la Dirección Facultativa sin la cual no será aceptada su instalación.

3.39 Tubería de fundición nodular.

La fundición nodular para tubos y piezas deberá tener una carga de rotura mínima de 43 kg/mm² siendo el alargamiento de rotura del 8 ó 5%, según se trate de tubos centrifugados o de piezas fundidas en molde. La dureza Brinell máxima será de 230. Los tubos de piezas de fundición nodular deberán ir cementados interiormente. Tubería en fundición nodular con espesor mínimo equivalente a clase K9 (según norma UNE EN 545:2007 y anteriores).

Las tuberías y piezas empleadas en la obra procederán de fábrica, con experiencia acreditada. Previamente a la puesta en obra de cualquier tubería, el contratista propondrá a la Dirección de la obra los siguientes puntos:

- Fabricante de tuberías.
- Descripción exhaustiva del sistema de fabricación para cada tubo.
- Sección tipo de cada diámetro con indicación de las dimensiones y espesores.
- Características del revestimiento interior y exterior de la tubería.
- Experiencia en obras similares.
- Tipo de señalización del tubo.

La tubería deberá cumplir la Norma ISO 2531 en todos sus apartados:

- Espesor de los tubos.
- Marcaje.
- Elaboración de la fundición.
- Calidad de los tubos.
- Tolerancia de juntas (s/norma francesa NF A 48-802).
- Tolerancias de espesor.
- Longitudes de fabricación y tolerancias de longitud.
- Tolerancias de rectitud.
- Tolerancias sobre masas.
- Ensayos de tracción - probetas, método y resultado.
- Ensayo de dureza Brinell.
- Prueba hidráulica a 60 kg/cm² durante 15 seg.
- Prueba neumática baja agua a 5 kg/cm² - 2 minutos.

La boca o enchufe de los tubos tendrá las dimensiones y formas que permita la utilización de la junta exprés completa (elastómera, tornillos y contrabrida), y la junta automática flexible.

En las superficies de contacto con la junta, tanto en el asiento para ella, como en el extremo liso; no se tolerará ninguno de los siguientes defectos:

- a) Excentricidad del diámetro del asiento de junta.
- b) Ovalidad del diámetro del asiento de junta.
- c) Poros o huecos mayores a 2 mm. de diámetro.
- d) Falta de material en el filete de la parte interior del asiento de junta
- e) Poros de diámetro menor a 2 mm., cuya separación entre ellos sea menor de 3 cm. o que estos estén en número de 3.

3.40 Señalización Vertical y Horizontal.

3.39.1 Marcas viales.

DEFINICION.

Se definen como Marcas Viales las consistentes en la pintura de líneas, palabras o símbolos sobre el pavimento, bordillos u otros elementos de la carretera, los cuales sirven para regular el tráfico de vehículos y peatones.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- Preparación de la superficie de aplicación.
- Premarcado.
- Pinturas de marcas.

Se seguirán las indicaciones establecidas en la Norma 8.2 I.C “**Marcas viales**” del Ministerio de Fomento de Noviembre de 1.986

Se estará a lo dispuesto en el art. 700 del P.G.3.

MATERIALES: Se estará a lo dispuesto en el art. 700.2 del P.G.3.

APLICACIÓN: Se estará a lo dispuesto en el art. 700.3 del P.G.3.

3.39.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.

DEFINICION: Se prevé la ejecución de las unidades de obra que se relacionan a continuación:

- Marca vial blanca-reflectante, en pavimento diferenciado.
- Marca vial blanca-reflectante, en símbolos, letras, números y flechas.

3.39.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.

DEFINICION.

Se definen como “**Señales de Circulación**” las placas, debidamente sustentadas, que tienen por misión advertir, regular e informar a los usuarios en relación con la circulación o con los itinerarios.

Asimismo, se consideran señales de circulación los hitos reflectantes, cuya misión es señalar las distintas zonas de rodadura.

Constan de los elementos siguientes:

- Placas.
- Elementos de sustentación y anclaje.
- Macizo de cimentación.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701 del P.G.3. y a la Instrucción 8.1-IC.

Asimismo, se incluyen en este apartado otras señales de circulación, que sin ser del tipo señalado anteriormente, tienen relación con la señalización vertical. Estas son:

- Hito captafaro tipo teja, reflectante, de alta intensidad.
- Ojos de gato reflectantes de 10x10 cm.

ELEMENTOS. PLACAS.

Las placas tendrán la forma, dimensiones, colores y símbolos de acuerdo con lo prescrito en la nueva Norma 8.1-IC del Ministerio de Fomento del 28 de Diciembre de 1.999

En Navarra sería de aplicación la normativa provisional de señalización establecida por el Gobierno de Navarra (Octubre de 1.986).

Se construirán con relieve de 2,5 a 4 mm. de espesor las orlas exteriores, símbolos e inscripciones.

ELEMENTOS DE SUSTENTACION y ANCLAJE.

Los elementos de sustentación y anclaje deberán unirse a las placas mediante tornillos o abrazaderas, sin que se permitan soldaduras de estos elementos entre sí o con placas.

MATERIALES: Se estará a lo dispuesto en el art. 701.3 del P.G.3.

FORMA y DIMENSIONES DE LAS SEÑALES.

La forma y dimensiones de las señales, tanto en lo que se refiere a las placas como a los elementos de sustentación y anclaje, serán las indicadas en los planos y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

3.39.4 Paneles informativos.

Los paneles informativos forman parte de las señales de circulación descritas en el apartado anterior, y por lo tanto son de aplicación los apartados de definición, elementos, anclaje y sustentación, materiales, construcción de los paneles y sustentación, macizo de cimentación, citados en dicho apartado, y que se refieren al art. 701 del P.G.3.

En este apartado podemos distinguir dos clases de paneles informativos:

- Paneles rectangulares informativos de las intersecciones.
- Panel de preseñalización de dirección.

Todas las señales informativas se han previsto en fondo blanco, con el texto y la orla de color azul.

Estos carteles se atenderán a las Normas establecidas por el Gobierno de Navarra en cuanto a dimensiones, forma y formulación bilingüe.

Todas las pegatinas de los textos estarán colocadas sobre el tratamiento dado sobre la chapa, no permitiéndose su colocación sobre otra pegatina.

Una unidad de banderola para señalización de 7 m. de brazo y 5,5 m. de altura libre, también es un panel informativo.

MATERIALES.

ALUMINIO

El material a emplear en la fabricación de las placas que forman el panel de las señales deberá consistir en un 95% de aluminio aleado con cobre, silicio, manganeso y magnesio, combinados en tales proporciones que produzca un material que tenga las siguientes propiedades físicas:

- Carga de rotura, mínimo 37 kg/mm².
- Límite elástico aparente 28 kg/mm².
- Alargamiento mínimo 12 %
- Dureza Brinell 95 %

La composición siguiente servirá a la calidad deseada del aluminio a emplear. No obstante, podrán aceptarse otras fórmulas, siempre que, después del tratamiento en caliente y de la anodización, cumplan con las condiciones exigidas:

- Cobre máx. 0,25%
- Silicio máx. 0,60%
- Magnesio máx. 0,10%
- Cromo máx. 0,25%

El acabado del aluminio deberá hacerse mediante el sistema de inmersión en caliente (ALCLAD) o el de anodización.

El espesor de las placas a emplear deberá ser de 2,00 mm. como mínimo.

ACERO GALVANIZADO

El acero utilizado en estas señales será del tipo estructural para soldar. El galvanizado deberá efectuarse mediante proceso de inmersión en caliente. El revestimiento deberá ser uniforme y cubrir por completo toda la superficie a razón de 6 gr/dm², y no desprenderse en escamas, desconcharse, ni presentar ninguna otra adherencia defectuosa a los metales base.

3.39.5 Carteles oficiales de obras.

DEFINICION.

Esta unidad de obra consiste en:

- La colocación de los carteles de OBRAS EN EJECUCION al principio y fin del tramo, en todas las direcciones de acceso.
- La retirada de estos carteles, trasladándolos al lugar que determine la Dirección de la obra.
- La colocación de los carteles de OBRA EN PERIODO DE GARANTIA en las dos direcciones de acceso.

Los carteles se adecuarán al Decreto Foral 157/1986 del 13 de Junio, B.O.N. nº 88.

MATERIALES.

La rotulación se realizará por Serigrafía en los textos reiterativos, y con caracteres troquelados en láminas de Scotchcal para los textos personales.

El escudo de Navarra irá en cuatro colores.

Todos los carteles irán recubiertos en su anverso y reverso con un barniz transparente, acrílico, secado al horno, protector o decoloraciones, y que permite la limpieza de las señales.

Los postes, provistos de sus piezas correspondientes como tope y cierre de su alojamiento a la posible caída de escombros que dificulten en su día las operaciones de traslado, irán embutidos en unas hembras metálicas, fijas a las cimentaciones equidistantes todas, al objeto de que cada dos cimentaciones sirvan indistintamente para alojamientos de todos y cada uno de los carteles, con lo que tenemos asegurada la recuperación de todos y cada uno de los elementos sustentadores de los carteles.

3.39.6 Barrera de seguridad metálica.

DEFINICION.

Se incluyen en este artículo los elementos e instalaciones de protección que, en caso de accidente o emergencia, impiden al vehículo salirse fuera de la plataforma y le ayudan a reducir los daños que se puedan presentar como consecuencia de esta circunstancia.

Constan de un elemento continuo de acero galvanizado (barrera metálica de doble onda), que posee una cierta rigidez apoyada sobre postes metálicos galvanizados, que a su vez se hincan o empotran en el terreno.

Entre poste y bionda se instalará una pieza separadora que amortigüe el impacto.

MATERIALES.

El perfil de la barrera de seguridad será de fleje de acero laminado en frío de 3 mm. ± 0,3 mm. de

espesor, y de 5 mm. $\pm$ 0,3 mm. de espesor para el fleje, que forma el elemento separador o amortiguador. Todas las piezas tendrán una resistencia a tracción de 36.000 kgf (kilogramos fuerza) como mínimo, y un alargamiento igual o mayor del 12%

El acero utilizado será el tipo F-622 de la Norma UNE 36.082.

Todos los elementos metálicos que constituyen la barrera de seguridad (bandas, amortiguadores, postes, etc) estarán galvanizados en caliente, con un recubrimiento de 680 gr/m². de zinc. Se considerarán aceptables los perfiles, separadores y postes cuyos recubrimientos tengan espesores inferiores a 88 ó 640 gr/m². de zinc, y los que no cumplan las especificaciones de adherencia y uniformidad contenidas en los párrafos 5.2 y 6.1 de la Norma UNE 7183.

3.41 Fábrica de ladrillo y bloque.

Las piezas utilizadas en la construcción de fábricas de ladrillo o bloque se ajustarán a lo estipulado en el artículo 4 del DB SE-F Seguridad Estructural Fábrica del CTE.

La resistencia normalizada a compresión mínima de las piezas será de 5 N/mm².

Los ladrillos serán de primera calidad según queda definido en el Pliego general de condiciones para la recepción de ladrillos cerámicos en las obras de construcción (RL-88). Las dimensiones de los ladrillos se medirán de acuerdo con la UNE 7267. La resistencia a compresión de los ladrillos será como mínimo:

- Ladrillos macizos = 100 kg/cm².
- Ladrillos perforados = 100 kg/cm².
- Ladrillos huecos = 50 kg/cm².

3.42 Alumbrado público.

3.41.1 Lámparas.

Estos elementos satisfarán las exigencias particulares de cada tipo especificadas en las Normas CEI y NE.

Se utilizarán el tipo y potencia de lámparas especificadas en memoria y planos. El fabricante deberá ser de reconocida garantía. El bulbo exterior será de vidrio extraduro y las lámparas solo se montarán en la posición recomendada por el fabricante.

El consumo, en vatios, no debe exceder del +10% del nominal si se mantiene la tensión dentro del +- 5% de la nominal. La fecha de fabricación de las lámparas no será anterior en seis meses a la de montaje en obra. A continuación se recogen brevemente los aspectos más importantes en función de su tipo y potencia.

Lámparas de vapor de sodio de alta presión. Estas lámparas cumplirán tanto dimensional como eléctricamente lo exigido en la publicación CEI nº 662 "Lámparas de descarga en vapor de sodio alta presión". En cuanto a sus características contractuales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Potencia (Vatios)	Flujo luminoso mínimo a las 100 horas (Lúmenes)	Tensión de arco(Voltios)
150	17.00	100

3.41.2 Luminarias.

Los diferentes tipos de luminarias a utilizar, responderán a los criterios básicos siguientes:

-Seguridad del usuario

-Prestaciones fotométricas para lograr la solución adecuada más económica posible de primera instalación y de explotación.

-Prestaciones constructivas para garantizar a lo largo de la vida de la luminaria el menor deterioro de sus características iniciales y los menores gastos de mantenimiento.

Todos los elementos que se integren en las luminarias, así como la propia luminaria, cumplirán con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión vigente e Instrucciones Complementarias, con la Normativa UNE y en caso de no existente de ésta con las normas y recomendaciones internacionales ISO y CEI.

Asimismo, cumplirán con las mínimas exigencias cualitativas y cuantitativas contenidas en la UNE 20447 (CEI 598) y con lo que a continuación se recoge en este Pliego de Condiciones para cada tipo específico.

El tipo de luminaria proyectado es el modelo CONICA BL, con cubierta fabricada en poliamida reforzada con fibra de vidrio sometida a tratamiento tropicalizado contra la radiación ultravioletas U.V., difusor en policarbonato estabilizado contra rayos ultravioletas U.V., bloque óptico-reflector prismático en polímeros técnicos, Clase II, IP 66 - IK 10, posición suspendida. Serán del tipo y características que se especifican en los planos y memoria.

3.41.3 Equipos eléctricos

Los equipos eléctricos, de acuerdo con el tipo de lámpara a utilizar y el empleo de regulador de flujo, estarán compuestos por los elementos correspondientes, cuyas características y prestaciones serán las siguientes:

A-Balasto

Todos los balastos cumplirán con las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como con las normas CEI y UNE existentes.

Llevarán las inscripciones en las que se indiquen: -Marca registrada -Referencia de tipo del constructor -Tensión de alimentación en voltios, intensidad nominal en amperios y frecuencia en hertzios. -Factor de potencia -Potencia y tipo de lámpara o lámparas para las que sirve dicho balasto. -Esquema de cableado con indicación de los bornes activos.

Tendrán forma y dimensiones adecuadas para su perfecta ubicación en el interior de las luminarias. Los devanados internos se realizarán con hilo de cobre de la sección adecuada, y tendrán como mínimo la clasificación "F", según VDE-550, pudiendo soportar temperaturas de trabajo de hasta 120º C en los devanados, según ensayo recogido en la UNE -20395-76.

Deberán presentar un aislamiento de 2 entre devanado y cubierta metálica exterior, cuando se les aplique una tensión de corriente continua de 500 V.

Superarán el ensayo de rigidez dieléctrica consistente en aplicar una tensión sinusoidal de 50 Hz. y

de valor $(2V + 1.000)$ voltios, siendo V. la tensión de red y comprobar que no existe perforación durante el ensayo.

El balasto alimentado a una tensión nominal no deberá suministrar una intensidad de corriente superior a un 5% ni inferior a un 10% de la nominal de la lámpara.

Estarán protegidos contra la influencia magnética, tal como marca el ensayo de UNE 20395-76.

Todas las reactancias al ser ensayadas según marcan las normas UNE y CEI, no deberán presentar valores térmicos superiores a los siguientes:

-Arrollamiento: $70^{\circ}\text{C} + T.\text{amb.}$ -Exterior: $60^{\circ}\text{C} + T.\text{amb.}$ -Bornes exteriores: $40^{\circ}\text{C} + T.\text{amb.}$

En cuanto a la temperatura tw. deberá figurar y será como mínimo de 120°C . Irán provistos preferentemente de terminales de salida sin tornillo, de enchufe rápido para asegurar buenos contactos y una adecuada protección eléctrica.

Llevarán tornillos de toma de tierra, claramente marcados, y que no produzcan confusión para su conexión. Según el tipo de lámpara a utilizar, los balastos cumplirán además de las condiciones generales expuestas, las particulares que a continuación se indican.

B-Balastos para lámparas de vapor de sodio alta presión

Deberán ser acordes en sus puntos fundamentales, a lo recogido en la norma UNE 20395-76 por similitud de fabricación y eléctricamente satisfarán los siguientes aspectos:

POTENCIA EN W.	PERDIDAS EN W.	IMPEDANCIA EN Ω
150	20	$99 \pm 5\%$

Debido a la influencia de la impedancia en la vida de la lámpara, la tolerancia de la misma en menos será cero.

El factor de cresta será inferior a 1,7 prefiriéndose valores próximos a 1,4.

3.41.4 Condensadores

Cumplirán con las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como con la norma CEI 566.

Llevarán con carácter indeleble, las siguientes indicaciones en sus carcasas: -Marca registrada - Referencia de tipo del constructor -Tensión nominal en voltios. -Capacidad nominal en microfaradios. - Frecuencia nominal en Hz. -Temperaturas mínima y máxima de funcionamiento.

Deberán poder funcionar en cualquier posición y serán del tipo seco, y no su podrán peligro ecológico a causa de sus componentes. Llevarán incorporada resistencia de descarga.

La resistencia de aislamiento entre uno cualquiera de los bornes y la cubierta metálica exterior, deberá ser como mínimo de $1000\mu\Omega / \mu$ (seg.) y resistirá durante un minuto una tensión de ensayo de 2000 V. a frecuencia industrial durante 2 seg.

A la temperatura de funcionamiento normal, es decir, $+ 20^{\circ}\text{C}$ de ambiente, deberá soportar una sobretensión permanente del 10% o una sobretensión instantánea del 20%.

Soportarán como mínimo una temperatura comprendida entre -20 y $+85^{\circ}\text{C}$ sin presentar alteración de características.

Estarán previstos de terminales de enchufe rápido sin tornillo.

Pasarán satisfactoriamente el ensayo de envejecimiento acelerado consistente en mantener durante 500 horas, a una tensión alterna entre bornes de 1,5 V. y a una temperatura de T.max. + 5º C.

Estas prestaciones estarán avaladas mediante los oportunos Certificados Oficiales.

3.41.5 Arrancadores

Se emplearán en el equipo eléctrico para las lámparas de vapor de sodio alta presión, vapor de mercurio con halogenuros metálicos y las de pequeña potencia de vapor de sodio baja presión (sistema híbrido).

Serán del tipo de superposición, con transformador de impulsos incorporados, y deberán satisfacer las exigencias eléctricas de seguridad y construcción recogidas en la Norma CEE 1 o su equivalente UNE 20514. Cumplirán los valores especificados en la publicación CEI 662 "Lámparas de descarga en vapor de sodio alta presión", así como todos los requisitos recogidos en la Publicación CISPR Nº 1, para evitar las perturbaciones radioeléctricas en instalaciones de seguridad.

Para garantizar la seguridad eléctrica, satisfarán los requerimientos sobre componentes armónicas producidas en la red, recogidas en la norma europea EN50006.

Suministrarán la energía necesaria y suficiente para cada tipo y potencia de lámpara y serán muy precisos en el control del ángulo eléctrico en el que se debe producir el impulso de arranque. La calidad y fiabilidad de sus componentes, permitirá en caso de fallo de la lámpara, su funcionamiento en vacío durante 3 meses como mínimo.

Estarán adecuadas para una o como máximo dos potencias de lámpara.

Estas prestaciones serán avaladas mediante los oportunos Certificados Oficiales.

3.41.6 Estabilizadores-reductores de tensión

Cumplirá la función de reducir el nivel de iluminación y en consecuencia el consumo de energía eléctrica, así como de estabilizar la tensión de alimentación a los puntos de luz tanto en régimen nominal como reducido

Se colocarán en cabecera de línea alojados en el armario de maniobra o en armario próximo a este según se especifique, debiendo ser completamente estáticos, sin utilizar ninguna pieza móvil o dinámica en su operatividad como reductor-estabilizador.

El umbral de estabilización estará comprendido entre 200-250 V. con una tolerancia del $\pm 1,5\%$, debiendo ser el rendimiento y factor de potencia como mínimo del 0,95%.

Para una reducción del nivel de iluminación del 50%, proporcionará un ahorro de consumo superior al 42%.

Todas las prestaciones exigidas deberán estar avaladas por Certificado de Laboratorio Oficial, el cual se exige con carácter excluyente.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABILIZADOR-REDUCTOR DE TENSIÓN.

El Estabilizador-Reductor irá instalado en el propio Centro de Mando

Características eléctricas:

Tensión de entrada: 3 x 400/230 V $\pm$ 15% Frecuencia: 50 Hz $\pm$ 2 Hz Tensión de salida: 3 x 380/220 V $\pm$ 1,5% Tensión de arranque: 220-200 V $\pm$ 2,5% Tensión para reducción de consumo:

Para Sodio Alta Presión: 185 V. Potencia e Intensidad, nominal: 20 KVA. Sobreintensidad transitoria: 2 x In durante 1 min. cada hora Sobreintensidad permanente: 1,3 x In (incorpora protección térmica) Precisión de la tensión nominal de salida para una entrada del $\pm$ 10% $\pm$ 1,5% Precisión de la tensión reducida de salida para una entrada del $\pm$ 10% $\pm$ 2,5% Regulación independiente por fase. No introduce distorsión armónica. Factor de potencia de la carga, desde 0,5 capacitativo a 0,5 inductivo.

Características climáticas:

Temperatura ambiente: -10°C a + 45°C Humedad relativa máxima: 95% (sin condensación) Altitud máxima: 2.000 m.

El Regulador / Estabilizador de Flujo será del tipo indicado en el Documento Presupuesto.

3.41.7 Fusibles

Cumplirán lo establecido en la norma UNE 20520. Estarán además calibrados para el consumo correspondiente y llevará inscritos sus valores de calibrado y tensión de red.

Cada punto de luz llevará dos cartuchos A.P.R. de 6 A., los cuales se montarán en portafusibles seccionables de 20 A.

3.41.8 Soportes

Cumplirán constructivamente el coeficiente de seguridad de 3,5 exigido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. En cuanto a protección contra la corrosión según el tipo de tratamiento que se especifique, toda la normativa al respecto.

Por su geometría y características constructivas, responderán a las exigencias siguientes:

A- Columnas

Columna formada por tubo de acero galvanizado, Clase II.

El fuste terminará en su parte inferior en una placa de asiento y amarre, de dimensiones y espesor adecuados a su función. La placa estará conformada por embutición, y su unión al fuste se realizará mediante soldaduras interiores y exteriores. Irá provista de cuatro agujeros troquelados de dimensión y características necesarias para el paso correcto de los pernos de anclaje de la cimentación (medida que deberá comprobar el Adjudicatario).

El fuste irá provisto de una abertura con su correspondiente puerta troquelada rectangular de vértices redondeados. En el interior de dicha abertura podrá alojarse acoplada a una pletina la caja portafusibles y bornes.

La abertura irá reforzada interiormente con un marco soldado de dimensiones suficientes para cumplir el coeficiente de acero inoxidable y tendrán la fiabilidad necesaria. En el interior del fuste accesible desde el registro se dispondrá de la toma de tierra reglamentaria. Serán del tipo y características que se especifican en los planos y memoria.

3.41.9 Centro de Protección-Medida-Control

A- Características de la envolvente

*** Características mecánicas. Grado de protección:**

- Modulo de acometida, mando y control: IP65 – UNE – 20.324 / - IK 10 – UNE -EN 50.102
- Modulo estabilizador – reductor: IP44 – UNE – 20.324 / - IK 10 – UNE -EN 50.102

Envolvente exterior:

-Cerraduras de triple acción con varilla en acero inoxidable y maneta metálica en zamac provista de llave normalizada por compañía y soporte para bloquear con candado. -Plancha de acero inoxidable Norma AISI-304 de 2 mm2. de espesor. -Puertas plegadas en su perímetro para mayor rigidez, con espárragos roscados M4 para conexiones de la trenza de tierra. -Rejillas inferiores frontales para la ventilación -Tejadillo para la protección contra la lluvia con sistema de ventilación natural - Tratamiento con imprimación Wash-primer RFGS-766 y secante RFCS-75, Pintura exterior normalizada sintética GRIS RAL 7032 RHGS-12340

Módulos interiores: Acometida, Mando y Control.

-Conjunto formado por cajas de doble aislamiento clase II -Ventanas estancas IP 65 para la protección de los mecanismos eléctricos.

B- Características eléctricas

- Potencia hasta 41.5 KW / 400V. Medida directa
 - Acometida según las normas de la compañía suministradora
 - Interruptor Manual (MAN – 0 – AUT) Accionamiento de seguridad del alumbrado público
- Será del tipo y características que se especifican en los planos y memoria.

3.41.10 Conductores para distribución en B.T.

Todos los cables serán multipolares o unipolares con conductores de cobre y tensión asignada 0,6/1 kV. La resistencia de aislamiento y la rigidez dieléctrica cumplirán lo establecido en el apartado 2.9 de la ITC-BT 19. El Contratista informará por escrito a la Dirección Técnica, del nombre del fabricante de los conductores y le enviará una muestra de los mismos. Si el fabricante no reuniese la suficiente garantía a juicio de la Dirección Técnica, antes de instalar los conductores se comprobarán las características de éstos en un Laboratorio Oficial. Las pruebas se reducirán al cumplimiento de las condiciones anteriormente expuestas. No se admitirán cables que no tengan la marca grabada en la cubierta exterior, que presente desperfectos superficiales o que no vayan en las bobinas de origen. No se permitirá el empleo de conductores de procedencia distinta en un mismo circuito. En las bobinas deberá figurar el nombre del fabricante, tipo de cable y sección. Serán de las secciones que se especifican en los planos y memoria

3.41.11 Picas de tierra

Las picas de tierra estarán compuestas por la pica propiamente dicha, el hilo de cobre desnudo y los accesorios.

A- Picas

Cumplirán la norma UNE 21056.

Serán de alma de acero al carbono con una capa de espesor uniforme de cobre puro, aleada molecularmente al núcleo. La unión entre ambos será tal, que si se pasa una herramienta cortante, no exista separación alguna de cobre y acero en la viruta resultante siendo la longitud la adecuada de acuerdo con las características del terreno.

B- Hilo de cobre desnudo

Será de trenza de hilos de cobre recocido para aplicaciones eléctricas, clase II, de sección igual al conductor de fase para secciones del mismo inferiores a 16 mm², de 16 mm². para 25 mm². y 35 mm²; de 25 mm² para 50 mm² y de 35 mm². para 70 mm².

C- Accesorios

Las grapas y terminales serán de latón estañado y permitirán un buen contacto.

3.41.12 Cajas de derivación

Estarán fabricadas en poliéster reforzado con fibra de vidrio, de color gris RAL 7035, material aislante de clase térmica A, según UN 21305, autoextinguible, según UNE 53315 y resistencia a los álcalis, según UNE 21095. El grado de protección será como mínimo IP-44, según UNE 20324. La resistencia de aislamiento entre partes activas y masa será superior a 5 MΩ, a una tensión de 500 V. No se producirá contorneamiento ni perforación según ensayo UNE 21095.

En las destinadas a protección, la tapa será accionable mediante asa del mismo material, formando con ella una sola pieza y estarán preparadas para poder ser precintadas inmovilizando el tornillo de cierre. Los elementos de conexión estarán fabricados en Latón MS 58 estañado, siendo las pinzas de conexión de cobre plateado. Los cartuchos fusibles serán cápsula cilíndrica tamaño 10x38, según UNE 21103. Sus dimensiones serán las adecuadas a la sección del conductor en que se empleen. Dispondrán de conos de entrada en cara inferior y superior.

3.41.13 Varios

A- Piezas roscadas

Las piezas roscadas, pernos, tornillos, espárragos, tuercas, etc. serán de acero forjado de R mínima 42 Kg/m² y A = 23%.

Las piezas sin protección vendrá con un ligero baño de aceite o grasa que les permita llegar a los almacenes de obra sin oxidación.

Las tuercas serán perfectamente regulares y prismáticas. La llave apropiada para ellas, podrá actuar, indistintamente, en todas las posiciones, serán concéntricas con su eje longitudinal y las caras transversales serán normales a dicho eje.

Deben presentarse limpias y sin rebabas, deben tener la superficie lisa y sana, sin grietas, faltas de material y sin cualquier defecto que perjudique su buen aspecto y solidez.

El galvanizado deberá cumplir las condiciones que se han citado anteriormente para los báculos, columnas y brazos.

B- Arandelas

Estas piezas serán de acero forjado, de R mínima 37 Kg/mm² y A = 26% y no presentarán deformaciones ni rebabas.

El galvanizado debe cumplir las condiciones que se han citado anteriormente para los báculos, columnas y brazos.

C- Tubos

Los tubos serán de acero dulce sin soldadura. El corte será perfectamente normal al corte será perfectamente normal al corte longitudinal.

El galvanizado de las piezas debe cumplir las condiciones citadas anteriormente.

Serán de acero galvanizado, calidad DIN 2440 o DIN 2441, de 1", 1 ½" ó 2".

Tubos de policloruro de vinilo

Se utilizarán en la conducción general, es decir, entre arquetas o entre cimentaciones, y serán del tipo de doble pared de 110 mm. de diámetro (liso por dentro y corrugado por fuera), bien en barras de 6 m. de longitud o en rollos, y su unión se realizará con sistema de abocardado para machihembrado, convenientemente encolada.

En la conducción embutida en las cimentaciones o la que se realice entre arqueta y cimentación cuando ambos elementos vayan muy próximos, será de policloruro vinilo corrugado reforzado de 63 mm. de diámetro.

D- Tornillería

Estas piezas serán de acero de R mínima 42 Kg/mm² y A = 23%.

Las cabezas serán perfectamente regulares y prismáticas. La llave apropiada para ellas podrá entrar, ajustar indistintamente en su cabeza y en todas las posiciones. Las cabezas de los pernos deben ser concéntricas con los ejes longitudinales. Las caras transversales de cabeza serán normales al eje longitudinal del perno. Los hilos de rosca deben quedar perfectamente, sin añadido y sin cruzamientos. Deben presentarse limpios y sin rebabas. Deben tener la superficie lisa y llana, sin grietas, faltas de material y sin cualquier defecto, que perjudique a su buen estado y solidez.

Los tornillos que deban ser galvanizados deberán cumplir las condiciones que se han citado anteriormente.

3.43 Pinturas y barnices.

Todas las sustancias de uso en pintura serán de superior calidad. Los colores preparados reunirán las condiciones siguientes:

- a) Facilidad de extenderse y cubrir las superficies a que se apliquen.
- b) Fijeza en la tinta o tono.

- c) Insolubilidad del agua.
- d) Facilidad de incorporarse y mezclarse en proporciones cuales quiera con aceites, colas, etc.
- e) Inalterabilidad a la acción de otros colores, esmaltes o barnices.

Los aceites y barnices, a su vez, responderán a la calidad siguiente:

- Serán inalterables a la acción de los agentes atmosféricos.
- Conservarán y protegerán la fijeza de los colores.
- Acusarán transparencia y brillo perfectos, siendo rápido su secado.

Los materiales de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE-Pinturas, y las normas UNE que en ella se indican, así como otras disposiciones urgentes, relativas a la fabricación y control industrial.

3.44 Análisis y ensayos de los materiales.

Los ensayos, análisis y pruebas que deberán realizarse para comprobar si los materiales que se han de emplear en las obras reúnen las condiciones fijadas en el presente pliego, se verificarán por el Ingeniero encargado, o bien, si éste lo considera conveniente por el Laboratorio Oficial.

Todos los gastos de pruebas y análisis serán de cuenta del contratista.

3.45 Materiales no especificados en el presente Pliego.

Los materiales no incluidos en el presente Pliego serán de primera calidad, debiendo presentar el Contratista para recabar la aprobación de la Dirección Facultativa de las obras, cuantos catálogos, muestras, informes y certificados de los correspondientes fabricantes se estimen necesarios. Si la información no se considera suficiente, podrán exigirse los ensayos oportunos en los materiales a utilizar con independencia del control de calidad propiamente dicho.

La Dirección Facultativa de las obras podrá rechazar aquellos materiales que no reúnan a su juicio, las calidades y condiciones necesarias al fin que han de ser destinados.

3.46 Materiales e instalaciones auxiliares.

Todos los materiales que emplee el Contratista en instalaciones y obras que parcialmente fueran susceptibles de quedar formando parte de las obras de modo provisional o definitivo, cumplirán las especificaciones del presente Pliego, incluyendo lo referente a ejecución de las obras, pudiendo la Dirección de Obra rechazarlos por entender que no cumplen los niveles de calidad exigidos en este Pliego.

3.47 Presentación de muestras.

Antes de ser empleados en obra los diferentes materiales que la constituyen y de realizar acopio alguno, el Contratista deberá presentar a la Dirección Facultativa de las obras las muestras correspondientes para que ésta pueda realizar los ensayos necesarios y decidir si procede la admisión de los mismos.

3.48 Materiales que no reúnan las condiciones.

Cuando los materiales no fueran de la calidad prescrita en este Pliego o no tuvieran la preparación que en él se exige, o cuando a falta de prescripciones específicas de aquél se reconocieran que no eran adecuados para su fin, la Dirección Facultativa de las obras podrá dar orden al Contratista para que los reemplace por otros que satisfagan las condiciones establecidas, siendo los costes de esta sustitución a cargo del Contratista.

En caso de incumplimiento de esta orden, o transcurridos 15 días desde que se ordenó su retirada sin que ésta se haya producido, la Dirección Facultativa podrá proceder a retirarlo por cuenta y riesgo del Contratista y debiendo abonar éste los gastos ocasionados.

3.49 Responsabilidad del Contratista.

La recepción de los materiales no excluye la responsabilidad del Contratista sobre la calidad de los mismos, que quedará subsistente hasta que se reciban definitivamente las obras en que se hayan empleado, excepto en lo referente a vicios ocultos.

3.50 Cualificación de la mano de obra.

Todo el personal empleado en la ejecución de los trabajos deberá reunir las debidas condiciones de competencia y comportamiento que sean requeridas a juicio de la Dirección Facultativa de las obras quien podrá ordenar la retirada de la obra de cualquier dependiente y operario que no satisfaga dichas condiciones, sea cual fuere su cometido.

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS

4.1 Condiciones generales.

El Contratista deberá conocer suficientemente las condiciones de las obras, de los materiales utilizables y de todas las circunstancias que puedan influir en la ejecución y en el coste de las obra, en la inteligencia de que, a menos de establecer explícitamente lo contrario en su oferta de licitación, no tendrá derecho a eludir sus responsabilidades ni a formular reclamación alguna que se funde en datos o antecedentes del Proyecto que puedan resultar equivocados o incompletos.

En la ejecución de las obras el Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar accidentes y para garantizar las condiciones de seguridad de las mismas y su buena ejecución y se cumplirán todas las condiciones exigibles por la legislación vigente y las que sean impuestas por los Organismos competentes.

El Contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo y será el único responsable de las consecuencias de las transgresiones de dichas disposiciones en las obras.

Como norma general, el Contratista deberá realizar todos los trabajos incluidos en el Presente Proyecto adoptando la mejor técnica constructiva que cada obra requiera para su ejecución, y cumpliendo para cada una de las distintas unidades de obra las disposiciones que se describen en le presente Pliego. A este respecto se debe señalar que todos aquellos procesos constructivos emanados de la buena práctica de la ejecución de cada unidad de obra, y no expresamente relacionados en su descripción y precio, se consideran incluidos a efectos de Presupuesto en el precio de dichas unidades de obra.

4.2 Trabajos preliminares.

Con conocimiento y autorización previa de la Dirección Facultativa el Contratista realizará a su cargo los accesos, acometidas eléctricas y de agua precisas para sus instalaciones y equipos de construcción, oficina, vestuarios, aseos y almacenes provisionales para las obras, ocupación de terrenos para acopio e instalaciones auxiliares, habilitación de vertederos, caminos provisionales y cuantas instalaciones sean precisas u obligadas para la ejecución de las obras.

El Contratista deberá señalar las obras correctamente y deberá establecer los elementos de balizamiento y las vallas de protección que puedan resultar necesarias para evitar accidentes y será responsable de los accidentes de cualquier naturaleza causados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos y especialmente de los debidos a defectos de protección.

En las zonas en que las obras afecten a carreteras o caminos de uso público, la señalización se realizará de acuerdo a la Orden Ministerial Del Ministerio de Obras Públicas de 14 de marzo de 1.960 y las aclaraciones complementarias que se recogen en la O.C. 67/1.960 de la Dirección General de Carreteras.

4.2.1 Preparación de la superficie existente.

Consiste en las operaciones de limpieza tanto de la superficie como de los laterales, barrido, escarificado, rasanteo y compactado.

La escarificación se llevará a cabo en las zonas señaladas en los planos y con la profundidad que señala el Director de las obras, hasta un límite máximo de veinticinco centímetros (25 cm.).

A continuación se efectuará el rasanteo de la explanada con zahorra artificial y un posterior compactado hasta dejarla en perfectas condiciones, preparada para recibir la extensión del firme con la rasante definitiva.

Previamente a la compactación se regará hasta conseguir la humectación más conveniente, salvo que la Dirección Facultativa considere que esta operación no es necesaria por poseer la zahorra la humedad necesaria.

La compactación de los materiales escarificados se realizará con arreglo a lo especificado en el art. 330 del PG-3.

En el caso de firme existente se efectuará una limpieza y barrido enérgico del mismo a fin de dejar la superficie en condiciones de recibir el refuerzo previo eventual bacheo.

El resto de especificaciones se ajustarán a los artículos 303 y 340 del PG-3.

4.2.2 Escollera.

Esta operación consiste en repartir y colocar con máquina de piedras, vertidas por los vehículos de transporte.

Se utiliza grúa, pala excavadora o medio análogo, aprobado previamente por la Dirección Facultativa.

La escollera deberá quedar suficientemente cimentada en el pie del talud, de forma que los asentamientos de la piedra no produzcan descubiertos en la margen.

La piedra vertida deberá ser encajada y apisonada con los instrumentos de las máquinas según las instrucciones del Director de Obra, de forma que se constituya una superficie estable.

El talud exterior de la escollera será de uno (1) de base por tres (3) de altura. Las tolerancias en el desvío de dicho talud serán del cinco (5) por ciento en más o menos prescripciones explícitas en este Pliego.

Además, se cumplirán las indicaciones de la “Guía para el proyecto y ejecución de muros de escollera en obras de carretera” (2006) del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, a juicio de la Dirección de la obra.

4.3 Replanteos.

El replanteo general de las obras se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Pliego de condiciones generales del Estado. En el Acta que al efecto ha de levantar el Contratista ha de hacer

constar expresamente que se ha probado la correspondencia en planta y cotas relativas, entre la situación de las señales fijas que se han construido en el terreno y las homólogas indicadas en los planos, a donde están referidas las obras proyectadas, así como también que dichas señales son suficientes para poder determinar perfectamente cualquier parte de la obra proyectada de acuerdo con los planos que figuran en el Proyecto, sin que se ofrezcan ninguna duda sobre su interpretación.

En el caso de que las señales construidas en el terreno no existan o no sean suficientes para poder determinar alguna parte de la obra la Propiedad establecerá a su cargo por medio de la Dirección Facultativa, las que se precisen para que pueda tramitarse y ser aprobada en el Acta.

Una vez firmada el Acta por ambas partes, el Contratista quedará obligado a replantear por sí las partes de la obra según precise para su construcción, de acuerdo con los datos de los planos o los que le proporcione la Dirección Facultativa en caso de modificaciones aprobadas o dispuestas por la Propiedad. Para ello fijará en el terreno, además de las ya existentes, las señales y dispositivos necesarios para que quede perfectamente marcado el replanteo parcial de la obra a ejecutar.

La Dirección Facultativa, por sí o por el personal a sus órdenes, puede realizar las comprobaciones que estime oportunas sobre los replanteos parciales. También podrá, si así lo estima conveniente, replantear directamente, con asistencia del Contratista, las partes de la obra que lo desee, así como introducir modificaciones precisas en los datos de replanteo general del Proyecto. Si alguna de las partes lo estima necesario, también se levantará Acta de estos replanteos parciales y, obligatoriamente, en las modificaciones del replanteo general, debiendo quedar indicada en la misma los datos que se consideren necesarios para la construcción o modificación de la obra ejecutada.

Todos los gastos de replanteo general, así como los que se ocasionen al versificar el replanteo parcial y comprobación de replanteo, serán de cuenta del Contratista.

El Contratista responderá de la conservación de las señales fijas comprobadas en el replanteo general y de las que le indique la Dirección Facultativa del replanteo parcial, no pudiéndose inutilizar ninguna sin escrito de autorización. En el caso de que, sin dicha conformidad, se inutilice alguna señal, la Dirección Facultativa dispondrá se efectúen los trabajos necesarios para reconstruirla o sustituirla por otras, siendo de cuenta del Contratista los gastos que se originen. También podrá la Dirección Facultativa suspender la ejecución de las partes de obra que queden indeterminadas a causa de inutilizarse una o varias señales fijas, hasta que sean sustituidas por otras una vez comprobadas y autorizadas.

Cuando el Contratista haya efectuado un replanteo para determinar cualquier parte de la obra general o de las auxiliares, deberá dar conocimiento de ello a la Dirección Facultativa para su comprobación si así lo cree conveniente y para que autorice el comienzo de esa parte de la obra, caso de que no se trate de pequeñas obras auxiliares.

4.4 Acceso a las obras.

El Contratista deberá conservar permanentemente a su costa el buen estado de las vías públicas y

privadas utilizadas por sus medios como acceso a los tajos. Si se deterioran por su causa quedará obligado a dejarlas, al finalizar las obras, en similares condiciones a las existentes al comienzo.

Lo anterior es aplicable al paso a través de fincas no previstas en las afecciones del Proyecto si el Contratista ha conseguido permiso de su propietario para su utilización.

En tanto no especifique expresamente la Memoria o el Presupuesto, la apertura, construcción y conservación de todos los caminos de acceso y servicios de obra son a cargo del Contratista.

4.5 Demoliciones.

Previamente a la demolición, el Contratista comunicará a la Dirección Facultativa el método de derribo que se propone utilizar, equipos mecánicos a utilizar y medidas de seguridad previstas. En ningún caso se iniciarán los trabajos de demolición sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa.

Salvo en caso de estar especificado en presupuesto, el importe de las demoliciones necesarias para la ejecución de la obra se considerará incluido en el precio de la excavación.

4.6 Excavaciones.

El movimiento de tierras se realizará de acuerdo con las rasantes que figuran en los planos y las que determine la Dirección Facultativa.

El Adjudicatario asumirá la obligación de ejecutar estos trabajos atendiendo a la seguridad de las vías públicas y de las construcciones colindantes y aceptará la responsabilidad de cuantos daños se produzcan por no tomar las debidas medidas de precaución, desatender las órdenes del Director Facultativo o de su representante técnico autorizado o por defectuosa ejecución de los trabajos indicados.

Deberán ejecutarse todas las entibaciones necesarias para garantizar la seguridad de los operarios, siendo el Contratista responsable de los daños causados por no tomar las debidas precauciones. El coste de las entibaciones se entiende comprendido en los precios fijados en los cuadros, salvo especificación en contra del Presupuesto.

Será por cuenta del Contratista la conservación en perfectas condiciones y la reparación, en su caso, de todas las averías de cualquier tipo, causadas por las obras de movimiento de tierras en las conducciones públicas o privadas de agua, electricidad, teléfonos, saneamientos, etc.

Asimismo, y salvo especificación en contra del Presupuesto, será de cuenta del Contratista los bombeos y agotamientos de la zanja o excavación para garantizar un trabajo en seco que asegure la calidad de la obra.

El Contratista será responsable de cualquier error de alineación, debiendo rehacer, a su costa, cualquier clase de obra indebidamente ejecutada.

Para la realización de la cimentación, se realizarán por cuenta de la propiedad, los sondeos, pozos o ensayos necesarios para la determinación de las características del terreno y la tensión de trabajo a que puede ser sometido, si hubiese indicios razonables de deficiencias con las previsiones del Proyecto.

Todos los materiales procedentes de excavaciones y demoliciones no aprovechables serán

transportados a vertedero por cuenta del Adjudicatario. La elección del vertedero así como los costes y responsabilidades inherentes a su utilización serán de cuenta del Adjudicatario quien deberá informar previamente a la Dirección Facultativa de la ubicación y características del mismo.

Todas las canalizaciones que existan en la zona de excavación o próximas a ella, tanto si figuran o no en Proyecto, deberán ser localizadas previamente y desviadas provisional o definitivamente por el Contratista, o reparadas en caso de rotura, cuyo coste se entiende incluido en los precios, sin que el Contratista pueda hacer reclamación alguna en ese sentido. La aproximación a ellos deberá realizarse mediante excavación manual hasta recubrir totalmente el tramo afectado.

Cuando la base de la zanja presente malas condiciones, a juicio de la Dirección Facultativa, podrá instalarse una base granular; aumentando para ello la profundidad necesaria de excavación con una anchura igual a la base de la zanja proyectada.

El ritmo de las excavaciones quedará supeditado a las instrucciones de la Dirección de Obra y otras prescripciones de este Pliego. En cualquier caso no se permitirá el ejecutar excavaciones que se prevea vayan a quedar abiertas por un espacio de tiempo en que puedan verse afectadas por las condiciones climatológicas.

En cuanto a las condiciones de seguridad en el trabajo se dispondrán las señalizaciones de información de las obras exigidas por la Diputación Foral de Navarra.

Se cumplirán además todas las disposiciones generales, que sean de aplicación de la ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se observarán asimismo las especificaciones de los artículos 320 sobre excavaciones, 340 sobre terminación y refino de la explanada, 301 sobre demoliciones y capítulo III sobre rellenos de PG-3.

4.7 Terraplenes y pedraplenes.

Los terraplenes y pedraplenes se ejecutarán utilizando los productos procedentes de las excavaciones, previamente seleccionados, del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes, o bien, los procedentes de préstamos autorizados por la Dirección de Obra. El material a emplear en terraplenes aparece definido en este Pliego como suelo adecuado o seleccionado.

Los terraplenes se compactarán, como mínimo, hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de la densidad alcanzada en el ensayo Proctor normal.

En el metro superior de los terraplenes, la densidad obtenida será igual o superior al cien por cien (100%) de la alcanzada en el ensayo Proctor normal.

La ejecución de las obras se controlará mediante las series de ensayos que decida la Dirección de la Obra, siendo de aplicación, para realizarlos, las normas que a continuación se citan:

Un (1) Ensayo de contenido de humedad (NLT-102/72 y 105/72).

Un (1) Ensayo de densidad "in situ" (NLT- 109/72 y 110/72).

Se recomienda realizar estas series de ensayos por cada quinientos metros cuadrados (500m²) de

capa colocada.

El material a emplear en pedraplenes aparece asimismo definido en el capítulo III de este Pliego como rocas adecuadas. El método de compactación elegido deberá garantizar la obtención de las compacidades mínimas necesarias. Con este objeto se elegirán adecuadamente para cada zona del pedraplén la granulometría del material, el espesor de la tongada, el tipo de maquinaria necesaria de compactación y el número de pasadas del equipo. El peso estático del equipo de compactación no será inferior a 10 toneladas.

4.8 Relleno de tierras.

Los rellenos no se ejecutarán sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa.

No se aceptarán rellenos con detritos ni escombros procedentes de derribos o demoliciones, debiéndose emplear en los mismos los materiales más adecuados a tal fin.

La ejecución del relleno de zanjas difiere en los materiales empleados y ejecución de los mismos según la situación en el terreno y el tipo de conducción. Se detalla en los planos las diferentes clases de relleno.

En el precio del relleno se considera incluido la carga y transporte en caso de haber tenido que efectuar acopios intermedios cuando así lo exijan los condicionantes propios de la obra.

En el caso de rellenos de obras civiles lineales en que haya que rellenar trasdoses a ambos lados, este relleno se efectuará obligatoriamente de forma simétrica, ascendiendo con el mismo de forma simultánea en ambos lados.

- Ensayos:

La Dirección Facultativa establecerá la zonificación y número de pruebas o ensayos de clasificación y compactación, que deberán realizarse por un laboratorio homologado. Si no se incluye en el Cuadro de Precios de forma explícita el costo tanto de los ensayos de clasificación, para la recepción y aceptación por arte de la Dirección de Obra, así como los de control sistemático serán a cargo del Contratista. No se autoriza el relleno de una capa superior si previamente no se han realizado los ensayos de compactación de la capa inferior y sus resultados han sido satisfactorios a criterio de la Dirección Facultativa.

Los ensayos de PM., Proctor Modificado, se realizarán según la Norma UNE 103501.

El relleno y consolidación de zanjas se realizará una vez colocada la tubería y efectuadas las pruebas correspondientes.

Los asientos producidos en las excavaciones de obras de fábricas o en zanjas de la conducción durante el período de garantía deberán reponerse bien superficialmente o sustituyendo el relleno existente según lo indique la Dirección Facultativa a cargo del Contratista de la obra, incluyendo los daños que como consecuencia de los asientos o de la propia reparación puedan producirse.

Se observarán asimismo las especificaciones al respecto contenidas en el art. 321 del PG-3.

4.9 Terminación y refino de cunetas y taludes.

Consiste en las operaciones necesarias para conseguir el acabado geométrico de los taludes de terraplenes, desmontes y cunetas, según las especificaciones de los planos correspondientes.

El refino o limpieza de cunetas comprende asimismo la limpieza de arquetas y caños existentes en su trazado, limpieza del lateral y reperfilado del talud si fuera necesario.

Todas estas operaciones ejecutarán con posterioridad a las operaciones de preparación de la explanada y construcción de drenes y obras de fábrica que impidan o dificulten su realización.

Las restantes indicaciones se ajustarán a lo especificado en el artículo 340 (terminación y refino de explanación) y 341 (refino de taludes) del PG-3.

4.10 Hormigones.

Se prevén los siguientes hormigones:

- A. Hormigón HF-3,5 con Fibras PP 12mm en pavimentación y aceras.
- B. Hormigón HA-35/B/20/Ila+Qc en forjados, muros, zapatas y soleras.
- C. Hormigón HA-25/B/20/Ila en obras de fábrica.
- D. Hormigón HM-20/B/40/Ila en cimentaciones de escolleras.
- E. Hormigón HM-20/P/20/Ila en obras de fábrica y protecciones.
- F. Hormigón HM-20/B/20/Ila en limpieza de cimentaciones.
- G. Hormigón HNE-15/B/20.

En cuya denominación el número indica la resistencia característica específica del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días expresada en kg/cm² (H), o la resistencia a flexotracción a veintiocho (28) días expresada en kg/cm² (HP).

La consistencia de todos los hormigones será plástica, salvo que a la vista de ensayos al efecto la Dirección de obra decidiera otra cosa, lo que habría que comunicar al cumplimiento de las condiciones de resistencia y restantes que especifique aquélla de acuerdo con el presente Pliego.

La consolidación del hormigón se hará mediante vibradores, cuya frecuencia de funcionamiento, expresado en revoluciones por minuto, no sea inferior a seis mil (6.000).

En los ensayos de control, en caso de que la resistencia características inferior a la carga de rotura exigida, el Contratista estará obligado a aceptar las medidas correctoras que adopte la Dirección de la Obra, reservándose siempre ésta el derecho de rechazar el elemento de obra o bien a considerarlo aceptable, pero abonable a precio inferior al establecido en el Cuadro para la unidad de que se trata.

- Control y pruebas.

El control de calidad del hormigón y sus materiales componentes se ajustará a lo previsto en el capítulo IX de Instrucción E H E.

La resistencia característica del hormigón a compresión se controlará mediante ensayos de control a nivel normal.

El control de acero se efectuará a nivel normal mediante ensayos no sistemáticos.

Las decisiones derivadas del control de resistencia se ajustarán a lo previsto en el art. 69.4 de la Instrucción E H E.

- Preparación del tajo.

Antes de verter el hormigón fresco, sobre la roca o suelo de cimentación o sobre la tongada inferior de hormigón endurecido, se limpiarán las superficies incluso con chorro de agua y aire a presión, y se eliminarán los charcos de agua que hayan quedado.

Previamente al hormigonado de un tajo, la Dirección de la Obra podrá comprobar la calidad de los encofrados pudiendo originar la rectificación o refuerzo de estos, si a su juicio no tiene la suficiente calidad de terminación o resistencia.

También podrá comprobar que las barras de las armaduras se fijan entre sí mediante las oportunas sujeciones, manteniéndose la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de aquéllas durante el vertido y compactación del hormigón, y permitiéndose a éste envolverlas sin dejar coqueras.

No obstante estas comprobaciones no disminuyen en nada la responsabilidad del Contratista en cuanto a la calidad de la obra resultante.

Previamente a la colocación, en zapatas y fondos de cimientos, se recubrirá el terreno con una capa de hormigón de rasanteo HM-20 para limpieza e igualación, y se cuidará de evitar caídas de tierra sobre ella, antes o durante el subsiguiente hormigonado.

Para iniciar el hormigonado de un tajo se saturará de agua la superficie existente o tongada anterior y se mantendrán húmedos los encofrados.

- Dosificación y fabricación de hormigón.

Deberá cumplirse lo que sobre el particular señala la Instrucción E H E, y en cuanto a la fabricación y suministro de hormigón preparado será de aplicación la “Instrucción EHPRE-72”.

- Transporte del hormigón.

Para el transporte del hormigón se utilizarán procedimientos adecuados para que las masas lleguen al lugar de su colocación sin experimentar variación sensible de las características que poseían recién amasadas; es decir, sin presentar disgregación, intrusión de cuerpos extraños, cambios apreciables en el contenido del agua, etc. Especialmente se cuidará de que las masas no lleguen a secarse tanto que la impida o dificulte su adecuada puesta en obra y compactación.

Cuando se empleen hormigones de diferentes tipos de cemento, se limpiará cuidadosamente el material de transporte antes de hacer el cambio de conglomerante.

- Puesta en obra del hormigón.

No se permitirá el hormigonado fuera del horario legal de trabajo y en ningún caso se finalizará

después de las 19 horas salvo las excepciones debidamente autorizadas por la Dirección de Obra.

Como norma general, no deberá transcurrir más de una hora (1h.) entre la fabricación del hormigón y su puesta en obra y compactación. Podrá modificarse este plazo si se emplean conglomerantes o aditivos especiales: pudiéndose aumentar, además, cuando se adopten las medidas necesarias para impedir la evaporación del agua o cuando concurren favorables condiciones de humedad y temperatura. En ningún caso se tolerará la colocación de obra de masas que acusen un principio de fraguado, segregación o desecación.

No se permitirá el vertido libre del hormigón desde alturas superiores a metro y medio (1,5 m.) quedando prohibido el arrojarlo con la pala a gran distancia, distribuirlo con rastrillos, hacerlo avanzar más de un metro (1 m.) dentro de los encofrados, o colocarlo en capas o tongadas cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa.

Tampoco se permitirá el empleo de canaletas y trompas para el transporte y vertido del hormigón, salvo que la Dirección de Obra lo autorice expresamente en casos particulares.

- Compactación del hormigón.

Salvo en los casos especiales, la compactación del hormigón se realizará siempre por vibración, de manera tal que se eliminen los huecos y posibles coqueras, sobre todo en los fondos y paramentos de los encofrados, especialmente en los vértices y aristas y se obtenga un perfecto cerrado de la masa sin que llegue a producirse segregación.

El proceso de compactación deberá prolongarse hasta que refluya la pasta a la superficie.

La frecuencia de trabajo de los vibradores internos a emplear no deberá ser inferior a seis mil (6.000) ciclos por minuto. Estos aparatos deben sumergirse rápida y profundamente en la masa, cuidando de retirar la aguja con lentitud y a velocidad constante. Cuando se hormigone con tongadas, conviene introducir el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente, procurando mantener el aparato vertical o ligeramente inclinado.

Los valores óptimos, tanto de la duración del vibrado como de la distancia entre los sucesivos puntos de inmersión, dependen de la consistencia de la masa, de la forma y dimensiones de la pieza y del tipo de vibrador utilizado, no siendo posible, por tanto, establecer cifras de validez general. Como orientación se indica que la distancia entre puntos de inmersión debe ser la adecuada para producir en toda la superficie de la masa vibrar en muchos puntos por poco tiempo, a vibrar en pocos puntos más prolongadamente.

Si se avería uno de los vibradores empleados y no se puede sustituir inmediatamente, se reducirá el ritmo del hormigonado, o el Contratista procederá a una compactación por apisonado aplicado con barra, suficiente para terminar el elemento que se está hormigonando, no pudiéndose iniciar el hormigonado de otros elementos mientras no se haya reparado o sustituido el vibrador averiado.

- Juntas de hormigonado.

Las juntas de hormigonado no previstas en los planos, se situarán en dirección lo más normal posible a la de las tensiones de compresión y allí donde su efecto sea menos perjudicial, alejándolas, con dicho fin, de las zonas en las que la armadura esté sometida a fuertes tracciones. Si el plano de una junta resulta mal orientado, se destruirá la parte de hormigón que sea necesario eliminar para dar a la superficie la dirección apropiada.

Antes de reanudar el hormigonado se limpiará la junta de toda suciedad o árido que haya quedado suelto y se retirará la capa superficial de mortero, dejando los áridos al descubierto; para ello se aconseja utilizar chorro de arena o cepillo de alambre, según que el hormigón se encuentre más o menos endurecido, pudiendo emplearse también, en este último caso, un chorro de agua y aire. Expresamente se prohíbe el empleo de productos corrosivos en la limpieza de juntas.

Realizada la operación de limpieza, se humedecerá la superficie de la junta, sin llegar a encharcarla, antes de verter el nuevo hormigón.

Se prohíbe hormigonar directamente sobre o contra superficies de hormigón que hayan sufrido los efectos de las heladas. En este caso, deberán eliminarse previamente las partes dañadas por el hielo.

En ningún caso se pondrán en contacto hormigones fabricados con diferentes tipos de cemento que sean incompatibles entre sí.

En cualquier caso, teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, el Contratista propondrá a la Dirección de Obra, para su VºBº o reparos, la disposición y forma de las juntas entre tongadas o de limitación de tajo que estime necesarias para la correcta ejecución de las diferentes obras y estructuras previstas, con suficiente antelación a la fecha en que se prevean realizar los trabajos, antelación que no será nunca inferior a quince días (15).

- Acabado del hormigón.

Las superficies del hormigón deberán quedar terminadas de forma que presenten buen aspecto, sin defectos ni rugosidades.

Si a pesar de todas las precauciones apareciesen defectos o coqueras, se picará y rellenará con mortero especial aprobado por la D. F del mismo color y calidad que el hormigón, para lo cual se pintará adecuadamente tras su puesta en obra.

En las superficies no encofradas el acabado se realizará con el mortero del propio hormigón. En ningún caso se permitirá la adición de otro tipo de mortero e incluso tampoco adecuar la dosificación en las masas finales del hormigón.

- Hormigonado en tiempo lluvioso.

En tiempo lluvioso no se podrá hormigonar si la intensidad de la lluvia puede perjudicar la calidad del hormigón.

- Hormigonado en tiempo frío.

En general, se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes irá a descender la temperatura ambiente por debajo de los cero grados centígrados.

En los casos en que, por absoluta necesidad, se hormigone en tiempo de heladas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no habrá de producirse deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes del material.

Si no es posible garantizar que, con las medidas adoptadas se ha conseguido evitar dicha pérdida de resistencia, se realizarán los ensayos de información (Véase Instrucción E H E) necesarios para conocer la resistencia realmente alcanzada, adoptándose, en su caso, las medidas oportunas.

Si la necesidad de hormigonar en estas condiciones parte del Contratista, los gastos y problemas de todo tipo que esto origine serán de cuenta y riesgo del Contratista.

- Hormigonado en tiempo caluroso.

Cuando el hormigonado se efectúa en tiempo caluroso, se adoptarán las medidas oportunas para evitar una evaporación sensible del agua de amasado, tanto durante el transporte como en la colocación del hormigón.

En presencia de temperaturas elevadas y viento será necesario mantener permanentemente húmedas las superficies de hormigón durante 10 días por lo menos, o tomar otras precauciones especiales aprobadas por la Dirección de obra, para evitar la desecación de la masa durante su fraguado y primer endurecimiento.

Si la temperatura ambiente es superior a 40º C, se suspenderá el hormigonado salvo autorización expresa de la Dirección de Obra.

- Observaciones generales respecto a la ejecución.

Durante la ejecución evitará la actuación de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños en los elementos ya hormigonados. Se recomienda que en ningún momento la seguridad de la estructura durante la ejecución sea inferior a la prevista en el Proyecto para la estructura en servicio.

Se adoptarán las medidas necesarias para conseguir que las disposiciones constructivas y los procesos de ejecución se ajusten en todos a lo indicado en el Proyecto.

- Prevención y protección contra acciones físicas y químicas.

Cuando el hormigón haya de estar sometido a acciones físicas o químicas que, por su naturaleza, puedan perjudicar a algunas cualidades de dicho material, se adoptarán, en la ejecución de la obra, las medidas oportunas para evitar los posibles perjuicios o reducirlos al mínimo.

En el hormigón se tendrá en cuenta no sólo la durabilidad del hormigón frente a las acciones físicas y el ataque químico, debiéndose por tanto, prestar especial atención a los recubrimientos de las armaduras principales y estribos.

En estos momentos, los hormigones deberán ser muy homogéneos, compactos e impermeables.

El Contratista para conseguir una mayor homogeneidad, compactidad, impermeabilidad, trabajabilidad, etc., de los hormigones y morteros, podrá solicitar de la dirección de obra la utilización de aditivos adecuados de acuerdo con las prescripciones de la Instrucción E H E, siendo opcional para ésta la autorización correspondiente.

El abono de las adiciones que pudieran ser autorizadas por la Dirección de Obra se hará por Kilogramos (kg.) realmente utilizados en la fabricación de hormigones y morteros, medidos antes de su empleo.

No se abonarán las operaciones que sea preciso efectuar para limpiar, enlucir y reparar las superficies de hormigón en las que se acusen irregularidades de los encofrados superiores a las toleradas o que presenten defectos.

- Armaduras a emplear en hormigón armado.

Las armaduras se colocarán limpias, exentas de toda suciedad, grasa y óxido no adherente. Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de los planos, y se fijarán entre sí mediante las oportunas sujeciones manteniéndose mediante piezas adecuadas la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de las armaduras durante el vertido y compactación del hormigón y permitiendo a éste envolverlas sin dejar coqueras.

Los empalmes y solapes serán los indicados en los planos, o en caso contrario se dispondrán de acuerdo con lo prescrito en la Instrucción E H E.

La separación de las armaduras paralelas entre sí será superior a su diámetro y mayor a un centímetro.

La separación de las armaduras de la superficie del hormigón será por lo menos igual al diámetro de la barra.

Antes de comenzar las operaciones de hormigonado el Contratista deberá obtener de la Dirección de obra la aprobación de las armaduras colocadas.

Todo lo dicho anteriormente es válido para las mallas electrosoldadas.

- Desencofrado.

Tanto en los distintos elementos que constituyen el encofrado (costeros, fondos. etc.), como los apeos y cimbras, se retirarán sin producir sacudidas ni choques en la estructura, recomendándose, cuando los elementos sean de cierta importancia, el empleo de cuñas, cajas de arena, gatos u otros dispositivos análogos para lograr un descenso uniforme de los apoyos.

Las operaciones anteriores no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia

necesaria para soportar con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas, los esfuerzos que va a estar sometido durante y después del desencofrado o descimbramiento. Se recomienda que la seguridad no resulte en ningún momento inferior a la prevista para la obra en servicio.

Se pondrá especial atención en retirar todo elemento de encofrado que pueda impedir el libre juego de las juntas de retracción o dilatación, así como de las articulaciones, si las hay.

Se establecen los siguientes criterios para el inicio del desencofrado:

a) Temperatura ambiente a las 8,00 horas igual ó superior a 3°C

- Muros y pilares de menos de 2.5 m de altura 24 horas

- Muros y pilares de más de 2.5 m de altura 48 horas

b) Temperatura ambiente a las 8,00 horas inferior a 3°C

- Muros y pilares de menos de 2.5 m de altura 48 horas

- Muros y pilares de más de 2.5 m de altura 72 horas

c) Losas, vigas y forjados 7 días con apeo durante otros 21 días.

Para los demás elementos, y a título de orientación, pueden utilizarse los plazos de desencofrado o descimbramiento dados por la fórmula expresada en la Instrucción

E H E.

La citada fórmula es sólo aplicable a hormigones fabricados con cemento portland y en el supuesto de que su endurecimiento se haya llevado a cabo en condiciones ordinarias.

En la operación de desencofrado es norma de buena práctica mantener los fondos de vigas y elementos análogos, durante doce horas, despegados del hormigón y a unos dos o tres centímetros del mismo, para evitar los perjuicios que pudiera ocasionar la rotura, instantánea o no, de una de estas piezas al caer desde gran altura.

Dentro de todo lo indicado anteriormente el desencofrado deberá realizarse lo antes posible, con objeto de iniciar cuanto antes las operaciones de curado.

- Curado de hormigón.

Durante el primer período de endurecimiento, se someterá el hormigón a un proceso de curado, que se prolongará a lo largo de un plazo, según el tiempo de cemento utilizado y las condiciones climatológicas.

Como término medio, resulta conveniente prolongar el proceso de curado durante siete días debiendo aumentar este plazo cuando se utilicen cementos de endurecimiento lento o en ambientes secos y calurosos. Cuando las superficies de las piezas hayan de estar en contacto con aguas o filtraciones salinas, alcalinas o sulfatadas, es conveniente aumentar el citado plazo de siete días en un cincuenta por ciento (50%) por lo menos.

El curado podrá realizarse manteniendo húmedas las superficies de los elementos de hormigón, mediante riego directo que no produzca deslavado. El agua empleada en estas operaciones deberá poseer

las cualidades exigidas en la Instrucción E H E.

Otro buen procedimiento de curado consiste en cubrir el hormigón en sacos, arena, u otros materiales análogos y mantenerlos húmedos mediante riegos frecuentes. En estos casos, debe prestarse la máxima atención a que estos materiales sean capaces de retener la humedad y estén exentos de sales solubles, materia orgánica (restos de azúcar en los sacos, paja en descomposición, etc.) u otras sustancias que disueltas y arrastradas por el agua de curado, puedan alterar el fraguado y primer endurecimiento de la superficie del hormigón.

El curado por aportación de humedad podrá sustituirse por la protección de las superficies mediante recubrimientos plásticos y otros tratamientos adecuados, siempre que tales métodos, especialmente en el caso de masas secas, ofrezcan las garantías que se estimen necesarias para lograr, durante el primer período de endurecimiento la retención de la humedad inicial de la masa.

Sea cual sea el procedimiento utilizado se empleará incluso los días festivos y fines de semana mientras dure la época de curado.

4.11 Armaduras a emplear en hormigón armado.

Las armaduras se colocarán limpias, exentas de toda suciedad, grasa y óxido no adherente. Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de los planos, y se fijarán entre si mediante las oportunas sujeciones manteniéndose mediante piezas adecuadas la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de las armaduras durante el vertido y compactación del hormigón y permitiendo a éste envolverlas sin dejar coqueras.

No se admitirá el soldado de barras entre sí, salvo en el caso de mallazos preelaborados.

Estas precauciones deberán extremarse con los cercos de los soportes y armaduras del trasdos de placas, losas o voladizos, para evitar su descenso.

Los empalmes y solapes serán los indicados en los Planos, o en caso contrario se dispondrán de acuerdo con lo prescrito en la Instrucción E H E.

La separación de las armaduras paralelas entre sí será superior a su diámetro y mayor de un centímetro.

La separación de las armaduras a la superficie del hormigón será por lo menos igual al diámetro de la barra, y en todo caso lo que se marque en planos.

Antes de comenzar las operaciones de hormigonado, el Contratista deberá obtener de la Dirección de Obra la aprobación de las armaduras colocadas.

En el caso de tener que recurrir a operaciones para el modificación de posición de barras, introducción de nuevas barras en hormigón endurecido, etc., se deberá contar en todo caso con la aprobación de la Dirección de Obra del método que se proponga.

4.12 Mallas electrosoldadas.

Las mallas electrosoldadas se colocarán limpias, exentas de toda suciedad, grasa y óxido adherente. Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de los Planos y se fijarán entre sí mediante las oportunas sujeciones manteniéndose mediante piezas adecuadas la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de las armaduras durante el vertido y compactación del hormigón permitiendo a éste envolverlas sin dejar coqueras.

Antes de comenzar las operaciones de hormigonado, el Contratista deberá obtener de la Dirección de Obra, la aprobación de las mallas electrosoldadas colocadas.

4.13 Encofrados.

Los encofrados de los distintos elementos y sus uniones poseerán una resistencia suficiente para resistir acciones de cualquier naturaleza que puedan producirse sobre ellos como consecuencia del proceso de hormigonado y especialmente las debidas a la compactación de la masa.

Serán lo suficientemente estancos para impedir pérdidas apreciables de lechada, dado el modo de compactación previsto.

Las superficies interiores de los encofrados aparecerán limpias en el momento del hormigonado. Para facilitar esta limpieza de los fondos de muros, deberán disponerse aberturas provisionales en la parte inferior de los encofrados correspondientes.

Cuando sea necesario, y con el fin de evitar la formación de fisuras en los paramentos de las piezas, se adoptarán las oportunas medidas para que los encofrados no impidan la libre retracción del hormigón.

Los encofrados de madera se humedecerán para evitar que absorban el agua contenida en el hormigón. Por otra parte, se dispondrán las tablas de manera que se permita su libre entumecimiento, sin peligro de que se originen esfuerzos o deformaciones anormales.

El Contratista adoptará las medidas necesarias para que las aristas vivas del hormigón resulten bien acabadas; colocando, si es preciso, angulares (metálicos o plásticos) en las aristas exteriores del encofrado, o utilizando otro procedimiento similar en su eficacia. Sin embargo será exigible la utilización de berenjenos para achaflanar dichas aristas en los casos en que se prevea en los planos o por orden de la Dirección de Obra. No se tolerarán imperfecciones mayores de 5 mm. en las líneas de las aristas. Su coste está incluido en el precio de m² de encofrado.

Al objeto de facilitar la separación de las piezas que constituyen los encofrados podrá hacerse uso de desencofrantes, con las precauciones pertinentes y los mismos no deberán contener sustancias perjudiciales para el hormigón.

A título orientativo se señala que podrán emplearse como desencofrantes los barnices antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua o grasa diluida, evitando el uso de gasoil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo.

Los elementos constitutivos del encofrado se retirarán del hormigón sin producir sacudidas ni

choques en éste. El encofrado se retirará cuando el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria y prevista para la obra en servicio.

Se pondrá especial atención en retirar todo elemento de encofrado que pueda impedir el libre juego de las juntas de retracción o dilatación.

Por otro lado se deberá realizar el desencofrado lo antes posible, para iniciar cuanto antes las operaciones de curado.

4.14 Morteros.

La arena cumplirá las condiciones señaladas en el artículo 3.2.

La dosificación de los morteros serán las siguientes, salvo orden en contrario de la Dirección Facultativa:

- Mortero para las fábricas de ladrillo a cara vista:

Mortero mixto de cemento blanco 1:1:6.

220 kg de cemento blanco/m³ de mortero.

0,165 m³ de cal /m³ de mortero.

0,980 m³ de arena /m³ de mortero.

0,170 m³ de agua/m³ de mortero.

- Mortero para enfoscado y lucido

Mortero M450 también llamado M-160 y tipo 1:3.

450 kg de cemento PA 350/m³ de mortero.

0,975 m³ de arena /m³ de mortero.

0,260 m³ de agua/ m³ de mortero.

El amasado será mecánico y la consistencia plástica.

4.15 Fábrica de ladrillo.

Antes de su colocación en obra, los ladrillos deben ser saturados de humedad, aunque bien escurridos de exceso de agua, con objeto de evitar así el enclavamiento de los morteros.

Deberá demolerse toda la fábrica en la que el ladrillo no hubiese sido regado o lo hubiese sido deficientemente a juicio de la Dirección Facultativa.

El asiento de ladrillo se efectuará por hiladas horizontales, no debiendo corresponder en un mismo plano vertical las juntas de dos hiladas consecutivas. Se emplearán los aparejos que la Dirección Facultativa fije en cada caso.

Los tendeles deberán ser menores a quince milímetros y las juntas no serán superiores a nueve milímetros en parte alguna.

Para colocar ladrillos una vez limpias y humedecidas las superficies sobre las que han de descansar, se echará mortero mixto 1:1:6 de cemento blanco en cantidad suficiente para que comprimiendo fuertemente sobre el ladrillo y apretando además contra los inmediatos, queden los espesores de junta señalados y el mortero refluya por todas partes.

Al reanudarse el trabajo se regará abundantemente la fábrica antigua, se barrerá y se sustituirá, empleando mortero nuevo, todo ladrillo deteriorado.

4.16 Cantería y piedra artificial.

Las fábricas de mampostería de piedra se ejecutarán en forma que los muros queden perfectamente aplomados, con aristas verticales debiendo emplearse en su construcción piedras de dimensiones apropiadas y llevando además pasadores para su mejor trabazón en las fábricas.

Las partes de sillería, si son lisas, aplantilladas o decoradas, así como los chapados, se ajustarán a las respectivas memorias. Su asiento se hará en cuñas de madera y el recibido con lechada de cemento muy claro, dejando orificios para salida de aire. Los morteros tendrán la proporción fijada en presupuesto.

4.17 Montaje tubería para saneamiento.

Nunca se apoyarán directamente sobre la rasante de zanja, sino sobre las camas que en cada tipo de tubería se definen en los planos de proyecto.

Los tubos sobre lecho de hormigón se colocarán sobre apoyos prefabricados de hormigón que darán la cota y una vez introducidos se procederá al hormigonado continuo de la sección definida en los planos. Cuando el apoyo sea sobre material granular, éste se extenderá previamente con el espesor bajo la generatriz inferior definida en plano; sobre esta capa, y una vez retirado el material en la zona donde vaya a coincidir la campana, se colocará el tubo. Una vez colocado, se verterá en los laterales una segunda capa hasta obtener la altura en riñones exigida en planos para este material granular.

Los colectores deberán quedar perfectamente nivelados de modo que se mantengan las pendientes de proyecto. Antes de la colocación de los tubos el Contratista deberá contar con la aprobación de la Dirección Facultativa o de sus representantes que comprobarán que la zanja se halla en buen estado y con la rasante adecuada. Las alineaciones en planta no presentarán desviaciones superiores al 5 por mil de la longitud del tramo. Se procederá a la nivelación tubo a tubo, mediante nivel automático. En el caso de pendientes superiores al 5%, se podrá autorizar la nivelación con niveletas. La tolerancia exigida en nivelación será P/5 siendo la tolerancia en m/m y P la pendiente del tramo.

Cuando se interrumpa la colocación de tubería se taponarán los extremos libres para impedir la entrada de agua o cuerpos extraños. Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua, agotando con bomba o desagües la excavación. No se colocará más de 100 m de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para evitar la posible flotación de los tubos en caso de inundación.

La longitud máxima de la obra lineal en ejecución no sobrepasará los 300 m, siendo 100 m la

máxima distancia abierta de zanja sin colocación del colector.

Será responsabilidad del Contratista el que los tubos hayan sido correctamente introducidos unos en otros y que, en consecuencia, las juntas resulten estancas. Antes de tapar la zanja se efectuarán las pruebas de estanquidad correspondientes, mediante carga de agua o aire, revisándose todas las juntas del tramo. Deberán subsanarse completamente los fallos de estanquidad que puedan detectarse en juntas o en tubos, aunque ello requiera la sustitución de uno o más tubos. Será también cuenta del Contratista la recogida de los vertidos, para lo cual fabricará una arqueta o bien utilizará un pozo de registro existente en el caso de que a juicio de la Dirección Facultativa presente condiciones adecuadas. Los orificios que resulten deberán limpiarse y sellarse convenientemente, así mismo este registro quedará en perfectas condiciones de funcionamiento y estanquidad. El Contratista estará a lo dispuesto por la Dirección Facultativa con objeto de que el montaje se realice con garantía de calidad y seguridad.

Todas las limitaciones impuestas al montaje de los tubos, así como las propias de los cruces de carreteras, están consideradas en los precios y por lo tanto no le da derecho al Contratista a reclamación alguna por estos conceptos.

4.18 Pruebas en colectores de saneamiento.

Durante la ejecución y en todo caso, antes del relleno de la zanja, se someterán las obras a las pruebas precisas para comprobar el perfecto comportamiento de las mismas desde los puntos de vista mecánicos e hidráulicos, con arreglo al programa que redacte la Dirección Facultativa y teniendo en cuenta siempre que sea posible, los Pliegos y disposiciones vigentes.

Como norma general se probarán todos los tramos del colector, incluidos los pozos de registro, debiendo hacerlo el Contratista previamente por su cuenta antes de la prueba general.

Es obligación del Contratista disponer todo lo preciso para las pruebas y facilitar los aparatos de medida necesarios para realizar éstas, sin abono alguno. A este respecto para tubería hasta D600 se procurará utilizar globos hinchables para el taponado de los tramos a probar. Para mayor diámetro se recurrirá al cierre de los conductos con tabique, de ladrillo o bloque, sellado con yeso.

A efectos hidráulicos las pruebas a que serán sometidas las canalizaciones y pozos de registro de saneamiento que vayan a transportar aguas unitarias o fecales, deberán ser sometidas a pruebas de estanquidad en zanja.

Para ello es factible hacerlo según dos modalidades con agua ó con aire.

A.- Prueba de estanquidad con agua.

A.1.- Condiciones generales.

La conducción se someterá a una prueba de estanquidad de agua a presión por tramos. Se procederá antes de realizar la prueba a la obturación total del tramo.

Los tramos de prueba estarán comprendidos entre pozos de registro o podrán incluir también el

pozo de registro de aguas arriba. En ambos casos, si la conducción o el pozo de registro reciben acometidas secundarias, éstas quedarán excluidas de la prueba de estanqueidad. Es condición indispensable el poder realizar la obturación de las acometidas para realizar la prueba.

La conducción debe estar parcialmente recubierta, siendo aconsejable el señalar las juntas para facilitar la localización de pérdidas, caso de que éstas se produjeran.

A.2.- Procedimiento.

Realizada la obturación del tramo se pasará a realizar la prueba de estanqueidad, según proceda, de una de las dos formas siguientes:

- a) El tramo de conducción incluye el pozo de registro de aguas arriba. El llenado de agua se efectuará desde el pozo de registro de aguas arriba hasta alcanzar la altura de la columna de agua (h). Esta operación deberá realizarse de manera lenta y regular para permitir la total salida de aire de la conducción.
- b) El tramo de conducción no incluye pozo de registro. El llenado de agua se realizará desde el obturador de aguas abajo para facilitar la salida de aire de la conducción, y en el momento de la prueba se aplicará la presión correspondiente a la altura de la columna de agua fijada en la prueba (h).

En ambos casos se dejará transcurrir el tiempo necesario antes de iniciarse la prueba para permitir que se establezca el proceso de impregnación del hormigón. A partir de este momento se iniciará la prueba procediendo, en el caso A, a restituir la altura h de columna de agua y, en el caso B, a añadir el volumen de agua necesario para mantener la presión fijada en la prueba. Deberá verificarse que la presión en la extremidad de aguas abajo no supere la presión máximo admisible.

A.3.- Criterios de aceptación.

Para la aceptación de la prueba se seguirá el siguiente método, que es el correspondiente a la normativa francesa (circular de 16-03-84 del Ministerio de Interior, Agricultura y Medio Ambiente).

Período de impregnación: veinticuatro horas.

Presión de prueba: 0,4 bar, equivalentes a una altura de columna de agua de 4 m., medida sobre solera de conducción en el pozo de registro de aguas arriba.

En ningún caso la presión máxima será mayor de 1 kg/cm^2 .

La prueba será satisfactoria si transcurridos treinta minutos de aportación en litros para mantener el nivel no es superior a:

$$V < D^2 \text{ (m).} \times L \text{ (m.) litros}$$

VOLUMEN MAXIMO ADMISIBLE PARA DAR VALIDA UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE CONDUCCION DE SANEAMIENTO.

DIAMETRO (mm)	LITROS/30 MINUTOS para 50 ml de conduc.
300	15,0
400	25,0
500	40,0
600	55,0
800	100,0
1.000	155,0
1.200	225,0
1.400	305,0
1.600	400,0

La expresión anterior corresponde a un 4 por mil del volumen contenido en el tramo probado.

Se tendrá en cuenta una aportación de agua suplementaria por pozo de registro de:

$V_p = 0,5 \text{ litros/m}^2 \text{ pared de pozo}$

DIAMETRO INTERIOR DEL POZO (M)	LITROS/30 MINUTOS POR CADA M. DE ALTURA DE POZO
1,00	0,4
1,10,	0,5
1,20,	0,4
1,40	0,8
1,60	1,0
1,80	1,3

Para conducciones de $D \geq 1.200 \text{ mm}$ se obturará el tramo de conducción a probar sin incluir los pozos de registro y se realizará la prueba de manera directa sin respetar el período de impregnación. La prueba será satisfactoria si transcurridos treinta minutos los volúmenes de aportación en litros para mantener la presión inicial, 0,4 bar, son menores que los fijados en la fórmula anterior. En caso contrario podrá efectuarse de nuevo la prueba respetando el período de impregnación de veinticuatro horas y controlando nuevamente la aportación transcurridos treinta minutos.

Todas estas pruebas se entienden sin localización en fugas, que, de aparecer, serán reparadas, independientemente de la tolerancia exigida.

B.- Prueba de estanqueidad con aire.

B.1.- Condiciones generales.

La prueba de estanqueidad mediante aire a presión se efectúa sobre tramos de conducción sin

incluir pozos.

Se puede realizar una vez hechos los orificios de las acometidas, pero garantizando su cierre perfecto para evitar pérdidas de aire de dichos puntos.

Esta prueba se puede aplicar hasta conductos de diámetro 900 mm., no siendo recomendable para diámetros superiores.

B.2.- Procedimiento.

1. - Limpiar el tramo de conducción que se va a probar, especialmente la zona donde van a situarse los balones neumáticos de cierre. Estos balones deberán inflarse a la presión interna marcada por el fabricante.

2. - Introducir aire lentamente en el tramo a probar hasta que la presión interna sea de 0,27 kg/cm².

3. - Una vez obtenida esta presión, dejar estabilizar el aire en cuanto a su presión y temperatura, por lo menos durante dos minutos, introduciendo la cantidad de aire estrictamente necesaria para mantener la presión de 0,27 kg/cm².

4. - Después de estabilizar la presión y la temperatura se debe permitir disminuir la presión hasta 0,24 kg/cm².

La prueba consistirá en comprobar que el tiempo empleado en descender la presión hasta 0,17 kg/cm² es superior a un valor "t" dado. O lo que es lo mismo, que dentro de un tiempo "t", la presión no descienda más de 0,07 kg/cm².

B.3.- Determinación del tiempo "t".

I.- Para diámetros iguales o inferiores a 600 mm.

1.- Se obtendrá el parámetro A, de superficie interior del tramo a probar.

D = Diámetro interior de la conducción en mm.

L = Longitud del tramo a probar en m.

C = Cte. = 1.000.

$$A = \frac{\pi \bullet D(\text{mm}) \bullet L(\text{m})}{1000(\text{m}^2)}$$

2.- Se obtiene el caudal de fuga Q.

$$Q = 0,001 \times A \text{ m}^3/\text{mm}.$$

3.- Se comprueba si:

a) $Q < 0,06$

b) $0,06 < Q <= 0,1$

c) $Q > 0,1$

4.- Si $Q < 0,06 \text{ m}^3/\text{min.}$, el tiempo "t" (seg.) permitido para descender 0,07 kg/cm² es

$$t = \frac{D^2(\text{mm}) \cdot L(\text{m})}{31250} (\text{seg})$$

II.- Para diámetros superiores a 600 mm.

La longitud máxima a probar en cada caso será:

D 700 mm.	45 m.
D 800 mm.	40 m.
D 900 mm.	35 m.

El tiempo “t” (seg.), permitido para descender 0,07 kg/cm², es

$$t = \frac{D^2(\text{mm}) \cdot L(\text{m})}{31250} (\text{seg})$$

B.4 Tablas de tiempos. Criterios de aceptación.

Se adjunta una Tabla de referencia de los tiempos durante los cuales no deben descender la presión en más de 0,07 kg/cm² (de 0,24 kg/cm² a 0,17 kg/cm²), todo ello según diámetros interiores y varias longitudes de prueba.

Prueba con aire a presión (0,24 kg/cm²).

TIEMPO (min.: seg.) DURANTE EL QUE LA PRESION NO PUEDE DESCENDER MAS DE 0,07 kg/cm²

DIÁMETRO DE LA CONDUCCION (mm.)

LONGITUDES DE PRUEBA (m.)	300	400	500	600	700	800	900
25	2:00	3:33	5:33	8:00	10:53	14:13	15:18
35	2:48	4:58	7:46	10:12	11:54	14:13	15:18
40	3:12	5:41	8:30	10:12	11:54	14:13	
45	3:26	6:24	8:30	10:12	11:54		
50	4:00	6:48	8:30	10:12			
60	4:48	6:48	8:30	11:31			
70	5:06	6:48	9:20	13:26			
80	5:06	6:48	10:40	15:21			
90	5:06	7:40	12:00	17:17			
100	5:06	8:32	13:20	19:12			

4.19 Elementos prefabricados.

En el elemento base deberán ejecutarse los taladros y juntas de goma definidos en listado de materiales con las dimensiones indicadas en ellos.

El elemento base del pozo de registro se asentará en toda la superficie de su base sobre un lecho de material granular (gravilla 5-8 mm.) de 12 cm de espesor.

Deberá quedar a una cota tal que el eje de sus orificios coincida con el eje de las tuberías que acometen.

Quedará perfectamente aplomado para lo cual y en el caso de pendientes de los colectores que acometen sean superiores al 5%, se ejecutará la bancada o cuna del pozo con esta pendiente. De esta forma el trazado en alzado del colector presentará un cambio de pendiente a la entrada del pozo y otro a la salida.

Para la ejecución de la cuna o bancada se emplearán encofrados flexibles que permitan radios tales que den continuidad al colector a través del pozo, siendo su sección la definida en planos. Una vez encofrado se procederá al hormigonado de la cuna con hormigón H-200.

Efectuando el desencofrado se procederá a la formación de la media caña de la cuna con mortero rico en cemento, siendo su acabado pulido al temple con cemento.

El precio de la cuna está incluido en el suministro y colocación del módulo base del pozo de registro.

Los elementos recrecidos y conos se montarán sobre el elemento base, intercalando entre ellos juntas de goma que garanticen la estanqueidad del conjunto.

La tolerancia en el desplome del pozo será inferior al 0,5 por mil de su altura.

4.20 Pates trepadores.

La colocación de los pates trepadores se ejecutará introduciéndose a presión en orificios practicados al efecto. Estos orificios se ejecutarán mediante taladro sobre el hormigón existente y tendrán las dimensiones especificadas por el fabricante o los que dicten en su caso la Dirección de Obra.

Los pates se anclarán mediante la utilización de resinas epoxídicas o morteros de ligera expansión. Una vez colocados quedarán perfectamente alineados tanto vertical como horizontalmente dentro del pozo de registro.

La separación entre pates será de 30 cm., colocando el primero de ellos a 50 cm del acceso al pozo de registro. La colocación se hará de tal forma que la presión ejercida para su introducción en los orificios taladrados no cause ningún desperfecto en el propio pate.

Los pates trepadores serán sometidos a pruebas de tracción y presión vertical una vez colocados en los registros. La fuerza mínima a la que serán sometidos a tracción será de 400 kg., no permitiéndose arrancamientos ni movimientos de éstos. La presión vertical mínima a la que se someterán será de 200 kg., no permitiéndose como en el caso anterior ni arrancamientos ni movimientos de los pates trepadores.

Es obligación del Contratista disponer todo lo preciso para las pruebas y facilitar los aparatos de medida necesarios para realizar éstos, sin abono alguno ya que su coste está incluido en los precios de colocación.

4.21 Elementos pasamuros de PVC para saneamiento.

Cuando se emplee tubería de PVC en conducciones de saneamiento, la unión con pozo de registro u obra de fábrica, prefabricada o ejecutada “in situ”, deberá ser elástica utilizando para ello el manguito pasamuros. Este manguito se embutirá en el hormigón. Si la obra de fábrica se construye “in situ”, el manguito se embutirá en el propio hormigonado vigilando especialmente la no formación de coqueras, huecos o poros en la parte inferior del mismo. En el caso de utilizarse en pozos prefabricados, se colocará el manguito en el orificio que a tal efecto presenta el pozo, una vez colocado se procederá el relleno mediante mortero expansivo del espacio libre entre el manguito y el contorno del orificio.

Todas las operaciones necesarias para esta colocación del manguito se consideran incluidas en el precio del pozo, o de la propia junta si así se especifica en Presupuesto.

4.22 Impermeabilizaciones a base de pinturas

La impermeabilización de los paramentos exteriores de registros y alzados de muros de acuerdo a Planos, se efectuará con productos de base cementosa tipo Heidy-K-11 o similar.

4.23 Bordillos y caces.

Los bordillos, piezas de entronque y losas de vado de hormigón son elementos prefabricados de hormigón que se utilizan para delimitación de calzadas, aceras, isletas, paseos y otras zonas.

Pueden estar constituidos en su integridad por un solo tipo de hormigón en masa o estar compuestos por un núcleo de hormigón en masa y una capa de mortero de acabado en sus caras vistas.

Se colocarán sobre una solera de hormigón HM-20/P/20/I

MATERIALES.

Se debe cumplir lo dispuesto en P.G.3. Art. 570.2. Se utilizará un mortero especificado como M-450 en el P.G.3. Art. 611.3

Los bordillos serán prefabricados de hormigón, con la forma y dimensiones especificadas, y con doble tratamiento bicapa de cuarzo.

El hormigón a utilizar será del tipo HA-30/P/40/H o superior, tanto en el bordillo prefabricado como en el lecho de asiento, contrabordillo.

Las caras vistas del bordillo serán vibradas, lisas y exentas de coloraciones extrañas, coqueras u otros defectos.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Las piezas se asentarán sobre un lecho de hormigón, cuya forma y características se especificarán en los Planos.

Las piezas que forman el bordillo se colocarán dejando un espacio entre ellas de cinco milímetros (5 mm.). Este espacio se rellenará con mortero del mismo tipo que el empleado en el asiento.

Las piezas se asentarán sobre un lecho de hormigón cuyas dimensiones figuran en los planos,

pudiendo según ellos, estar acompañadas de rígola lateral. El hormigón de apoyo será H200. Las piezas que formen el bordillo serán iguales y estarán enteras sin presentar roturas de ninguna clase. Se colocarán dejando un espacio entre ellas de 5mm. relleno por mortero del mismo tipo que el asiento. Una vez terminada la colocación y unión entre piezas quedará el bordillo perfectamente limpio y sin resto ninguno de mortero y la alineación en planta y alzado deberá ser perfecta, debiendo haberse ejecutado con cordel y piquetas.

4.24 Subbase regular.

Su ejecución se ajustará fielmente a lo especificado para “Ejecución de las Obras” y “Tolerancias” del art. 500 del PG-3, siendo exigible el empleo de motoniveladora de una potencia mínima de 120 CV en el extendido y refino, y rodillo vibrante de 8 T en la compactación.

Suelo seleccionando con ejecución según Art.330 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003.

4.25 Zahorra artificial.

La compactación de cada tongada será del 100% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor modificado.

El apisonado se ejecutará longitudinalmente comenzando por los bordes exteriores, con un solape en cada recorrido no inferior a un tercio (1/3) del elemento compactado.

El resto de especificaciones se ajustará fielmente al artículo 510 del PG-3.

4.26 Macadam.

La extensión del árido grueso se realizará de manera uniforme, tomando las precauciones necesarias para evitar su segregación o contaminación.

Inmediatamente después se procederá a su compactación, ejecutándose el apisonado longitudinalmente comenzando por los bordes exteriores, con un solape entre dos recorridos consecutivos que será marcado por la Dirección de la obra.

Una vez que el árido haya quedado perfectamente encajado, se procederá a las operaciones necesarias para rellenar sus huecos con el material aceptado como recebo. La humectación de la superficie se realizará de manera uniforme y las zonas que no hayan quedado suficientemente rellenas se tratarán manualmente con cepillos.

Las restantes especificaciones y tolerancias se ajustarán a lo prescrito en el artículo 502 del PG-3.

4.27 Tratamientos superficiales.

La superficie de la capa deberá presentar una textura uniforme, sin segregaciones y con la pendiente adecuada.

La ejecución de cada tratamiento superficial se ajustará fielmente a lo especificado para equipo necesario, ejecución de las obras, tolerancias y limitaciones en el artículo 532 del PG-3 con las

dosificaciones y dotaciones indicadas en el capítulo anterior del presente Pliego.

4.28 Mezcla bituminosa en caliente.

Su ejecución se ajustará fielmente a lo especificado para equipo necesario, ejecución de las obras, tolerancias y limitaciones del artículo 542 o 543 del PG.3.

La mezcla no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que se ha de asentar tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los planos.

La colocación de la mezcla se realizará con la mayor continuidad posible, comprobando en todo caso que la temperatura de la mezcla que quede sin extender no baja de la prescrita.

La compactación deberá comenzar a la temperatura más alta posible tan pronto como se observe que la mezcla puede soportar la carga a que se somete sin que se produzcan desplazamientos indebidos, y se continuará mientras la mezcla se mantenga caliente y en condiciones de ser compactada.

La densidad obtenida será por lo menos el noventa y siete por ciento (97%) de la obtenida por el método Marshal según la Norma NLT.159/75.

Se procurará que las juntas transversales de capas superficiales queden a un mínimo de cinco metros (5m.) una de otra y que los longitudinales queden a un mínimo de quince centímetros (15cm.) una de otra.

Terminada la compactación y alcanzada la densidad adecuada podrá darse al tráfico la zona ejecutada, tan pronto como haya alcanzado la capa de temperatura ambiente.

4.29 Pavimento de hormigón.

Su ejecución se ajustará a lo especificado en el artículo 550 del PG-3.

Las juntas transversales se situarán con una distancia variable entre 3,5 y 4,5 m. Y con una inclinación 1/6 con respecto al eje del camino, como figura en el plano correspondiente.

Las juntas podrán ejecutarse en fresco o por serrado de hormigón endurecido. El cajeado tendrá una anchura inicial no inferior a 6 mm y será sellado.

El espesor de la capa será de 20 cm. Y el pavimento en su superficie se regleará de forma que se obtenga un macrotextura rugosa y una microtextura áspera sin segregación y con las pendientes adecuadas.

4.30 Pavimento de Adoquines de hormigón.

El pavimento se realizará con piezas de hormigón imitando los adoquines de piedra. Se colocarán sobre una capa de asiento de arena (arena cohesiva de trituración) con un espesor de 3 a 5 cm perfectamente nivelada. La capa de asiento debe permitir la compactación del pavimento de adoquines al mismo tiempo que se rellenan las juntas con arena fina que sellará la abertura y garantizará la transmisión de cargas entre las piezas.

En la zona central por donde circula el agua los adoquines se montaran sobre una capa de mortero, en un ancho mínimo de dos hiladas de adoquines.

El color y textura definitiva será determinada por la Propiedad, así como la trama elegida y las diferentes posibilidades de disponer las piezas.

4.31 Pavimento de piedra natural.

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm. de arena; sobre ésta irá extendiéndose el mortero de cemento formando una capa de 20 mm. de espesor, cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado.

Previamente a la colocación de las baldosas de piedra y con el mortero fresco, se espolvoreará éste con cemento.

Humedecidas previamente, las baldosas se colocarán sobre la capa de mortero a medida que se vaya extendiendo, disponiéndose con juntas de ancho no menor de 1 mm., respetando las juntas previstas en la capa de mortero si las hubiese.

Posteriormente, se extenderá la lechada de cemento, coloreada con la misma tonalidad que las baldosas. Para el relleno de juntas y una vez seca, se eliminarán los restos de la misma y se limpiará la superficie.

Control:

Se realizará un control cada 100 m².

Será condición de no aceptación:

La colocación deficiente del pavimento.

Cuando el espesor de la capa de arena o mortero sea inferior al especificado o tenga distinta dosificación.

Cuando no exista lechada en las juntas.

Variaciones de planeidades superiores a 4 mm. o cejas superiores a 1 mm., medidas con regla de 2 m.

Pendientes superiores al 0,5%.

4.32 Pavimento de cantos rodados.

Sobre el soporte seco se extenderá el mortero de cemento, hasta conseguir una capa de 5 cm. de espesor.

Una vez seco el mortero, se asentarán sobre él y nivelarán las piedras que forman el pavimento, hasta conseguir el perfil indicado en la Documentación Técnica, con pendiente mínima de 2%.

Sobre las juntas se extenderá la lechada de cemento con arena, procurando que queden bien rellenas.

El pavimento deberá regarse con 9 litros de agua por m², manteniéndolo cerrado al tránsito y

humedecido durante 15 días.

Se eliminarán los restos de lechada y se limpiará su superficie.

Este pavimento irá contenido por bordillos enterrados o nivelados.

Control:

Se realizará un control por cada 100 m².

Se realizarán controles en el replanteo, tamaño de la grava y ejecución.

Será condición de no aceptación:

Los trazados, alineaciones y pendientes distintos a los especificados en la Documentación Técnica.

Cuando la grava sea de distinto tamaño, con una tolerancia de ± 1 cm.

Cuando el espesor de la capa de mortero sea inferior al especificado o de distinta dosificación o mal fraguado.

4.33 Montaje tubería de fundición nodular.

Una vez rasanteado el fondo según proyecto y libre de materiales sueltos e irregularidades en la base se dispondrá una cama de acuerdo a lo especificado en Planos o Memoria, sobre la que se colocará la tubería con ayuda de los medios mecánicos apropiados (grúa, tractel, etc.), se pondrá especial cuidado en no dañar la tubería, por lo cual no se aplicarán directamente sirgas a su superficie.

En todo lo referente al transporte de la tubería, montaje, juntas y demás trabajos relativos a la instalación de la tubería, se cumplirá lo prescrito en el Pliego General de Condiciones Facultativas de tuberías para abastecimiento de agua en lo que respecta a estos tipos de conducción y el capítulo de Estudio e Instalación de la canalización a presión del catálogo "Canalizaciones de Fundición Nodular" editado por FUNDITUBO.

La tubería una vez colocada, deberá ser nivelada tubo a tubo y corregidas las irregularidades en planta y alzado si las hubiera.

La máxima desviación angular permitida entre tubos será de 1,5 grados y se atenderá estrictamente a las especificadas en cada tubo en los planos o indicaciones de la Dirección Facultativa.

El Contratista adoptará todo tipo de precauciones para evitar la entrada de objetos o animales en el interior de la conducción, siendo él el único responsable de las consecuencias que se deriven de la inobservancia de la prescripción.

Inmediatamente a la colocación de la tubería se efectuará un relleno parcial de la zanja, de forma que se cubra la zona central de los tubos dejando libres las uniones, todo ello para impedir una posible flotación. Caso de producirse esta por incumplimiento de lo aquí estipulado, deberá el Contratista reparar la situación a su costa.

No se permitirá el tener más de 500 ml. de tubería sin probar, pudiendo exigir la Dirección de Obra el que se disponga de medios adicionales para llevar progresivamente adelante las pruebas.

4.34 Prueba hidrostática y desinfección de tuberías y piezas especiales de fundición nodular en zanja y resultados a obtener.

CONDICIONES GENERALES

A. El Contratista de la obra civil ejecutara todas las operaciones de lavado, prueba hidrostática y desinfección completa del sistema de tubos, incluyendo el transporte de agua para la prueba desde los puntos de toma autorizados, así como la evacuación del agua después de la prueba.

B. El Contratista de la obra deberá presentar una notificación escrita con una anterioridad de al menos 48 horas antes del programa propuesto para la prueba, para el examen y autorización de la Dirección de Obra. Los planes propuestos por el Contratista para la obtención y transporte del agua para la prueba, su control y su disposición después de las pruebas también deberán ser presentados por escrito a la Dirección de Obra.

C. Los compuestos químicos para la coloración, las válvulas, tapones temporales, y cualquier otro equipo o material necesario para el control del agua será determinado y suministrado por el Contratista, sujeto al examen de la Dirección de Obra. No se deberá usar ningún material que sea perjudicial para el sistema, ya sea durante la construcción o durante la explotación.

D. A menos que se estipule otro modo en esta especificación, los puntos de toma del agua para la prueba hidrostática y desinfección del sistema de tubos de agua serán los indicados por la Mancomunidad. No obstante el Contratista deberá hacer todo lo necesario para el transporte del agua desde la toma designada por la Mancomunidad. Hasta los puntos de uso. Todos los gastos ocasionados tanto por la compra de agua si fuese preciso, como su transporte y su futura evacuación correrán a cargo del Contratista.

E. Todos los tubos a presión deberán ser probados. La desinfección se hará por cloración. La dosificación del cloro será la indicada por la Dirección de Obra, quién dará al Contratista las instrucciones para la aplicación apropiada del cloro. Todas las operaciones de prueba hidrostática y cloración deberán ser ejecutadas por el Contratista en presencia de la Dirección de Obra.

F. Las operaciones de desinfección deberán ser programadas por el Contratista, lo más tarde como sea posible, dentro del periodo de tiempo del contrato, para asegurar el grado máximo de esterilidad de las instalaciones, al tiempo de que el trabajo sea aceptado por la Mancomunidad. Las pruebas bacteriológicas serán hechas por el laboratorio de la Mancomunidad. Los resultados de estas pruebas deberán ser satisfactorios.

G. La operación de vaciado y extracción del agua de los tubos después de que se complete la prueba hidrostática y la desinfección, deberá ser autorizada por la Dirección de Obra.

PRUEBA HIDROSTÁTICA DE TUBERÍAS

Una vez colocadas las tuberías y antes de rellenar la zanja se realizarán las pruebas de estanquidad o exfiltración con agua o presión.

El Contratista proporcionará todos los elementos necesarios para efectuar éstas así como el personal necesario. La Dirección de Obra podrá suministrar los manómetros o equipos medidores si lo estima conveniente o comprobar los suministrados por el Contratista.

El Contratista deberá dotarse de medios y planificarse para la ejecución de la obra. Muy especialmente son de cuenta del Contratista el diseño, construcción y demolición de los macizos de anclaje, estructuras metálicas de cierre y contención, taladros de bridas ciegas, montaje y desmontaje de éstas, y todos los medios auxiliares y personal necesario para las pruebas.

Antes de la prueba, todas las tuberías deben ser lavadas con agua o limpiadas con agua a presión, según lo más apropiado. El Contratista probará todas las tuberías, tanto por tramos como en el total de la tubería. Ninguna sección de tubería se deberá probar hasta que todo el hormigonado o mortero aplicado "in situ" tenga un curado de al menos 14 días. La prueba se hará cerrando válvulas, si éstas estuviesen ya instaladas o colocando tapones de prueba provisionales en los extremos de los tubos y llenando la conducción con agua lentamente. El Contratista será responsable de asegurarse que todos los tapones de prueba estén asegurados correctamente para resistir el empuje de la presión del agua de prueba sin hacer daño al producir movimiento de los tubos adyacentes. Se debe tener cuidado para asegurarse que todas las válvulas de las ventosas están abiertas durante el llenado con agua.

El empuje total sobre los tapones de prueba se transmitirá al terreno mediante estructuras suficientemente rígidas.

Las prestaciones del Contratista descritas en el apartado anterior comprenderán todas las operaciones necesarias para que la Dirección de Obra pueda llevar a cabo las medidas de presión o de caudal correspondientes.

Los trabajos y prestaciones que realice el Contratista para la realización de los ensayos no son de abono independiente, ya que se consideran incluidos en el precio de la tubería.

La tubería se deberá llenar con agua a una velocidad tal que no cause oscilaciones en la lámina de agua ni exceda la velocidad a la cual el aire pueda evacuarse por las ventosas de una manera razonable y que permita la salida de todo el aire que este en la tubería. Una vez que una sección de tubería haya sido llena con agua se debe dejar que permanezca en reposo a baja presión durante el tiempo necesario para que el revestimiento interior de mortero u hormigón absorba la cantidad apropiada de agua y para que se eliminen el aire que está dentro del tubo. Durante este período se examinarán los cabos extremos ciegos, válvulas y conexiones, para comprobar si hay escape de agua. Si se localizan escapes de agua se tomarán las medidas correctivas necesarias, que serán adoptadas por la Dirección de Obra.

La longitud del tramo a probar cada vez será decidida por la Dirección Facultativa y estará comprendida a título orientativo entre 250 y 600 ml. y antes de cada prueba se realizarán todos los anclajes necesarios.

La demora en la ejecución de las pruebas podrá ser causa de la orden de paralización del resto de la obra.

La tubería se someterá a 1'4 veces la presión estimada máxima de servicio, no permitiéndose al cabo de media hora una pérdida superior a la raíz cuadrada de la quinta parte de la presión de servicio.

En caso de tuberías o tramos de tuberías que no superen la prueba de fugas de agua especificada, el Contratista deberá determinar la causa del escape excesivo, tomar las medidas necesarias para reparar el escape y hacer de nuevo la prueba hidrostática de la tubería o tramo de tubería, todo sin ningún costo adicional.

DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS

Todas las tuberías excepto las de los desagües, deberán ser desinfectadas como se establece en esta Especificación.

En aquellos casos en que la citada limpieza pueda afectar al medio ambiente se deberá realizar un plan previo, en coordinación con el Departamento de Control de Calidad de la Mancomunidad, que deberá ser aprobado por la dirección facultativa de la obra. No se iniciaran este tipo de trabajos hasta tanto no conste en el Libro de Control la orden pertinente.

Cloración: Una mezcla de agua y cloro se aplicará por medio de un dispositivo de alimentación de cloro. La solución de cloro deberá aplicarse a un extremo de la tubería a través de una conexión de entrada de manera que a medida que la tubería se va llenando con agua, la dosis de cloro aplicada al agua que entra en la tubería será por lo menos de 20 ppm (partes por millón, en base a peso). Se deberá tener cuidado para prevenir que la solución concentrada de cloro de la tubería que está siendo tratada no se introduzca en las tuberías de distribución de agua potable en servicio.

Período de retención: El agua clorada se deberá mantener en la tubería el tiempo suficiente para destruir las bacterias. Este período de tiempo debe ser de al menos 24 horas. Después de que el agua tratado con cloro ha sido mantenida en el tubo el tiempo requerido, el cloro residual en los extremos de la tubería y otros puntos representativos deberá ser al menos de 5 ppm.

Desinfección de válvulas: Durante el procedimiento de cloración de la tubería, todas las válvulas y otros accesorios deberán ser accionados mientras la tubería se está llenando con el agua altamente clorada.

Lavado final: Después de la cloración toda el agua tratada se debe vaciar de las tuberías por sus extremos y desagües. Si el tratamiento inicial fallara, al no producirse unos resultados satisfactorios en las tuberías, de acuerdo con los análisis a efectuar de medida del cloro residual, el procedimiento de cloración se repetirá sin ningún costo adicional para la Mancomunidad hasta que se obtengan los resultados satisfactorios.

Las prestaciones del Contratista descritas comprenderán todas las operaciones necesarias para que la Dirección de Obra pueda llevar a cabo la toma de muestras y comprobaciones necesarias.

Los trabajos y prestaciones que realice el Contratista para la realización de estos trabajos no son de abono independiente, ya que se consideran incluidos en el precio de la tubería.

4.35 Boca de riego con arqueta.

La boca de riego con arqueta, con hidrantes enterrados y cierre elástico, se conectará al abastecimiento mediante tubería de 65 mm, según norma de la Mancomunidad. La tapa de la arqueta deberá quedar a nivel de la tierra vegetal.

4.36 Imbornales y rejillas.

Los imbornales o sumideros tienen por finalidad la incorporación de las aguas superficiales a la red y van protegida por una rejilla para impedir la introducción de elementos sólidos que puedan producir atascos.

La forma y dimensiones de los imbornales y sumideros, así como los materiales a emplear en su construcción, serán los definidos en los planos.

El sumidero está formado por un elemento prefabricado de hormigón del tipo HA-30/P/40/H o superior, paredes de 8 cm. de espesor y de dimensiones internas de 75 x 30 x 40 cm. La salida se conectará con tubería de saneamiento de PVC de 200 mm. al pozo de registro de pluviales más cercano.

La rejilla y marco serán de fundición dúctil de 46 x 91 cm., según norma de la Mancomunidad.

Después de la terminación de cada unidad, se procederá a su limpieza total, eliminando todas las acumulaciones de limo, residuos o materias extrañas de cualquier tipo, debiendo mantenerse libre de tales acumulaciones hasta la Recepción Definitiva de las obras.

4.37 Válvulas y ventosas.

Suministro de unidades, según tipo y características, sin defectos superficiales de fabricación o de transporte. Según norma de la Mancomunidad. Manipulación y almacenamiento según prescripción del fabricante.

Recopilación de copia de solicitud y aceptación del suministro del material por el Contratista y el Proveedor, respectivamente, con albarán de recepción. Certificado de Fabricación y Pruebas de los lotes suministrados.

Certificado de Calidad AENOR.

Identificación de las válvulas con grabado exterior del diámetro y presión máxima de trabajo, para válvulas sometidas a presiones superiores a 600 kPa.

Examen visual del aspecto general, sin que se aprecien defectos de fabricación o de transporte.

Ensayos de pruebas de estanqueidad y comprobación de características técnicas exigibles en cuanto a materiales, espesores, etc.

El coste de dichos ensayos y pruebas de recepción será por cuenta del Contratista.

4.38 Canalización eléctrica.

Las arquetas siempre irán en aceras si las hubiera y la altura H será la que resulte de la zanja tipo

correspondiente.

Se efectuará en levante de $\frac{1}{2}$ asta con ladrillo macizo o prefabricados de hormigón según normas

La tapa será de fundición y con el anagrama IBERDROLA

El marco será de fundición, según normas IBERDROLA

Se colocara en todos los tubos tapones de PVC (110-160 talleres VIJUAN) según normas NIDSA 5.59.80.02.

Las arquetas tendrán capacidad suficiente para albergar a un hombre en su interior, en el momento de tendido de los cables y la confección de empalmes.

Las cotas en cm.

Dosificación del hormigón 200 Kg/cm²

Cinta de señalización PVC Nidsa 15-44-1 será facilitada por IBERDROLA.

Se utilizarán tubos de PVC corrugado exterior liso interior de 160 mm de diámetro 2,2 mm, espesor H Pamplona:

- En acera parte superior del tubo 0,8 m
- En calzada parte superior del tubo 1,00 m.

Resto de la distribución:

- En acera parte superior del tubo 0,6 m
- En calzada parte superior del tubo 0,8 m.

*Nota: el contratista tiene la obligación de comunicar a fuerzas eléctricas de Navarra con la debida antelación a la fecha de inicio de las obras, para que se persone en el lugar un responsable de IBERDROLA, lleve control de las mismas y las apruebe definitivamente mediante el correspondiente documento de recepción de obra. En caso contrario IBERDROLA. no se hará cargo de las canalizaciones construidas y por tanto no realizará el tendido de líneas eléctricas por las mismas.

4.39 Conducción telefónica.

Objeto: La presente norma técnica tiene por objeto determinar las características geométricas, funcionales y estructurales de las canalizaciones subterráneas y elementos a ellas asociados, que constituyen el soporte de las redes de distribución en urbanizaciones y polígonos industriales.

Se realiza esta norma técnica para repercutir, respecto al método de construcción núm. 434013, las modificaciones derivadas de las nuevas necesidades de las redes de cables y elementos de distribución, sí como de la vigencia de la instrucción EHE para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado, al tiempo que se incorporan nuevos diseños de elementos de obra civil (pedestales, tapas, etc.) y otras modificaciones derivadas de la utilización de la segunda edición.

Arquetas y registros: La arqueta tipo H junto con otros modelos como las H-II-N y H-II-AS, se unifican en el tipo H-II por las escasas diferencias que se obtienen. La arqueta H-III es de hormigón en masa. Las posibles utilidades de esta arqueta son:

1.-Dar paso a cables que sigan en la misma dirección. Pueden tener empalme, recto o múltiple.

2.-Curvar cables en el interior de la arqueta, siempre que el número de pares del cable no sea superior a 150 para calibre 0,405, 100 para 0,51, 50 para 0,64 y 25 para 0,9; si el empalme es múltiple tampoco superará dichos límites, la suma de los pares de los cables en el lado ramificado del empalme.

Para un número de pares superior a los citados se optará entre emplear arqueta tipo H curvando en la canalización mediante codos o emplear arqueta tipo D.

3.- Simultáneamente a la utilidad 1, o a la 2 o a ambas, dar paso, con cambio de dirección en su caso, a uno o dos grupos de acometidas.

4.- Simultáneamente a cualquiera de las anteriores, distribuir acometidas para las parcelas más próximas.

Si la necesidad exclusiva a atender fuera la 3 o la 4 o a ambas, no se construirá la tipo H sino la M, si el número de conductos es 2.

5.- Dar acceso a un pedestal para armario de distribución de acometidas o a un muro o valla, en la cual se ubica el armario o el registro empotrado que efectúa dicha distribución.

Arqueta tipo M: se construirá de hormigón en masa, salvo la tapa que tiene armadura mínima.

Esta arqueta cumplirá dos funciones:

-Se utilizará para distribuir las acometidas a las parcelas más próximas, a la vez que puede dar paso a uno o dos grupos de acometidas para atender, mediante nuevas arquetas tipo M, a sucesivas parcelas.

Su función, por tanto puede quedar cubierta en algunos puntos, por la presencia de una arqueta tipo H o incluso una tipo D, en cuyo caso se hace necesario construir una tipo M.

-Registro en parcelas. Para paliarla y considerable dispersión de una red de este tipo, generalmente se construirán adosados o lo más próximo posible a los registros de parcelas contiguas, con lo que la canalización que llega a ellos lo tendrá que bifurcarse en las proximidades de los registros.

La unión del registro con el punto elegido para la entrada a las viviendas o parcelas, se efectuará en el momento de su construcción, mediante un tubo de PVC de diámetro 40 que transcurrirá por las zonas de las parcelas lo más aislada posible. Este tubo por consiguiente, no se instalará en donde no se realice la acometida, aconsejándose que valla protegido con hormigón o mortero de cemento, hasta el acceso a las viviendas.

Pedestales: Los pedestales van asociados a las arquetas tipo H, según el caso; la arqueta y el pedestal se unen mediante canalización 8 diámetro 63 en el caso de armario de interconexión y 6 diámetro 63 en de distribución de acometidas. La ruta de canalización queda independizada, pues el emplazamiento del pedestal, el cual debe situarse de modo que quede resguardado y pegado a vallas, paredes, verjas, etc.

La distancia desde el pedestal a la arqueta de la que depende será la menor posible dentro de los condicionantes del proyecto y nunca superior a 40m.

Se tendrá muy en cuenta que, como se indica, los 15cm que el pedestal sobresale serán medidos respecto al nivel definitivo que vaya a tener el terreno o el pavimento en esta zona.

El hormigón a emplear será en masa, de resistencia característica $f_{ck}= 150\text{Kp/cm}^2$ y de consistencia seca o plástica, compactándose por vibrado. A estos efectos, se considerará pedestal la zona de codos y canalización la zona de tubos.

La zanja puede presentar algún punto anguloso pero no los tubos, los cuales adaptarán las correspondientes curvas propias de su elasticidad, garantizándose, en todo caso, los recubrimientos laterales. A los codos de la capa superior se les cortarán 93 mm. de su extremo recto.

Se comprobará que la superficie del pedestal y la de la plantilla quedan horizontales y enrasadas; la horizontalidad se comprobará mediante nivel de burbuja dispuesto sucesivamente sobre las dos diagonales del rectángulo.

Entre el hormigonado y la retirada del encofrado y colocación del armario transcurrirán como mínimo 3 días.

No se realizarán empalmes en los armarios. En caso de ser necesarios, se ubicará el empalme en la arqueta asociada al pedestal en cuestión.

Solo se permitirá una salida directa (2 tubos) desde el pedestal sin tener que pasar por la arqueta a la que va asociado.

Los cuatro vástagos para la fijación del armario deberán quedar perfectamente perpendiculares a la superficie horizontal del pedestal, cuidando especialmente de que las partes roscadas queden perfectamente limpias.

- Pedestal para armario de distribución de acometidas: Este pedestal va asociado a una arqueta tipo H y sobre él se colocará el armario correspondiente, descrito en la Especificación de Requisitos ER f4.004 “Armario de distribución para urbanizaciones”.

Por la pared transversal con ventanas de 25 x 25 cm. Saldrán hacia el pedestal 6 conductos diámetro 63 si no hay salida directa, o bien 4 diámetro 63 si la hay.

El armario para distribución de acometidas puede no ir sobre pedestal, sino alojado en un muro o valla, en cuyo caso el número de conductos que entran por la parte inferior del armario para dirigirse a la arqueta puede ser 4 ó 2, de acuerdo con las necesidades; si el armario tiene otras salidas, que a través del muro o valla, atienden directamente a los usuarios.

4.40 Instalación de gas natural.

Los materiales relacionados con la parte de obra mecánica (tubería, accesorios, válvulas, tapas de arqueta, etc.) cumplirán con las especificaciones de Gas Navarra para lo cual una copia de los certificados de materiales será remitida a Nedgia Navarra. En el proyecto se definirá la canalización necesaria para el suministro de gas en las calles del pueblo, de ser necesario. Estas canalizaciones se conectarán con las redes de distribución existentes.

Todos los trabajos de obra civil, así como el suministro de los materiales necesarios para su ejecución, como arena, hormigones, todo-uno, tubos de hormigón centrifugado para arquetas, etc., serán

por cuenta de la empresa adjudicataria de la obra, incluida la colocación de cintas de señalización y las tapas de registro.

Las separaciones básicas entre generatrices exteriores con espectro a otros servicios enterrados serán las siguientes:

- Cruces 0.20m mínimo
- Paralelismos: conducciones de naturaleza diversa 0.40m mínimo, conducciones de agua: 0.75m mínimo
- En zona de arbolado, la separación al eje de la planta será como mínimo de 1.00m
- A los muros de edificio, sótanos, etc será de 2.00m
- Se deben considerar los siguientes trabajos a realizar sin exclusión de los que pudieran surgir durante la marcha de la obra:

- Apertura de zanja hasta una profundidad tal que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0.80m entre la generatriz superior de la tubería y la rasante definitiva del pavimento.

- Regularización del fondo de zanja
- Suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno

- Protección de hormigón en cruces con otros servicios cuando la separación de ambos sea menor o igual a 0.40m

- Relleno final de zanja con todo-uno, y compactado hasta el 95% del Proctor Modificado
- Colocación de una segunda banda de señalización a 0.30m por debajo de la rasante

Gas Navarra S.A. supervisará los trabajos de obra mecánica y civil de la red y confeccionará la documentación de obra incluyendo los planos as-built.

4.41 Señalización Vertical y Horizontal.

4.41.1 Marcas viales.

EJECUCION DE LAS OBRAS.

Se estará a lo dispuesto en el art. 700.4 del P.G.3.

LIMITACIONES DE LA EJECUCION.

No podrán ejecutarse marcas viales en días de fuerte viento o con temperaturas inferiores a 0°C.

Sobre las marcas recién pintadas deberán prohibirse el paso a todo tipo de tráfico mientras dure el proceso de secado inicial de las mismas.

4.41.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.

Cumplirá las prescripciones señaladas en el apartado anterior, referido a las líneas pintadas sobre pavimento.

4.41.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.

CONSTRUCCION DE LAS PLACAS.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701.5 del P.G.3.

CONST. DE ELEMENTOS DE SUSTENTACION y ANCLAJE.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701.6 del P.G.3.

CONSTRUCCION DEL MACIZO DE CIMENTACION.

Los postes de sustentación estarán empotrados en un macizo de cimentación de hormigón de las dimensiones indicadas en los planos. Dicho macizo de hormigón estará ubicado en la excavación abierta al efecto, mediante barras o cualquier otro método que permita la realización de paredes suficientemente verticales, a juicio de la Dirección de la obra.

RECEPCION DE LOS MATERIALES GALVANIZADOS.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701.7 del P.G.3.

4.41.4 Paneles informativos.

Los postes de sustentación estarán empotrados en un macizo de cimentación de hormigón de las dimensiones indicadas en los planos. Dicho macizo de hormigón estará ubicado en la excavación abierta al efecto, mediante barras o cualquier otro método que permita la realización de paredes suficientemente verticales, a juicio de la Dirección de la obra.

4.41.5 Carteles oficiales de obras.

La forma y dimensiones de los carteles, tanto en lo que se refiere a la placa como a los elementos de rotulación y anclaje, serán las aprobadas por el Gobierno de Navarra.

Los postes de sustentación estarán empotrados en un macizo de cimentación de hormigón de las dimensiones indicadas en los planos. Dicho macizo de hormigón estará ubicado en la excavación abierta al efecto, mediante barras o cualquier otro método que permita la realización de paredes suficientemente verticales, a juicio de la Dirección de la obra.

4.41.6 Barrera de seguridad metálica.

La altura de colocación de la banda doble onda será de 52 cm, medida desde la calzada al eje de la misma. Los postes de sustentación serán UPN-120 de 1,60 mts. de longitud para la barrera de seguridad hincada, e UPN-120 de 0,45 mts. de longitud para la barrera de seguridad soldada en obra de fábrica.

Las barreras se instalarán con las alineaciones en planta y alzado deducidas de los planos. Los postes no presentarán desplome en plano vertical alguno superior al 2%; los que resultaren doblados durante el proceso de hinca serán extraídos y sustituidos por otros.

Una vez aprobada la colocación de los postes por el Director de la obra, se procederá a instalar los amortiguadores y las bandas doble onda. Estas se solaparán en sentido del tráfico.

Los captafaros en la barrera de seguridad irán dispuestos cada 4 m, y serán de alta intensidad.

4.42 Alumbrado público.

4.42.1 Prototipos

El Adjudicatario someterá a la aprobación de la Dirección de Obra, los prototipos siguientes:

-1 Luminaria de cada tipo previsto con su correspondiente equipo de encendido y lámpara. -1 Báculo o columna de cada tipo y altura prevista con sus correspondientes pernos de anclaje. -1 Brazo mural de cada tipo previsto con sus correspondientes pernos de anclaje. -1 Muestra de cable de 1 m. de longitud de cada uno de los tipos y secciones a emplear, uno de cuyos extremos se preparará de forma que se aprecien con facilidad las distintas venas. -1 Muestra de cable de 0,25 m. de longitud de todas las bobinas empleadas. -1 Caja de derivación de cada uno de los tamaños empleados con sus bornas correspondientes. -1 Pica de toma de tierra del cable de cobre desnudo a emplear y sus accesorios correspondientes. -1 Marco y tapa de cada una de las arquetas a emplear. -1 M. de cada uno de los tubos de la canalización. -1 Contactor -1 Relé auxiliar -1 Interruptor automático

Con estos prototipos se podrán realizar por cuenta del Adjudicatario, cuantos ensayos se estimen oportunos tanto oficiales como destructivos. Este control previo, no constituye su recepción provisional, ni mucho menos la definitiva.

4.42.2 Zanjas

Las zanjas para las canalizaciones subterráneas, comprenden levantar el pavimento si existiera, la excavación, tendido del lecho de arena, colocación del tubo o tubos, protección del mismo con arena u hormigón, colocación de la capa plástica de aviso, relleno y reposición del pavimento si existiera de las mismas características y transporte de los productos sobrantes a vertedero. El fondo de las zanjas se nivelará cuidadosamente, retirando todos los elementos puntiagudos o cortantes.

En el relleno de las zanjas se emplearán los productos de las excavaciones (salvo se indique lo contrario en presupuesto). Las tierras de relleno estarán libres de raíces, fangos y otros materiales que sean susceptibles de descomposición o de dejar huecos perjudiciales. Después de rellenar las zanjas se apisonarán bien, dejándolas así algún tiempo para que las tierras vayan asentándose y no exista peligro de roturas posteriores en el pavimento, una vez que se haya repuesto.

La reposición del pavimento no se limitará solamente a la parte de las obras realizadas, sino que comprenderá toda la zona necesaria para mantener la uniformidad del pavimento inicial, de forma que en lo posible no llegue a apreciarse externamente la obra a cuyo efecto podrá obligarse a reconstruir, si se estima oportuno, una superficie más amplia que la de la zanja estricta efectuada en el pavimento de la vía.

Por el Adjudicatario serán tomadas a su cuenta y riesgo todas las medidas de defensa y seguridad que garanticen el tráfico normal de vehículos y peatones, asimismo, se instalarán todas las señales diurnas y nocturnas precisas, que adviertan el peligro para la circulación.

Cuidará igualmente de la estabilidad y conservación de las canalizaciones e instalaciones que existan sobre el suelo y que resulten directa o indirectamente afectadas por los trabajos. A este efecto y llegado el caso, el Adjudicatario se pondrá en contacto con la Dirección Facultativa que dará las indicaciones pertinentes y que deberán ser acatadas en su totalidad.

En ningún caso se cortará la circulación, debiendo ejecutarse los pasos que atraviesan la calzada con la mayor rapidez posible.

Aún cuando por el Adjudicatario sean tomadas las medidas de seguridad que procedan, la reparación de cualquier avería y consecuencias de cualquier accidente que de modo imprevisto se produzca, será de cuenta del Adjudicatario y responderá igualmente de cuanto de ello se derive.

Las dimensiones y características de las zanjas, serán las indicadas en el Documento Planos.

4.42.3 Cimentaciones

Las cimentaciones y obra de fábrica para el anclaje de columnas o báculos, se realizarán en hormigón en masa HM/25/B/20 en las cuales irán empotrados los pernos de anclaje.

Comprenderán la excavación, encofrado si fuese necesario, colocación de los pernos de anclaje mediante plantillas y zunchado en su parte inferior para su correcto posicionamiento vertical y a las distancias correctas colocación adecuada del tubo corrugado de plástico, hormigonado, nivelado de la superficie superior y transporte de los productos sobrantes a vertedero.

Deberá fijarse con especial cuidado su tiempo de fraguado que dependerá de sus dimensiones. El hormigonado no se realizará con lluvia, y se adoptarán las medidas necesarias para que el agua no entre en contacto con las masas de hormigón fresco.

No se realizará el hormigonado de las cimentaciones, siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, la temperatura ambiente puede descender por debajo de los tres grados centígrados (-3°C) bajo cero.

En caso de aparición de capa freática y una vez consultada la Dirección Facultativa, deberán adoptarse las precauciones necesarias para evitar la segregación arrastre de los componentes del hormigón. En las cimentaciones que se realicen en zonas de tierra o jardines, la cara superior de la misma superará en 5 cm. el nivel de tierra y en las que se realicen en aceras o similares, la terminación será la que considere oportuna la Dirección Facultativa en cada caso.

Por el Adjudicatario serán tomadas a su cuenta y riesgo todas las medidas de defensa y seguridad que garanticen el tráfico normal de vehículos y peatones, asimismo, se instalarán todas las señales diurnas y nocturnas precisas, que adviertan del peligro para la circulación.

Cuidará igualmente de la estabilidad y conservación de las canalizaciones e instalaciones que existan sobre el suelo y que resulten directa o indirectamente afectadas por los trabajos. A este efecto, y llegado el caso, el Adjudicatario se pondrá en contacto con la Dirección Facultativa que le dará las indicaciones pertinentes y que deberán ser acatadas en su totalidad.

Aún cuando por el Adjudicatario sean tomadas todas las medidas de seguridad que procedan, la reparación de cualquier avería y consecuencias de cualquier accidente que de modo imprevisto se produzca, será de cuenta del Adjudicatario y responderá igualmente, de cuanto de ello se derive.

Las dimensiones de las cimentaciones serán función de la altura y características de los báculos y columnas a sustentar y del tipo de terreno, y serán de las dimensiones indicadas en Planos.

Cuando la existencia de losas u otros motivos, impidan la ejecución de cimentaciones normales, podrán arbitrarse, siempre con autorización expresa de la Dirección Facultativa, Cimentaciones de tipo especial, siempre que garanticen una resistencia no inferior a la de las cimentaciones normales.

Las dimensiones de las excavaciones se ajustarán lo más posible a las dadas en el proyecto o en su defecto a las indicadas por la Dirección Técnica. Las paredes de los hoyos serán verticales. Si por cualquier otra causa se originase un aumento en el volumen de la excavación, ésta sería por cuenta del contratista, certificándose solamente el volumen teórico. Cuando sea necesario variar las dimensiones de la excavación, se hará de acuerdo con la Dirección Técnica.

En terrenos inclinados, se efectuará una explanación del terreno. Como regla general se estipula que la profundidad de la excavación debe referirse al nivel medio antes citado. La explanación se prolongará hasta 30 cm., como mínimo, por fuera de la excavación prolongándose después con el talud natural de la tierra circundante.

4.42.4 Arquetas

Las arquetas de registro serán de hormigón, mampostería o cualquier otra materia autorizada por la Dirección Facultativa.

Comprenderán la excavación, encofrado si fuese necesario y construcción de la arqueta propiamente dicha, con terminación adecuada y sujetacables galvanizado. La resistencia será adecuada a las cargas a soportar según vayan emplazadas en aceras o en calzadas.

Si son de hormigón las características del mismo, precauciones a adoptar, fraguado, etc. serán las mismas que las descritas en el artículo III.11.-Cimentaciones.

Las dimensiones de las arquetas serán las indicadas en Planos y llevarán un fondo de grava gruesa de 0,10 m. de espesor.

Las tapas y marcos de las arquetas ajustarán perfectamente al cuerpo de la obra, y se colocarán de forma, que su cara superior quede al mismo nivel que las superficies adyacentes. El recubrimiento de las tapas con rebaje será idéntico al de la zona donde va emplazada.

Cuando no existan aceras, se rodeará el conjunto arqueta-cimentación con bordillos de 25x15x12 prefabricados de hormigón, debiendo quedar la rasante a 12 cm. sobre el nivel del terreno natural.

En cuanto a seguridad, señalización, afectación indirecta a otras instalaciones, responsabilidades, etc., se aplicará lo indicado en el artículo de Zanjias.

4.42.5 Colocación de soportes

La colocación de los soportes o elementos de sustentación de las luminarias y conducción eléctrica en los casos que se especifique, dará satisfacción a las exigencias más estrictas, y responderá a los criterios básicos siguientes:

Instalación báculos y columnas metálicas

La fijación a la cimentación se realizará por medio de pernos de anclaje y placa de fijación unida al fuste. El izado y colocación se efectuará de modo que queden perfectamente aplomados en todas las direcciones, no siendo admisible el emplear cuñas o calzos para conseguir el montaje aplomado definitivo.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación no sufran deterioro alguno.

La placa de fijación quedará bajo el pavimento y o sobre él, según lo indique la Dirección Facultativa en cada caso. Cuando quede bajo el pavimento, la cubrición será con materiales iguales a la zona donde van montados y previamente se aplicarán sobre placa, pernos y tuercas, los productos protectores aconsejables.

Instalación brazos murales

La fijación a la edificación o construcción se realizará por medio de pernos de anclaje y placa de fijación unida al brazo. Solo se fijarán a aquellas partes de las construcciones que lo permitan por su naturaleza, estabilidad, solidez, espesor, etc. Los pernos superiores dejarán por encima de ellos una altura de construcción al menos igual a 0,50 m.

El empotramiento de los pernos será ejecutado con el mayor cuidado, buscando el máximo de solidez y el mínimo deterioro en los muros, debiendo ser los orificios de empotramiento tan reducidos como sea posible.

La fijación de los brazos deberá poder soportar esfuerzos superiores a los exigidos a los brazos, debiéndose poder llegar a la rotura de estos, sin deterioro de ninguna clase en la fijación ni del soporte o paramento que los sustente.

Cuando se monten sobre columna de hormigón, la sujeción se realizará por medio de tornillos o bridas, debiendo ser la fijación lo suficientemente rígida para impedir los movimientos de cabeceo o rotaciones alrededor del poste, provocados por el viento.

Cuando se empleen alargaderas o recrecidas para lograr la altura de implantación deseada, estas quedarán perfectamente aplomadas en todas las direcciones. Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación de los brazos murales no sufran deterioro alguno y nunca se emplearán cuñas o calzos para conseguir la verticalidad y orientación necesarias.

4.42.6 Colocación de luminarias

Las luminarias se instalarán con la inclinación prevista en el Proyecto y de modo que su plano transversal de simetría sea perpendicular al eje de la calzada. Cualquiera que sea el sistema de fijación

utilizado (brida, tornillos de presión ó rótula) una vez finalizado el montaje, la luminaria quedará rígidamente sujeta al soporte o elemento de sustentación de modo que no pueda girar u oscilar con respecto al mismo.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación no sufran deterioro alguno.

4.42.7 Colocación de los equipos eléctricos

Los equipos eléctricos de encendido irán incorporados en las luminarias, montados en una placa adecuada fácilmente desmontable de la luminaria en caso de avería.

El cableado de los equipos eléctricos será capaz de resistir la temperatura y tensiones de funcionamiento, y las conexiones se realizarán mediante terminales de tipo sin tornillo alojados en sus correspondientes conectadores y con una sola posición de conexión.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte no sufran deterioro alguno.

4.42.8 Colocación de lámparas

El posicionamiento óptico de la lámpara una vez lograda su focalización, será de forma tal que esta quede enclavada y no pueda modificarse su posición por errores de manipulación.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación no sufran deterioro alguno.

4.42.9 Tendido y conexionado de las conducciones eléctricas

La instalación eléctrica cumplirá en todos sus aspectos con lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión con sus instrucciones complementarias.

Todos los cables eléctricos deberán ser cuidadosamente examinados antes de ser instalados, comprobando si presentan algún defecto visible. Durante su transporte y manipulación se cuidará de no dañar la cubierta, así como de la no formación de nudos creación de torsiones o tracciones exageradas, y nunca se les someterá en su tendido a curvaturas de radio inferior a seis veces el diámetro exterior del cable.

Se reducirá al mínimo el número de empalmes, pero en ningún caso existirán empalmes a lo largo de los tendidos subterráneos. Se realizarán preferiblemente en las cajas de protección de las luminarias en las conducciones subterráneas y en las cajas de derivación estancas en las aéreas. De no resultar posible se harán en las arquetas, usando fichas de conexión (una por hilo), las cuales se encintarán con cinta autosoldable de una rigidez dieléctrica de 12 kV/mm, con capas a medio solape y encima de una cinta de vinilo con dos capas a medio solape.

En los conductores grapados a fachada la separación entre grapas o abrazaderas no será superior a 0,35 m. y el trazado será tal que permita la máxima ocultación del conductor y alineaciones rectas. Las

grapas o abrazaderas irán bien sujetas a las paredes y serán apropiadas para no deteriorar la cubierta del cable. Cuando se pase de un edificio a otro, o se crucen calles y vías transitadas, se utilizará cable fiador, cable espiral galvanizado reforzado, de composición 1x19+0, de 6 mm. de diámetro, en acero de resistencia 140 kg/mm², lo que equivale a una carga de rotura de 2.890 kg. Dicho cable irá provisto de garras galvanizadas, 60x60x6 mm (una en cada extremo), perrillos galvanizados (dos en cada extremo), un tensor galvanizado de ½", como mínimo y guardacabos galvanizados. En las calles y vías transitadas la altura mínima del conductor, en la condición de flecha más desfavorable, será de 6 m.

El tendido de este tipo de conducciones será tal que ambos extremos queden en la misma horizontal y procurando perpendicularidad con las fachadas.

Todas las derivaciones a punto de luz, irán protegidas con fusibles adecuadamente calibrados, alojados en cajas herméticas portafusibles dotada de elementos de conexión, bornes, y portafusibles con tapa cerrada, de forma tal que al retirar ésta, quede desconectado el punto de luz.

En las conducciones eléctricas interiores a báculos, brazos y columnas, estará previsto un sistema de fijación de los conductores que impidan esfuerzos de tracción sobre la borna de conexión.

Cuando el cable de alimentación pase de ser subterráneo a estar constituido por cables grapados sobre las paredes, se protegerá el cable subterráneo con tubo de acero galvanizado desde una profundidad de 0,50 m. por debajo del pavimento terminado hasta una altura de 3,0 m. sobre el mismo, disponiéndose a esta altura una caja de derivación con protección IP-54 en la que se efectuará el cambio de uno a otro tipo de cable. Los citados tubos terminarán por su parte inferior en una arqueta de registro de 0,40x0,40x0,60 m.

Todas las partes metálicas de la instalación de alumbrado, estarán puestas a tierra mediante la correspondiente red de puesta a tierra, conexionada adecuadamente a las picas necesarias.

4.42.10 Varios

Incluye este artículo el montaje y colocación de todos los elementos complementarios de la instalación. Su ejecución satisfará plenamente las exigencias de cada material y la Dirección Facultativa definirá éstas siempre que lo estime conveniente.

4.43 Jardinería.

Se indicarán las épocas de realización de los trabajos de plantaciones y siembras, y su finalización. Se realizará preferentemente en otoño y en su defecto en primavera, siempre con buen tempero.

Se cumplirá lo indicado en la Normativa Técnica de Jardinería en zonas verdes, especialmente se tendrá en cuenta:

4.43.1 Protección de las plantas

- Se rodearán los árboles o arbustos con un cercado fijo de 1,20 a 1,80 m. de altura, que no se

apoye en la planta, abarque su zona radical, y le preserve de golpes, heridas y otras agresiones a la corteza o a las raíces. Se entiende por zona radical la superficie de suelo por debajo de la copa del árbol.

- Si las ramas bajas molestan se atarán hacia arriba, siendo necesario proteger la corteza de todas las ataduras utilizadas.

- En aquellos casos en que, inevitablemente, se rompa el equilibrio fisiológico de árboles o arbustos, el proyecto deberá contemplar las medidas técnicas necesarias para restablecerlo (Podas, tratamientos, trasplantes, etc.).

4.43.2 Elección de especies vegetales

- Se realizará la selección de especies para plantar en las distintas zonas verdes teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, edáficas y topográficas que resultan de las alteraciones del terreno producidas por las obras.

- Se tenderá a favorecer la biodiversidad, utilizando preferentemente especies de la flora ibérica autóctona o naturalizada, adaptadas a las condiciones del terreno.

4.44 Riego.

La instalación de riego se realizará cumpliendo los criterios indicados en la Normativa Técnica; con circuitos cerrados, para garantizar mayor uniformidad de la presión y caudal del agua, y una menor disminución del caudal a lo largo del ramal; los emisores tendrán tornillo regulador de alcance y las boquillas tendrán caudales proporcionales al sector; y las electroválvulas permitirán la regulación del caudal. Se realizarán las pruebas, regulaciones y ajustes necesarios en los emisores y demás elementos de la instalación para que el valor del coeficiente de uniformidad C_u de Christiansen sea superior a 70 en cada circuito, para que la variación relativa del caudal en los emisores sea igual o inferior al 10 % de su caudal nominal (o considerando que llevarán el caudal de agua necesario a una velocidad máxima de 1,5 m/s), y para que la diferencia de presiones medida entre el primero y último emisores, supuesta ésta en funcionamiento, no sea superior al 20 % de la presión nominal de servicio.

4.45 Pruebas.

Durante la ejecución, en todo caso, antes de la recepción provisional, se someterán las obras a las pruebas necesarias a juicio de la Dirección de obra para comprobar el perfecto comportamiento de las mismas desde los puntos de vista y/o hidráulico.

Las pruebas se efectuarán previa confirmación dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación por parte del Adjudicatario de la Dirección Facultativa de que las instalaciones o parte de ellas se encuentren a punto de ser aprobadas.

En el caso de tuberías las pruebas a realizar serán las indicadas en el “Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua” y en el “Pliego de prescripciones técnicas

generales para tuberías de saneamiento de poblaciones”.

Será de condición necesaria que el Adjudicatario tenga preparado previamente el material necesario para la realización de las pruebas sin reconocimiento de abono alguno pues los costes correspondientes están incluidos en los presupuestos.

Estas pruebas mencionadas no serán excluyentes de las pruebas de final de obras, condicionantes de la redacción del Acta de Recepción provisional de Obra.

La duración de las pruebas estará en función de los resultados, redactándose el Acta de Recepción Provisional de Obra en caso positivo.

4.46 Otras fábricas y trabajos.

En la ejecución de otras fábricas y trabajos para los cuales no existiesen, el Contratista se atenderá, en primer término a lo que sobre ello se detalla en los planos y presupuesto, y en segundo, a las instrucciones que por escrito reciba de la Dirección Facultativa, de acuerdo con los Pliegos o normas oficiales que sean aplicables en cada caso.

4.47 Limpieza de las obras.

Es obligación del Contratista limpiar las obras y sus inmediaciones, escombros de materiales, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas necesarias para que las obras ofrezcan buen aspecto a juicio de la Dirección Facultativa, siendo a cargo del Contratista la limpieza general de la obra a su terminación, retirando completamente todo vestigio de instalación auxiliar.

4.48 Seguridad y Salud en el trabajo.

El Contratista queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Higiene y Seguridad del Trabajo y a cuantas disposiciones estén vigentes sobre la materia así como garantizar la seguridad de los viandantes y los vehículos que se mueven en las proximidades de las obras.

4.49 Cartel informativo.

La ubicación la definirá la Dirección de Obra.

Se ejecutará la excavación de los pozos de tal forma que permita la ejecución de zapatas de 0,50 x 0,50 x 0,50m.

Se montará el cartel introduciendo los pies derechos en los pozos de cimentación, apuntalándolo una vez aplomado y seguidamente se hormigonarán las zapatas con hormigón H-150.

Se mantendrá el cartel durante la ejecución de las obras y durante el periodo de garantía, que será de un año. Concluido el plazo de garantía y recibida definitivamente la obra, el Contratista retirará el cartel arrancándolo de su cimentación y acondicionando la zona de ubicación del cartel hasta dejarlo en condiciones similares a las existentes al inicio de las obras.

CAPÍTULO V

MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

5.1 Condiciones generales.

Todas las unidades de obra se abonarán a los precios establecidos en el Cuadro de Precios nº1 que figura en el presupuesto, afectados por los porcentajes de contrata, baja o alza de licitación en su caso y a la cantidad resultante se añadirá el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dichos precios se abonarán por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo a las condiciones que se establezcan en dicho Pliego de Prescripciones Técnicas. Estas unidades comprenden el suministro, cánones, transportes, manipulación y empleo de los materiales, maquinaria, medios auxiliares, mano de obra necesaria para su ejecución y costes indirectos derivados de estos conceptos, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para la obra, tales como indemnizaciones por daños a terceros u ocupaciones temporales y costos de obtención de los permisos necesarios, así como las operaciones necesarias para la reposición de servidumbres y servicios públicos o privados, afectados por el proceso de la ejecución de las obras, construcción y mantenimiento de caminos de obra, instalaciones auxiliares, etc. Igualmente se encuentran incluidos aquellos conceptos que se especifican en la definición de cada unidad de obra, y la parte proporcional de ensayos.

La medición del número de unidades que han de abonarse se realizará en su caso de acuerdo con las normas que establece este capítulo, y tendrá lugar en presencia y con intervención del Contratista, entendiéndose que éste renuncia a tal derecho si, avisado oportunamente, no compareciese a tiempo. En tal caso, será válido el resultado que la Dirección Facultativa consigne.

Para la medición de las distintas unidades de obra, servirán de base las definiciones contenidas en los planos del proyecto, o sus modificaciones autorizadas por la Dirección Facultativa.

No le será de abono al Contratista mayor volumen, de cualquier clase de obra que el definido en los planos o en las modificaciones autorizadas por la dirección facultativa. Tampoco le será abonado, en su caso, el coste de la restitución de la obra a sus dimensiones correctas, ni la obra que hubiese tenido que realizar por orden de la Dirección Facultativa para subsanar cualquier defecto de ejecución.

5.2 Medición y abono de excavaciones.

Todas las unidades de obra de excavación, explanación y desmonte se medirán en volumen por m³, y se valorarán a los precios unitarios expresados en el Cuadro de Precios 1 del Presupuesto según sea el tipo de terreno según la medición real resultante hallándose comprendido en dicho precio el coste de todas las operaciones necesarias para el desmonte, incluso el transporte a vertedero de los productos inadecuados y/o sobrantes, la adquisición e indemnización necesaria para ocupar terrenos como vertedero, la compactación y el refino de las superficies de excavación con medios mecánicos, agotamiento y construcción de desagües para facilitar la salida a las aguas superficiales, entibaciones, etc.

Se considerará roca el terreno cuya excavación no se pueda ejecutar sin el empleo de

retroexcavadora con martillo rompedor.

El Contratista viene obligado a poner en conocimiento de la Dirección Facultativa la aparición de roca en las excavaciones. De no hacerlo se cubicará como si fuese tierra toda la excavación realizada.

No será abonable ningún exceso de excavación que el Adjudicatario realice sobre los volúmenes deducidos de los datos contenidos en los planos y órdenes que reciba la Dirección Facultativa antes del comienzo o en el curso de las obras.

En las zanjas y cimientos los taludes y anchura que servirán para efectuar la cubicación de abono al Contratista serán los marcados en los planos. En el precio de dicha excavación va incluida por tanto toda excavación supletoria que realice sobre la de abono.

En caso de desprendimiento o riesgo de los mismos en los taludes de la excavación efectuada, el Contratista dispondrá los medios humanos y mecánicos necesarios para la retirada de los materiales desprendidos y/o para el saneo de la zona atendiendo las órdenes de la Dirección Facultativa.

Los rellenos se medirán por su volumen real en m³ y se abonarán a los precios que figuran en el Cuadro de precios número 1 del presupuesto, que comprenden todas las operaciones necesarias para su ejecución, incluso su extracción en préstamos en caso de que parte o todas las tierras de excavación no fuesen aptas para realizar el relleno.

Las demoliciones de muros y estructuras de edificación se medirá por un volumen real en m³ y se abonarán a los precios que figuran en el Cuadro de precios número 1, que comprenden todas las operaciones necesarias para su ejecución, incluso la disposición de medios de seguridad y protección reglamentarios, el transporte a vertedero y la limpieza del lugar de trabajo.

No serán de abono los desperfectos ocasionados por el desprendimiento sobre materiales existentes en acopio o tajos en curso (encofrados, hormigonados, etc.) ni serán atendibles alteraciones en el plazo por dicha causa salvo autorización expresa por escrito de la Dirección Facultativa.

5.3 Medición y abono de rellenos y terraplenes.

Los rellenos de cualquier tipo de material se abonarán por su volumen de m³ deducidos de los planos y según las secciones tipo de éstos, a los precios que figuren en el Cuadro de Precios nº1.

Este precio abarca todas las operaciones y costes derivados de la operación en su totalidad y que incluye: cánones y costes de compra de material, transporte, carga y transporte desde acopios intermedios de obra, rampas de acceso a la excavación, vertido, extensión y compactación. Igualmente incluye las operaciones de seleccionado o criba del material cuando exija o sea necesario.

Por último en esta unidad se incluyen expresamente los costes de reposición del terreno en sus condiciones originales, con retirada de piedras, explanación y renovación de tierras

5.4 Medición y abono de escollera.

La escollera vertida y colocada se abonará por m³ realmente ejecutados y medidos con arreglo a las secciones transversales indicadas en los planos.

Se abonará al precio indicado en el cuadro de precios Nº 1. Dicho precio comprende el suministro,

transporte, manipulación y empleo de todos los materiales, maquinaria y mano de obra para su ejecución, e incluye la dosificación, fabricación y puesta en obra. Con material HMB 1000/3000.

5.5 Medición y abono de apertura y refino de cunetas y taludes.

La unidad apertura y refino de cunetas incluye las operaciones de apertura y refino, limpieza de cuneta y reperfilado del talud si fuera necesario.

Tanto la apertura y refino de cunetas como el refino de taludes se medirán por metro lineal realmente ejecutado y se abonarán a los precios que figuran en el cuadro de precios Nº1.

5.6 Medición y abono de obras de hormigón y fábrica de ladrillo.

Serán de abono del Adjudicatario las obras de fábrica ejecutadas con arreglo a condiciones y con sujeción a planos del proyecto o a las modificaciones introducidas por la Dirección Facultativa en el replanteo o durante la ejecución de la misma, que constarán en los planos de detalle y órdenes escritas. Se abonarán por su volumen real en m^3 o superficie real en m^2 , de acuerdo con lo que se especifique en los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios Nº1.

En ningún caso será de abono el exceso de obra de fábrica que por conveniencia u otras causas ejecute el adjudicatario. Los precios incluyen la parte proporcional de trabajos que requieren.

El precio de m^3 de hormigón en solera y cimientos incluye los excesos de medición que sea preciso realizar en los casos en que la existencia de fuerzas horizontales obligue a hormigonar contra el terreno natural, por ser de abono el encofrado teórico correspondiente.

También incluye la parte proporcional de los trabajos requeridos para la ejecución y correcto hormigonado de tuberías, adecuada realización de las juntas, terminado de ventanas, etc.

El encofrado en sus variantes se medirá en m^2 teóricamente necesarios y su precio incluye también las operaciones de apuntalamiento, apeo y cimbrado, así como el desencofrado correspondiente.

5.7 Medición y abono de acero y mallas electrosoldadas.

El acero en redondos se medirá por kg. de hierro en peso teórico afectado por un coeficiente de mayoración de 6% (seis) por atado y pérdidas y se abonará al precio correspondiente al cuadro de precios nº1. Dicho precio incluye la parte proporcional de solapes, despuntes, separadores, rigizadores y soportes.

El mallazo electrosoldado se medirá en m^2 sobre planos afectado por un coeficiente de mayoración de 6% (seis) por atado y pérdidas, y se abonará según el Cuadro de Precios n 1.

En ninguno de los dos casos serán de abono ningún tipo de solapes que sean necesarios realizar, por estar ya contemplados en los precios establecidos.

5.8 Medición y abono de impermeabilizaciones.

Se medirán por metros cuadrados (m^2) realmente ejecutados medidos en las superficies teóricas señaladas en el Cuadro de Precios nº1 el Presupuesto.

En este precio se incluyen todas las operaciones propias de la unidad de obra completa, incluso

soldadura, tratamiento de zonas especiales, pérdidas, etc.

5.9 Medición y abono de rellenos localizados de material filtrante.

Se medirán por m³ realmente ejecutados según la sección definida en los planos del proyecto y se abonará a los correspondientes del Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye el material, transporte, extendido y compactación según las condiciones de Proyecto.

5.10 Medición y abono de juntas de PVC.

Se medirán por ml. Realmente ejecutados y sus precios del Cuadro de Precios nº1 incluyen la parte proporcional de piezas especiales así como los empalmes realizados en factoría o “in situ” y el sellado de las juntas de paramentos según los planos.

El precio contempla la colocación, latiguillos, amarre, etc.

5.11 Medición y abono de tuberías de abastecimiento y piezas especiales.

En el precio que se asigne al metro lineal de tubería queda comprendido el coste de todas las operaciones de carga, transporte, descarga, instalación, ejecución de juntas de todas clases, incluidos los codos y los elementos accesorios para la formación de las mismas igualmente quedan comprendidas todas las operaciones necesarias para las pruebas de presión interior y desinfección de las tuberías y piezas especiales. La medición de las tuberías se efectuará directamente sobre las mismas una vez instaladas. Se medirá la línea del eje.

También va incluido en este precio la localización y excavación manual adicional necesaria para dejar al descubierto instalaciones coincidentes con la zanja o con las que haya de conectarse, así como la conexión y desmontaje de piezas, tuberías y contrarrestos necesarios para realizarla. El precio de la unidad incluye adicionalmente la limpieza y desinfección de la línea de abastecimiento.

Todas las piezas especiales, como té, válvulas, ventosas, etc. (a excepción de los codos), se abonarán una vez probadas a los precios correspondientes indicados en el Cuadro de Precios nº 1, que incluyen carga, transporte, descarga, colocación y medios auxiliares.

5.12 Medición y abono de tubería de saneamiento.

Se medirán en longitud real instalada, deduciendo los pozos de registro. Su precio incluye la p.p. de juntas, entronque con los pozos de registro u obras de fábrica, cortes de tubería y protección de estos cortes con todas las operaciones precisas para su instalación según detalles de planos. Igualmente se incluye el suministro, la carga y transporte desde los lugares de acopio a los tajos, descarga, trasiegos, calce y nivelación y colocación con su junta de goma, así como los gastos propios de las pruebas de estanqueidad y todas las modificaciones provisionales necesarias.

El precio incluye también la parte proporcional de inspección de tuberías de saneamiento con ayuda de máquina robotizada con cámara, para la comprobación de la inexistencia de rebabas de cemento u hormigón, o cualquier otro obstáculo que impida un correcto funcionamiento de la red, incluyendo

informe y reportaje fotográfico.

5.13 Medición y abono de registros prefabricados.

Se medirán por unidad de módulo base y módulos añadidos cilíndricos o cónicos realmente colocados en la obra. El precio unitario incluye el suministro y todas las operaciones precisas para su puesta en obra, la colocación de los anillos o juntas estancas entre los módulos y la ejecución de las perforaciones y colocación de juntas de estanqueidad para el colector y ramales que acometen al pozo de registro, igualmente incluye el transporte de los acopios y su trasiego, así como la ejecución de la media caña con hormigón H-200, igualmente queda incluida la unidad de tapa de registro de diámetro 600 mm. Anclada con 4 pernos de anclaje M-12 así como su recrecido o picado hasta enrasar con la calle, y las unidades de pates trepadores de aluminio o acero recubiertos de polipropileno.

5.14 Medición y abono de tapas de registro.

Se medirán por unidad de tapa de registro realmente colocada en obra, abonándose al correspondiente precio que figura en el Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye, el suministro y colocación de la tapa anclada con 4 pernos de anclaje de M-12, así como el recrecido o picado de elementos prefabricados de hormigón, dejándola completamente terminada y enrasada con el pavimento.

5.15 Medición y abono de pates trepadores.

Se medirán por unidad de pate de aluminio o acero recubierto de polipropileno realmente colocados en obra, abonándose a los correspondientes precios que figuran en el Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye el suministro y colocación del pate así como la ejecución de los correspondientes taladros.

5.16 Medición y abono de anclajes, soportes, contrarrestos de hormigón y metálicos.

Se medirán por unidades realmente ejecutadas según las especificaciones en los planos o según las órdenes de la Dirección Facultativa y salvo indicación en contra, su coste se entiende incluido en el precio por metro lineal de tubería, incluyendo dichos precios tanto las posibles excavaciones localizadas, los anclajes de hierro efectuados con redondo de armar, los encofrados de madera cepillada, el hormigón correspondiente totalmente colocado y el galvanizado en caliente de los contrarrestos metálicos, así como la tornillería bicromatada y las juntas de asiento que fueran necesarios.

5.17 Medición y abono de zahorra artificial y macadam.

Tanto la zahorra artificial como los tendidos de macadam se medirá por metros cúbicos realmente colocados en obra de acuerdo con los espesores teóricos que figuran en los planos y se abonará al precio indicado en el cuadro Nº 1.

5.18 Medición y abono de riegos y tratamientos superficiales.

Se medirán por m² realmente ejecutados y se abonarán a los precios Del Cuadro de Precios nº1. Las condiciones de abono serán las teóricas indicadas en el presente Pliego y en el Cuadro de Precios nº1, debiendo el Contratista recibir la autorización de la Dirección Facultativa para cualquier exceso debido a saneos localizados no previstos en Proyecto.

Asimismo la Dirección Facultativa tendrá poder decisorio para poder sustituir el tipo de firme previsto en Proyecto en los tramos que considere necesario visto el desarrollo de los trabajos. El Contratista deberá estar autorizado por la Dirección Facultativa para efectuar este tipo de sustituciones.

No se dará por terminado el trabajo hasta que el pavimento quede en perfectas condiciones, con el bombeo correspondiente y exento de baches o defectos.

5.19 Medición y abono de pavimento asfáltico.

El pavimento asfáltico se medirá y abonará por metro cuadrado realmente ejecutado a los precios indicados en el Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye el riego de imprimación, compactación y medios auxiliares. La mezcla bituminosa será en caliente con árido ofítico (según especificaciones de los apartados 3.42 y 3.43 del Presente Pliego) y con un espesor de la capa de 6cm.

5.20 Medición y Abono de Pavimento de hormigón.

Se medirá por m³ realmente ejecutados y se abonará al precio que figura en el cuadro de precios nº1 tomando como base un espesor de losa de 20 cm. El precio incluye todas las operaciones necesarias, encofrados, juntas y terminación con la textura que indique la Dirección Facultativa.

5.21 Medición y abono de bordillos y caces de hormigón.

Se medirá por metros lineales totalmente colocados y tendrán las dimensiones indicadas en los planos. Su abono se realizará a los precios que figuran en el Cuadro de Precios nº1, incluyendo las piezas de entronque y las rígoras en los lugares indicados.

5.22 Medición y abono de pavimento de adoquines de hormigón.

La medición y abono del pavimento de piezas de hormigón completamente terminado se hará por metros cuadrado realmente ejecutados. En el precio se considerarán incluidos la carga, descarga de las piezas los encofrados que puedan necesitarte, ejecución de juntas y operaciones de terminación superficial.

No se abonarán las operaciones que sea preciso ejecutar para reparar las juntas defectuosas o las superficies de los adoquines que presenten aspecto defectuoso.

5.23 Medición y abono de pavimento de piedra natural.

La medición y abono del pavimento de piedra natural completamente terminado se hará por metros cuadrado realmente ejecutados. En el precio se considerarán incluidos la carga, descarga de las piezas los encofrados que puedan necesitarte, formación de escalones, ejecución de juntas y operaciones

de terminación superficial, reutilizando las piedras existentes.

No se abonarán las operaciones que sea preciso ejecutar para reparar las juntas defectuosas o las superficies que presenten aspecto defectuoso.

5.24 Medición y abono de pavimento de cantos rodados.

La medición y abono del pavimento con cantos rodados completamente terminado se hará por metros cuadrado realmente ejecutados. En el precio se considerarán incluidos la carga, descarga, ejecución de juntas y operaciones de terminación superficial.

No se abonarán las operaciones que sea preciso ejecutar para reparar dicha pavimentación hasta obtener el visto bueno por la Dirección Facultativa.

5.25 Medición y abono de pinturas.

Se medirán por m² realmente realizado al precio del Cuadro de Precios nº1 que incluye, en su caso, la limpieza previa sea cual sea el origen de la suciedad, y la aplicación del número de capas según especificación del artículo correspondiente del Pliego y Planos, todo ello efectuado por un profesional de la pintura industrial debidamente acreditado ante la Dirección Facultativa.

Igualmente incluye todos los medios anteriores como son compresores, andamiajes (cualquiera que sea su envergadura), protección de elementos existentes contra las manchas, calefactores, etc.

5.26 Medición y abono de rotura y reposición de muro de mampostería.

La rotura y reposición de muros de mampostería demolidos durante el transcurso de las obras, se medirán y abonarán por metros cúbicos realmente realizados, estando incluidos en su precio todas las operaciones necesarias de sobreexcavaciones, encofrado y hormigonado de zapatas, mechinales, albardilla de coronación si la hubiere, etc.

5.27 Medición y abono Canalización eléctrica.

Las arquetas se medirán por unidad y las canalizaciones por metro lineal, según la cantidad de tubos del tramo que corresponda.

5.28 Medición y abono Conducción telefónica.

Las canalizaciones se abonaran por metro lineal realmente ejecutado, que incluye la excavación, relleno, colocación del tubo y el cumplimiento de todas las disposiciones y normativas. Las arquetas se abonaran por unidad.

5.29 Medición y abono instalación de gas natural.

La unidad de raqueta para válvulas de seccionamiento y acometidas según plan tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios y relacionados con la obra civil para dejar la unidad completamente terminada, incluyendo la tapa-marco de fundición; se medirá y facturará por Unidad.

La Instalación y suministro de válvula de línea y acometidas, colocación en zanja y soldadura a tubería; se medirá y facturará por Unidad.

El suministro e instalación de tubería PE y todos los trabajos necesarios para dejar la unidad terminada para funcionar, se medirá y facturará por metro lineal.

5.30 Medición y abono Señalización Vertical y Horizontal.

5.30.1 Marcas viales.

Se medirán por metros lineales realmente pintados, y se abonarán a los precios fijados en el Cuadro de Precios nº 1. En este precio está incluido la limpieza, premarcaje, pintura y esferitas.

5.30.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.

Se medirá por los metros cuadrados realmente cubiertos de pinturas, según planos y mediciones de proyecto, y se abonará al precio que figura en el Cuadro de Precios nº 1. En este precio está incluido la limpieza, premarcaje, pintura y esferitas.

5.30.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.

Las unidades de obra señaladas se medirán por las unidades realmente colocadas en obra, y se abonarán al precio señalado en el Cuadro de Precios.

En los precios de abono correspondientes se considerarán incluidos los elementos de fijación a los soportes, soportes y cimentación, incluida excavación y hormigonado.

Los paneles o flechas se medirán y abonarán por los metros cuadrados realizados.

5.30.4 Paneles informativos.

Los paneles se medirán por metros cuadrados realmente utilizados, y se abonarán por metros cuadrados de panel, incluyendo acero galvanizado, tornillería, macizos de cimentación, etc, a los precios indicados en el Cuadro de Precios.

La banderola se medirá y abonará por unidad totalmente terminada, incluida cimentación, anclajes, tornillería, chapa, galvanizado, etc.

5.30.5 Carteles oficiales de obras.

Se abonará por unidades realmente colocadas, al precio indicado en el Cuadro de Precios.

5.30.6 Barrera de seguridad metálica.

Se medirán los metros lineales realmente colocados, según planos, y se abonará al precio que figura en el Cuadro de Precios, que incluye la banda doble onda, sus soleras y las partes proporcionales de postes de sustentación, barras horizontales, separadores, tornillería y captafaros.

Existe otra unidad de desmontaje de barrera metálica existente y retirada de todos los elementos a vertedero o almacén, indicado por la Dirección de obra.

Se medirán y abonarán los metros lineales desmontados y recogidos.

5.31 Medición y abono Alumbrado público.

Las canalizaciones se abonarán por metro lineal realmente ejecutado, que incluye la excavación, relleno, colocación del tubo y el cumplimiento de todas las disposiciones y normativas. Las arquetas y luminarias se abonarán por unidad.

5.32 Partidas alzadas de abono íntegro.

Estas partidas se abonarán en su integridad por el importe que figura en el Presupuesto, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y plazo previstos, afectadas por la baja de adjudicación correspondiente.

5.33 Partidas alzadas a justificar.

Se medirán por unidades realmente ejecutadas y se abonarán a los precios contenidos en:

- A) Los cuadros del presupuesto.
- B) En su defecto, en los contenidos en las justificaciones de las partidas.
- C) En su defecto, en los precios contradictorios que se puedan establecer.

Las justificaciones se efectuarán si lo exige la Dirección Facultativa por la presentación de las facturas y recibos acreditativos de los gastos producidos.

5.34 Abonos de obras no autorizadas.

Los trabajos efectuados por el Adjudicatario modificando lo previsto en los documentos contractuales del Proyecto sin la debida autorización habrán de ser demolidos a su costa si la Dirección Facultativa Técnica lo exige y en ningún caso será abonable, siendo responsable el Adjudicatario de los daños y perjuicios que por la ejecución de dichos trabajos puedan derivarse.

5.35 Abono de obras defectuosas pero aceptables.

Si alguna obra no se haya realizado debidamente, con sujeción a las condiciones del Proyecto y fuese sin embargo admitida, podrá ser recibida provisional y aún definitivamente, en su caso, pero el Adjudicatario estará obligado a conformarse con la rebaja que la Dirección Facultativa de la obra señale y el propietario apruebe, salvo en el caso de que prefiera demolerla y rehacerla a su costa, con arreglo a las condiciones del Contrato.

5.36 Abono de obras incompletas.

Si por rescisión del Contrato, o por otra causa cualquiera, fuese necesario valorar obras incompletas, se atenderá el Contratista a la tasación que practique la Dirección Facultativa, sin que tenga derecho a reclamación alguna, fundada en la insuficiencia de precios o en la omisión de cualquiera de los elementos que los constituyen.

5.37 Abono de obras accesorias, auxiliares e imprevistas.

No tendrá derecho el Adjudicatario al abono de obras ejecutadas sin orden concreta de la Dirección Facultativa.

Las obras accesorias y auxiliares ordenadas al Adjudicatario se abonarán a los precios de contrato, si les son aplicables con la rebaja correspondiente a la bonificación hecha en la subasta.

5.38 Vicios o defectos de construcción.

Cuando la Dirección Facultativa presumiese la existencia de vicios o defectos de construcción, sea en el curso de la ejecución de las obras o antes de la recepción definitiva, podrá ordenar la demolición y reconstrucción de la parte o extensión necesaria.

5.39 Materiales que no sean de recibo.

Podrán desecharse todos aquellos materiales que no satisfagan las condiciones impuestas a cada uno de ellos en los Pliegos de Condiciones del Concurso y del Proyecto.

El Contratista se atenderá, en todo caso, a lo que por escrito ordene la Dirección Facultativa quien podrá señalar al Contratista, un plazo breve para que retire de los terrenos de la obra los materiales desechados.

5.40 Materiales sobrantes.

La Propiedad no adquiere compromiso de comprar o conservar los materiales sobrantes después de haberse ejecutado las obras, o los no empleados al declararse la rescisión del Contrato.

5.41 Medición y abono de Ensayos y control de calidad.

La Dirección Facultativa ordenará los ensayos que estime conveniente para la buena ejecución de las obras. A tal efecto el 1% del Presupuesto de Ejecución material está destinado a este concepto.

La empresa Contratista es la encargada de contratar con Laboratorio homologado y aprobado por la Dirección de obra y efectuará los pagos de ensayos hasta la cantidad fijada del 1%. Si se produjera exceso superior al 1% del Presupuesto de Ejecución Material en concepto de ensayos, este exceso será abonado independientemente, siempre que lo justifique el Contratista mediante las facturas correspondientes del Laboratorio.

En todo caso el Contratista deberá poner por su cuenta y a su cargo todos los medios personales y materiales para llevar a cabo la toma de muestras y su posible conservación en obra.

Los gastos de las pruebas y ensayos que no resulten satisfactorios a la Dirección Facultativa serán de cuenta del Adjudicatario.

En ningún caso se incluyen en estos ensayos las pruebas de estanqueidad de tuberías, registros, depósitos, ensayos de compactación de zanjas y otros propios de la comprobación de la buena ejecución de la obra.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES

6.1 Función genérica de la Dirección Facultativa de la obra.

La función genérica de la Dirección Facultativa de las obras es la dirección y vigilancia de los trabajos comprendidos en la obra con autoridad técnica legal completa. Esta autoridad es extensiva tanto a la obra en sí, como a las obras e instalaciones complementarias e incluso a las personas y medios que intervengan en la obra directa o indirectamente, siempre que estén ubicadas en la obra.

La Dirección Facultativa podrá disponer la sustitución por otros, de los empleados o trabajadores que por su actitud entorpezcan de cualquier forma, el desarrollo normal de las obras.

6.2 Representantes del Adjudicatario.

Una vez adjudicadas las obras, el Adjudicatario designará una persona con titulación y dedicación suficiente, a juicio de la Dirección Facultativa, que asuma la dirección de los trabajos y lo represente, que deberá permanecer en la zona de las obras y no podrá ausentarse sin ponerlo en conocimiento de la Dirección Facultativa, dando cuenta a ella de la persona que le sustituya en su ausencia.

6.3 Oficina de obra.

El adjudicatario habilitará en la obra una oficina debidamente acondicionada como lugar de trabajo, de acuerdo con el Reglamento de Seguridad e Higiene en el trabajo, en la que existirá una mesa o tablero adecuado, en el que puedan extenderse y consultarse planos.

En esa oficina el Adjudicatario tendrá siempre una copia de todos los documentos del Proyecto, debidamente firmados autorizados para construcción por la Dirección Facultativa y de las muestras de materiales que le hayan sido exigidos.

6.4 Libro de control de obra.

En la oficina de obra del Contratista, existirán también un libro de Control de Obra facilitado por la Dirección Facultativa y que estará en todo momento a la disposición de ambos.

La Dirección Facultativa utilizará ese libro para dar por escrito las órdenes que estime oportunas, así como para control de la obra.

El Contratista deberá utilizarlo haciendo las anotaciones correspondientes en los siguientes casos:

A) Para pedir aclaraciones sobre cualquier duda surgida de la interpretación del Proyecto.

B) Para solicitar la introducción de variaciones en obra respecto a los materiales o soluciones previstas.

C) Cada vez que se prevea una variación en el presupuesto contratado.

En los casos **B)** y **C)** deberá presentar aparte, por escrito, la valoración del presupuesto. Esta deberá ser aprobada por escrito, por la Propiedad y por la Dirección Facultativa. Cualquier modificación efectuada

sin haberse cumplido este trámite será bajo la exclusiva responsabilidad del Adjudicatario.

Cada vez que se solicite el libro se firmará expresamente la hora y fecha en que se hace la anotación.

La ausencia de anotaciones en el libro implica que hasta ese momento no ha surgido ninguna duda o imprevisto en la obra.

El libro constará de un número impreso de hojas por triplicado. El original quedará siempre en el libro, mientras que las copias serán recogidas por la Dirección Facultativa y el Adjudicatario, en cada visita.

Cualquier intento de manipulación fraudulenta del libro de control, será causa suficiente de rescisión de contrato.

6.5 Visitas a las obras.

El Adjudicatario no pondrá reparos al acceso a las obras a la Propiedad, siempre que con ello no se derive perjuicio para las mismas, en cuyo caso podrá exigir que la propiedad asista cuando ordene la Dirección Facultativa y acompañado de ésta.

Cualquier observación técnica que pueda derivarse de estas visitas de la Propiedad deberán hacerse al Adjudicatario a través de la Dirección Facultativa.

6.6 Fianza definitiva.

Dentro de los diez (10) días siguientes a la adjudicación, deberá el Contratista adjudicatario constituir la fianza definitiva, cuya cuantía equivaldrá al cuatro por ciento (4%) del presupuesto de adjudicación, deducido en su caso el importe de la fianza del concurso.

Esta fianza podrá constituirse en metálico en títulos de la Deuda del Estado o de la Provincia, por su valor nominal o por aval bancario de responsabilidad mancomunada y solidaria.

Dicha fianza responderá del cumplimiento del Contrato y se devolverá una vez efectuada la recepción definitiva de las obras.

6.7 Comienzo de las obras.

La Dirección Facultativa fijará la fecha exacta del Acta de replanteo de las obras con diez (10) días de antelación, no pudiéndose comenzar antes de esa fecha, siendo ésta a todos los efectos la de comienzo de la obra.

Asimismo se especificarán los límites de la Propiedad fuera de la cual el Contratista no podrá ejecutar obra aunque figure en proyecto, hasta que reciba por escrito notificación de la Dirección Facultativa autorizándolo.

El Adjudicatario no podrá alegar daños y perjuicios por los retrasos en el inicio de las obras incluidas dentro de la Propiedad así replanteada, que pudiera originarse por motivos ajenos a él, excepto si el retraso es superior a un mes y la responsabilidad del mismo de la Propiedad, en cuyo caso el Adjudicatario podrá reclamar una revisión de los precios del Proyecto actualizándolos a la fecha real del comienzo, de acuerdo

con la fórmula que a tal efecto se recoge en el artículo 6.14.

6.8 Curso de las obras y régimen de prioridad.

Será potestativo de la Dirección Facultativa señalar la forma de ejecución de las obras y su orden de relación, pudiendo dar prioridad al desarrollo de unas zonas con respecto de otras por el simple hecho de que a su juicio se considera más urgente su realización.

Si alguna de estas decisiones supusiera un cambio notorio en el desarrollo del plan de obra en vigor, deberá ser notificada a la Empresa Adjudicataria con cinco (5) días de antelación.

6.9 Plazo de ejecución de las obras.

El Adjudicatario habrá de realizar la obra completa objeto de este proyecto, salvo causa de fuerza mayor en el plazo indicado en la Memoria del Proyecto, contando a partir de la fecha del acta de replanteo.

Para que un retraso en la ejecución pueda ser admitido sin penalización serán exigibles:

- Escrito con acuse de recibo de la Propiedad o de la Dirección Facultativa, indicando la fecha y el motivo alegado para incurrir en demora de plazo.

- Certificado de la Dirección Facultativa y expresando claramente que la demora producida se debe a causa de fuerza mayor.

En ningún caso se aceptarán como causas de fuerza mayor las siguientes:

- Falta o dificultad de encontrar operario o materiales de las características especificadas en el Proyecto o acordadas por escrito entre Dirección Facultativa y Adjudicatario que modifiquen a aquéllas, salvo que pueda demostrarse causa de fuerza mayor y sea aceptada como tal por la Dirección Facultativa.

- Condiciones climatológicas adversas no excepcionales ni de efecto catastrófico durante el plazo de la obra y/o consecuencias derivadas de dichas condiciones como por ejemplo: saneos de explanadas ya ejecutadas, derrumbamientos de zanjas abiertas, agotamientos de acumulaciones de agua, imposibilidad de utilizar materiales deteriorados temporalmente por la humedad, negativa del personal de obra del Adjudicatario para trabajos en dichas condiciones, etc.

- Los paros laborales internos de la Empresa Adjudicataria y que no sean de todo su sector al menos.

- Los retrasos de ejecución derivados de los plazos necesarios para realizar ensayos y tomar decisiones sobre la aceptabilidad de una parte de la obra, de acuerdo con las especificaciones de control de calidad prevista en el presente pliego.

- Interrupciones en la ejecución de la obra por orden de la Dirección Facultativa tendentes a asegurar que cumplan las condiciones en el Pliego (humedades en terraplenes o firmes, temperaturas adecuadas en hormigonado, plazos de apuntalamiento o cimbrado, etc.).

- Vacaciones laborales del personal de la Empresa Adjudicataria o de sus proveedores.

6.10 Plazos parciales.

Para un mejor control de la marcha de la obra, la Dirección Facultativa podrá establecer plazos

parciales a cuyo vencimiento se comparará la obra realmente ejecutada a origen con la prevista en el plan de la obra.

6.11 Sanciones por incumplimiento de los plazos.

El incumplimiento del plazo total de los parciales podrá, a juicio de la Dirección Facultativa, ser sancionado con una penalización sobre el importe de la obra pendiente de ejecución en el plazo. Dicha penalización consistirá en las siguientes sanciones:

A) Si la diferencia entre la obra programada y la ejecutada al final de cada plazo parcial es superior al 30% de la primera se aplicará la sanción del 8% de dicha diferencia.

B) Si dicha diferencia está comprendida entre el 10 y el 30% se aplicará la sanción del 5% de la misma.

C) Si es menor del 10% se aplicará la sanción del 3%.

Estas sanciones serán condenadas si se termina la obra dentro del plazo total. En caso de incumplimiento de éste, la sanción por retraso diario será del tres por mil del Presupuesto de Ejecución por Contrata.

En ningún caso las sanciones por demora podrán exceder del 20% del presupuesto total de adjudicación, por lo que, alcanzado tal límite se procederá a la resolución del contrato.

Igualmente procederá la resolución si por la importancia del incumplimiento del plazo parcial puede presumirse racionalmente la imposibilidad del cumplimiento del plazo final.

Esta penalización quedará invalidada y no se impondrá cuando concurren causas de fuerza mayor en el retraso o no sean debidas al Adjudicatario.

En el supuesto del impago de estas sanciones, previa su justificación, la Propiedad podrá hacerlas efectivas con cargo a la retención de las certificaciones y la fianza, o deduciéndolas de certificaciones posteriores.

6.12 Abono de la obra ejecutada.

El Adjudicatario tendrá derecho al abono de las unidades de obra realmente ejecutadas, según conformidad por parte de la Dirección Facultativa de las mediciones correspondientes, de acuerdo a los criterios de medición y valoración establecidos en el capítulo V del presente Pliego.

Los precios unitarios de abono serán los correspondientes que figuran en el Cuadro de Precios número 1 afectados, si existe, del coeficiente de baja de subasta y a los que se aplicará el dieciséis por ciento (16%) de Gastos Generales y Beneficio Industrial.

El Adjudicatario presentará certificaciones parciales, una por cada mes de obra. Las mediciones se realizarán siguiendo el criterio y orden impuesto en el Presupuesto del proyecto y las indicaciones formales recibidas de la Dirección Facultativa, quien a su vez, si procede, dará la conformidad en un plazo máximo de diez días (10). Se entenderá que la certificación es conforme ante la Propiedad, no se ha recibido ninguna

contestación por parte de la Dirección Facultativa en ese plazo. En caso de disconformidad y en ese mismo plazo, indicará las correcciones que considere necesarias.

Para el abono del importe de las certificaciones, deberán ser firmadas por el Adjudicatario y conformadas por la Dirección Facultativa.

El abono de las certificaciones se realizará en el plazo de dos meses y a contar desde el visto bueno de la Dirección Facultativa.

Para las certificaciones de obra, las mediciones se realizarán conforme a los criterios que imponga la Dirección Facultativa, cuyo criterio prevalecerá en todo caso.

La Propiedad se reserva el derecho a exigir, antes del abono de las certificaciones, los documentos que estime convenientes para garantizar la propiedad de los elementos comprendidos en cada certificación.

La Dirección Facultativa se reserva, a su vez, el derecho de exigir que la última Certificación comprenda, por lo menos, el veinte por ciento (20%) del total de la obra a realizar, así como la primera de ellas.

6.13 Precios contradictorios.

Para la valoración de las unidades de obra no previstas en el Proyecto, se concertarán previamente a su ejecución, precios contradictorios entre el Adjudicatario y la Dirección Facultativa, en base a criterios similares del Cuadro de Precios y si no existe, en base a criterios similares a los empleados en la valoración de las demás unidades del Proyecto. En caso de no llegarse a un acuerdo en dichos precios, prevalecerá el criterio de la Dirección Facultativa, la cual deberá justificar técnicamente su valoración.

No obstante lo dicho, la Dirección Facultativa se reserva la posibilidad de disponer la realización de las unidades de obra en cuestión; por un tercero al precio por ella determinado y no aceptado por el Adjudicatario de la obra.

También podrá la Dirección Facultativa, cuando lo estime conveniente, ordenar por escrito al Adjudicatario la realización inmediata de estas unidades de obra aunque no exista acuerdo previo en los precios, dejando esta valoración a posteriori. Siempre será necesario que quede constancia escrita de esta orden y el Adjudicatario quedará obligado presentar por escrito en el plazo de cinco días (5) desde dicha orden justificación de la valoración de la unidad sobre cuya valoración se aplicará lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo.

6.14 Revisión de precios.

Los precios contratados se entienden fijos y no revisables para las unidades de obra del Proyecto. Por tanto el Adjudicatario no podrá, bajo ningún pretexto de error u omisión, reclamar aumento en los precios fijados en el Presupuesto ni modificación en las condiciones del contrato, pues éste se hace a riesgo y ventura para el Adjudicatario.

6.15 Trabajos por Administración y ayuda a otros gremios.

En el caso de ejecución de unidades de obra o trabajos de Administración, así como en los de ayudas a otros gremios no previstos en la justificación de precios en este Proyecto o en los Contradictorios que se acuerden previamente entre Dirección Facultativa y Adjudicatario, e igualmente se procederá para la mano de obra y la maquinaria. Para el abono de estos trabajos será condición absolutamente necesaria la presentación y la firma diaria de conformidad de la Dirección Facultativa a su representante autorizado de partes diarios con especificación de la mano de obra y materiales empleados, cuya copia se ajustará en las certificaciones en que se incluye su abono. Sin dicha firma de conformidad el Adjudicatario no podrá exigir abono alguno y estará a la valoración que en su caso dictamine la Dirección Facultativa.

6.16 Incumplimiento por parte del Adjudicatario de sus obligaciones.

El incumplimiento por parte del Adjudicatario de sus obligaciones llevará aparejado como penalización la pérdida de fianza constituida, sin perjuicio ocasionados por el incumplimiento y de la aplicación del párrafo segundo del artículo 6.19.

6.17 Seguridad.

El Adjudicatario deberá tener debidamente asegurado a todo el personal que intervenga en las obras por su cuenta y bajo su dependencia, así como a exigir a todas las empresas individuales o colectivas que trabajen o colaboren bajos sus órdenes en las obras, que cumplan igualmente dicho requisito, con relación al personal que intervenga en ellas. En este sentido se compromete a cumplir las leyes relativas a Seguridad Social y los seguros obligatorios, accidentes de trabajo, subsidio familiar, seguro de enfermedad, ordenanza general de Seguridad e Higiene en el Trabajo y otras que puedan afectarle, ya estén actualmente en vigor o se dicten en lo sucesivo y a seguir las normas de la Dirección Facultativa en esta materia, así como a exigir su cumplimiento a cuantos colaboren en la obra.

Asimismo, el Adjudicatario deberá tener aseguradas las obras mediante póliza de responsabilidad civil de daños a terceros, incendio y riesgos catastróficos.

En caso de inobservancia de estas normas, el Adjudicatario será el único responsable, ya que en los coeficientes de ejecución por contrata están incluidos todos los gastos precisos para cumplir debidamente dichas disposiciones legales, sin que en ningún supuesto pueda exigir responsabilidad alguna a Propiedad y Dirección Facultativa. Estos, por su parte, en cualquier momento de la obra, podrán exigir al Adjudicatario que se acredite tener asegurados a todos los que trabajen en las obras.

6.18 Recepción.

Terminadas las obras, la Empresa Adjudicataria, entregará la documentación final, incluyendo los planos "As Built", y realizará las pruebas de control especificadas en el Capítulo IV de este Pliego y las que pueda juzgar necesarias para una mejor garantía final, incluirá un compendio de normas para el mantenimiento de instalaciones si las hubiere. Si la Propiedad y la Dirección Facultativa lo creyesen

conveniente, podrán exigir al Adjudicatario que se responsabilice bajo contrato al efecto, del Mantenimiento Preventivo de las instalaciones. A partir de entonces y en un plazo máximo de treinta días (30) tendrá lugar la recepción de las obras a la que asistirá la Dirección Facultativa y el Adjudicatario. La entrega de los planos “As Built” será condición imprescindible para la recepción y liquidación de las obras.

Si las obras se encuentran en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, la Dirección Facultativa las dará por recibidas, comenzando en esta fecha a correr el plazo de garantía, quedando el Adjudicatario sujeto a la responsabilidad civil.

De la recepción se levantará un Acta por triplicado que firmarán la Propiedad, el Adjudicatario y la Dirección Facultativa.

Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas se hará constar así en el Acta y la Dirección Facultativa dará las instrucciones precisas y detalladas al Contratista con el fin de remediar los defectos observados, fijándose un plazo para subsanarlos, expirado el cual se hará un nuevo reconocimiento para realizar la recepción de las obras, que de efectuarse de lugar al período de garantía y demás efectos señalados. Si el Adjudicatario no hubiese cumplido, se podrá rescindir el Contrato con pérdida de la fianza por no terminar la obra en el plazo estipulado, a no ser que la Propiedad crea procedente concederle un nuevo plazo que será improrrogable.

La Propiedad se reservará el derecho a pedir al Adjudicatario que acredite, en caso de duda razonable, que no existe reclamación alguna contra aquélla por los daños y perjuicios que sean de su cuenta, o por deudas de jornales, seguros o materiales, ni por indemnizaciones derivadas de accidentes ocurridos en el trabajo.

En caso de no poder acreditar dichos pagos, la Propiedad aplazará la fecha de la recepción, hasta que hayan sido satisfechos.

6.19 Período de garantía.

El período de garantía será el determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas o el ofrecido por el Contratista, sin que sea inferior al determinado en la Ley Foral 6/2006 de contratos públicos (tres años), contando a partir de la recepción, siendo de cuenta del Adjudicatario la conservación de las obras y el subsanar las deficiencias, errores o vicios de construcción que se observen durante él, pues de no hacerlo voluntariamente o a requerimiento de la Dirección Facultativa, se podrán ejecutar directamente por ésta o por un tercero con cargo a la fianza.

Con objeto de no paralizar el ritmo de las obras, la Dirección Facultativa, con el consentimiento de la Propiedad levantará un Acta del estado de mediciones de la obra, que se legitimará con Acta Notarial. Inmediatamente y sin ningún otro requisito, la Propiedad podrá ordenar a un tercero la terminación de las obras.

6.20 Prórroga del período de garantía.

Si al proceder el reconocimiento para la recepción definitiva, alguna obra se encontrase sin las

debidas condiciones al efecto, se aplazará dicha recepción definitiva hasta tanto la obra no esté en disposición de ser recibida, sin abonar al Adjudicatario cantidad alguna en concepto de ampliación del plazo de garantía. Será obligación suya, continuar encargado de la conservación y reparación de las obras en cuestión, siendo aplicable en caso de que el Adjudicatario se negase a realizar los trabajos pendientes, lo especificado al respecto en el artículo 6.19.

6.21 Liquidación final de las obras y devolución de la fianza.

Dentro del plazo de un año contado a partir de la recepción definitiva deberá acordarse y ser notificado al Adjudicatario de la liquidación de las obras. A los efectos anteriores se procederá a la valoración de las obras y trabajos ejecutados durante el plazo de garantía con arreglo a lo establecido en los Presupuestos y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto.

Aprobada la recepción y liquidación definitiva se devolverá la fianza al Adjudicatario.

6.22 Cesión de obra a terceros.

El Adjudicatario no podrá, sin previo consentimiento de la propiedad, ceder ni traspasar por cualquier título de derechos y obligaciones derivadas del Contrato a otra persona o entidad.

Una vez adjudicada la obra, el Adjudicatario no podrá subcontratar la ejecución de los trabajos sin la previa aprobación de la Dirección Facultativa. La subcontratación total o parcial sólo podrá autorizarse en casos justificados de fuerza mayor, y su concesión será materia discrecional de Dirección Facultativa. Aún en caso de autorización serán indivisibles para la Propiedad las obligaciones y derechos que del Contrato se deriven, reconociendo únicamente personalidad al Adjudicatario o a su apoderado, para cuanto se refiere a sus efectos.

6.23 Rescisión de contrato.

Son causas de rescisión del Contrato las determinadas en el Reglamento de Administración Municipal de Navarra y en la legislación de Contratos del Estado.

Asimismo serán causa de rescisión automática del Contrato, sin necesidad de ningún trámite judicial, las siguientes:

- 1)** La no aceptación razonablemente injustificada del Plan de obra.
- 2)** El incumplimiento notorio del plazo, de no mediar causa de fuerza mayor.
- 3)** La muerte, o incapacidad del Adjudicatario o la extensión de la personalidad jurídica de la Empresa Adjudicataria.
- 4)** La mera presentación de expediente de quiebra o suspensión de pagos de la Empresa Adjudicataria. Si los herederos, Síndico o Interventores se comprometieran a llevar a cabo las obras bajo las mismas condiciones del Contrato, la Propiedad podrá administrar o desechar dicho compromiso, sin que en este último caso, tengan aquéllos derechos de indemnización.
- 5)** La reiterada falta de acatamiento de las instrucciones en todo lo referente a lo proyectado objeto

de este Pliego.

6) El mutuo acuerdo de los contratantes.

7) El incumplimiento de cualquiera de las prescripciones contenidas en este Pliego. El Adjudicatario dispondrá de un plazo de diez (10) días, para subsanar los motivos de incumplimiento que le hayan sido notificados.

8) La manipulación fraudulenta del Libro de Control de Obra.

La rescisión del Contrato faculta a la Propiedad a contratar inmediatamente el seguimiento de las obras con un tercero, de tal forma que los trámites legales no impidan el desarrollo de la obra, previo en su caso, el levantamiento del estado de mediciones previsto en el artículo 6.19.

6.24 Valoración en caso de rescisión.

En el caso de rescisión del Contrato, se procederá a la liquidación de las Obras ejecutadas y de los materiales acopiados que puedan ser utilizados a juicio de la Dirección Facultativa. A este efecto se levantará Acta de las mediciones realizadas.

Si se rescinde el Contrato por causa imputable al Adjudicatario, además de la pérdida de la fianza definitiva, éste responderá de todos los daños y perjuicios que se originen en un segundo remate, si éste fuese menos beneficioso para la Propiedad, en cuanto a precio, plazo y demás condiciones que el del Contrato rescindido. La fijación y valoración de daños y perjuicios se verificará por la Propiedad en resolución motivada y no se practicará liquidación de los trabajos realizados por el Adjudicatario y no liquidados al mismo, hasta que se realice la segunda adjudicación.

6.25 Cumplimiento de las disposiciones legales.

El Adjudicatario se compromete a cumplir las leyes relativas a la protección de la industria nacional, seguros obligatorios señalados en el artículo 6.17 de este capítulo del Pliego y demás disposiciones de carácter social, administrativo o fiscal que puedan afectarle y que estén vigentes o se dicten en lo sucesivo.

6.26 Indemnizaciones a cargo del Adjudicatario.

Serán de cuenta del Adjudicatario las indemnizaciones que puedan derivarse de sus actuaciones durante la ejecución de las obras con daños a terceros. A tal efecto el Adjudicatario cumplirá los requisitos que prescriben las disposiciones vigentes sobre esta materia, a menos que convenga con los afectados acerca de la tasación y abono de los perjuicios causados, debiendo en este caso exhibir cuando fuera requerido, el convenio que con ellos hubiese celebrado.

6.27 Daños causados por elementos atmosféricos.

El Adjudicatario deberá adoptar las precauciones convenientes a realizar por su cuenta cuantas obras sean necesarias para proteger las que construya de los ataques del fuego, agua y en general de todos los elementos atmosféricos que pudieran ocasionar daños en las obras antes de su recepción definitiva.

6.28 Gastos e impuestos a cargo del Contratista.

Serán de cuenta del Adjudicatario el pago de todos los salarios, seguros sociales, materiales, impuestos, contribuciones, arbitrios, gastos de escritura, anuncios reintegros de expedientes y demás gravámenes establecidos por el Estado, Provincia o Municipio que pesen sobre el Contrato o sobre el objeto del mismo, aun cuando algunos de ellos puedan ser repercutibles. También satisfará la contribución industrial a tenor de lo dispuesto en el Reglamento General de Contribuciones de Navarra.

Los gastos de permisos, gestiones y autorizaciones administrativas que se precisen serán por cuenta del Adjudicatario.

También son de cuenta del Adjudicatario los gastos y tramitaciones para confección de los planos de montaje y de los de estado final y de obra, así como los costos de suministros, montaje, transporte, carga y descarga, movimiento de materiales accesorios y elementos auxiliares puesta en marcha, mano de obra y materiales para las pruebas.

La Propiedad se reserva la facultad de exigir en cualquier momento la exhibición de los justificantes acreditativos del pago de las primas de los seguros indicados en este Pliego y los correspondientes a todos aquellos compromisos, que de forma directa o indirecta, pudieran afectarle por razón de la obra.

La falta de pago de estos conceptos o la comprobación de estarse efectuando en forma improcedente o defectuosa, motivará la suspensión inmediata de la obra ejecutada, hasta tanto sea presentada una certificación oficial, expedida por el organismo competente, de estar al corriente en los pagos, pudiendo destinar la Propiedad las citadas retenciones al reintegro de los pagos que hubiera realizado por tales conceptos.

Las ofertas que se presenten deben llevar incluida la cantidad correspondiente al IVA. Si el Gobierno de Navarra resolviera favorablemente el correspondiente expediente de exención de dicho impuesto para la obra, el Ayuntamiento no abonará, por tanto, en los certificados parciales y final, cantidad alguna al Contratista por dicho concepto, de manera que la Proposición económica adjudicada quedará rebajada por el importe que alcance la citada exención.

6.29 Control de calidad, pruebas y mediciones.

La Dirección Facultativa podrá ordenar la práctica de pruebas para asegurar la calidad de los materiales empleados y de la ejecución correcta de las unidades de obra, así como la realización de mediciones en todo tipo que en cada caso resulten pertinentes, designando las personas que deban realizarlos, siendo los gastos que se originen de cuenta del Adjudicatario, hasta el importe máximo reservado para este fin en el Presupuesto de la obra con carácter de partida alzada a justificar.

6.30 Obligaciones del Adjudicatario no expresadas en este Pliego.

Es obligación del Adjudicatario ejecutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto

de la obra, aun cuando no esté expresamente estipulado en estas condiciones, siempre que sin apartarse de su espíritu y recta interpretación lo disponga por escrito la Dirección Facultativa.

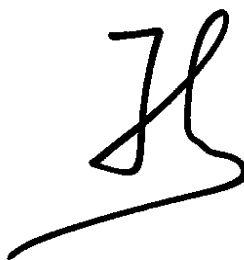
6.31 Interpretación del Proyecto. Litigios.

En las dudas acerca de la interpretación de los planos, presupuesto y Pliego de Condiciones, se atenderá el Adjudicatario a las decisiones de la Dirección Facultativa las cuales, en materia de su competencia, será inapelable dentro de la legislación vigente.

El Contrato que se formalice es fundamental y esencialmente civil. Las cuestiones litigiosas que puedan suscitarse serán resueltas por los Juzgados y Tribunales con jurisdicción en esta localidad de Tafalla.

Tafalla, Noviembre de 2018.-

Fdo.: Arquitrabe Cía. de Ingeniería S.L.L.



Angel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado 16.685

ANEXO Nº1

PLIEGO DE CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

ÍNDICE

1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

1.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.1.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA

1.1.2.- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y EL SUELO

1.1.3.- TRATAMIENTO DE LA TIERRA VEGETAL

1.1.4.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN SONORA

1.1.5.- PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA, ARBUSTIVA Y HERBÁCEA EXISTENTE

1.1.6.- PAISAJE

1.1.7.- CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

1.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.1.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Con el fin de cumplir con la normativa vigente respecto a los niveles de emisión de partículas a la atmósfera y con el fin de minimizar la producción y dispersión del polvo generado, se aplicarán en la fase de obras las siguientes medidas:

- Se efectuarán riegos periódicos de los caminos que soporten el tráfico rodado y de los acopios de material durante la construcción. Estos riegos se realizarán en el momento en que la emisión de partículas se haga perceptible.
- Retirada de las pistas del material formado por acumulación de polvo.
- Se limitará la velocidad de circulación en las pistas y caminos de acceso a la obra.
- Reducción de la velocidad de circulación de los vehículos en las cercanías de carreteras y cruces.
- Control del polvo de la carga de los volquetes.
- Control del polvo durante el transporte del material desde su lugar de procedencia hasta la zona de actuación.
- Máximo control durante los períodos de fuerte viento.

1.1.2.- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y EL SUELO

La serie de impactos sobre el suelo, y en menor medida sobre las aguas subterráneas, podrán reducirse a través de la aplicación de las siguientes medidas correctoras:

- Delimitación del alcance de ocupación de terrenos. Dentro de la zona de actuación deberán delimitarse las áreas de parcelas urbanizadas y viales, de las zonas de espacio verde y de las zonas naturales a conservar. En estas dos últimas zonas se deberá evitar el acopio de materiales, los movimientos de tierra o su utilización como zona de paso y aparcamiento de maquinaria pesada.
- Se habilitarán puntos de recogida de basuras y escombros, quedando prohibido el vertido de cualquier tipo de residuo fuera de las zonas no habilitadas para ello.
- De manera particular, durante la fase de obras se adoptarán las medidas necesarias para evitar los vertidos de cualquier producto tóxico procedente de la maquinaria. No obstante, cualquier operación de mantenimiento de la maquinaria que intervenga en la obra y que vaya a realizarse dentro del recinto del área de actuación, deberá llevarse a cabo en lugares específicamente preparados que contarán con las medidas necesarias para evitar la contaminación de suelos y aguas.
- De cualquier modo, durante las obras, y de forma más o menos periódica, se procederá a la limpieza del terreno.

- Los restos deberán ser transportados y vertidos a los lugares autorizados. Se pedirá la identificación de un gestor autorizado para cada tipo de residuo.
- En el caso de la existencia de vertidos accidentales (aceites de la maquinaria pesada), el suelo afectado será retirado de inmediato y transportado por un gestor autorizado hasta el lugar adecuado para su tratamiento o eliminación.
- Asimismo al acabar las obras se realizará una limpieza final exhaustiva de todas las superficies afectadas.

1.1.3.- TRATAMIENTO DE LA TIERRA VEGETAL

Respecto a la tierra vegetal o capa fértil procedente de los movimientos de tierra deberá garantizarse su conservación. Para ello se proponen las siguientes medidas correctoras:

- Será almacenada evitando su mezcla y contaminación con otros materiales, asegurando que no pierda sus condiciones físico-químicas. Esta tierra se utilizará posteriormente si se estima necesario para el cubrimiento de las zonas verdes.
- Los almacenamientos temporales de tierra vegetal se realizarán en caballones de 1,5 a 2 metros de altura máxima, estando prohibida la circulación de maquinaria por los mismos y su mezcla con sustratos que le puedan alterar la calidad.
- Los lugares de acopio de dicha tierra vegetal se localizarán en las zonas previstas para ello. Estas zonas no deberán coincidir con las destinadas a zona verde o recuperación ambiental con el fin de evitar el deterioro de las características fisicoquímicas de la tierra vegetal de las mismas.
- Los excedentes de tierra vegetal si existieran, una vez comprobadas las necesidades de la obra y en las tareas de restauración ambiental y espacios verdes, podrán ser utilizadas en obras de restauración ambiental próximas. En el caso de que no sea necesario se enviarán a vertedero controlado, aplicando la tierra vegetal como cobertura superficial.

DESMONTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

- En todo momento se procurará minimizar al máximo los excedentes de tierra generados.
- Se procurará el máximo aprovechamiento de los excedentes generados por los movimientos de tierra, empleándolos en los rellenos de caminos, huecos dejados por la obra, pantallas acústicas, explanaciones de viales, conformación de parcelas, etc. Si esto no es posible, los excedentes serán destinados a vertedero autorizado.
- En el caso de que sea necesario aportar tierra o materiales de otras procedencias, se comprobará que no se trata de sustratos contaminados. Asimismo deberán proceder de canteras o áreas de extracción autorizadas.
- La conformación final de los taludes de desmonte se realizará de tal forma que posibilite la revegetación. Para ello, excepto que estudios determinen otra conformación, se procurará una pendiente final suave con el objeto lograr de su estabilización con técnicas de control de la erosión

y revegetación adecuadas.

- En los taludes que lo necesiten (tanto los de desmonte como los de terraplén) se procederá a la construcción de cunetas y acequias para el control de las aguas de escorrentía.
- Tras las obras, se procederá a la suavización de los perfiles de todas las superficies alteradas.

1.1.4.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN SONORA

Durante las obras se adoptarán las medidas y dispositivos, en maquinarias y equipos relacionados con la construcción, que disminuyan al máximo los niveles de ruido generados por estos. Para ello se procederá a la revisión y control periódico de los silenciosos de los escapes, rodamientos, engranajes y mecanismos en general de la maquinaria.

1.1.5.- PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA, ARBUSTIVA Y HERBÁCEA EXISTENTE

- Antes del inicio de las obras, se procederá a la señalización con cinta de colores vistosos del perímetro de protección de todas las zonas a conservar.
- Así pues, quedará prohibida cualquier tipo de labor (movimientos de tierras, tránsito de maquinaria, realización de acopios de cualquier tipo de material, fuego, etc.) dentro de las zonas de protección.
- Cualquier repoblación deberá realizarse con especies autóctonas pertenecientes a las series de vegetación propias del ámbito, procurando en todo momento mantener las condiciones de naturalidad.

1.1.6.- PAISAJE

Durante la fase de obras se mantendrá el orden y la limpieza en las zonas de actuación.

1.1.7.- CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

Durante todo el tiempo de duración de la construcción e instalación de las obras proyectadas (planificación de obras, replanteo, obra civil, instalaciones y recuperación ambiental), será necesario un control específico realizado por técnico responsable del cumplimiento de las medidas correctoras y preventivas establecidas. Sus funciones están definidas en el Plan de Vigilancia y Control Ambiental.

ÍNDICE DOCUMENTOS



Documento N°1
MEMORIA Y ANEJOS



Documento N°2
PLANOS



Documento N°3
PLIEGO DE CONDICIONES



Documento N°4

PRESUPUESTO

1. MEDICIONES
2. CUADRO DE PRECIOS 1
3. CUADRO DE PRECIOS 2
4. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO
5. RESUMEN DE PRESUPUESTO

1. Mediciones

MEDICIONES

Página 1

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
CAPÍTULO 1 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS							
1.01	m1 CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.						
Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco, herramientas y medios auxiliares.							
	-Colector Huertas	1	576,00			576,00	
		1	63,00			63,00	
		1	10,00			10,00	
		1	19,00			19,00	
		2	7,00			14,00	
		1	10,00			10,00	
	-Colector Ugasti	1	323,00			323,00	
		1	13,00			13,00	
		1	6,00			6,00	
		1	22,00			22,00	
		1	62,00			62,00	
		1	33,00			33,00	
		1	30,00			30,00	
		1	26,00			26,00	
		1	25,00			25,00	
							1.232,00
1.02	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC						
Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, ríola y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.							
	-Colector Huertas	1		35,00		35,00	
	P1D	1		95,00		95,00	
	-Colector Ugasti	1		160,00		160,00	
	P1D	1		57,00		57,00	
							347,00
1.03	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.						
Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.							
	* Calzada s/zanja						
	-Colector Huertas	1		510,00		510,00	
		1		518,00		518,00	
	P1D	1		51,00		51,00	
	-Colector Ugasti	1		517,00		517,00	
	P1D	1		37,00		37,00	
							1.633,00
1.04	m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE						
Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, entre 1 y 15 cm de espesor (a definir por la Dirección Facultativa), incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes del fresado sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.							
	* Calzada s/fresado						
	-Colector Huertas	1		691,00	0,03	20,73	
	P1D	1		79,00	0,03	2,37	
	-Colector Ugasti	1		541,00	0,03	16,23	
	P1D	1		63,00	0,03	1,89	
							41,22

MEDICIONES

Página 2

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.05	m2 DESBROCE						
	Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm., limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Huertas	1		265,00		265,00	
	P1D	1		100,00		100,00	
							365,00
1.06	ud REPARACION DE SERVICIOS AFECTADOS						
	Partida alzada de abono integro para la reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluso las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, totalmente terminada y puesta en servicio, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
1.07	ml REPOSICION DE FACHADA						
	Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p de pisas afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.						
	Perímetro viviendas área de actuación	1	5,00			5,00	
		1	6,00			6,00	
		1	3,00			3,00	
		1	4,00			4,00	
		1	29,00			29,00	
		1	3,50			3,50	
		1	3,00			3,00	
		1	11,00			11,00	
		1	12,00			12,00	
		1	10,00			10,00	
							86,50
1.08	m3 EXCAVACIÓN EN CATAS						
	Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.						
	-Área de actuación	4	1,50	1,50	3,00	27,00	
							27,00
1.09	ud DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS						
	Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	12				12,00	
							12,00
1.10	ud LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX.						
	Partida alzada de abono integro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos de madera, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, elementos para encierros, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 3

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.11	m3 DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES						
	Demolición de tuberías, pozos y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	Previsiones	25				25,00	25,00
1.12	ud TALADO ÁRBOL DIÁMETRO 10-50 cm.						
	Talado de árboles de diámetro 10/50 cm., troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Previsión	1				1,00	1,00
1.13	ud DESTOCONADO ÁRBOL D=10-50 cm.						
	Destoconado de árboles de diámetro 10/50 cm., incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Previsión	1				1,00	1,00
1.14	ud REPOSICIÓN ÁRBOL SIMILAR EXISTENTE						
	Suministro y colocación de árbol similar a los existentes, incluso todos los materiales y tareas necesarias, según normativas aplicables y directrices de la Dirección Facultativa. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Previsión	1				1,00	1,00
1.15	m3 GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS						
	Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.						
	p/ blandones	65				65,00	65,00
1.16	m3 DEMOLICIÓN MUROS						
	Demolición de muro (o losa) de espesor variable, por medios mecánicos y/o manuales, incluso apuntalamiento, sujeción, retirada de escombros y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	Previsión	1	5,00	0,25	1,00	1,25	
		1	5,00	1,20	0,50	3,00	
							4,25
1.17	m3 EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO						
	Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones en caso de ser necesarias por motivos de seguridad. Incluso retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	Previsión	1	5,00	1,20	1,50	9,00	
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Escollera	1	5,00	4,00	3,00	60,00	
	Solera protección frente vertido	1	2,00	8,00	1,00	16,00	
							85,00

MEDICIONES

Página 4

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.18	m3 RELLENO GRANULAR EN TRASDÓS						
	Relleno con material granular, grava silícea 40/60 mm, lavada en gravera, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, totalmente terminado.						
	-Muros						
	Previsión	1	5,00	1,20	1,50	9,00	
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Trasdós escollera	1	5,00	1,00	3,00	15,00	
							24,00
1.19	m3 RELLENO MAT.EXCAV. EN TRASDÓS						
	Terraplen en cimientos núcleo y coronación con productos de la excavación, formación de plataformas con suelo al menos adecuado (según PG-3), compactado al 95 % del PM, incluso pp de desbroce y eliminación de tierra vegetal. Preparación de superficie de asiento, refino de taludes, refino y compactación final. La cubicación se realizará a partir de planos y perfiles topográficos facilitados por la Dirección de Obra, en los que se incluyen partes proporcionales de esponjamiento del terreno y eliminación o acopio de la tierra vegetal.						
	-Muros						
	Previsión	1	5,00	1,20	1,50	9,00	
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Trasdós escollera	1	5,00	4,00	3,00	60,00	
							69,00

MEDICIONES

Página 5

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
CAPÍTULO 2 ESTRUCTURAS AUXILIARES							
2.01	m2 ENCOF. EN MUROS Y FORJADO						
Encofrado y desencofrado a una cara vista (rectos o curvos), en muros y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 3 m. de altura y 20 posturas. Incluso berengenos de coronación, herramientas y medios auxiliares. Según NTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.							
	-Muros	2	5,00		1,00	10,00	
							10,00
2.02	m3 H. LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT. MAN						
Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.							
	-Muros	1	5,00	1,30	0,10	0,65	
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Apoyo T HORM Ø600 escollera	1	4,00	3,00	0,10	1,20	
							1,85
2.03	m3 HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN FORJ./SOLERAS/MUROS						
Hormigón HA-35 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila+Qc elaborado en central para forjados, soleras y muros, incluso vertido con bomba, vibrado y colocación, p.p.juntas, tubos de drenaje, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.							
	-Muros	1	5,00	1,30	0,50	3,25	
		1	5,00	0,25	1,00	1,25	
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Apoyo T HORM Ø600 escollera	1	4,00	3,00	1,00	12,00	
							16,50
2.04	kg ACERO CORRUGADO B 500 S						
Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores, herramientas y medios auxiliares. Según EHE. Totalmente terminado.							
	Cuantía (Reposic. Muro Exist.):65kg/m3						
	-Muros	65	5,00	1,30	0,50	211,25	
		65	5,00	0,25	1,00	81,25	
	Cuantía (Apoyo T HORM Ø600):40kg/m3						
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Apoyo T HORM Ø600 escollera	40	4,00	3,00	1,00	480,00	
							772,50
2.05	m3 HORM HM-20/B/40/Ila EN CIMIENTOS Y MUROS						
Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 40 mm - Ambiente Ila elaborado en central para cimientos, zapatas y muros, incluso vertido con bomba, medios manuales, vibrado y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.							
	-Pluviales						
	* OF-600						
	En cimiento de escollera	1	5,00	2,50	0,25	3,13	
	En coronamiento de escollera	1	5,00	1,50	0,10	0,75	
	Solera protección frente vertido	1	2,00	8,00	0,25	4,00	
							7,88
2.06	m3 ESCOLLERA PROTECCIÓN CAUCES						
Escollera con piedra de 1000 a 3000 kg, HMB 1000/3000, según pliego de prescripciones técnicas y con prestaciones certificadas s/normativas vigentes, en cimentación y alzado hasta coronación, realizada a bataches, superficie regular en el frente de alzado visto, incluso carga, transporte, colocación, pp. de excavación y rellenos, y recebado de huecos en cara vista con material petreo de similar calidad, o pequeñas cantidades de hormigón, en sitios donde lo indique la D.F., herramientas y demás medios auxiliares, totalmente terminada, según UNE-EN 13383-1 y Guías para muro de escollera (2006) y cimentaciones (2009) del Ministerio de Fomento.							
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Cimentación	1	5,00	1,90	1,30	12,35	
	Cuerpo del muro	1	5,00	1,50	3,00	22,50	
	Solera protección frente vertido	1	2,00	8,00	1,00	16,00	
							50,85

MEDICIONES

Página 6

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.07	m2 IMPERMEAB. ASFÁLT.						
	Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Prev.	1	10,00			10,00	
							10,00
2.08	m2 IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE DE MUROS						
	Impermeabilización de muros de cimentación, constituida por: imprimación asfáltica, Emufal I; lámina asfáltica elastomérica autoadhesiva Texself 1,5 totalmente adherida al muro; y membrana drenante (Drentex 100), compuesta por una estructura tridimensional de poliestireno, de 6,35 mm. de espesor, con geotextil de polipropileno en una de sus caras (130gr/m2), lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Muros	1	5,00		1,50	7,50	
							7,50
2.09	m2 GEOTEX.BAJO ESCOLLERA GEOTESAN NT-30						
	Suministro y colocación, a bataches, i/p.p. de solapes, de capa de separación bajo escollera con geotextil no tejido Geotesán NT-30, de 260 g/m2, a base de filamentos de polipropileno unidos mecánicamente por un proceso de agujeteado con posterior tratamiento térmico, 20,4/19,6 kN/m de resistencia a tracción, 61/66 % de deformación a rotura, 3,3 kN de resistencia CBR a perforación, 12 mm. de resistencia a perforación dinámica por cono. Medida la superficie ejecutada.						
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Trasdós escollera	1	5,00		4,50	22,50	
							22,50
2.10	m. DREN CIRCULAR POLIETILENO D=125 mm						
	Tubería corrugada de polietileno circular, ranurada, de diámetro 125 mm. en drenaje longitudinal, incluso preparación de la superficie de asiento, compactación y nivelación, terminado.						
	-Pluviales						
	* OF-600						
	Trasdós escollera	1	8,00			8,00	
							8,00

MEDICIONES

Página 7

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
CAPÍTULO 3 SANEAMIENTO DE FECALES							
3.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.						
Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y ro- tura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Direc- ción Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los produc- tos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxi- liares.							
* (Anchura=Área promed. c/tramo)							
* T PVC Ø250							
Conexiones exist.	1	25,00	4,50			112,50	
P1D	1	10,00	5,00			50,00	
* T PVC Ø315							
-Colector Huertas							
Conexiones exist.	1	17,00	4,50			76,50	
PSH8 - PSH7	1	40,00	2,76			110,40	
PSH7 - PSH6	1	68,00	4,40			299,20	
PSH6 - PSH5	1	45,50	5,88			267,54	
PSH5 - PSH4	1	21,50	6,10			131,15	
PSH4 - PSH3	1	70,50	6,00			423,00	
PSH3 - PSH2	1	54,50	4,55			247,98	
PSH2 - CSH1	1	15,50	3,95			61,23	
-Colector Ugasti							
Conexiones exist.	1	5,00	5,50			27,50	
PSU4 - PSU3	1	7,50	4,70			35,25	
PSU3 - PSU2	1	70,50	5,05			356,03	
Acom.Parc.1244 - PSU2	1	17,00	5,00			85,00	
PSU2 - PSU1	1	35,50	5,48			194,54	
PSU1 - PSH6	1	23,50	5,84			137,24	
* T PVC Ø400							
P1D	1	16,00	4,20			67,20	
							2.682,26
3.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm						
Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.							
T PVC Ø250	1				0,41	14,35	
T PVC Ø315	1				0,46	226,09	
T PVC Ø400	1				0,58	9,28	
							249,72
3.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.						
Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coro- nación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.							
Excavación	1					2.682,26	
Gravillín	-1					-249,72	
T PVC Ø315	-1				0,08	-39,32	
T PVC Ø400	-1				0,13	-2,08	
							2.391,14
3.04	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250						
Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según nor- ma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.							
T PVC Ø250							
Conexiones exist.	1	25,00				25,00	
P1D	1	10,00				10,00	
							35,00

MEDICIONES

Página 8

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

3.05 ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.

T PVC Ø315

-Colector Huertas

Conexiones exist.

1 17,00

17,00

PSH8 - PSH7

1 40,00

40,00

PSH7 - PSH6

1 68,00

68,00

PSH6 - PSH5

1 45,50

45,50

PSH5 - PSH4

1 21,50

21,50

PSH4 - PSH3

1 70,50

70,50

PSH3 - PSH2

1 54,50

54,50

PSH2 - CSH1

1 15,50

15,50

-Colector Ugasti

Conexiones exist.

1 5,00

5,00

PSU4 - PSU3

1 7,50

7,50

PSU3 - PSU2

1 70,50

70,50

Acom.Parc.1244 - PSU2

1 17,00

17,00

PSU2 - PSU1

1 35,50

35,50

PSU1 - PSH6

1 23,50

23,50

491,50

3.06 ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.

T PVC Ø400

P1D

1 16,00

16,00

16,00

3.07 ml INSPECCION CAMARA TV

Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación video-gráfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.

T PVC Ø250

1

35,00

T PVC Ø315

1

491,50

T PVC Ø400

1

16,00

T Ex PVCØ315 a PSH5

1 28,00

28,00

T Ex Ø? entre acomet. Parc.1355-1356

1 15,00

15,00

T Ex Ø300? acomet. hasta Parc.1244

1 18,00

18,00

603,50

MEDICIONES

Página 9

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
3.08	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm						
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH8	1				1,00	
	PSH7	1				1,00	
	PSH6	1				1,00	
	PSH5	1				1,00	
	PSH4	1				1,00	
	PSH3	1				1,00	
	PSH2	1				1,00	
	CSH1	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU4	1				1,00	
	PSU3	1				1,00	
	PSU2	1				1,00	
	PSU1	1				1,00	
	Acom.Parc.1244	1				1,00	
							13,00
3.09	ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH3	1				1,00	
	PSH2	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU3	1				1,00	
							3,00
3.10	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH7	1				1,00	
	PSH6	2				2,00	
	PSH5	2				2,00	
	PSH4	2				2,00	
	CSH1	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU1	2				2,00	
							10,00
3.11	ud ANILLO RECREC. DE 90 cm Y D 100 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 90 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH3	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU4	1				1,00	
	PSU3	1				1,00	
	PSU2	1				1,00	
							4,00

MEDICIONES

Página 10

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
3.12	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm						
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH8	1				1,00	
	PSH6	1				1,00	
	PSH5	1				1,00	
	PSH4	1				1,00	
	PSH2	1				1,00	
	CSH1	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU2	1				1,00	
	Acom.Parc.1244	1				1,00	
							8,00
3.13	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm						
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH3	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU4	1				1,00	
	PSU1	1				1,00	
							3,00
3.14	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm						
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	PSH7	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	PSU3	1				1,00	
							2,00
3.15	ud TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)						
	Marco y tapa de de hierro fundido ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Área de actuación	2				2,00	
							2,00
3.16	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN						
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p. de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.						
	-Área de actuación	2				2,00	
							2,00

MEDICIONES

Página 11

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
3.17	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	Parcela 1494	1				1,00	
							1,00
3.18	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	Parcela 1614	1				1,00	
	Vestuarios	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	Parcela 1246	3				3,00	
	Parcela 1245	2				2,00	
	Parcela 1242	1				1,00	
							8,00
3.19	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Ugasti						
	Parcela 1491	1				1,00	
							1,00
3.20	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 40x40						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/Ila en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Ugasti						
	Parcela 1246	1				1,00	
	Parcela 1492	1				1,00	
							2,00
3.21	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 40x40						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/Ila en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Huertas						
	Parcelas 1355-1356	1				1,00	
	-Colector Ugasti						
	Parcela 1245	2				2,00	
							3,00

MEDICIONES

Página 12

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
3.22	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=250 40x40						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 250 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.						
	-Colector Ugasti						
	Parcela 1246	2				2,00	
							2,00
3.23	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO						
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Área de actuación	4				4,00	
							4,00
3.24	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.						
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
3.25	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
3.26	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	2				2,00	
							2,00

MEDICIONES

Página 13

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
CAPÍTULO 4 SANEAMIENTO DE PLUVIALES							
4.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.						
Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y ro- tura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Direc- ción Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los produc- tos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxi- liares.							
	T PVC Ø250						
	Conexiones exist.	1	15,00		1,50	22,50	
	Acom.Parc.1244	2	3,00		2,15	12,90	
	T HORM Ø600						
	CPH1 - OF600	1	50,00		9,63	481,50	
							516,90
4.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm						
Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.							
	T PVC Ø250	1			0,41	8,61	
	T HORM Ø600	1			0,91	45,50	
							54,11
4.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.						
Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coro- nación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.							
	Excavación	1				516,90	
	Gravillín	-1				-54,11	
	- Ø Tuberías						
	T HORM Ø600	-1			0,44	-22,00	
	-Lecho Hormig.						
	T HORM Ø600	-1			0,40	-20,00	
							420,79
4.04	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250						
Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según nor- ma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.							
	T PVC Ø250						
	Conexiones exist.	1	15,00			15,00	
	Acom.Parc.1244	2	3,00			6,00	
							21,00
4.05	ml TUB. HORMIGON ARMADO E.CAMP. D=600						
Tubería enterrada de saneamiento de hormigón armado y sección circular, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916, según clasificación tipo A (ASTM C-76M), certificada por el fabricante y homologada, unión por enchufe y campana con junta elástica homogénea de caucho vulcaniza- do tipo delta según Norma UNE EN 681-1. Tubería de 600 mm de diámetro interior, de espesor B (s/UNE EN 1916 y UNE 127916), con resisten- cia, armado, dimensiones, arteones y demás características autorizadas por normativa vigente. Colocada en zanja sobre lecho de hormigón de 10 cm de espesor bajo tubería y arriñonamiento lateral con el mismo material (incluido en el precio), sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con pp. de piezas especiales, carga y transporte a lugar de empleo o acopio, cortes, tacos de nivelación, pruebas y lim- pieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.							
	T HORM Ø600						
	CPH1 - OF600	1	50,00			50,00	
							50,00

MEDICIONES

Página 14

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
4.06	ml INSPECCION CAMARA TV						
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación video-gráfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.						
	T PVC Ø250	1				21,00	
	T HORM Ø600	1				50,00	
	-Revisión cambio Unitario a Pluv.						
	T HORM Ø300						
	PPEX - Acom.Parc.1244	1	12,00			12,00	
	T HORM Ø600						
	-Colector Huertas	1	290,00			290,00	
	-Colector Ugasti	1	155,00			155,00	
							528,00
4.07	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm						
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	Acom.Parc.1244	1				1,00	
							1,00
4.08	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm						
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	Acom.Parc.1244	1				1,00	
							1,00
4.09	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=120 cm						
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 16 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	CPH1	1				1,00	
							1,00
4.10	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 120 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1200 mm. de diámetro interior y 160 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	CPH1	3				3,00	
							3,00
4.11	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.120/60 cm						
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	CPH1	1				1,00	
							1,00
4.12	ud TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)						
	Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Área de actuación	2				2,00	
							2,00

MEDICIONES

Página 15

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
4.13	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN						
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
4.14	ud SUMIDERO PREFAB.HGON.						
	Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según Norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria, y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de herramientas y medios auxiliares. Según normativa. Totalmente terminado.						
	Reposición	2				2,00	
							2,00
4.15	ud CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES						
	Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN 1456-1, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	2				2,00	
							2,00
4.16	ud CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES						
	Codo d=200 para canalizar al colector principal las canalizaciones, totalmente colocado, incluso herramientas y medios auxiliares.	2				2,00	
							2,00
4.17	ml REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)						
	Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antideslizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3, según normativa de la Mancomunidad, totalmente terminada y conectada a red de pluviales (obra de fábrica o colector).						
	Reposición	1	4,00			4,00	
							4,00
4.18	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.						
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.						
	-Área de actuación						
	Acom.Parc.1244	2				2,00	
							2,00
4.19	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO						
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunales existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	-Área de actuación						
	CPH1	1				1,00	
	Acom.Parc.1244	3				3,00	
							4,00
4.20	ud ALETAS DE HORMIGÓN						
	Aletas de Hormigón Armado HA-25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central, en tuberías de dimensiones según planos, que incluye excavación, encofrado, berengenos, hormigón, acero, vibrado, curado, relleno y compactación de trasdos, completamente acabada.						
	* OF-600						
	para T HORM Ø600	1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 16

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

CAPÍTULO 5 REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN**5.01 m3 HORMIGÓN HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO**

Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenas. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.

* Calzada s/zanja

-Colector Huertas	1	510,00	0,20	102,00	
	1	518,00	0,20	103,60	
P1D	1	51,00	0,20	10,20	
-Colector Ugasti	1	517,00	0,20	103,40	
P1D	1	37,00	0,20	7,40	
* Acera					
-Colector Huertas	1	35,00	0,10	3,50	
-Colector Ugasti	1	160,00	0,10	16,00	

346,10

5.02 m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=3cm

Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 3 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

* Calzada s/zanja

-Colector Huertas	1	510,00		510,00	
P1D	1	51,00		51,00	
-Colector Ugasti	1	517,00		517,00	
P1D	1	37,00		37,00	

1.115,00

5.03 m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=5cm

Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 5 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

* Calzada s/zanja

-Colector Huertas	1	518,00		518,00	

518,00

5.04 m2 CAPA INTERMEDIA S-20 e=6 cm. DA<25

Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo S-20, caliza, en capa intermedia de 6 cm. de espesor, según el PG-3, con áridos con desgaste de los Ángeles <25. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.

* Calzada s/zanja

-Colector Huertas	1	510,00		510,00	
	1	518,00		518,00	
P1D	1	51,00		51,00	
-Colector Ugasti	1	517,00		517,00	
P1D	1	37,00		37,00	

1.633,00

MEDICIONES

Página 17

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
5.05	m2 CAPA RODADURA F-8 e=3 cm. D.A<25						
	Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo F-8, para rodadura, con un contenido del 5,20% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 3 cm. de espesor, según el PG-3. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún BM-3b, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.						
	* Calzada s/zanja						
	-Colector Huertas	1		510,00		510,00	
	P1D	1		51,00		51,00	
	-Colector Ugasti	1		517,00		517,00	
	P1D	1		37,00		37,00	
	* Calzada s/fresado						
	-Colector Huertas	1		691,00		691,00	
	P1D	1		79,00		79,00	
	-Colector Ugasti	1		541,00		541,00	
	P1D	1		63,00		63,00	
							2.489,00
5.06	m2 CAPA RODADURA D-12 e=5 cm.D.A<25						
	Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente tipo D-12 ofítica para rodadura, con un contenido del 5,10% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, según el PG-3/75. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.						
	* Calzada s/zanja						
	-Colector Huertas	1		518,00		518,00	
							518,00
5.07	m2 SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.						
	Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.						
	* Acera similar adyacente						
	-Colector Huertas	1		35,00		35,00	
	P1D	1		95,00		95,00	
	-Colector Ugasti	1		160,00		160,00	
	P1D	1		57,00		57,00	
							347,00
5.08	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO						
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de cortado a máquina de pavimentos, fresado, paquete de firme, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.						
	Prev. encuentro calles ady. y otros	1		10,00		10,00	
							10,00
5.09	m3 HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA						
	Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación						
	Reposiciones c.Huertas	1	24,00	0,30	0,20	1,44	
	Reposiciones c.Ugasti	1	20,00	0,30	0,20	1,20	
							2,64
5.10	ml BORDI.HOR.BICA.GRIS C3 14-17x28						
	Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo C3, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, clase resistente a flexión 3,5 N/mm2 (según norma UNE-EN 1340), colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación necesaria, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación						
	Reposiciones c.Huertas	1	24,00			24,00	
	Reposiciones c.Ugasti	1	20,00			20,00	
							44,00

MEDICIONES

Página 18

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
5.11	ml BORDI.HOR.BICA.GRIS A2 10x20						
	Bordillo de hormigón bicapa, de color (gris o similar, a aprobar por la D.O.), recto, modelo A2 o similar, de 10 cm. de base y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluso excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas). Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.						
	Previsión	1	10,00			10,00	
							10,00
5.12	m2 SOLER.HA-35, ARMA.#15x15x6						
	Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-35 N/mm2 (HA-35/P/20/Ila), Tmáx.20 mm., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, incluso escalones. Según NTE-RSS y EHE. Totalmente terminada, i/inclinada en formación de escaleras, con formación de peldaños, según planos, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1	20,00			20,00	
							20,00
5.13	m2 REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL						
	Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 5-15 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, terminado.						
	-Colector Huertas	1		265,00		265,00	
							265,00
5.14	m2 FORMACION CESPED FINO <5000 m2						
	Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 5.000 m2, incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego.						
	-Colector Huertas	1		265,00		265,00	
							265,00
5.15	ud RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET						
	Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza y telefonía, incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación						
	Reposición	12				12,00	
							12,00

MEDICIONES

Página 19

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
CAPÍTULO 6 VARIOS							
6.01	ud CONTROL DE CALIDAD						
	Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.02	ud ENSAYO DE CARGA CON PLACA						
	Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.03	m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS						
	Hormigón HM-20 en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación						
	En protección de tuberías	1	20,00	1,40	0,20	5,60	
							5,60
6.04	m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.						
	Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.						
	-Área de actuación						
	En protección de tuberías	1	20,00	1,40		28,00	
							28,00
6.05	ud REDES EN SERVICIO						
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.06	m2 REPARACIÓN MUROS EXISTENTES						
	Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/IIa+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1		11,00		11,00	
							11,00
6.07	m2 ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST.						
	Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueas, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.						
	-Área de actuación	1		11,00		11,00	
							11,00
6.08	ud REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES						
	Reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica y pozos de registro, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, con hasta 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.						
	-Colector Huertas	6				6,00	
	-Colector Ugasti	3				3,00	
							9,00

MEDICIONES

Página 20

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
6.09	ud BOLARDO FUNDICION						
	Suministro y colocación de bolarde de fundición, de 0,54 m. de altura libre mas 0,3 m. para anclaje(Tipo Pil-210), sección circular de 150 mm. de diámetro medio, terminado en oxirón, i/dado de hormigón de 0,4x0,2x0,2 m., remates de pavimento y limpieza.						
	Reposición	2				2,00	
							2,00
6.10	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.						
	Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.11	ud SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm						
	Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.12	ud SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm						
	Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.13	ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES						
	Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.14	m. PREMARCAJE DE MARCA VIAL						
	Premarcae de marca vial a cinta corrida de cualquier tipo, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición						
	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm	2	48,00			96,00	
	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm	2	163,00			326,00	
	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm	2	15,00			30,00	
	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm	2	15,00			30,00	
	MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm	2	240,00			480,00	
	MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm	2	15,00			30,00	
							992,00
6.15	m2 PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO						
	Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado realmente pintado, incluso premarcae sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	2	13,00			26,00	
		1	2,50			2,50	
		1	11,00			11,00	
		1	17,00			17,00	
		1	18,50			18,50	
		1	12,00			12,00	
							87,00
6.16	ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm						
	Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcae, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	1	30,00			30,00	
		1	18,00			18,00	
							48,00

MEDICIONES

Página 21

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
6.17	ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm						
	Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	0,5	65,00			32,50	
		0,5	40,00			20,00	
		0,5	115,00			57,50	
		0,5	45,00			22,50	
		0,5	50,00			25,00	
		0,5	11,00			5,50	
							163,00
6.18	ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm						
	Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	1	15,00			15,00	
							15,00
6.19	ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm						
	Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	0,5	30,00			15,00	
							15,00
6.20	ml MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm						
	Marca vial reflexiva continua, amarilla, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	1	115,00			115,00	
		1	125,00			125,00	
							240,00
6.21	ml MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm						
	Marca vial reflexiva discontinua, amarilla, pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	0,5	30,00			15,00	
							15,00
6.22	m2 PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS						
	Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	4,5				4,50	
							4,50
6.23	ud PINTADO SIMBOLO MINUSVALIDOS						
	Pintado con pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio, de símbolos de minusvalidos, realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00
6.24	ml PINTADO APARCAMIENTOS EN LINEA						
	Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en línea, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.						
	Reposición	1	115,00			115,00	
		1	55,00			55,00	
		1	30,00			30,00	
		1	20,00			20,00	
							220,00
6.25	ml PINTADO APARCAMIENTO EN BATERÍA						
	Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en batería, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.						
	Reposición	19	5,00			95,00	
							95,00

MEDICIONES

Página 22

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
6.26	ml CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160						
	Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.						
	Reposición	1	10,00			10,00	10,00
6.27	ml CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.						
	Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	1	17,00			17,00	17,00
6.28	ml CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)						
	Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 70 x 110 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruzamiento con otras canalizaciones, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	1	15,00			15,00	15,00
6.29	ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA						
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.						
	Reposición	1				1,00	1,00
6.30	ud TAPA Y MARCO M2T2 HOMOLOG. POR IBERDROLA						
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M2T2 (B-125 según norma UNE EN 124) 700x700mm, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.						
	Reposición	2				2,00	2,00
6.31	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250						
	Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.						
	Reposición	2				2,00	2,00
6.32	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250						
	Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.						
	Reposición	2				2,00	2,00

MEDICIONES

Página 23

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
CAPÍTULO 7 VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs							
7.01	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS						
Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.							
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-Tierras y pétros de la excavación-							
	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO	0,9				76,50	
	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.						
	* SANEAMIENTO DE FECALES	1				2.682,26	
	* SANEAMIENTO DE PLUVIALES	1				516,90	
	SANEOS	25				25,00	
							3.300,66
7.02	m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs						
Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.							
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-							
	1. Basuras	6,3				6,30	
	2. Potencialmente peligrosos y otros	0,2				0,20	
							6,50
7.03	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES						
Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.							
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-RCD: Naturaleza no pétreo-							
	1. Asfalto						
	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.	1		0,15		244,95	
	FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE	1		1,00		41,22	
	OTROS	1,01				1,01	
	2. Madera	1,54				1,54	
	3. Metales	0,9				0,90	
	4. Papel	0,48				0,48	
	5. Plástico	0,5				0,50	
	6. Vidrio	0,1				0,10	
	7. Yeso	0,02				0,02	
-RCD: Naturaleza pétreo-							
	1. Arena Grava y otros áridos	2,16				2,16	
	2. Hormigón						
	DEMOL. Y LEVANT. PAVI. HORM.Y AC	1		0,20		69,40	
	DEMOLICIÓN MUROS	1				4,25	
	CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS	1		0,03		33,45	
	DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES	1				25,00	
	OTROS	1,1				1,10	
	3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	1,61				1,61	
	4. Piedra	2,7				2,70	
	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO	1		0,10		8,50	
							438,89
7.04	ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS						
Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.							
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-							
	2. Potencialmente peligrosos y otros						
	(1 ud bidón de 200L => 0,20 m3)	1				1,00	
							1,00
							1,00

MEDICIONES

Página 24

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
7.05	ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR						
Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-							
1. Basuras							
	6,30 m3	1				1,00	1,00

2. Cuadro de Precios N° 1

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 1

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0001	01020304	ud	CONTROL DE CALIDAD		
			Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.		2.376,50
			DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS		
0002	5.0021	ud	CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES		
			Codo d=200 para canalizar al colector principal las canalizaciones, totalmente colocado, incluso herramientas y medios auxiliares.		15,42
			QUINCE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS		
0003	A302CS02	ml	CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)		
			Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 70 x 110 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruzamiento con otras canalizaciones, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.		23,12
			VEINTITRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS		
0004	ACMCLIPPA200	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200		
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.		294,23
			DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS		
0005	ACMCLIPPA200-	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 40x40		
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.		351,89
			TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
0006	CAJIZ01	ml	CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.		
			Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p. coste de disco, herramientas y medios auxiliares.		0,90
			CERO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS		
0007	CAJIZ021-	ml	REPOSICION DE FACHADA		
			Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p. de pisas afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.		1,51
			UN EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS		
0008	CAJIZ022	ud	REPARACION DE SERVICIOS AFECTADOS		
			Partida alzada de abono integro para la reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluso las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, totalmente terminada y puesta en servicio, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.		1.876,15
			MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS		

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 2

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0009	CAJIZ032-@	m3	EXCAVACIÓN EN CATAS Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.		11,31
ONCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
0010	CAJIZ041	ud	RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza y telefonía, incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		23,90
VEINTITRES EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
0011	CAJIZ080-@	ud	DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		17,74
DIECISIETE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
0012	CAJIZ101	ud	REDES EN SERVICIO Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.		968,60
NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
0013	CAJIZ22	ud	CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujección a fachada, y accesorio de registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN 1456-1, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios relizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, herramientas y medios auxiliares.		152,46
CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0014	CALLADY	m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de cortado a máquina de pavimentos, fresado, paquete de firme, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.		30,40
TREINTA EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
0015	CARJIZ00600	ud	ALETAS DE HORMIGÓN Aletas de Hormigón Armado HA-25 N/mm2-Consistencia Plastica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central, en tuberías de dimensiones según planos, que incluye excavación, encofrado, berengenos, hormigón, acero, vibrado, curado, relleno y compactación de trasdos, completamente acabada.		813,65
OCHOCIENTOS TRECE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0016	DESPROVPC	ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.		561,36
QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0017	E01DFB020-@	m3	DEMOLICIÓN MUROS Demolición de muro (o losa) de espesor variable, por medios mecánicos y/o manuales, incluso apuntalamiento, sujección, retirada de escombros y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		39,26
TREINTA Y NUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 3

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0018	E01MRL010-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígo-la y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión pa- ra su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		2,02
				DOS EUROS con DOS CÉNTIMOS	
0019	E01MRL020-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL. Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los pro- ductos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, confor- me al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		1,00
				UN EUROS con CERO CÉNTIMOS	
0020	E03IIP010	ud	SUMIDERO PREFA.HGON. Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas in- teriores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según Norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, Diametro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto"CLICK" en aco- metida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria, y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realiza- dos tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de herramientas y medios auxiliares. Según normativa. Totalmen- te terminado.		239,72
				DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
0021	E04AB020	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de des- puntos, solapes, separadores, herramientas y medios auxiliares. Según EHE. Totalmente terminado.		1,26
				UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	
0022	E04EMF010	m2	ENCOF. EN MUROS Y FORJADO Encofrado y desencofrado a una cara vista (rectos o curvos), en muros y forjados con paneles metálicos o de madera modula- res hasta 3 m. de altura y 20 posturas. Incluso berengenos de coronación, herramientas y medios auxiliares. Según NTE. To- talmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.		18,31
				DIECIOCHO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
0023	E04HEM020	m3	HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herra- mientas y medios auxiliares.		142,12
				CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
0024	E04LA070--	m3	HORM HM-20/B/40/Ila EN CIMIENTOS Y MUROS Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 40 mm - Ambiente Ila elaborado en central para cimientos, zapatas y muros, incluso vertido con bomba, medios manuales, vibrado y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratis- ta.		60,29
				SESENTA EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	
0025	E04LA070SULF	m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN FORJ./SOLERAS/MUROS Hormigón HA-35 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila+Qc elaborado en central para forjados, soleras y muros, incluso vertido con bomba, vibrado y colocación, p.p.juntas, tubos de drenaje, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.		94,03
				NOVENTA Y CUATRO EUROS con TRES CÉNTIMOS	
0026	E04SA020-	m2	SOLER.HA-35, ARMA.#15x15x6 Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-35 N/mm2 (HA-35/P/20/Ila), Tmáx.20 mm., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, incluso es- calones. Según NTE-RSS y EHE. Totalmente terminada, i/inclinada en formación de escaleras, con formación de peldaños, se- gún planos, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		20,00
				VEINTE EUROS con CERO CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 4

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0027	E09IAW009	m2	IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE DE MUROS		
	Impermeabilización de muros de cimentación, constituida por: imprimación asfáltica, Emufal I; lámina asfáltica elastomérica autoadhesiva Texself 1,5 totalmente adherida al muro; y membrana drenante (Drentex 100), compuesta por una estructura tridimensional de poliestireno, de 6,35 mm. de espesor, con geotextil de polipropileno en una de sus caras (130gr/m2), lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.				14,35
	CATORCE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS				
0028	E14VAPO32	m3	ESCOLLERA PROTECCIÓN CAUCES		
	Escollera con piedra de 1000 a 3000 kg, HMB 1000/3000, según pliego de prescripciones técnicas y con prestaciones certificadas s/normativas vigentes, en cimentación y alzado hasta coronación, realizada a bataches, superficie regular en el frente de alzado visto, incluso carga, transporte, colocación, pp. de excavación y rellenos, y recebado de huecos en cara vista con material petreo de similar calidad, o pequeñas cantidades de hormigón, en sitios donde lo indique la D.F., herramientas y demás medios auxiliares, totalmente terminada, según UNE-EN 13383-1 y Guías para muro de escollera (2006) y cimentaciones (2009) del Ministerio de Fomento.				38,03
	TREINTA Y OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS				
0029	E23GRP070	ml	CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160		
	Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.				21,10
	VEINTIUN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS				
0030	E28CCZ01000	m3	RELLENO GRANULAR EN TRASDÓS		
	Relleno con material granular, grava silíceo 40/60 mm, lavada en gravera, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, totalmente terminado.				17,86
	DIECISIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS				
0031	E28CCZ0102DA	m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.		
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.				15,45
	QUINCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
0032	E28CWV010-F	m3	HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO		
	Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.				86,71
	OCHENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS				
0033	E32PH040	m2	FORMACION CESPED FINO <5000 m2		
	Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 5.000 m2, incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastro y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego.				4,30
	CUATRO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS				
0034	E33MP010	ud	BOLARDO FUNDICION		
	Suministro y colocación de bolarde de fundición, de 0,54 m. de altura libre mas 0,3 m. para anclaje (Tipo Pil-210), sección circular de 150 mm. de diámetro medio, terminado en oxirón, i/dado de hormigón de 0,4x0,2x0,2 m., remates de pavimento y limpieza.				72,48
	SETENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS				
0035	EF023elec2	ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA		
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.				105,19
	CIENTO CINCO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS				

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 5

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0036	EF023elecTM	ud	TAPA Y MARCO M2T2 HOMOLOG. POR IBERDROLA Marco y Tapa de fundición dútil tipo M2T2 (B-125 según norma UNE EN 124) 700x700mm, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.		97,19
NOVENTA Y SIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					
0037	GRAVSAN-@	m3	GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.		14,85
CATORCE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0038	GRCD51	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		3,58
TRES EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0039	GRCD52	m3	CLASIFICACIÓN DE RCDs Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		12,97
DOCE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0040	GRCD53	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		5,73
CINCO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0041	GRCD54	ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		198,71
CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS					
0042	GRCD55	ud	TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		223,66
DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0043	HORMPRT	m3	HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS Hormigón HM-20 en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.		67,02
SESENTA Y SIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS					
0044	PAFCREXI	ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.		131,84
CIENTO TREINTA Y UN EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 6

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0045	POYSBT004	ml	CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T. Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas de linea subterranea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.	20,95	
VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0046	POYSDE03A	ud	LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX. Partida alzada de abono integro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos de madera, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, elementos para encierros, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	158,81	
CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS					
0047	POYSDE11-@	m3	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones en caso de ser necesarias por motivos de seguridad. Incluso retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.	9,67	
NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0048	POYSEAU12	ud	REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES Reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica y pozos de registro, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, con hasta 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.	80,67	
OCHENTA EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0049	POYSESC001	m2	ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST. Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueas, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.	8,77	
OCHO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0050	POYSMC01	m3	H. LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT. MAN Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	53,80	
CINCUENTA Y TRES EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
0051	POYSPAV105	ml	BORDI.HOR.BICA.GRIS A2 10x20 Bordillo de hormigón bicapa, de color (gris o similar, a aprobar por la D.O.), recto, modelo A2 o similar, de 10 cm. de base y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluso excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas). Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.	14,17	
CATORCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 7

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0052	POYSPAV205	m2	SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST. Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.		21,23
VEINTIUN EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS					
0053	POYSPAVT1	m2	CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=3cm Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 3 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		3,86
TRES EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0054	POYSPAVT2	m2	CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=5cm Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 5 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		4,67
CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0055	POYSVA51	ml	PINTADO APARCAMIENTOS EN LINEA Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en línea, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.		1,08
UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS					
0056	POYSVA55	ud	PINTADO SIMBOLO MINUSVALIDOS Pintado con pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio, de símbolos de minusvalidos, realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.		36,36
TREINTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0057	POYSVA65	ml	PINTADO APARCAMIENTO EN BATERÍA Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en batería, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.		1,38
UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0058	POYSVA82	m2	IMPERMEAB. ASFÁLT. Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.		3,99
TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0059	POYSVA85	m3	RELLENO MAT.EXCAV. EN TRASDÓS Terraplen en cimientos núcleo y coronación con productos de la excavación, formación de plataformas con suelo al menos adecuado (según PG-3), compactado al 95 % del PM, incluso pp de desbroce y eliminación de tierra vegetal. Preparación de superficie de asiento, refino de taludes, refino y compactación final. La cubicación se realizará a partir de planos y perfiles topográficos facilitados por la Dirección de Obra, en los que se incluyen partes proporcionales de esponjamiento del terreno y eliminación o acopio de la tierra vegetal.		2,81
DOS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS					
0060	POYSVA87-	m2	REPARACIÓN MUROS EXISTENTES Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/Ila+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		26,00
VEINTISEIS EUROS con CERO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 8

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0061	POYSVA91	m2	MALLA 20x20 cm. D=10 mm. Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.		4,56
CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0062	U01AR020-@	m3	FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, entre 1 y 15 cm de espesor (a definir por la Dirección Facultativa), incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes del fresado sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		35,32
TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS					
0063	U01BQ010-@	m2	DESBROCE Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos, hasta una profundidad de 20 cm. y retirada de arbolado de diámetro menor de 10 cm., limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		0,98
CERO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0064	U01BQ021-@	ud	TALADO ÁRBOL DIÁMETRO 10-50 cm. Talado de árboles de diámetro 10/50 cm., troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		19,29
DIECINUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS					
0065	U01BQ031-@	ud	DESTOCONADO ÁRBOL D=10-50 cm. Destoconado de árboles de diámetro 10/50 cm., incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		27,19
VEINTISIETE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS					
0066	U01VI010	m2	REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 5-15 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, terminado.		1,95
UN EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0067	U02LV050	m.	DREN CIRCULAR POLIETILENO D=125 mm Tubería corrugada de polietileno circular, ranurada, de diámetro 125 mm. en drenaje longitudinal, incluso preparación de la superficie de asiento, compactación y nivelación, terminado.		8,32
OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS					
0068	U04BH070	ml	BORDI.HOR.BICA.GRIS C3 14-17x28 Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo C3, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, clase resistente a flexión 3,5 N/mm2 (según norma UNE-EN 1340), colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación necesaria, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.		16,87
DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0069	U05OE100	m2	GEOTEX.BAJO ESCOLLERA GEOTESAN NT-30 Suministro y colocación, a bataches, i/p.p. de solapes, de capa de separación bajo escollera con geotextil no tejido Geotesán NT-30, de 260 g/m2, a base de filamentos de polipropileno unidos mecánicamente por un proceso de agujeteado con posterior tratamiento térmico, 20,4/19,6 kN/m de resistencia a tracción, 61/66 % de deformación a rotura, 3,3 kN de resistencia CBR a perforación, 12 mm. de resistencia a perforación dinámica por cono. Medida la superficie ejecutada.		2,99
DOS EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 9

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0070	U08SCA600-	ml	TUB. HORMIGON ARMADO E.CAMP. D=600 Tubería enterrada de saneamiento de hormigón armado y sección circular, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916, según clasificación tipo A (ASTM C-76M), certificada por el fabricante y homologada, unión por enchufe y campana con junta elástica homogénea de caucho vulcanizado tipo delta según Norma UNE EN 681-1. Tubería de 600 mm de diámetro interior, de espesor B (s/UNE EN 1916 y UNE 127916), con resistencia, armado, dimensiones, arteones y demás características autorizadas por normativa vigente. Colocada en zanja sobre lecho de hormigón de 10 cm de espesor bajo tubería y arriñonamiento lateral con el mismo material (incluido en el precio), sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con pp. de piezas especiales, carga y transporte a lugar de empleo o acopio, cortes, tacos de nivelación, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		90,38
NOVENTA EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0071	U13W425-	ud	REPOSICIÓN ÁRBOL SIMILAR EXISTENTE Suministro y colocación de árbol similar a los existentes, incluso todos los materiales y tareas necesarias, según normativas aplicables y directrices de la Dirección Facultativa. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		214,67
DOSCIENTOS CATORCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0072	U18HMC010	m.	PREMARCAJE DE MARCA VIAL Premarcarje de marca vial a cinta corrida de cualquier tipo, i/herramientas y medios auxiliares.		0,11
CERO EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
0073	U18HMC020	ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcarje, i/herramientas y medios auxiliares.		0,49
CERO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0074	U18HMC020-	ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcarje, i/herramientas y medios auxiliares.		0,74
CERO EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
0075	U18HMC030	ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm Marca vial reflexiva continua, amarilla, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcarje, i/herramientas y medios auxiliares.		0,53
CERO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0076	U18HMC040	ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcarje, i/herramientas y medios auxiliares.		0,61
CERO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS					
0077	U18HMC050	ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm Marca vial reflexiva discontinua, amarilla, pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcarje, i/herramientas y medios auxiliares.		0,59
CERO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0078	U18HMC080	ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcarje, i/herramientas y medios auxiliares.		0,80
CERO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
0079	U18HSC020	m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado realmente pintado, incluso premarcarje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.		21,57
VEINTIUN EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0080	U18HSS020	m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, realmente pintado, incluso premarcarje sobre el pavimento, i/herramientas y medios auxiliares.		23,60
VEINTITRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS					
0081	U18VAA010	ud	SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm. Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.		93,14
NOVENTA Y TRES EUROS con CATORCE CÉNTIMOS					
0082	U18VAC010	ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.		95,83
NOVENTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 10

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0083	U18VAT010	ud	SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.		84,26
OCHENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
0084	U19PS070	ud	ENSAYO DE CARGA CON PLACA Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.		184,12
CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
0085	UEXEXZCT-@	m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT. Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxiliares.		1,88
UN EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0086	UEXRZRGR	m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.		16,72
DIECISEIS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					
0087	USAPTCB	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250 Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.		55,24
CINCUENTA Y CINCO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
0088	USAPTCC	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250 Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.		83,55
OCHENTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0089	USAPTEaaa	ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t) Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		135,39
CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0090	USAPW3	ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		212,81
DOSCIENTOS DOCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS					
0091	USAW010-@	m3	DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES Demolición de tuberías, pozos y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.		46,64
CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 11

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0092	XACPOZPR160N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160		
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.				236,24
	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS				
0093	XACPOZPR200N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200		
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.				252,85
	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
0094	XACPOZPR200N-	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 40x40		
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/Ila en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.				310,51
	TRESCIENTOS DIEZ EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMO				
0095	XACPOZPR250N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=250 40x40		
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 250 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/Ila en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.				335,23
	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS				
0096	XAR30D100	ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA		
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				90,84
	NOVENTA EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
0097	XAR4040100	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.		
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.				108,03
	CIENTO OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS				
0098	XAR60D100	ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA		
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				105,70
	CIENTO CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS				

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 12

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0099	XAR60D120	ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 120 cm C/JUNTA		
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1200 mm. de diámetro interior y 160 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				162,34
	CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS				
0100	XAR90D100	ud	ANILLO RECREC. DE 90 cm Y D 100 cm C/JUNTA		
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 90 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				119,39
	CIENTO DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
0101	XBPPHD100	ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm		
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				327,13
	TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS				
0102	XBPPHD120	ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=120 cm		
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 16 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				368,04
	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS				
0103	XCAPPD100-	ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm		
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				226,39
	DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
0104	XCAPPD120-	ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.120/60 cm		
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				276,59
	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
0105	XECLIP315160	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm		
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.				71,39
	SETENTA Y UN EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
0106	XECLIP315200	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm		
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.				73,98
	SETENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS				

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 13

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0107	XICTVTSAN	ml	INSPECCION CAMARA TV Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.		3,52
TRES EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					
0108	XLOS10030	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		177,46
CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0109	XLOS10040	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		193,27
CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS					
0110	XPVC1401250	ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.		17,28
DIECISIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS					
0111	XPVC1401315	ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.		28,24
VEINTIOCHO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS					
0112	XPVC1401400	ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.		43,17
CUARENTA Y TRES EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
0113	XRCFFIX400	ml	REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext) Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antidegradante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3, según normativa de la Mancomunidad, totalmente terminada y conectada a red de pluviales (obra de fábrica o colector).		263,73
DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0114	XU03VC201	m2	CAPA INTERMEDIA S-20 e=6 cm. DA<25 Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo S-20, caliza, en capa intermedia de 6 cm. de espesor, según el PG-3, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.		8,53
OCHO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0115	XU03VC260	m2	CAPA RODADURA D-12 e=5 cm.D.A<25 Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente tipo D-12 ofítica para rodadura, con un contenido del 5,10% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, según el PG-3/75. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.		9,42
NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 14

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0116	XU03VC260-2	m2	CAPA RODADURA F-8 e=3 cm. D.A<25		
			Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo F-8, para rodadura, con un contenido del 5,20% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 3 cm. de espesor, según el PG-3. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún BM-3b, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.		8,60

OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



3. Cuadro de Precios N° 2

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 1

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0001	01020304	ud	CONTROL DE CALIDAD	
			Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	2.376,50
0002	5.0021	ud	CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES	
			Codo d=200 para canalizar al colector principal las canalizaciones, totalmente colocado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	15,42
0003	A302CS02	ml	CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)	
			Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 70 x 110 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruzamiento con otras canalizaciones, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	6,66
			Total maquinaria	2,33
			Total resto de obra y materiales.....	13,46
			Suma la partida.....	22,45
			Costes indirectos..... 3,00%	0,67
			TOTAL PARTIDA.....	23,12
0004	ACMCLIPPA200	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	19,62
			Total resto de obra y materiales.....	244,39
			Suma la partida.....	285,66
			Costes indirectos..... 3,00%	8,57
			TOTAL PARTIDA.....	294,23
0005	ACMCLIPPA200-	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 40x40	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	19,62
			Total resto de obra y materiales.....	300,37
			Suma la partida.....	341,64
			Costes indirectos..... 3,00%	10,25
			TOTAL PARTIDA.....	351,89

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 2

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0006	CAJIZ01	ml	CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM. Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,30
			Total maquinaria	0,04
			Total resto de obra y materiales.....	0,53
			Suma la partida.....	0,87
			Costes indirectos..... 3,00%	0,03
			TOTAL PARTIDA	0,90
0007	CAJIZ021-	ml	REPOSICION DE FACHADA Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p de pisos afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	1,51
0008	CAJIZ022	ud	REPARACION DE SERVICIOS AFECTADOS Partida alzada de abono integro para la reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluso las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, totalmente terminada y puesta en servicio, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	1.876,15
0009	CAJIZ032-@	m3	EXCAVACIÓN EN CATAS Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.	
			Total mano de obra	6,82
			Total maquinaria	4,16
			Suma la partida.....	10,98
			Costes indirectos..... 3,00%	0,33
			TOTAL PARTIDA	11,31
0010	CAJIZ041	ud	RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza y telefonía, incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	23,90
0011	CAJIZ080-@	ud	DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	17,74
0012	CAJIZ101	ud	REDES EN SERVICIO Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	968,60

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 3

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0013	CAJIZ22	ud	CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES	
			Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN 1456-1, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	6,19
			Total maquinaria	25,26
			Total resto de obra y materiales.....	116,57
			Suma la partida.....	148,02
			Costes indirectos..... 3,00%	4,44
			TOTAL PARTIDA.....	152,46
0014	CALLADY	m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	
			Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de cortado a máquina de pavimentos, fresado, paquete de firme, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	30,40
0015	CARJIZ00600	ud	ALETAS DE HORMIGÓN	
			Aletas de Hormigón Armado HA-25 N/mm2-Consistencia Plastica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central, en tuberías de dimensiones según planos, que incluye excavación, encofrado, berengenos, hormigón, acero, vibrado, curado, relleno y compactación de trasdos, completamente acabada.	
			Total resto de obra y materiales.....	789,95
			Suma la partida.....	789,95
			Costes indirectos..... 3,00%	23,70
			TOTAL PARTIDA.....	813,65
0016	DESPROVPC	ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES	
			Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	561,36
0017	E01DFB020-@	m3	DEMOLICIÓN MUROS	
			Demolición de muro (o losa) de espesor variable, por medios mecánicos y/o manuales, incluso apuntalamiento, sujeción, retirada de escombros y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	12,56
			Total maquinaria	22,81
			Total resto de obra y materiales.....	2,75
			Suma la partida.....	38,12
			Costes indirectos..... 3,00%	1,14
			TOTAL PARTIDA.....	39,26

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 4

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0018	E01MRL010-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígo-la y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión pa- ra su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,30
			Total maquinaria	1,66
			Suma la partida.....	1,96
			Costes indirectos..... 3,00%	0,06
			TOTAL PARTIDA.....	2,02
0019	E01MRL020-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL. Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los pro- ductos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, confor- me al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,15
			Total maquinaria	0,82
			Suma la partida.....	0,97
			Costes indirectos..... 3,00%	0,03
			TOTAL PARTIDA.....	1,00
0020	E03IIP010	ud	SUMIDERO PREFA.HGON. Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas in- teriores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según Norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, Diametro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto"CLICK" en aco- metida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria, y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realiza- dos tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de herramientas y medios auxiliares. Según normativa. Totalmen- te terminado.	
			Total mano de obra	11,61
			Total maquinaria	14,20
			Total resto de obra y materiales.....	206,93
			Suma la partida.....	232,74
			Costes indirectos..... 3,00%	6,98
			TOTAL PARTIDA.....	239,72
0021	E04AB020	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de des- puntos, solapes, separadores, herramientas y medios auxiliares. Según EHE. Totalmente terminado.	
			Total mano de obra	0,73
			Total resto de obra y materiales.....	0,49
			Suma la partida.....	1,22
			Costes indirectos..... 3,00%	0,04
			TOTAL PARTIDA.....	1,26
0022	E04EMF010	m2	ENCOF. EN MUROS Y FORJADO Encofrado y desencofrado a una cara vista (rectos o curvos), en muros y forjados con paneles metálicos o de madera modula- res hasta 3 m. de altura y 20 posturas. Incluso berengenos de coronación, herramientas y medios auxiliares. Según NTE. To- talmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.	
			Total mano de obra	8,32
			Total maquinaria	6,82
			Total resto de obra y materiales.....	2,64
			Suma la partida.....	17,78
			Costes indirectos..... 3,00%	0,53
			TOTAL PARTIDA.....	18,31

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 5

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0023	E04HEM020	m3	HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	23,05
			Total maquinaria	0,93
			Total resto de obra y materiales.....	114,00
			Suma la partida.....	137,98
			Costes indirectos..... 3,00%	4,14
			TOTAL PARTIDA.....	142,12
0024	E04LA070--	m3	HORM HM-20/B/40/Ila EN CIMIENTOS Y MUROS Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 40 mm - Ambiente Ila elaborado en central para cimientos, zapatas y muros, incluso vertido con bomba, medios manuales, vibrado y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	
			Total mano de obra	6,58
			Total maquinaria	0,37
			Total resto de obra y materiales.....	51,58
			Suma la partida.....	58,53
			Costes indirectos..... 3,00%	1,76
			TOTAL PARTIDA.....	60,29
0025	E04LA070SULF	m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN FORJ./SOLERAS/MUROS Hormigón HA-35 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila+Qc elaborado en central para forjados, soleras y muros, incluso vertido con bomba, vibrado y colocación, p.p.juntas, tubos de drenaje, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	
			Total mano de obra	14,81
			Total maquinaria	0,74
			Total resto de obra y materiales.....	75,74
			Suma la partida.....	91,29
			Costes indirectos..... 3,00%	2,74
			TOTAL PARTIDA.....	94,03
0026	E04SA020-	m2	SOLER.HA-35, ARMA.#15x15x6 Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-35 N/mm2 (HA-35/P/20/Ila), Tmáx.20 mm., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, incluso escalones. Según NTE-RSS y EHE. Totalmente terminada, i/inclinada en formación de escaleras, con formación de peldaños, según planos, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	19,42
			Suma la partida.....	19,42
			Costes indirectos..... 3,00%	0,58
			TOTAL PARTIDA.....	20,00
0027	E09IAW009	m2	IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE DE MUROS Impermeabilización de muros de cimentación, constituida por: imprimación asfáltica, Emufal I; lámina asfáltica elastomérica autoadhesiva Texself 1,5 totalmente adherida al muro; y membrana drenante (Drentex 100), compuesta por una estructura tridimensional de poliestireno, de 6,35 mm. de espesor, con geotextil de polipropileno en una de sus caras (130gr/m2), lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	4,66
			Total resto de obra y materiales.....	9,27
			Suma la partida.....	13,93
			Costes indirectos..... 3,00%	0,42
			TOTAL PARTIDA.....	14,35

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 6

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0028	E14VAPO32	m3	ESCOLLERA PROTECCIÓN CAUCES	
	Escollera con piedra de 1000 a 3000 kg, HMB 1000/3000, según pliego de prescripciones técnicas y con prestaciones certificadas s/normativas vigentes, en cimentación y alzado hasta coronación, realizada a bataches, superficie regular en el frente de alzado visto, incluso carga, transporte, colocación, pp. de excavación y rellenos, y recebado de huecos en cara vista con material petreo de similar calidad, o pequeñas cantidades de hormigón, en sitios donde lo indique la D.F., herramientas y demás medios auxiliares, totalmente terminada, según UNE-EN 13383-1 y Guías para muro de escollera (2006) y cimentaciones (2009) del Ministerio de Fomento.			
			Total mano de obra	3,59
			Total maquinaria	14,78
			Total resto de obra y materiales.....	18,55
			Suma la partida.....	36,92
			Costes indirectos..... 3,00%	1,11
			TOTAL PARTIDA.....	38,03
0029	E23GRP070	ml	CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160	
	Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y yachique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.			
			Total mano de obra	8,03
			Total resto de obra y materiales.....	12,46
			Suma la partida.....	20,49
			Costes indirectos..... 3,00%	0,61
			TOTAL PARTIDA.....	21,10
0030	E28CCZ01000	m3	RELLENO GRANULAR EN TRASDÓS	
	Relleno con material granular, grava silícea 40/60 mm, lavada en gravera, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, totalmente terminado.			
			Total mano de obra	0,42
			Total maquinaria	4,08
			Total resto de obra y materiales.....	12,84
			Suma la partida.....	17,34
			Costes indirectos..... 3,00%	0,52
			TOTAL PARTIDA.....	17,86
0031	E28CCZ0102DA	m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.	
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.			
			Total resto de obra y materiales.....	15,00
			Suma la partida.....	15,00
			Costes indirectos..... 3,00%	0,45
			TOTAL PARTIDA.....	15,45
0032	E28CWV010-F	m3	HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO	
	Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.			
			Total mano de obra	2,64
			Total maquinaria	6,70
			Total resto de obra y materiales.....	74,84
			Suma la partida.....	84,18
			Costes indirectos..... 3,00%	2,53
			TOTAL PARTIDA.....	86,71

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 7

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0033	E32PH040	m2	FORMACION CESPED FINO <5000 m2	
			Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 5.000 m2, incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastreado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego.	
			Total mano de obra	3,55
			Total maquinaria	0,09
			Total resto de obra y materiales.....	0,53
			Suma la partida.....	4,17
			Costes indirectos..... 3,00%	0,13
			TOTAL PARTIDA.....	4,30
0034	E33MP010	ud	BOLARDO FUNDICION	
			Suministro y colocación de bolardo de fundición, de 0,54 m. de altura libre mas 0,3 m. para anclaje(Tipo Pil-210), sección circular de 150 mm. de diámetro medio, terminado en oxirón, i/dado de hormigón de 0,4x0,2x0,2 m., remates de pavimento y limpieza.	
			Total resto de obra y materiales.....	70,37
			Suma la partida.....	70,37
			Costes indirectos..... 3,00%	2,11
			TOTAL PARTIDA.....	72,48
0035	EF023elec2	ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA	
			Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.	
			Total resto de obra y materiales.....	102,13
			Suma la partida.....	102,13
			Costes indirectos..... 3,00%	3,06
			TOTAL PARTIDA.....	105,19
0036	EF023elecTM	ud	TAPA Y MARCO M2T2 HOMOLOG. POR IBERDROLA	
			Marco y Tapa de fundición dútil tipo M2T2 (B-125 según norma UNE EN 124) 700x700mm, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.	
			Total mano de obra	25,07
			Total resto de obra y materiales.....	69,29
			Suma la partida.....	94,36
			Costes indirectos..... 3,00%	2,83
			TOTAL PARTIDA.....	97,19
0037	GRAVSAN-@	m3	GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS	
			Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	1,13
			Total maquinaria	0,63
			Total resto de obra y materiales.....	12,66
			Suma la partida.....	14,42
			Costes indirectos..... 3,00%	0,43
			TOTAL PARTIDA.....	14,85
0038	GRCDs1	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS	
			Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.	
			Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total maquinaria	2,36
			Total resto de obra y materiales.....	1,12
			Suma la partida.....	3,48
			Costes indirectos..... 3,00%	0,10
			TOTAL PARTIDA.....	3,58

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 8

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0039	GRCD52	m3	CLASIFICACIÓN DE RCDs	
			Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.	
			Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total mano de obra	12,22
			Total resto de obra y materiales.....	0,37
			Suma la partida.....	12,59
			Costes indirectos..... 3,00%	0,38
			TOTAL PARTIDA.....	12,97
0040	GRCD53	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES	
			Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.	
			Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total maquinaria	4,20
			Total resto de obra y materiales.....	1,36
			Suma la partida.....	5,56
			Costes indirectos..... 3,00%	0,17
			TOTAL PARTIDA.....	5,73
0041	GRCD54	ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS	
			Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.	
			Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total mano de obra	1,22
			Total maquinaria	84,33
			Total resto de obra y materiales.....	107,37
			Suma la partida.....	192,92
			Costes indirectos..... 3,00%	5,79
			TOTAL PARTIDA.....	198,71
0042	GRCD55	ud	TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR	
			Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.	
			Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total resto de obra y materiales.....	217,15
			Suma la partida.....	217,15
			Costes indirectos..... 3,00%	6,51
			TOTAL PARTIDA.....	223,66
0043	HORMPRT	m3	HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS	
			Hormigón HM-20 en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	9,88
			Total resto de obra y materiales.....	55,19
			Suma la partida.....	65,07
			Costes indirectos..... 3,00%	1,95
			TOTAL PARTIDA.....	67,02
0044	PAFCREXI	ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN	
			Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	131,84

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 9

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0045	POYSBT004	ml	CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T. Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas de linea subterranea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	3,40
			Total resto de obra y materiales.....	16,94
			Suma la partida.....	20,34
			Costes indirectos..... 3,00%	0,61
			TOTAL PARTIDA	20,95
0046	POYSDE03A	ud	LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX. Partida alzada de abono integro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos de madera, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, elementos para encierros, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	158,81
0047	POYSDE11-@	m3	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones en caso de ser necesarias por motivos de seguridad. Incluso retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	3,42
			Total maquinaria	5,97
			Suma la partida.....	9,39
			Costes indirectos..... 3,00%	0,28
			TOTAL PARTIDA	9,67
0048	POYSEAU12	ud	REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES Reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica y pozos de registro, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, con hasta 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	80,67
0049	POYSESC001	m2	ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST. Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueras, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	8,77

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 10

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0050	POYSMC01	m3	H. LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT. MAN Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	
			Total mano de obra	5,27
			Total resto de obra y materiales.....	46,96
			Suma la partida.....	52,23
			Costes indirectos..... 3,00%	1,57
			TOTAL PARTIDA.....	53,80
0051	POYSPAV105	ml	BORDI.HOR.BICA.GRIS A2 10x20 Bordillo de hormigón bicapa, de color (gris o similar, a aprobar por la D.O.), recto, modelo A2 o similar, de 10 cm. de base y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluso excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas). Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	13,76
			Suma la partida.....	13,76
			Costes indirectos..... 3,00%	0,41
			TOTAL PARTIDA.....	14,17
0052	POYSPAV205	m2	SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST. Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	20,61
			Suma la partida.....	20,61
			Costes indirectos..... 3,00%	0,62
			TOTAL PARTIDA.....	21,23
0053	POYSPAVT1	m2	CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=3cm Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 3 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,50
			Total resto de obra y materiales.....	3,25
			Suma la partida.....	3,75
			Costes indirectos..... 3,00%	0,11
			TOTAL PARTIDA.....	3,86
0054	POYSPAVT2	m2	CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=5cm Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 5 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,50
			Total resto de obra y materiales.....	4,03
			Suma la partida.....	4,53
			Costes indirectos..... 3,00%	0,14
			TOTAL PARTIDA.....	4,67

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 11

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0055	POYSVA51	ml	PINTADO APARCAMIENTOS EN LINEA Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en línea, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.	
			Total resto de obra y materiales.....	1,05
			Suma la partida.....	1,05
			Costes indirectos..... 3,00%	0,03
			TOTAL PARTIDA.....	1,08
0056	POYSVA55	ud	PINTADO SIMBOLO MINUSVALIDOS Pintado con pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio, de símbolos de minusvalidos, realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	36,36
0057	POYSVA65	ml	PINTADO APARCAMIENTO EN BATERÍA Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en batería, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcaje, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.	
			Total resto de obra y materiales.....	1,34
			Suma la partida.....	1,34
			Costes indirectos..... 3,00%	0,04
			TOTAL PARTIDA.....	1,38
0058	POYSVA82	m2	IMPERMEAB. ASFÁLT. Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	2,97
			Total resto de obra y materiales.....	0,90
			Suma la partida.....	3,87
			Costes indirectos..... 3,00%	0,12
			TOTAL PARTIDA.....	3,99
0059	POYSVA85	m3	RELLENO MAT.EXCAV. EN TRASDÓS Terraplen en cimientos nucleo y coronación con productos de la excavación, formación de plataformas con suelo al menos adecuado (según PG-3), compactado al 95 % del PM, incluso pp de desbroce y eliminación de tierra vegetal. Preparación de superficie de asiento, refino de taludes, refino y compactación final. La cubicación se realizará a partir de planos y perfiles topográficos facilitados por la Dirección de Obra, en los que se incluyen partes proporcionales de esponjamiento del terreno y eliminación o acopio de la tierra vegetal.	
			Total mano de obra	0,68
			Total maquinaria	2,05
			Suma la partida.....	2,73
			Costes indirectos..... 3,00%	0,08
			TOTAL PARTIDA.....	2,81
0060	POYSVA87-	m2	REPARACIÓN MUROS EXISTENTES Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/Ila+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	26,00
0061	POYSVA91	m2	MALLA 20x20 cm. D=10 mm. Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.	
			Total mano de obra	0,30
			Total resto de obra y materiales.....	4,13
			Suma la partida.....	4,43
			Costes indirectos..... 3,00%	0,13
			TOTAL PARTIDA.....	4,56

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 12

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0062	U01AR020-@	m3	FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, entre 1 y 15 cm de espesor (a definir por la Dirección Facultativa), incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes del fresado sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,54
			Total maquinaria	26,75
			Suma la partida.....	34,29
			Costes indirectos..... 3,00%	1,03
			TOTAL PARTIDA.....	35,32
0063	U01BQ010-@	m2	DESBROCE Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos, hasta una profundidad de 20 cm. y retirada de arbolado de diámetro menor de 10 cm., limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,23
			Total maquinaria	0,72
			Suma la partida.....	0,95
			Costes indirectos..... 3,00%	0,03
			TOTAL PARTIDA.....	0,98
0064	U01BQ021-@	ud	TALADO ÁRBOL DIÁMETRO 10-50 cm. Talado de árboles de diámetro 10/50 cm., troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	16,83
			Total maquinaria	1,90
			Suma la partida.....	18,73
			Costes indirectos..... 3,00%	0,56
			TOTAL PARTIDA.....	19,29
0065	U01BQ031-@	ud	DESTOCONADO ÁRBOL D=10-50 cm. Destoconado de árboles de diámetro 10/50 cm., incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	12,85
			Total maquinaria	13,55
			Suma la partida.....	26,40
			Costes indirectos..... 3,00%	0,79
			TOTAL PARTIDA.....	27,19
0066	U01VI010	m2	REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 5-15 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, terminado.	
			Total mano de obra	0,79
			Total maquinaria	1,10
			Suma la partida.....	1,89
			Costes indirectos..... 3,00%	0,06
			TOTAL PARTIDA.....	1,95

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 13

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0067	U02LV050	m.	DREN CIRCULAR POLIETILENO D=125 mm Tubería corrugada de polietileno circular, ranurada, de diámetro 125 mm. en drenaje longitudinal, incluso preparación de la superficie de asiento, compactación y nivelación, terminado.	
			Total mano de obra	3,30
			Total maquinaria	0,14
			Total resto de obra y materiales.....	4,64
			Suma la partida.....	8,08
			Costes indirectos..... 3,00%	0,24
			TOTAL PARTIDA	8,32
0068	U04BH070	ml	BORDI.HOR.BICA.GRIS C3 14-17x28 Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo C3, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, clase resistente a flexión 3,5 N/mm2 (según norma UNE-EN 1340), colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación necesaria, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	16,38
			Suma la partida.....	16,38
			Costes indirectos..... 3,00%	0,49
			TOTAL PARTIDA	16,87
0069	U05OE100	m2	GEOTEX.BAJO ESCOLLERA GEOTESAN NT-30 Suministro y colocación, a bataches, i/p.p. de solapes, de capa de separación bajo escollera con geotextil no tejido Geotesán NT-30, de 260 g/m2, a base de filamentos de polipropileno unidos mecánicamente por un proceso de agujeteado con posterior tratamiento térmico, 20,4/19,6 kN/m de resistencia a tracción, 61/66 % de deformación a rotura, 3,3 kN de resistencia CBR a perforación, 12 mm. de resistencia a perforación dinámica por cono. Medida la superficie ejecutada.	
			Total mano de obra	0,75
			Total resto de obra y materiales.....	2,15
			Suma la partida.....	2,90
			Costes indirectos..... 3,00%	0,09
			TOTAL PARTIDA	2,99
0070	U08SCA600-	ml	TUB. HORMIGON ARMADO E.CAMP. D=600 Tubería enterrada de saneamiento de hormigón armado y sección circular, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916, según clasificación tipo A (ASTM C-76M), certificada por el fabricante y homologada, unión por enchufe y campana con junta elástica homogénea de caucho vulcanizado tipo delta según Norma UNE EN 681-1. Tubería de 600 mm de diámetro interior, de espesor B (s/UNE EN 1916 y UNE 127916), con resistencia, armado, dimensiones, arteones y demás características autorizadas por normativa vigente. Colocada en zanja sobre lecho de hormigón de 10 cm de espesor bajo tubería y arriñonamiento lateral con el mismo material (incluido en el precio), sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con pp. de piezas especiales, carga y transporte a lugar de empleo o acopio, cortes, tacos de nivelación, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	13,17
			Total maquinaria	7,87
			Total resto de obra y materiales.....	66,71
			Suma la partida.....	87,75
			Costes indirectos..... 3,00%	2,63
			TOTAL PARTIDA	90,38
0071	U13W425-	ud	REPOSICIÓN ÁRBOL SIMILAR EXISTENTE Suministro y colocación de árbol similar a los existentes, incluso todos los materiales y tareas necesarias, según normativas aplicables y directrices de la Dirección Facultativa. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	214,67
0072	U18HMC010	m.	PREMARCAJE DE MARCA VIAL Premarcaje de marca vial a cinta corrida de cualquier tipo, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,10
			Total resto de obra y materiales.....	0,01
			Costes indirectos..... 3,00%	0,00
			TOTAL PARTIDA	0,11

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 14

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0073	U18HMC020	ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,10
			Total maquinaria	0,05
			Total resto de obra y materiales.....	0,33
			Suma la partida.....	0,48
			Costes indirectos..... 3,00%	0,01
			TOTAL PARTIDA	0,49
0074	U18HMC020-	ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,10
			Total maquinaria	0,05
			Total resto de obra y materiales.....	0,57
			Suma la partida.....	0,72
			Costes indirectos..... 3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA	0,74
0075	U18HMC030	ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm Marca vial reflexiva continua, amarilla, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,10
			Total maquinaria	0,05
			Total resto de obra y materiales.....	0,36
			Suma la partida.....	0,51
			Costes indirectos..... 3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA	0,53
0076	U18HMC040	ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,14
			Total maquinaria	0,07
			Total resto de obra y materiales.....	0,38
			Suma la partida.....	0,59
			Costes indirectos..... 3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA	0,61
0077	U18HMC050	ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm Marca vial reflexiva discontinua, amarilla, pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,14
			Total maquinaria	0,07
			Total resto de obra y materiales.....	0,36
			Suma la partida.....	0,57
			Costes indirectos..... 3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA	0,59
0078	U18HMC080	ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcaje, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,14
			Total maquinaria	0,07
			Total resto de obra y materiales.....	0,57
			Suma la partida.....	0,78
			Costes indirectos..... 3,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA	0,80

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 15

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0079	U18HSC020	m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	4,61
			Total resto de obra y materiales.....	16,33
			Suma la partida.....	20,94
			Costes indirectos..... 3,00%	0,63
			TOTAL PARTIDA	21,57
0080	U18HSS020	m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, realmente pintado, incluso premarcaje sobre el pavimento, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	6,58
			Total resto de obra y materiales.....	16,33
			Suma la partida.....	22,91
			Costes indirectos..... 3,00%	0,69
			TOTAL PARTIDA	23,60
0081	U18VAA010	ud	SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm. Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	15,06
			Total maquinaria	5,52
			Total resto de obra y materiales.....	69,85
			Suma la partida.....	90,43
			Costes indirectos..... 3,00%	2,71
			TOTAL PARTIDA	93,14
0082	U18VAC010	ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	20,35
			Total maquinaria	1,57
			Total resto de obra y materiales.....	71,12
			Suma la partida.....	93,04
			Costes indirectos..... 3,00%	2,79
			TOTAL PARTIDA	95,83
0083	U18VAT010	ud	SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	20,35
			Total maquinaria	1,57
			Total resto de obra y materiales.....	59,89
			Suma la partida.....	81,81
			Costes indirectos..... 3,00%	2,45
			TOTAL PARTIDA	84,26
0084	U19PS070	ud	ENSAYO DE CARGA CON PLACA Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.	
			Total resto de obra y materiales.....	178,76
			Suma la partida.....	178,76
			Costes indirectos..... 3,00%	5,36
			TOTAL PARTIDA	184,12

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 16

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0085	UEXEXZCT-@	m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT. Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,64
			Total maquinaria	1,19
			Suma la partida.....	1,83
			Costes indirectos..... 3,00%	0,05
			TOTAL PARTIDA.....	1,88
0086	UEXRZRGR	m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.	
			Total resto de obra y materiales.....	16,23
			Suma la partida.....	16,23
			Costes indirectos..... 3,00%	0,49
			TOTAL PARTIDA.....	16,72
0087	USAPTCB	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250 Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	20,17
			Total resto de obra y materiales.....	33,46
			Suma la partida.....	53,63
			Costes indirectos..... 3,00%	1,61
			TOTAL PARTIDA.....	55,24
0088	USAPTCC	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250 Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	25,07
			Total resto de obra y materiales.....	56,05
			Suma la partida.....	81,12
			Costes indirectos..... 3,00%	2,43
			TOTAL PARTIDA.....	83,55
0089	USAPTEaaa	ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t) Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	131,45
			Suma la partida.....	131,45
			Costes indirectos..... 3,00%	3,94
			TOTAL PARTIDA.....	135,39
0090	USAPW3	ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	206,61
			Suma la partida.....	206,61
			Costes indirectos..... 3,00%	6,20
			TOTAL PARTIDA.....	212,81

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 17

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0091	USAW010-@	m3	DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES	
			Demolición de tuberías, pozos y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	12,87
			Total maquinaria	23,39
			Total resto de obra y materiales.....	9,02
			Suma la partida.....	45,28
			Costes indirectos..... 3,00%	1,36
			TOTAL PARTIDA.....	46,64
0092	XACPOZPR160N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	30,30
			Total resto de obra y materiales.....	177,41
			Suma la partida.....	229,36
			Costes indirectos..... 3,00%	6,88
			TOTAL PARTIDA.....	236,24
0093	XACPOZPR200N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	30,30
			Total resto de obra y materiales.....	193,54
			Suma la partida.....	245,49
			Costes indirectos..... 3,00%	7,36
			TOTAL PARTIDA.....	252,85
0094	XACPOZPR200N-	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 40x40	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	30,30
			Total resto de obra y materiales.....	249,52
			Suma la partida.....	301,47
			Costes indirectos..... 3,00%	9,04
			TOTAL PARTIDA.....	310,51

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 18

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0095	XACPOZPR250N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=250 40x40	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 250 mm de diámetro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	30,30
			Total resto de obra y materiales.....	273,52
			Suma la partida.....	325,47
			Costes indirectos..... 3,00%	9,76
			TOTAL PARTIDA.....	335,23
0096	XAR30D100	ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA	
			Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	11,58
			Total resto de obra y materiales.....	76,61
			Suma la partida.....	88,19
			Costes indirectos..... 3,00%	2,65
			TOTAL PARTIDA.....	90,84
0097	XAR4040100	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	
			Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.	
			Total mano de obra	55,97
			Total resto de obra y materiales.....	48,91
			Suma la partida.....	104,88
			Costes indirectos..... 3,00%	3,15
			TOTAL PARTIDA.....	108,03
0098	XAR60D100	ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA	
			Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	11,58
			Total resto de obra y materiales.....	91,04
			Suma la partida.....	102,62
			Costes indirectos..... 3,00%	3,08
			TOTAL PARTIDA.....	105,70
0099	XAR60D120	ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 120 cm C/JUNTA	
			Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1200 mm. de diámetro interior y 160 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	11,58
			Total resto de obra y materiales.....	146,03
			Suma la partida.....	157,61
			Costes indirectos..... 3,00%	4,73
			TOTAL PARTIDA.....	162,34

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 19

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0100	XAR90D100	ud	ANILLO RECREC. DE 90 cm Y D 100 cm C/JUNTA	
			Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 90 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	11,55
			Total resto de obra y materiales.....	104,36
			Suma la partida.....	115,91
			Costes indirectos..... 3,00%	3,48
			TOTAL PARTIDA.....	119,39
0101	XBPPHD100	ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm	
			Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	39,80
			Total resto de obra y materiales.....	277,80
			Suma la partida.....	317,60
			Costes indirectos..... 3,00%	9,53
			TOTAL PARTIDA.....	327,13
0102	XBPPHD120	ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=120 cm	
			Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 16 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	43,13
			Total resto de obra y materiales.....	314,19
			Suma la partida.....	357,32
			Costes indirectos..... 3,00%	10,72
			TOTAL PARTIDA.....	368,04
0103	XCAPPD100-	ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm	
			Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	16,59
			Total resto de obra y materiales.....	203,21
			Suma la partida.....	219,80
			Costes indirectos..... 3,00%	6,59
			TOTAL PARTIDA.....	226,39
0104	XCAPPD120-	ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.120/60 cm	
			Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	14,11
			Total resto de obra y materiales.....	254,42
			Suma la partida.....	268,53
			Costes indirectos..... 3,00%	8,06
			TOTAL PARTIDA.....	276,59

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 20

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0105	XECLIP315160	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,54
			Total maquinaria	2,89
			Total resto de obra y materiales.....	44,88
			Suma la partida.....	69,31
			Costes indirectos..... 3,00%	2,08
			TOTAL PARTIDA.....	71,39
0106	XECLIP315200	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,54
			Total maquinaria	2,89
			Total resto de obra y materiales.....	47,40
			Suma la partida.....	71,83
			Costes indirectos..... 3,00%	2,15
			TOTAL PARTIDA.....	73,98
0107	XICTVTSAN	ml	INSPECCION CAMARA TV Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.	
			Total mano de obra	0,67
			Total maquinaria	2,75
			Suma la partida.....	3,42
			Costes indirectos..... 3,00%	0,10
			TOTAL PARTIDA.....	3,52
0108	XLOS10030	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	14,11
			Total resto de obra y materiales.....	158,18
			Suma la partida.....	172,29
			Costes indirectos..... 3,00%	5,17
			TOTAL PARTIDA.....	177,46
0109	XLOS10040	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	14,87
			Total resto de obra y materiales.....	172,77
			Suma la partida.....	187,64
			Costes indirectos..... 3,00%	5,63
			TOTAL PARTIDA.....	193,27

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 21

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0110	XPVC1401250	ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	4,98
			Total resto de obra y materiales.....	11,80
			Suma la partida.....	16,78
			Costes indirectos..... 3,00%	0,50
			TOTAL PARTIDA.....	17,28
0111	XPVC1401315	ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	5,63
			Total resto de obra y materiales.....	21,79
			Suma la partida.....	27,42
			Costes indirectos..... 3,00%	0,82
			TOTAL PARTIDA.....	28,24
0112	XPVC1401400	ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	5,97
			Total resto de obra y materiales.....	35,94
			Suma la partida.....	41,91
			Costes indirectos..... 3,00%	1,26
			TOTAL PARTIDA.....	43,17
0113	XRCFFIX400	ml	REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext) Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición ductil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antidezlizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3, según normativa de la Mancomunidad, totalmente terminada y conectada a red de pluviales (obra de fábrica o colector).	
			Total mano de obra	26,34
			Total resto de obra y materiales.....	229,71
			Suma la partida.....	256,05
			Costes indirectos..... 3,00%	7,68
			TOTAL PARTIDA.....	263,73
0114	XU03VC201	m2	CAPA INTERMEDIA S-20 e=6 cm. DA<25 Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo S-20, caliza, en capa intermedia de 6 cm. de espesor, según el PG-3, con áridos con desgaste de los Ángeles <25. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.	
			Total resto de obra y materiales.....	8,28
			Suma la partida.....	8,28
			Costes indirectos..... 3,00%	0,25
			TOTAL PARTIDA.....	8,53

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 22

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0115	XU03VC260	m2	CAPA RODADURA D-12 e=5 cm.D.A<25	
			Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente tipo D-12 ofítica para rodadura, con un contenido del 5,10% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, según el PG-3/75. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.	
			Total resto de obra y materiales.....	9,15
			Suma la partida.....	9,15
			Costes indirectos..... 3,00%	0,27
			TOTAL PARTIDA	9,42
0116	XU03VC260-2	m2	CAPA RODADURA F-8 e=3 cm. D.A<25	
			Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo F-8, para rodadura, con un contenido del 5,20% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 3 cm. de espesor, según el PG-3. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún BM-3b, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.	
			Total resto de obra y materiales.....	8,35
			Suma la partida.....	8,35
			Costes indirectos..... 3,00%	0,25
			TOTAL PARTIDA	8,60

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



4. Presupuesto por capítulos

PRESUPUESTO

Página 1

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 1 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS				
1.01	ml CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.			
	Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco, herramientas y medios auxiliares.			
		1.232,00	0,90	1.108,80
1.02	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC			
	Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígola y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		347,00	2,02	700,94
1.03	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.			
	Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		1.633,00	1,00	1.633,00
1.04	m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUM. CALIENTE			
	Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, entre 1 y 15 cm de espesor (a definir por la Dirección Facultativa), incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes del fresado sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		41,22	35,32	1.455,89
1.05	m2 DESBROCE			
	Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm., limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		365,00	0,98	357,70
1.06	ud REPARACION DE SERVICIOS AFECTADOS			
	Partida alzada de abono íntegro para la reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluso las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, totalmente terminada y puesta en servicio, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.			
		1,00	1.876,15	1.876,15
1.07	ml REPOSICION DE FACHADA			
	Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p de pisos afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.			
		86,50	1,51	130,62
1.08	m3 EXCAVACIÓN EN CATAS			
	Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.			
		27,00	11,31	305,37
1.09	ud DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS			
	Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		12,00	17,74	212,88

PRESUPUESTO

Página 2

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.10	ud LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX.			
	Partida alzada de abono integro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos de madera, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, elementos para encierros, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	158,81	158,81
1.11	m3 DEMOLICIÓN OBRAS FABR. EXISTENTES			
	Demolición de tuberías, pozos y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		25,00	46,64	1.166,00
1.12	ud TALADO ÁRBOL DIÁMETRO 10-50 cm.			
	Talado de árboles de diámetro 10/50 cm., troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	19,29	19,29
1.13	ud DESTOCONADO ÁRBOL D=10-50 cm.			
	Destoconado de árboles de diámetro 10/50 cm., incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	27,19	27,19
1.14	ud REPOSICIÓN ÁRBOL SIMILAR EXISTENTE			
	Suministro y colocación de árbol similar a los existentes, incluso todos los materiales y tareas necesarias, según normativas aplicables y directrices de la Dirección Facultativa. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	214,67	214,67
1.15	m3 GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS			
	Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en toncadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.			
		65,00	14,85	965,25
1.16	m3 DEMOLICIÓN MUROS			
	Demolición de muro (o losa) de espesor variable, por medios mecánicos y/o manuales, incluso apuntalamiento, sujeción, retirada de escombros y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		4,25	39,26	166,86
1.17	m3 EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQUIER TERRENO			
	Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones en caso de ser necesarias por motivos de seguridad. Incluso retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		85,00	9,67	821,95
1.18	m3 RELLENO GRANULAR EN TRASDÓS			
	Relleno con material granular, grava silíceo 40/60 mm, lavada en gravera, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, totalmente terminado.			
		24,00	17,86	428,64

PRESUPUESTO

Página 3

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.19	m3 RELLENO MAT.EXCAV. EN TRASDÓS			
Terraplen en cimientos nucleo y coronación con productos de la excavación, formación de plataformas con suelo al menos adecuado (según PG-3), compactado al 95 % del PM, incluso pp de desbroce y eliminación de tierra vegetal. Preparación de superficie de asiento, refino de taludes, refino y compactación final. La cubicación se realizará a partir de planos y perfiles topográficos facilitados por la Dirección de Obra, en los que se incluyen partes proporcionales de esponjamiento del terreno y eliminación o acopio de la tierra vegetal.				
		69,00	2,81	193,89
TOTAL CAPÍTULO 1.....				11.943,90

PRESUPUESTO

Página 4

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 2 ESTRUCTURAS AUXILIARES				
2.01	m2 ENCOF. EN MUROS Y FORJADO			
	Encofrado y desencofrado a una cara vista (rectos o curvos), en muros y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 3 m. de altura y 20 posturas. Incluso berengenos de coronación, herramientas y medios auxiliares. Según NTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.	10,00	18,31	183,10
2.02	m3 H. LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT. MAN			
	Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpiado y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	1,85	53,80	99,53
2.03	m3 HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN FORJ./SOLERAS/MUROS			
	Hormigón HA-35 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila+Qc elaborado en central para forjados, soleras y muros, incluso vertido con bomba, vibrado y colocación, p.p.juntas, tubos de drenaje, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	16,50	94,03	1.551,50
2.04	kg ACERO CORRUGADO B 500 S			
	Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores, herramientas y medios auxiliares. Según EHE. Totalmente terminado.	772,50	1,26	973,35
2.05	m3 HORM HM-20/B/40/Ila EN CIMIENTOS Y MUROS			
	Hormigón en masa HM-20 N/mm2-Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 40 mm - Ambiente Ila elaborado en central para cimientos, zapatas y muros, incluso vertido con bomba, medios manuales, vibrado y colocación, herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado. Los excesos corren por cuenta del contratista.	7,88	60,29	475,09
2.06	m3 ESCOLLERA PROTECCIÓN CAUCES			
	Escollera con piedra de 1000 a 3000 kg, HMB 1000/3000, según pliego de prescripciones técnicas y con prestaciones certificadas s/normativas vigentes, en cimentación y alzado hasta coronación, realizada a bataches, superficie regular en el frente de alzado visto, incluso carga, transporte, colocación, pp. de excavación y rellenos, y recebado de huecos en cara vista con material petreo de similar calidad, o pequeñas cantidades de hormigón, en sitios donde lo indique la D.F., herramientas y demás medios auxiliares, totalmente terminada, según UNE-EN 13383-1 y Guías para muro de escollera (2006) y cimentaciones (2009) del Ministerio de Fomento.	50,85	38,03	1.933,83
2.07	m2 IMPERMEAB. ASFÁLT.			
	Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.	10,00	3,99	39,90
2.08	m2 IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE DE MUROS			
	Impermeabilización de muros de cimentación, constituida por: imprimación asfáltica, Emufal I; lámina asfáltica elastomérica autoadhesiva Texself 1,5 totalmente adherida al muro; y membrana drenante (Drentex 100), compuesta por una estructura tridimensional de poliestireno, de 6,35 mm. de espesor, con geotextil de polipropileno en una de sus caras (130gr/m2), lista para verter las tierras. Totalmente terminada, i/herramientas y medios auxiliares.	7,50	14,35	107,63
2.09	m2 GEOTEX.BAJO ESCOLLERA GEOTESAN NT-30			
	Suministro y colocación, a bataches, i/p.p. de solapes, de capa de separación bajo escollera con geotextil no tejido Geotesán NT-30, de 260 g/m2, a base de filamentos de polipropileno unidos mecánicamente por un proceso de agujeteado con posterior tratamiento térmico, 20,4/19,6 kN/m de resistencia a tracción, 61/66 % de deformación a rotura, 3,3 kN de resistencia CBR a perforación, 12 mm. de resistencia a perforación dinámica por cono. Medida la superficie ejecutada.	22,50	2,99	67,28
2.10	m. DREN CIRCULAR POLIETILENO D=125 mm			
	Tubería corrugada de polietileno circular, ranurada, de diámetro 125 mm. en drenaje longitudinal, incluso preparación de la superficie de asiento, compactación y nivelación, terminado.	8,00	8,32	66,56

TOTAL CAPÍTULO 2.....	5.497,77

PRESUPUESTO

Página 5

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 3 SANEAMIENTO DE FECALES				
3.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.			
	Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxiliares.	2.682,26	1,88	5.042,65
3.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm			
	Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.	249,72	16,72	4.175,32
3.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.			
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.	2.391,14	15,45	36.943,11
3.04	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	35,00	17,28	604,80
3.05	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	491,50	28,24	13.879,96
3.06	ml TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	16,00	43,17	690,72
3.07	ml INSPECCION CAMARA TV			
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.	603,50	3,52	2.124,32
3.08	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm			
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	13,00	327,13	4.252,69
3.09	ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	3,00	90,84	272,52

PRESUPUESTO

Página 6

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
3.10	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	10,00	105,70	1.057,00
3.11	ud ANILLO RECREC. DE 90 cm Y D 100 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 90 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	4,00	119,39	477,56
3.12	ud CONO ASIM. POZO PREFAB. H.A. 100/60 cm			
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	8,00	226,39	1.811,12
3.13	ud LOSA POZO PREFAB. HGON 100 - 40 cm			
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	3,00	193,27	579,81
3.14	ud LOSA POZO PREFAB. HGON 100 - 30 cm			
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	2,00	177,46	354,92
3.15	ud TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)			
	Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecio con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	2,00	135,39	270,78
3.16	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN			
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.	2,00	131,84	263,68
3.17	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diámetro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecio con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	1,00	236,24	236,24

PRESUPUESTO

Página 7

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
3.18	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	8,00	252,85	2.022,80
3.19	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	1,00	294,23	294,23
3.20	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 40x40			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	2,00	310,51	621,02
3.21	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 40x40			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, totalmente acabada y puesta en servicio, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	3,00	351,89	1.055,67
3.22	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=250 40x40			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 250 mm de diametro, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, color gris (RAL 7037), con una longitud media de 10 m y máxima de 30 m, enchufada al pozo de registro de la red general (o a arqueta de registro), por un extremo, conforme a Normativa. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, solera de 15cm de hormigón HA-25/P/19/IIa en caso de ser necesario, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm), Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización, demolición de acometida existente y conexión de nueva acometida a saneamiento existente, desvío provisional de fecales, sellado de tuberías y o.f. fuera de servicio; totalmente acabada y puesta en servicio, transporte a pie de obra, pruebas, herramientas y medios auxiliares.	2,00	335,23	670,46
3.23	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO			
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	4,00	212,81	851,24
3.24	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.			
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.	1,00	108,03	108,03

PRESUPUESTO

Página 8

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
3.25	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	71,39	71,39
3.26	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de la Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.			
		2,00	73,98	147,96
TOTAL CAPÍTULO 3.....				78.880,00

PRESUPUESTO

Página 9

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 4 SANEAMIENTO DE PLUVIALES				
4.01 m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.			
	Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:2, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso herramientas y medios auxiliares.	516,90	1,88	971,77
4.02 m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm			
	Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según normativa.	54,11	16,72	904,72
4.03 m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.			
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares, según PG3 y normativa.	420,79	15,45	6.501,21
4.04 ml	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta elástica homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, incluso herramientas y demás medios auxiliares.	21,00	17,28	362,88
4.05 ml	TUB. HORMIGON ARMADO E.CAMP. D=600			
	Tubería enterrada de saneamiento de hormigón armado y sección circular, UNE EN 1916 y Complemento UNE 127916, según clasificación tipo A (ASTM C-76M), certificada por el fabricante y homologada, unión por enchufe y campana con junta elástica homogénea de caucho vulcanizado tipo delta según Norma UNE EN 681-1. Tubería de 600 mm de diámetro interior, de espesor B (s/UNE EN 1916 y UNE 127916), con resistencia, armado, dimensiones, arteones y demás características autorizadas por normativa vigente. Colocada en zanja sobre lecho de hormigón de 10 cm de espesor bajo tubería y arriñonamiento lateral con el mismo material (incluido en el precio), sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con pp. de piezas especiales, carga y transporte a lugar de empleo o acopio, cortes, tacos de nivelación, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	50,00	90,38	4.519,00
4.06 ml	INSPECCION CAMARA TV			
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.	528,00	3,52	1.858,56
4.07 ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm			
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	327,13	327,13
4.08 ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm			
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	226,39	226,39
4.09 ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=120 cm			
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 16 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	368,04	368,04

PRESUPUESTO

Página 10

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
4.10	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 120 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1200 mm. de diámetro interior y 160 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	3,00	162,34	487,02
4.11	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.120/60 cm			
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 120 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	276,59	276,59
4.12	ud TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)			
	Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, según normativa, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	2,00	135,39	270,78
4.13	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN			
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.	1,00	131,84	131,84
4.14	ud SUMIDERO PREF.A.HGON.			
	Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según Norma UNE-EN ISO 1452-2:2010, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria, y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de herramientas y medios auxiliares. Según normativa. Totalmente terminado.	2,00	239,72	479,44
4.15	ud CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES			
	Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN 1456-1, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado o manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, herramientas y medios auxiliares.	2,00	152,46	304,92
4.16	ud CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES			
	Codo d=200 para canalizar al colector principal las canalizaciones, totalmente colocado, incluso herramientas y medios auxiliares.	2,00	15,42	30,84
4.17	ml REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)			
	Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antideslizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm ² -Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/m ³ , según normativa de la Mancomunidad, totalmente terminada y conectada a red de pluviales (obra de fábrica o colector).	4,00	263,73	1.054,92
4.18	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.			
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, según normativa, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento", i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y puesta en servicio.	2,00	108,03	216,06

PRESUPUESTO

Página 11

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
4.19	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO			
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.			
		4,00	212,81	851,24
4.20	ud ALETAS DE HORMIGÓN			
	Aletas de Hormigón Armado HA-25 N/mm ² -Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central, en tuberías de dimensiones según planos, que incluye excavación, encofrado, berengenos, hormigón, acero, vibrado, curado, relleno y compactación de trasdos, completamente acabada.			
		1,00	813,65	813,65
TOTAL CAPÍTULO 4.....				20.957,00

PRESUPUESTO

Página 12

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 5 REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN				
5.01	m3 HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO			
	Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, es-triado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.			
		346,10	86,71	30.010,33
5.02	m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=3cm			
	Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 3 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		1.115,00	3,86	4.303,90
5.03	m2 CAPA TEMPORAL HORM. EN ZANJAS e=5cm			
	Suministro y colocación de capa temporal de rodadura, sobre pavimento de hormigón en zanjas, previa colocación de lámina PVC de 1,5 mm. de espesor, con hormigón HNE-15/B/20 elaborado en central, de 5 cm. de espesor, incluso vertido y colocación; i/ posterior demolición y levantado, con limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		518,00	4,67	2.419,06
5.04	m2 CAPA INTERMEDIA S-20 e=6 cm. DA<25			
	Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo S-20, caliza, en capa intermedia de 6 cm. de espesor, según el PG-3, con áridos con desgaste de los Ángeles < 25. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.			
		1.633,00	8,53	13.929,49
5.05	m2 CAPA RODADURA F-8 e=3 cm. D.A<25			
	Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente, tipo F-8, para rodadura, con un contenido del 5,20% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 3 cm. de espesor, según el PG-3. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún BM-3b, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.			
		2.489,00	8,60	21.405,40
5.06	m2 CAPA RODADURA D-12 e=5 cm.D.A<25			
	Suministro y puesta en obra de Mezcla Bituminosa Caliente tipo D-12 ofítica para rodadura, con un contenido del 5,10% de betún sobre mezcla, en capa de rodadura de 5 cm. de espesor, según el PG-3/75. Incluye áridos, fabricación, carga, transporte, extendido, compactación, riego asfáltico, filler de cemento y betún, formación de juntas y solapes, y todas las operaciones intermedias hasta su total terminación.			
		518,00	9,42	4.879,56
5.07	m2 SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.			
	Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.			
		347,00	21,23	7.366,81
5.08	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de cortado a máquina de pavimentos, fresado, paquete de firme, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.			
		10,00	30,40	304,00
5.09	m3 HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA			
	Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.			
		2,64	142,12	375,20

PRESUPUESTO

Página 13

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
5.10	ml BORDI.HOR.BICA.GRIS C3 14-17x28			
	Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo C3, achaflanado, de 14 y 17 cm. de bases superior e inferior y 28 cm. de altura, clase resistente a flexión 3,5 N/mm2 (según norma UNE-EN 1340), colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación necesaria, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.	44,00	16,87	742,28
5.11	ml BORDI.HOR.BICA.GRIS A2 10x20			
	Bordillo de hormigón bicapa, de color (gris o similar, a aprobar por la D.O.), recto, modelo A2 o similar, de 10 cm. de base y 20 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluso excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados o rebajado continuo -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas). Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra-; herramientas y medios auxiliares.	10,00	14,17	141,70
5.12	m2 SOLER.HA-35, ARMA.#15x15x6			
	Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-35 N/mm2 (HA-35/P/20/Ila), Tmáx.20 mm., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x6, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado, incluso escalones. Según NTE-RSS y EHE. Totalmente terminada, i/inclinada en formación de escaleras, con formación de peldaños, según planos, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	20,00	20,00	400,00
5.13	m2 REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL			
	Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 5-15 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, compactación y perfilado, terminado.	265,00	1,95	516,75
5.14	m2 FORMACION CESPED FINO <5000 m2			
	Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 5.000 m2, incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego.	265,00	4,30	1.139,50
5.15	ud RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET			
	Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza y telefonía, incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	12,00	23,90	286,80
TOTAL CAPÍTULO 5.....				88.220,78

PRESUPUESTO

Página 14

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 6 VARIOS				
6.01	ud CONTROL DE CALIDAD			
	Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.	1,00	2.376,50	2.376,50
6.02	ud ENSAYO DE CARGA CON PLACA			
	Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.	1,00	184,12	184,12
6.03	m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS			
	Hormigón HM-20 en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.	5,60	67,02	375,31
6.04	m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.			
	Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.	28,00	4,56	127,68
6.05	ud REDES EN SERVICIO			
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	1,00	968,60	968,60
6.06	m2 REPARACIÓN MUROS EXISTENTES			
	Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/Ila+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	11,00	26,00	286,00
6.07	m2 ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST.			
	Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueas, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.	11,00	8,77	96,47
6.08	ud REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES			
	Reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica y pozos de registro, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesario a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, con hasta 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.	9,00	80,67	726,03
6.09	ud BOLARDO FUNDICION			
	Suministro y colocación de bolarde de fundición, de 0,54 m. de altura libre mas 0,3 m. para anclaje(Tipo Pil-210), sección circular de 150 mm. de diámetro medio, terminado en oxirón, i/dado de hormigón de 0,4x0,2x0,2 m., remates de pavimento y limpieza.	2,00	72,48	144,96
6.10	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.			
	Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	1,00	93,14	93,14
6.11	ud SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm			
	Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	1,00	84,26	84,26

PRESUPUESTO

Página 15

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
6.12 ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	1,00	95,83	95,83
6.13 ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	1,00	561,36	561,36
6.14 m.	PREMARCAJE DE MARCA VIAL Premarcale de marca vial a cinta corrida de cualquier tipo, i/herramientas y medios auxiliares.	992,00	0,11	109,12
6.15 m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado realmente pintado, incluso premarcale sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	87,00	21,57	1.876,59
6.16 ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=10cm Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcale, i/herramientas y medios auxiliares.	48,00	0,49	23,52
6.17 ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=10cm Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcale, i/herramientas y medios auxiliares.	163,00	0,61	99,43
6.18 ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.BL.a=15cm Marca vial reflexiva continua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcale, i/herramientas y medios auxiliares.	15,00	0,74	11,10
6.19 ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.BL.a=15cm Marca vial reflexiva discontinua, blanca, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 15 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcale, i/herramientas y medios auxiliares.	15,00	0,80	12,00
6.20 ml	MARCA VIAL REFLEX.CONT.AM.a=10cm Marca vial reflexiva continua, amarilla, con pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcale, i/herramientas y medios auxiliares.	240,00	0,53	127,20
6.21 ml	MARCA VIAL REFLEX.DISC.AM.a=10cm Marca vial reflexiva discontinua, amarilla, pintura termoplástica reflexiva y microesferas de vidrio, de 10 cm. de ancho, realmente pintada, excepto premarcale, i/herramientas y medios auxiliares.	15,00	0,59	8,85
6.22 m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, realmente pintado, incluso premarcale sobre el pavimento, i/herramientas y medios auxiliares.	4,50	23,60	106,20
6.23 ud	PINTADO SIMBOLO MINUSVALIDOS Pintado con pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio, de símbolos de minusvalidos, realmente pintado, incluso premarcale sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	1,00	36,36	36,36
6.24 ml	PINTADO APARCAMIENTOS EN LINEA Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en línea, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcale, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.	220,00	1,08	237,60
6.25 ml	PINTADO APARCAMIENTO EN BATERÍA Marca vial reflexiva de 10 cm, con pintura reflectante y microesferas de vidrio, con máquina autopropulsada, en aparcamientos en batería, color a determinar por la Dirección de Obra, i/premarcale, replanteo, herramientas y medios auxiliares, terminado.	95,00	1,38	131,10

PRESUPUESTO

Página 16

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
6.26	ml CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160			
	Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zavorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.	10,00	21,10	211,00
6.27	ml CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.			
	Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zavorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.	17,00	20,95	356,15
6.28	ml CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)			
	Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 70 x 110 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zavorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruzamiento con otras canalizaciones, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.	15,00	23,12	346,80
6.29	ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA			
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.	1,00	105,19	105,19
6.30	ud TAPA Y MARCO M2T2 HOMOLOG. POR IBERDROLA			
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M2T2 (B-125 según norma UNE EN 124) 700x700mm, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.	2,00	97,19	194,38
6.31	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250			
	Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	2,00	55,24	110,48
6.32	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250			
	Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250 según norma UNE EN 124, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	2,00	83,55	167,10
TOTAL CAPÍTULO 6.....				10.390,43

PRESUPUESTO

Página 17

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO

CAPÍTULO 7 VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs**7.01 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS**

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

3.300,66 3,58 11.816,36

7.02 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

6,50 12,97 84,31

7.03 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES

Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

438,89 5,73 2.514,84

7.04 ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS

Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

1,00 198,71 198,71

7.05 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR

Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

1,00 223,66 223,66

TOTAL CAPÍTULO 7..... 14.837,88

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL..... 230.727,76

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



5. Resumen de Presupuestos

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Página 1

Capítulo	Resumen	EUROS
1	DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS.....	11.943,90
2	ESTRUCTURAS AUXILIARES.....	5.497,77
3	SANEAMIENTO DE FECALES.....	78.880,00
4	SANEAMIENTO DE PLUVIALES.....	20.957,00
5	REPOSICIÓN DE PAVIMENTACIÓN.....	88.220,78
6	VARIOS.....	10.390,43
7	VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs.....	14.837,88
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		230.727,76
	10,00 % Gastos generales.....	23.072,78
	6,00 % Beneficio industrial.....	13.843,66
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	36.916,44
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		267.644,20
	21,00 % I.V.A.	56.205,28
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		323.849,48

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

TAFALLA, a Noviembre de 2018.

El promotor
Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.
Ángel Javier Ibero Zabalza
I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685

